



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1713

Bogotá, D. C., miércoles, 21 de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 113 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 21 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de octubre de 2022	5
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	11
Secretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	11
Excusas de los honorables Representantes a la Cámara.....	7
Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.....	8
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	11
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	11
Intervención de la Representante a la Cámara, Ruth Amelia Caicedo Rosero.....	11
Intervención del Representante a la Cámara, Gerardo Yepes Caro.....	11
Intervención del Representante a la Cámara, Elkin Rodolfo Ospina Ospina.....	12
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González.....	12
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.....	13
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín.....	13
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	13
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	14
Reproducción audiovisual.....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	15
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.....	15
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.....	16
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	16
Quórum decisorio.....	17
Orden del Día.....	17
Aprobación Orden del Día.....	17
Himno Nacional de la República de Colombia.....	17
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	17
Registro de Votación.....	19
Registro de Votación.....	21
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.....	22
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero.....	27

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero.	28
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez.....	29
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	29
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	29
Subdirector de Planeación Nacional, Yesid Parra Vera.....	30
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute.	30
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.	31
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnica Medina.	31
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	31
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	32
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	32
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.	33
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	33
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	33
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras.	34
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez.....	34
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	34
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguiar.	35
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	36
Registro de Votación	37
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.	38
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	38
Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante.....	38
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguiar.	39
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	39
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, John Fredy Valencia Caicedo.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera.....	41
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.	41
Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Roza Anís.	41
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.	42
Intervención del Representante a la Cámara, Diógenes Quintero Amaya.	42
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	43
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.....	43
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	43
Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa.	44
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez.	44
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.	45
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Paola García Soto.....	45
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón.....	45
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.	46
Intervención del Representante a la Cámara, Wilder Iberson Escobar Ortiz.....	46
Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.	47
Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres.	47
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón.	48
Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.....	48
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González.....	48

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández.....	49
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero.	49
Intervención de la Representante a la Cámara, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	50
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.....	51
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	51
Intervención del Representante a la Cámara, Elkin Rodolfo Ospina Ospina.	51
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	51
Intervención del Representante a la Cámara, Elkin Rodolfo Ospina Ospina.	52
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	52
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.	53
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.....	53
Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo.	53
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.	54
Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo Gaviria.	54
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	57
Registro de Votación.	58
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	59
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	59
Registro de Votación (Nota Aclaratoria).....	61
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	62
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce.	63
Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo Gaviria.	63
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	63
Registro de Votación.	65
Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres.	66
Registro de Votación (Nota Aclaratoria).....	68
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	69
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute.....	69
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	69
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	70
Intervención del Representante a la Cámara, Julián David López Tenorio.	70
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.	70
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas.	71
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	71
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	72
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina.	72
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	72
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.	72
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	73
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.	73
Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D' Arce.	73
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.	74
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	74
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	75
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	75
Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.	75
Intervención viceministro General Ministerio de Hacienda, Diego Alejandro Guevara Castañeda.	76

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Julián David López Tenorio.	76
Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.	76
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.	77
Intervención del Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	77
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	77
Intervención Viceministro General Ministerio de Hacienda, Diego Alejandro Guevara Castañeda.	77
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute.	78
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.	79
Registro de Votación.	79
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chau.	80
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	81
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.	81
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	81
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina.	81
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.	82
Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides.	82
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	82
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.	83
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	83
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.	83
Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís.	83
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce.	84
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.	85
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.	85
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.	85
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.	86
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín.	86
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	86
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	86
Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett.	87
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar.	87
Intervención Viceministro General Ministerio de Hacienda, Diego Alejandro Guevara Castañeda. .	87
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.	88
Registro de Votación.	89
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina.	90
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.	90
Registro de Votación.	92
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.	93
Intervención del Representante a la Cámara, Elkin Rodolfo Ospina Ospina.	93
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.	94
Registro de Votación (Nota Aclaratoria).	95
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño.	96
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.	96
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.	96
Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa.	97
Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo.	97
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	97
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.	97
Registro de Votación.	99

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	99
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.....	100
Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía.....	100
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	101
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	101
Intervención del Representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín.....	101
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	101
Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo.....	101
Intervención Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	102
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.....	102
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	102
Registro de Votación (Nota Aclaratoria).....	104
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	105
Registro de Votación (Nota Aclaratoria).....	106
Registro de Votación.....	109
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	109
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.....	110
Intervención Viceministro General Ministerio de Hacienda, Diego Guevara.....	110
Constancias.....	110
Proposiciones.....	112

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2022 - 20 de junio de 2023

Acta de Plenaria número 21 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de octubre de 2022.

Presidencia de los Honorables Representantes *David Ricardo Racero Mayorca,*
Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto.

En la República de Colombia, el día 18 de octubre de 2022, abriendo el registro a las 1:24 p. m., e iniciando a las 2:07 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los Honorables Representantes que delante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0460-22
Bogotá, D.C., octubre 21 de 2022

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA 18 DE OCTUBRE DE 2022.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria, el día **MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022**, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL
TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CERO (0)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
2. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
3. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
4. GUARIN SILVA ALEXANDER
5. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
6. PERDOMO ANDRADE FLORA
7. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
8. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
9. SANCHEZ ARANGO DUVALIER
10. SANCHEZ MONTES DE OGA ASTRID

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DIEZ (10)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Continuación Oficio SbsG.2-V-0460-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria octubre 18 de 2022.....

Cordialmente,

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

1. Registro Electrónico
2. Escusas
3. P.L. 409-2021C-Convención Madrid-Informe de Conciliación
4. P.L.088-2022-PNG-Impedimentos H.R. Piedad Correal y otros
5. P.L.088-2022-PNG- Reapertura Proposición como termina el informe de ponencia
6. P.L.088-2022-PNG-Proposición como termina el informe de ponencia
7. P.L.088-2022-PNG-Bloque de artículos como vienen en la ponencia 1,3,4,5...
8. P.L.088-2022-PGN Proposición de eliminación al ART 61
9. P.L.088-2022-PGN-Bloque de artículos ponencia 7,62,77,81...
10. P.L.088-2022- PGN -Prop. no avalada al art. 42 H.R. Piedad Correal
11. P.L.088-2022- PGN- Reapertura prop. H.R. Correal
12. P.L.088-2022- PGN -Proposición H.R. Correal al art. 42
13. P.L.088-2022- PGN - artículos 42, 86, 99 y 102 ponencia
14. P.L.088-2022- PGN - art. 2 ponencia
15. P.L.088-2022-PNG- pro. de artículo nuevo H.R. Carvalho no avalada
16. P.L.088-2022-PGN- prop.art nuevo H.R. Arbelaez no aval
17. P.L.088-2022-PGN-Título y pregunta

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoria

Ingrid Nieto



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día martes 18 de octubre de 2022
 Fecha de la sesión: 2022-10-18 13:00:00
 Hora de Apertura de Registro: 2022-10-18 13:25:47
 Hora de finalización de sesión: 2022-10-18 23:15:45
 Hora de Inicio de sesión: 2022-10-18 14:07:47
 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
 Documentos:
 - Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2022-10-18).pdf

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha del quorum: 2022-10-18 13:25:47
 Total congresistas: 187

Presentes

No.	Nombre y Apellido	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2022-10-18 14:06:37
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2022-10-18 14:01:48
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2022-10-18 14:43:15
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2022-10-18 13:57:01
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2022-10-18 14:14:59
6.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2022-10-18 13:26:32
7.	ARANA PADALI YAMIL HERNANDO	2022-10-18 15:49:41
8.	ARAY FRANCO JULIANA	2022-10-18 13:36:54
9.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2022-10-18 14:42:43
10.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2022-10-18 13:45:01
11.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2022-10-18 13:34:49
12.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2022-10-18 13:32:48
13.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2022-10-18 15:52:23
14.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2022-10-18 15:26:05
15.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2022-10-18 14:31:06
16.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2022-10-18 13:47:58
17.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2022-10-18 13:25:47
18.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2022-10-18 13:26:45
19.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2022-10-18 14:18:06
20.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2022-10-18 14:05:05
21.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2022-10-18 14:58:18
22.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2022-10-18 14:06:52
23.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2022-10-18 17:20:06
24.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2022-10-18 14:27:25
25.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2022-10-18 14:08:15
26.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2022-10-18 13:38:31
27.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2022-10-18 14:06:30
28.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2022-10-18 14:34:10
29.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2022-10-18 14:18:04
30.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2022-10-18 14:42:44

31.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2022-10-18 17:02:04
32.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2022-10-18 13:42:35
33.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2022-10-18 16:52:27
34.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2022-10-18 13:25:47
35.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2022-10-18 13:41:04
36.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2022-10-18 13:27:30
37.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2022-10-18 15:32:38
38.	CASTILLO ADVINCLIA ORLANDO	2022-10-18 13:37:03
39.	CASTILLO TORRES MARELEN	2022-10-18 13:25:47
40.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2022-10-18 13:25:47
41.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2022-10-18 13:31:05
42.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2022-10-18 18:03:57
43.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2022-10-18 13:36:33
44.	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	2022-10-18 13:49:55
45.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2022-10-18 13:49:34
46.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2022-10-18 14:07:39
47.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2022-10-18 13:43:20
48.	CRUZ CASADO LIBARDO	2022-10-18 14:02:00
49.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2022-10-18 14:59:30
50.	CUELLAR BAUTE ALFREDO APE	2022-10-18 14:49:54
51.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2022-10-18 13:46:42
52.	DIAZ ANIAS GILMA	2022-10-18 14:25:29
53.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2022-10-18 13:34:25
54.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMEDES DE JESUS	2022-10-18 14:42:54
55.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2022-10-18 17:27:37
56.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	2022-10-18 13:26:52
57.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2022-10-18 14:19:49
58.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2022-10-18 13:57:09
59.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2022-10-18 14:15:30
60.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2022-10-18 13:41:47
61.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2022-10-18 13:25:47
62.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2022-10-18 13:25:47
63.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2022-10-18 14:15:07
64.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2022-10-18 14:27:31
65.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2022-10-18 14:25:50
66.	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	2022-10-18 13:27:23
67.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2022-10-18 17:28:10
68.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2022-10-18 13:49:25
69.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2022-10-18 14:11:41
70.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2022-10-18 14:27:35
71.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2022-10-18 13:25:47
72.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2022-10-18 14:15:04
73.	GONZALEZ HERNANDO	2022-10-18 13:25:47
74.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2022-10-18 14:11:54
75.	GUIDA PONCE HERNANDO	2022-10-18 14:18:16
76.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2022-10-18 14:29:10
77.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2022-10-18 13:36:15
78.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2022-10-18 13:45:25
79.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2022-10-18 13:25:47
80.	JARAVA DIAZ MILENE	2022-10-18 13:26:39
81.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2022-10-18 15:24:41
82.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2022-10-18 14:22:51
83.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2022-10-18 13:57:50
84.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2022-10-18 13:34:35
85.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2022-10-18 13:25:47
86.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2022-10-18 15:14:24
87.	LONDONO LUÑO ALVARO MAURICIO	2022-10-18 13:36:00

88.	LOPFA MONSALVE MARIA EUGENIA	2022-10-18 13:52:23
89.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2022-10-18 13:57:48
90.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2022-10-18 13:29:10
91.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2022-10-18 13:46:57
92.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2022-10-18 13:55:11
93.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2022-10-18 13:30:34
94.	MANZUR IMBERT WADITH ALBERTO	2022-10-18 14:11:26
95.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2022-10-18 13:42:04
96.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2022-10-18 14:40:20
97.	MIRANDA LONDONO JULIA	2022-10-18 14:15:39
98.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2022-10-18 13:41:09
99.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2022-10-18 16:03:18
100.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2022-10-18 13:37:10
101.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2022-10-18 14:08:57
102.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2022-10-18 13:31:11
103.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2022-10-18 14:17:49
104.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2022-10-18 13:43:33
105.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2022-10-18 15:11:05
106.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2022-10-18 13:49:50
107.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2022-10-18 14:18:08
108.	NUNEZ RAMOS JOHN FREDY	2022-10-18 13:29:58
109.	OCAÑO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2022-10-18 14:01:48
110.	OCHOA TORON LUIS CARLOS	2022-10-18 13:58:04
111.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2022-10-18 14:23:50
112.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2022-10-18 14:28:47
113.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2022-10-18 14:04:26
114.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2022-10-18 13:26:13
115.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2022-10-18 13:25:47
116.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2022-10-18 13:27:19
117.	PARODI DIAZ MAURICIO	2022-10-18 14:00:47
118.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2022-10-18 21:56:46
119.	PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	2022-10-18 16:49:46
120.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2022-10-18 13:27:33
121.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2022-10-18 14:24:48
122.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2022-10-18 14:00:20
123.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2022-10-18 14:48:18
124.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2022-10-18 14:46:07
125.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2022-10-18 13:38:49
126.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2022-10-18 13:25:50
127.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2022-10-18 13:25:47
128.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2022-10-18 14:14:20
129.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2022-10-18 13:43:07
130.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2022-10-18 14:13:12
131.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2022-10-18 13:41:42
132.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2022-10-18 13:47:31
133.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2022-10-18 13:33:02
134.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2022-10-18 14:43:26
135.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2022-10-18 14:11:29
136.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2022-10-18 13:43:00
137.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2022-10-18 13:52:46
138.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2022-10-18 13:26:44
139.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2022-10-18 15:15:52
140.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2022-10-18 14:02:00

141.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2022-10-18 13:51:24
142.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2022-10-18 13:36:21
143.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2022-10-18 14:04:59
144.	RÓZO ANÍS GERMAN ROGELIO	2022-10-18 13:38:54
145.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2022-10-18 13:39:09
146.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2022-10-18 14:00:13
147.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2022-10-18 13:47:54
148.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2022-10-18 14:07:55
149.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2022-10-18 13:39:37
150.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2022-10-18 13:42:14
151.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2022-10-18 14:14:15
152.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2022-10-18 14:47:11
153.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2022-10-18 13:40:57
154.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2022-10-18 14:39:09
155.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2022-10-18 13:37:25
156.	SDGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2022-10-18 14:05:55
157.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2022-10-18 13:45:12
158.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSÉ	2022-10-18 13:54:45
159.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2022-10-18 13:35:07
160.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2022-10-18 17:37:09
161.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2022-10-18 13:38:56
162.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2022-10-18 13:58:22
163.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2022-10-18 13:49:48
164.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2022-10-18 13:46:44
165.	TRIANA QUIINTERO JULIO CESAR	2022-10-18 14:40:57
166.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2022-10-18 14:04:05
167.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2022-10-18 13:56:55
168.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2022-10-18 14:17:00
169.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2022-10-18 13:51:33
170.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2022-10-18 14:13:44
171.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2022-10-18 14:11:33
172.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2022-10-18 13:30:23
173.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2022-10-18 15:07:40
174.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2022-10-18 14:26:06
175.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2022-10-18 13:53:29
176.	YEPES CARO GERARDO	2022-10-18 13:25:47
177.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2022-10-18 14:29:14


Ausentes

Nombres Apellidos	
1.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
2.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA
3.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
4.	GUARIN SILVA ALEXANDER
5.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
6.	PERDOMO ANDRADE FLORA
7.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
8.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
9.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER
10.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

- Carrascal Rojas María Fernanda
- Guarín Silva Alexánder
- López Salazar Karen Juliana
- Ramírez Boscán Carmen Felisa
- Sánchez Montes de Oca Astrid

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes:



RESOLUCION N° 2755 DE 2022
(11 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS**, mediante oficio de fecha octubre 11 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes dieciocho (18) al lunes veinticuatro (24) de octubre del presente año, en razón a que asistirá a la XVII Cumbre Mundial de Comunicación Política Argentina que tendrá lugar durante los días 19, 20 y 21.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes dieciocho (18) al lunes veinticuatro (24) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

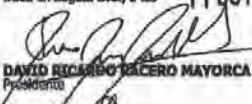
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes dieciocho (18) al lunes veinticuatro (24) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Séptima Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.


ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **11 OCT 2022**



DAVID RICARDO CÁCERES MAYORCA
 Presidente


OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
 Primera Vicepresidenta


ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
 Segunda Vicepresidenta


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

CLAUDIA OTSOLA MUÑOZ
Secretaría General



RESOLUCION N° 2795 DE 2022
(18 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, mediante oficio de fecha octubre 14 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la sesión plenaria convocada para el día martes dieciocho (18) de octubre del presente año, en razón a que ha sido invitado a la reunión extraordinaria con la comunidad del resguardo Puñave y Piapoco de Paujil del Municipio de Inírida.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria convocada para el día martes dieciocho (18) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

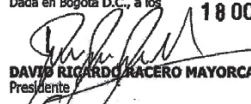
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria convocada para el día martes dieciocho (18) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.


ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **18 OCT 2022**


DAVID RICARDO CÁCERES MAYORCA
 Presidente


OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
 Primera Vicepresidenta


ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
 Segunda Vicepresidenta


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

CLAUDIA OTSOLA MUÑOZ
Secretaría General



RESOLUCION N° 2779 DE 2022 (13 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, mediante oficio de fecha octubre 13 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse los días martes dieciocho (18) y miércoles diecinueve (19) de octubre del presente año, en razón a que participará de los diálogos regionales convocados por la Consejería Presidencial.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse los días martes dieciocho (18) y miércoles diecinueve (19) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse los días martes dieciocho (18) y miércoles diecinueve (19) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Séptima Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 OCT 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYIELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION N° 2459 DE 2022 (21 SEP 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, mediante oficio de fecha septiembre 21 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días veinticuatro (24) de septiembre y el diecinueve (19) de octubre del presente año, en razón a que atenderá invitación para acompañar la Mesa nacional y el Foro Internacional de Víctimas, así mismo, está convocada a la Cuarta Semana Alternativa de las Materias Primas organizada por el Grupo de Trabajo sobre Materias Primas (AK Rohstoffe) a realizarse en Ginebra, Roma, Berna y Lusanne.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días veinticuatro (24) de septiembre y el diecinueve (19) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días veinticuatro (24) de septiembre y el diecinueve (19) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 21 SEP 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYIELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION N° 2800 DE 2022 (18 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA, mediante oficio de fecha octubre 18 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la Corporación convocadas para los días martes dieciocho (18), miércoles diecinueve (19) y jueves veinte (20) de octubre del año en curso, en razón a que debe atender una calamidad familiar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1063/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA, para que se ausente de las sesiones de la corporación convocadas para los días martes dieciocho (18), miércoles diecinueve (19) y jueves veinte (20) de octubre de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA, para que se ausente de las sesiones de la corporación convocadas para los días martes dieciocho (18), miércoles diecinueve (19) y jueves veinte (20) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 18 OCT 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYIELA MUÑOZ Secretaria General

INCAPACIDADES DE REPRESENTANTES A LA CÁMARA

- Garrido Martín Lina María
González Duarte Kelyn Johana
Perdomo Andrade Flora
Polo Polo Miguel Abraham
Sánchez Arango Duvalier

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes:

LINA MARÍA GARRIDO REPRESENTANTE

Bogotá, D.C., 18 de octubre de 2022. HR-LMAGM-054-20221018.

Doctores DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente de la Cámara de Representante RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ Subsecretario de la Cámara de Representantes JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General de la Cámara de Representantes Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General 18 OCT 2022 RADICADO No. RECIBIDO POR:

REF: Excusa sesiones de plenaria citadas para la semana del 18 al 21 de octubre de 2022.

Respetados doctores,

Por instrucciones de la Representante a la Cámara por el departamento de Arauca, Lina María Garrido Martín, me permito excusarla por la no asistencia a las sesiones de plenaria programadas para la semana del 18 al 21 de octubre de 2022, en razón a que se encuentra incapacitada por procedimiento

Agradezco su amable atención y colaboración.

Cordialmente,

BRICEIDA NAIZAQUE MARTINEZ Asistente UTL HR Lina María Garrido Martín

Adjunto certificación medica

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá DC 25 octubre 2022

Doctor RAUL AVILA SUBSECRETARIO GENERAL Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General 25 OCT 2022 RADICADO No. RECIBIDO POR:

Asunto: Incapacidad medica día 18 de octubre 2022

Cordial saludo

Por instrucciones de la H. REPRESENTANTE KELYN GONZALEZ DUARTE, me permito presentar certificado de incapacidad medica por la inasistencia a sesión Plenaria del día 18 de octubre del presente año.

Agradezco de antemano su atención

Atentamente,

ANDREINA SANTODOMINGO MENDOZA ASISTENTE II KELYN GONZALEZ

Bogotá, Octubre 18 de 2022

Señores SECRETARIA GENERAL Cámara de Representantes Ciudad.

Asunto: Incapacidad Medica

Cordial Saludo

Por medio de este comunicado me permito presentar incapacidad médica como hace constar el documento anexo

Fecha inicial : 16 /10 /2022

Fecha final: 25 /10/2022.

Agradezco su amable Gestión.

Cordialmente,

FLORA PERDOMO ANDRADE

CÁMARA DE REPRESENTANTE/ HUILA

Enlace: Eliana Salinas Sanchez e.mail eliana.salinas@camara.gov.co Tel. 3193546685

Formulario de INCAPACIDAD MÉDICA from Clínica Imbanaco. Includes patient name (DUVALIER), doctor name (SANCHEZ ARANGO), dates (02 oct. 2022), and medical details.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 10 28
Año Mes Día

1.º APELLIDO: Dolo 2.º APELLIDO: Dolo NOMBRES: Dolo Abrahán

IDENTIFICACIÓN: 1104872912

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 10 Día 18

DIAS DE INCAPACIDAD: Tres (en letras) 3 (en números)

PRORROGA Si No

FIRMA Y REGISTRO MÉDICO

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2022 - 2023 del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2022) Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 18 de octubre de 2022

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a Lista y Verificación del Quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Informe de Conciliación

Proyecto de ley número 409 de 2021 Cámara, 149 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España”, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1243 de 2022.

Conciliador: Representante *Luis Miguel López Aristizábal*.

Anuncio: octubre 11 de 2022

IV

Proyectos para Segundo Debate

- Proyecto de ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.**

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*.

Ponentes:

Comisión (IV) - Coordinadores: Representantes *Modesto Enrique Aguilera Vides, César Cristian Gómez Castro, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Juan Loreto Gómez Soto, José Eliécer Salazar López, Jezmi Lizeth Barraza Arraut*. Ponentes: Representantes *Yenica Sugein Acosta Infante, Mauricio Parodi Díaz, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, María del Mar Pizarro García, José Alejandro Martínez Sánchez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Jhon Fredi Valencia Caicedo*.

Comisión (III) - Coordinadores: Representantes *Yamil Hernando Arana Padauí, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Luvi Katherine Miranda Peña*. Ponentes: Representantes *Etna Támara Argote Calderón, Milene Jarava Díaz, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Wilder Ibersson Escobar Ortiz, Silvio José Carrasquilla Torres, Irma Luz Herrera Rodríguez, Carlos Alberto Carreño Marín, Jhon Fredy Núñez Ramos, Elkin Rodolfo Ospina Ospina*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 915 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1109 de 2022.

Texto aprobado en comisiones Cuartas y Terceras Conjuntas: *Gaceta del Congreso* número 1157 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1236 de 2022.

Aprobado en Comisiones Cuartas y Terceras Conjuntas: septiembre 21 de 2022.

Anuncio: octubre 11 de 2022.

V

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

VI

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que Propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidente,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidente,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

(Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Buenas tardes, señor Secretario abrimos registro por favor.

Buenas tardes colegas, a toda Colombia presente y a todo el equipo de Secretaría, Subsecretaría, abrimos registro señor Secretario por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente muy buenas tardes para usted, para todos los Honorables Representantes, se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 18 de octubre de 2022, siendo la 1 de la tarde y 24 minutos, damos la bienvenida a toda la ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes redes sociales, Canal YouTube, Canal Institucional.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Vamos a dejar espacio para constancias a los que quieran intervenir, solamente hasta cuando tengamos quórum decisorio, apenas tengamos quórum decisorio cerramos constancias, hasta donde hayamos adelantado con los que se han inscrito y adelantamos la discusión de plenaria que hoy va a estar espero con buena discusión, porque hoy vamos a discutir el presupuesto 2023 proyecto fundamental para hoy.

Entonces, vamos a empezar con la representante Ruth Caicedo, si está, por acá, hasta por 3 minutos representante Ruth, adelante, Partido Conservador, aquí abajo.

Intervención de la representante a la Cámara, Ruth Amelia Caicedo Rosero:

Gracias Presidente, señores Congresistas, el debate que hoy nos tiene reunidos aquí, es de suma importancia para el comportamiento del país el próximo año, pues es el Presupuesto General de la Nación, es el vehículo con el que el Gobierno nacional puede llegar a las regiones y generar bienestar social e inversión, ese es el presupuesto más grande de la historia de nuestro país, son 405

billones de pesos con los que el Gobierno nacional contará para el próximo año, más 14 billones adicionales por el buen comportamiento del recaudo de este año, por supuesto, resaltamos el gran esfuerzo que hace el Gobierno nacional, por buscar una equidad en la distribución de los recursos para que los departamentos puedan superar las brechas sociales que tanto nos preocupan como legisladores.

Vengo de un departamento a 830 km de distancia de la capital, mi departamento Nariño hoy cuenta con más del 35% de pobreza, con una violencia incontrolable, con unos problemas sociales derivados de las grandes extensiones de cultivos de coca que cobijan mi departamento, con una población infantil que no está siendo atendida y esto me genera una gran preocupación.

Por eso hoy quiero llamar la atención de todos los Congresistas para que den una mirada hacia el sur de nuestro país, no puede ser posible que los departamentos del Pacífico colombiano seamos la región con menos recursos de inversión, mientras a nosotros nos asignaron solamente 5.4 billones de pesos para toda la costa Pacífica, la región de la costa Atlántica cuenta con unos recursos de inversión de 15.2 billones de pesos, 3 veces más que el de nuestra región Pacífica, el aumento del presupuesto de inversión realmente nos preocupa, mientras tenemos departamentos como Cesar, a los que les aumentan estos recursos de inversión en 38%, Sucre 32%, Risaralda 30%, Bolívar 29%, a mi departamento Nariño le incrementan estos recursos en un 17.5%.

Nosotros también tenemos obras de infraestructura y sociales que debemos culminar para el progreso de mi región, por ejemplo, hace años estamos esperando los recursos para la culminación de la vía Pasto-Popayán y en ese en este presupuesto para 2023, tampoco fueron asignados los recursos para esta culminación, hago un llamado al Gobierno nacional para que juntos trabajemos y podamos llevar más recursos de inversión a mi departamento, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el representante Gerardo Yepes, Partido Conservador.

Intervención del representante a la Cámara, Gerardo Yepes Caro:

Bueno Presidente, buenas tardes muchas gracias, Presidente yo quiero expresar una preocupación que embarga al departamento del Tolima, y es la inminente precipitación de lluvias que en los últimos días, pues ha caído sobre este departamento lluvias que han generado graves situaciones de emergencia, vendavales, inundaciones y que ha afectado a municipios del Norte del Departamento del Tolima. Pero también como Coyaima en las últimas horas, Chaparral, el mismo Ibagué, Ortega, en Ortega con el desbordamiento del río Ortega y el colapso del alcantarillado en el casco urbano, situación que se viene y se va a presentar en otros municipios de

este departamento, viviendas totalmente afectadas, vías de segundo y de tercer nivel colapsadas, lo que dificulta pues el tránsito no solamente de las personas, sino el transporte de los alimentos, daños en cultivo, pérdidas de animales.

Desde el pasado mes de agosto la gobernación del departamento del Tolima decretó calamidad pública en los 47 municipios del departamento, y es por eso que quiero aprovechar este espacio para hacer un llamado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para que se apersona de esta situación, pero además de eso para que nos apoye y no solamente al departamento del Tolima, sino a todos los departamentos de este país.

La semana antepasada radiqué una proposición de control político en la que me acompañaron varios representantes y en la que estamos citando al doctor Javier Pava el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para que nos cuente cuál es el plan que tiene definido para atender estas emergencias que se están presentando en el país.

Y es que, según los pronósticos, esta ola invernal va a presentar daños enormes que también afectarán la economía del país, que nos cuente cuál es el apoyo que entregará el Gobierno nacional a los entes territoriales y en fin el presupuesto del recurso con que cuenta.

Yo invito a los Congresistas, a los representantes a la Cámara, que no podemos ser pasivos, no podemos ser ciegos, ni sordo, ni mudo, ante lo que pronostica la Organización Meteorológica Mundial y que en realidad ha mencionado ha hecho referencia a una situación grave y en la que tenemos que estar atentos, Presidente muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias a usted representante, tiene una palabra el representante Elkin Ospina, Partido Verde, hasta por 3 minutos, recuerden, cuando tengamos quórum decisorio suspendemos intervención de constancias para empezar el orden del día de hoy.

Intervención del representante a la Cámara, Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Gracias Presidente, quiero hacer un llamado al Gobierno nacional, para que reconsidere la cancelación del encuentro del diálogo regional vinculante que se había programado en el municipio de Amalfi noreste antioqueño, se ha programado primero para el 28 de octubre, luego se le hizo un cambio para el 27 de octubre y después el 9 de noviembre, ¡pero oh sorpresa! que este encuentro ha sido cancelado en una subregión muy importante del departamento de Antioquia, una región ZOMAC donde tenemos varios municipios PDET, una subregión que ha sufrido violencias de extrema derecha, de extrema izquierda y no entendemos cómo se cancela este diálogo regional vinculante, cuando ya los Alcaldes y todos los grupos organizados venían teniendo reuniones preparatorias.

Son más de 10 municipios, un poco de más de 200 mil habitantes y consideramos nosotros, que no está bien visto que después de estar programado este diálogo regional se cancele, se genera la expectativa, el Gobierno no queda bien y más si tenemos en cuenta que se ha notado una improvisación también en estos diálogos regionales vinculantes.

Así que yo espero que se pueda reagendar en Amalfi nuevamente este diálogo, qué importa ser 5, 8 o 10 diálogos más, yo creo que cada Ministerio que tiene a cargo estos diálogos pues puede pensar en hacer unos más, seguramente muchos de ustedes representantes a la Cámara no están de acuerdo con la forma como Planeación Nacional y la misma Consejería Presidencial tomó la decisión de hacer estos diálogos y muchos se están haciendo los lunes y los martes o miércoles donde los Congresistas pues no pueden asistir, hay que hacer esfuerzos de que sean en los fines de semana.

Hay tiempo para que se tome el rumbo en estos diálogos regionales, porque hasta ahora hemos tenido muchas quejas de la forma como se vienen llevando a cabo estos diálogos regionales, así pues, que espero que la bancada antioqueña nos apoye en este oficio que hemos enviado a la alta Consejería Presidencial y que Amalfi se vuelva a reagendar, dado que se programó con el Carmen de Viboral y es muy equidistante esta subregión del oriente de Antioquia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el representante Hernando González, Cambio Radical, hasta por 3 minutos por favor.

Intervención del representante a la Cámara, Hernando González:

Gracias señor Presidente, muy buenas tardes para todos mis compañeros, mi constancia va en el sentido de que la reforma tributaria golpea a las editoriales, a los escritores y a la educación. La reforma tributaria presentada por el Gobierno del Presidente Gustavo Petro, elimina varias exenciones que apoyan a la industria editorial y eso golpea las finanzas de los autores de las librerías de estudiantes y hasta de padres de familias, esta reforma deroga beneficios tributarios contenidos en la ley del libro, una ley que va dirigida a afrontar y a fomentar la lectura y a promover la apertura de librerías y la labor de escritores y autores de libros.

En una reciente noticia, el señor Ministro de Educación hacía referencia que dos de cada tres estudiantes de colegios públicos no sabía leer o no sabe leer, eso él lo calificó como crisis en la educación, en la medida que esto se ha dado por el desfinanciamiento, si tenemos este panorama y gravamos a los escritores, a las librerías, a la industria editorial, no me imagino cómo vamos a desincentivar la lectura en nuestro país, el Proyecto de ley 131 Senado, 118 Cámara, golpea a los escritores colombianos, golpea a los padres de familia porque les pone una carga para comprar los libros a sus

hijos, es necesario que el Presidente Petro mantenga la exención a industrial, a la industria editorial, para que fomentemos la lectura y no le carguemos un costo más a los padres de familia.

Hoy le digo que gravar a los estudiantes y padres de familia en sus costos de libros, es llevarlos a que no lean, es llevarlos a que menos colombianos podamos acceder a la lectura y ustedes bien saben que la lectura es un factor asociado a la educación de calidad, reitero mi llamado al Presidente, al Ministro de Hacienda, para que...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra Karen Manrique del CITREP, hasta por 3 minutos recuerden que apenas tengamos quórum decisorio suspendemos intervenciones de constancias para empezar el orden del día.

Intervención de la representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias señor Presidente, quiero manifestarle a la Plenaria, al Gobierno nacional, que el departamento de Arauca está cruzando por una dificultad enorme, el puente Eduardo Román Basurto sobre el río Ariporo que hace parte de Casanare colapsó y así hay varias estructuras en las vías que comunican con el departamento de Arauca, la marginal de la selva está en estos momentos en cuidados intensivos, ya es hora que el Gobierno nacional y que en el presupuesto general de la nación que se discutirá en estos días aquí en esta Plenaria, se le contemplen los recursos para la vía Los Libertadores, es fundamental para nosotros los Araucanos esta vía.

Quiero decirles también, que no es el momento de hacer politiquería con esos puentes y con esas vías, hay algunos senadores que en algún momento se opusieron en la inversión del Bicentenario, para esa vía Los Libertadores que hoy debería estar en excelente estado y con gran inversión y desarrollo para nuestro departamento de Arauca, reitero, el día de ayer y estos días y especialmente ayer que fue donde se estuvieron trasladando las personas que tenían a sus hijos fuera del departamento de Arauca y muchos que salieron a vacaciones antes de que colapsara este puente, tuvieron que pasar por el puente averiado y enfrentándose a una alta creciente que presentaba el río Ariporo, allí el *buggy* que presta los servicios que puso a disposición el Invías no estaba funcionando por una falla mecánica, también las personas pasaban por canoas, pero por las dificultades decrecientes no fue posible.

Quiero decirles, que es la hora de que Arauca tenga la vía Los Libertadores, no necesariamente se va a perjudicar Casanare, porque Casanare tiene vías excelentes, nosotros no necesitamos solo una vía de acceso con calidad, nosotros necesitamos esa vía Los Libertadores, a lo que le solicito hoy a todos los representantes se le sumen unos recursos para tener sostenibilidad y desarrollo para el departamento de Arauca, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra el representante Carlos Carreño de Comunes, hasta por 3 minutos.

Intervención del representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias Presidente, en este momento hay en discusión una propuesta de acuerdo en el Concejo de Bogotá que prácticamente le da luz verde a la región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, el Gobierno nacional en cabeza de la Ministra de Medio Ambiente, ha respondido ante una solicitud de la señora alcaldesa para conformar un ente único ambiental para la región que considera que eso en la práctica lo que implica es que ese acuerdo se retire y se subsane por lo tanto en el procedimiento posterior el gran vicio de esta reforma constitucional de este acto legislativo que crea esta región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, que es la absoluta ausencia de participación popular para tomar una decisión que es tan importante y que va a afectar la vida de millones de personas tanto de la capital de la República como de los municipios circunvecinos y en últimas de todo el departamento de Cundinamarca y diríamos incluso de la región central de nuestro país.

Saludamos esa posición del Gobierno nacional, porque es consecuente con lo que las comunidades están solicitando, están pidiendo diariamente en Bogotá y en los municipios de sus alrededores, lo que quieren los cundinamarqueses, lo que quieren los bogotanos, lo que quieren las bogotanas, es una discusión franca, abierta, que tomé como elemento central los intereses de las mayorías de esta región del país y no únicamente una legislación que va dirigida a garantizar negocios que tienen que ver con el volteo de tierras y tienen que ver en últimas con el desplazamiento masivo de millones de personas que no tengan cómo sostener los costos del pago del metro cuadrado en una situación con las características que establece este acto legislativo y la visión y los intereses que lo han promovido.

El Partido Comunes ratifica su posición, de que, si hay necesidad de articular Bogotá con los municipios del departamento, pero no así, sí a la región, pero con la gente, con la gente y para la gente y no para negocios privados y para lucro privado, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra el representante Carlos Ardila del Partido Liberal, hasta por 3 minutos.

Intervención del representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias, cordial saludo colegas, esta proposición va en el siguiente sentido, esta Plenaria aprobó dos audiencias públicas, dos audiencias públicas que se motivaron en primera instancia en saber y conocer de primera mano cuál es

el estado de los proyectos viales en el departamento del Putumayo, citamos a esta audiencia pública para que el Gobierno nacional llegue a territorio y tenga oportunidad, primero de escuchar a las autoridades locales y por supuesto escuchar a los protagonistas que son los habitantes del departamento del Putumayo, esta audiencia aún no tiene fecha y no hemos recibido atención del sector transporte, nuevamente reitero ese llamado, audiencia pública aprobada por la Plenaria de esta corporación.

Y tenemos grandes dudas y grandes dificultades en el departamento del Putumayo colegas de Nariño, cómo va la ejecución de la variante San Francisco Mocoa, cuál es su verdadero estado, cuándo van a iniciar obras en este corredor, una inversión de 1.2 billones de pesos, qué está pasando hoy con los estudios y diseños de los puentes sobre el río Guamuez en el municipio de Orito, tragedia registrada en el 2019, en el 2019 perdimos ese puente colega Heráclito, la comunidad reconstruyó el puente construyó un paso peatonal y hace 8 días desafortunadamente este paso peatonal se cayó nuevamente y cobró la vida de un habitante del municipio de Orito, este es un puente que conecta los municipios de Orito con Valle del Guamuez, que conecta a Orito y al Putumayo con Ipiales con un corregimiento de este municipio nariñense, queremos saber que va a pasar con el puente sobre el río Putumayo, estudios y diseños elaborados y finalmente cómo va el proyecto de la vía Porvenir-San José del Fragua, un proyecto de más de 268 mil millones.

Y cierro con esta preocupación, ustedes también aprobaron una audiencia pública para avanzar en temas de mitigación de riesgo, el alto Putumayo, los cuatro municipios del alto Putumayo, San Francisco, Sibundoy, Colón, Santiago, hoy siguen inundados por afectaciones en el distrito de drenaje y no tenemos una acción puntual y concreta y también hoy, la comunidad educativa del municipio de Sibundoy se encuentra afectada por lo que ocurre en el sector de los gemelos por los diferentes deslizamientos, hago este llamado, reitero las audiencias públicas que han sido aprobadas y toda la disposición para que construyamos soluciones desde el territorio.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra el representante Salazar del Partido de la U.

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, muy buenas tardes a todos mis compañeros, Presidente es para hacer una más que constancia.

Con el agua hasta el pecho quedaron los habitantes del corregimiento Aguas blancas un municipio del Cesar...

Los invito a que vean este video Presidente y ya termino.

VIDEO.

Luego de más de 3 horas de lluvia que inundaron sus viviendas el pasado 13 de octubre, al parecer como consecuencia de las afectaciones que estaría generando los trabajos que adelantan la concesionaria Yuma y la Agencia Nacional de Infraestructura con la construcción de la ruta del sol tramo 3, así lo indicaron los pobladores quienes hace varias semanas atrás alertaron sobre la problemática que hoy los tiene con afectaciones materiales y pérdidas de cultivos y animales de aproximadamente 100 familias, según los organismos de socorro, unas 500 personas resultaron damnificadas, muchas de ellas, debieron ser albergadas en el colegio del sector.

Estamos en una de las calles del corregimiento Aguablanca, a escasos metros de la variante y mire donde nos da el agua, yo soy la Presidenta de la junta de acción comunal del corregimiento Aguas Blancas, la tarea de visitar las viviendas y todo este sector, Yuma hace unos días les dijimos agencia nacional de infraestructura, constructora de Ganis y ustedes dijeron que aquí no pasa nada.

Líderes de la comunidad aseguran que el represamiento de las aguas lluvias es consecuencia del mal diseño del tramo vial, el cual impide que las aguas fluyan quedando estancadas en el pueblo, el desespero de los moradores los conllevó a bloquear la vía entre Bosconia y Valledupar para exigir soluciones a la concesionaria encargada del proyecto y llamar la atención del Gobierno nacional.

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Presidente, no hay derecho que la concesionaria de Yuma que está haciendo los trabajos de la doble calzada ruta del sol 3, el tramo Bosconia-Valledupar, más de 4 meses se le esté solicitando por parte de la comunidad, por parte del concejo municipal de Valledupar y su alcalde, por parte de la asamblea departamental del Cesar y el gobernador encargado y ahora por parte del Congreso con derecho de petición y no haya hecho nada, hicieron una chambonada de ingeniería, se represa el agua cada vez que llueve, no le dejaron canales de paso de un lado a otro y están inundando a más de 100 familias.

Entonces nosotros ponemos aquí el grito a todos los congresistas pero especialmente al Ministro de Transporte, al gerente de la ANI, que por favor tenga sensibilidad humana y hagan que estos sinvergüenzas ingenieros de la Yuma, reaccionen y le solucionen un problema que está agobiando a la población de Aguas Blancas, así que yo dejo esta constancia, pero le pido señor Presidente, que por parte de Secretaría General se mande y se ratifique la queja que ya envié a la ANI y al Ministerio de Transporte para que haga cumplir esta concesionaria con su deber, de lo contrario,

seré el primero en salir a decirle al pueblo que vamos a tener que seguir bloqueando la vía porque no hay derecho que esto pase en el país nuestro, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra el representante Christian Garcés hasta por 3 minutos, apenas tengamos quórum decisorio suspendemos constancias para empezar con el Orden del Día.

Intervención del representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente, un saludo para toda la Plenaria de la Cámara, quiero dar constancia del desorden que fue en Cali el diálogo vinculante realizado el pasado sábado 15 en la capital del Valle del Cauca, se esperaban cerca de 14.000 personas, fueron 3 mil aproximadamente, los Ministros arrancaron como si estuvieran en campaña política todavía, criticando el pasado Gobierno que bien pueden hacerlo si esa es la posición del Gobierno, pero con un tono de grito de campaña y diciendo que son el Gobierno del pueblo, al pueblo lo hicieron esperar desde las 8 de la mañana hasta las 12 del mediodía con un sol inclemente, se extendió la jornada hasta las 8 de la noche, muchos se fueron al medio día ya desesperados por el sol porque el Presidente Gustavo Petro no llegaba, no entregaron alimentación para todas las personas, fue un fracaso lo realizado por la consejería presidencial para la juventud.

Adicionalmente, la guardia indígena reemplazó la policía en un evento de esta índole, con la justificación de que se realizaba en la Universidad del Valle, yo creo que esto hay que revisarlo seriamente, desde cuándo la guardia indígena es la encargada de requisar a las personas que entran a un evento nacional, un concejal que no le dejaban entrar el escolta armado porque los policías no entran a la Universidad Valle, o sea, no había las garantías de seguridad para las personas que tienen o tenemos problemas o seguridad especial o las amenazas, quiero también mencionar que Petro solamente entró a la mesa de jóvenes donde se echó un discurso que deja también serias preocupaciones, por una parte su discurso dijo que estos diálogos queremos que convoquen también a quienes estando armados puedan participar del diseño colectivo de su territorio, definitivamente los ilegales, el narcotráfico, los grupos armados son los que tienen la ventaja en este Gobierno y se le sienta en igual de posiciones al pueblo colombiano a las personas honestas.

Quiero invitar a la consejería para las regiones a que asuma un liderazgo más importante en estos diálogos, a Planeación Nacional que nos garanticen las memorias de todas las propuestas, preocupaciones, inquietudes que la comunidad presentó, para que podamos nosotros tenerlas, que no las envíen de manera inmediata, la del diálogo en Cali los pasados diálogos, porque hacen parte como le ha dicho el Presidente Gustavo Petro de

la construcción del Plan Nacional de Desarrollo y los congresistas tenemos que estar atentos a que se tengan en cuenta obviamente, yo invito a una mayor organización y respeto con las comunidades cuando se organicen estos diálogos vinculantes de las regiones, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra el representante Heráclito Landínez, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Intervención del representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez:

Gracias señor Presidente, hoy quiero dejar una constancia sobre una situación muy particular que está pasando en la ciudad de San José de Cúcuta, después de la buena noticia de abrir la frontera colombo-venezolana, se inició un proceso de elección del nuevo rector de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, elección que se ha visto afectada su desarrollo normal por presiones de muchas organizaciones políticas en la región, que lo único que han hecho es lucrarse en los últimos años de lo que ha pasado en la universidad, del presupuesto universidad pública, por eso entre otras cosas, el Consejo de Estado declaró nula la elección del señor rector, se convocó a una nueva elección, sin embargo, no ha habido un proceso pacífico.

Hoy un estudiante está haciendo una huelga de hambre porque a los estudiantes no se les tiene en cuenta como debe ser en la votación ponderada para elegir al señor rector, es decir, valen más los votos de 100 trabajadores, que los votos de 18.000 estudiantes, valen más los votos de 180 profesores, que los votos de 18.000 estudiantes y el deber ser de cualquier universidad pública en el país, es generar conocimiento universalmente nuevo, es formar profesionales comprometidos con la realidad social y hacer una extensión que le valga el desarrollo económico y social a la región donde está la universidad.

Pero no está pasando eso en la Universidad de Francisco Paula Santander de Cúcuta, por eso, es muy importante, hoy la designación del representante del Presidente de la República ante el Consejo Superior Universitario, que cambia la actual que viene del Gobierno anterior y que los representantes de los docentes, de los estudiantes y de los trabajadores, entiendan que estamos en un nuevo mundo en Colombia y ese nuevo mundo tiene que comenzar a cambiar en las universidades donde se forman, donde se investiga y donde existe y debe existir un conocimiento universalmente nuevo.

Por eso es muy importante, la decisión del Gobierno nacional, la decisión de nombrar sus representantes y delegados, porque con esto vamos a incidir en la elección de un nuevo rector que le favorezca la región, que le favorezca el país y que

le favorezca a los jóvenes de Norte de Santander, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra el representante Gabriel Becerra del Pacto Histórico.

Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias señor Presidente, el país ha tenido que enfrentar durante estos días un proceso de cambio que también tiene que ver con la metodología con la cual se ha venido construyendo la política pública en el país, antes era muy fácil construir los planes de desarrollo y definir la política para los territorios y para los sectores, porque se hacía de manera cómoda desde los escritorios del edificio de Planeación Nacional o desde el Palacio de Nariño, hoy el Presidente ha convocado una gran movilización nacional que como es natural, va a tener que enfrentar muchos desafíos metodológicos y de otro orden, pero que tiene una filosofía y un propósito distinto, lograr que los planes de desarrollo y la política pública de este país se construyan con la gente, puedan tramitarse las voces de los territorios, de los indígenas...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor sonido, no se la han acabado de los tres minutos cabina, se le fue el sonido al representante Becerra.

Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Me los descuentan señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por supuesto que sí.

Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Lo que quiero reafirmar es que, es falso querer señalar el proceso de convocatoria y de movilización social que se va a hacer no solamente en 51 territorios, si no a través de otros instrumentos donde quieran los colombianos como un proceso fallido, fallida ha sido la política de planeación que desde las élites permite que esa planeación se haga a espaldas de los ciudadanos, adicionalmente señor Presidente, quiero solidarizarme con los estudiantes, con los egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander y de otras universidades que nos reclaman a la bancada del Pacto Histórico y yo lo hago también a la Presidencia de la República, a la dirección del DAPRE, para que de manera urgente, se definan los delegados del Gobierno del cambio en los Consejos Superiores de las Universidades, hay que evitar a toda Costa que las Universidades sigan siendo el botín de la clase política tradicional.

Por eso nuestra solidaridad con la comunidad universitaria de la Universidad Francisco de Paula Santander, les decimos que vamos a hacer la veeduría y señor Presidente, radicaré en la Secretaría una solicitud para hacer una audiencia donde se denuncien los casos de universidades como la Pacho y otras universidades del país como la UPTC, como la UNAD, donde se viene ejerciendo una labor clientelar e impidiendo que se ejerza la democracia en una interpretación...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor 30 segundos para el representante y terminé ya que tuvo un lapsus el micrófono en su intervención.

Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

En concreto señor Presidente, convocaremos en los próximos días a una audiencia, donde convocamos a profesores, trabajadores, directivas para que desde el Congreso de la República se identifiquen los casos, donde el manejo de los consejos superiores universitarios están sirviendo como correa de transmisión para prácticas clientelistas y corruptas, nuestro compromiso y así se lo retiramos a la Presidencia de la República, es que es desde las representaciones del Gobierno del cambio se ayude a combatir la corrupción y el clientelismo en las universidades, muchas gracias y están invitados a esta audiencia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, ya tenemos quórum decisorio, última palabra representante Piedad Correal, Partido Liberal y entramos al debate.

Intervención de la representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Quiero dejar constancia de la suma preocupación de los quindianos por la rebaja del presupuesto para el 2023 en más de 90 mil millones de pesos que afectan gravemente el desarrollo del Quindío, corazón verde de Colombia.

Está afectando materias como la infraestructura vial, donde se tiene más de 1.300 kilómetros de vías terciarias en pésimas condiciones debido a la ola invernal y el presupuesto disminuyó para el 2023, lo mismo que programas como el desarrollo rural, la salud que impacta tan duro a los quindianos con la situación crítica de nuestros hospitales y donde estamos en desacuerdo de haber dejado más de 33 mil millones de pesos en el presupuesto de salud del Quindío, pero para aplicar al hospital de cuarto nivel de Risaralda llevándose todo el presupuesto de salud para el departamento de Risaralda, lo que obviamente no estamos de acuerdo, se están impactando programas de educación, de transporte, conectividad vial, donde se tienen programas de

dobles calzadas conectando el Quindío corazón verde de Colombia con otros departamentos y sin embargo no se tienen en cuenta estas partidas del Invías y de transporte para el 2023, entre otros.

Por tanto, solicitamos muy respetuosamente al Gobierno nacional, al Ministerio de Hacienda, a Planeación Nacional, reconsiderar el presupuesto para el 2023 del departamento del Quindío y más que todo hoy que apoyamos ese presupuesto a nivel nacional, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, por favor señor Secretario informe qué quórum tenemos en este momento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, se ha constituido quórum decisorio.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, por favor hacer lectura del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Orden del día para la sesión del martes 18 de octubre de 2022.

Orden del Día.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Aprueba la plenaria el Orden del Día leído?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el orden del día por unanimidad señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Primer punto del orden del día por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Segundo punto del orden del día señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tercero.

Informe de conciliación.

Proyecto de ley número 409 2021 Cámara, 149 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el reino de España, suscrito en Madrid reino de España el 3 de marzo de 2015.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* 1243 de 2022.

Conciliador, Representante *Luis Miguel López Aristizábal*.

Se anunció este proyecto octubre 11 de 2022.

El informe dice lo siguiente señor Presidente:

Honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre Presidente Senado de la República.

Honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca Presidente Cámara de Representantes.

Señores Presidentes, dando cumplimiento a la honrosa designación efectuada por las Presidencias del Honorable Senado de la República y la Honorable Cámara de Representantes y de conformidad con los Artículos 161 de la Constitución Política y 186 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senadora y representante integrantes de la Comisión Accidental de Mediación, nos permitimos someter por su conducto a consideración de las Plenarias de Senado y de la Cámara de Representantes para continuar su trámite correspondiente, el texto conciliado del Proyecto de ley de referencia, se anexa el texto debidamente conciliado y termina el informe con lo siguiente:

En consecuencia, los suscritos Conciliadores, solicitamos a la Plenaria al Honorable Congreso de la República, aprobar el **texto conciliado del Proyecto de ley número 149 de 2021 Senado, 409 2021 Cámara**, por medio de la cual se aprueba el convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el reino de España, suscrito en Madrid reino de España el 3 de marzo de 2015.

Firman, *Paola Andrea Holguín Senadora de la República, Luis Miguel López Aristizábal Representantes a la Cámara.*

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, leído el informe como termina valga la redundancia el informe de conciliación, ¿aprueba la Plenaria el informe de conciliación?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Pero hay que abrir registro por ser un convenio Marco de Cooperación, así que ahora registro señor Secretario para el voto nominal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Honorable representante, está abierto el registro para votar el informe de conciliación leído el Proyecto de ley 409 2021 Cámara.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Parrado vota sí.

¿Cómo vota el Conciliador?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Ya lo hizo electrónicamente Representante? Bueno, okay, queda el voto electrónico del Representante Luis Miguel López.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Danilo Lozano	vota sí.
Representante Niño	vota sí.
Representante Montes	vota sí.
La Honorable Representante Erika Sánchez	vota sí.
Uscátegui	vota sí.
Quevedo	vota sí.
Luis David Suárez	vota sí.
Representante Libardo Cruz	vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Espere señor Secretario, es que hay un tema todavía aquí no aparecen los votos, esperen representantes que ya está saliendo, ya aparece en el sistema, entonces seguro algunos que levantaron la mano ahora pensaban que no se había registrado en el sistema.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente, ahorita al final verificamos los que hayan votado manual y digital.

Eduard Sarmiento	vota sí.
Wilmer Carrillo	vota sí.
Representante Lopera	vota sí.
Representante Toro	vota sí.
Susana Gómez	vota sí.
María del Mar Pizarro	vota sí.
Alejandro Martínez	vota sí.
Representante Días	vota sí.
Representante Yepes	vota sí.
Gerardo Yépez	vota sí.
Andrés Calle	vota sí.
Betsy Judith Pérez	vota sí.
Jezmi Barraza	vota sí.
Jorge Rodrigo Tovar	vota sí.
John Jairo González	vota sí.
Representante Christian Garcés	vota sí.
Representante Aljure	vota sí.
Diógenes Quintero	vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario cierre registro por favor y anuncie la votación, haría falta Becerra y cerramos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Gabriel Becerra vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Andrés Jiménez vota sí.

¿Falta alguien más por votar?

Listo Presidente, se cierra el registro, ya se cerró, se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El resultado de la votación es el siguiente.

Por el Sí han votado manual los siguientes Representantes:

Gabriel Parrado

Danilo Lozano se retira el voto Danilo Lozano porque lo hizo electrónicamente

Fernando Niño

Andrés Montes

Erika Sánchez se retira el de Erika Sánchez porque lo hizo electrónicamente

Jaime Uscátegui

Jorge Quevedo

Eduard Sarmiento se retira el voto de Eduard Sarmiento porque lo hizo electrónicamente

Wilmer Carrillo

María Eugenia Lopera

Alejandro Toro se retira el voto de Alejandro Toro porque lo hizo electrónicamente

Susana Gómez también votó electrónicamente se retira su voto manual

María del Mar Pizarro

Alejandro Martínez

Luis Eduardo Díaz Matéus

Gerardo Yépez

Andrés Calle Aguas

Betsy Pérez se retira el de Betsy Pérez porque lo hizo electrónicamente. Jezmi Barraza

Jorge Rodrigo Tovar

John Jairo González

Christian Garcés

William Aljure

Diógenes Quintero

Gabriel Becerra y

Andrés Jiménez.

Para un total de 20 votos manuales y 101 votos electrónicos, para un gran total de 121 votos por el sí.

Por el no 0, votos manuales, 0 votos electrónicos.

Señor Presidente ha sido aprobado el informe de conciliación.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 1

Nombre de la votación: P.L. 409-2021C-Convenio Madrid-Informe de Conciliación
Inicio de la votación: 18/10/2022 14:14:18

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SI	101	100%
Total	101	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SI
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SI
3. ARAY FRANCO JULIANA	SI
4. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SI
5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SI
6. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	SI
7. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SI
8. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SI
9. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SI
10. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SI
11. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SI
12. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SI
13. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SI
14. CARVALHO MEJIA DANIEL	SI
15. CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	SI
16. CASTILLO TORRES MARELEN	SI
17. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SI
18. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SI
19. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	SI
20. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SI
21. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SI
22. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SI
23. CRUZ CASADO LIBARDO	SI
24. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SI
25. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	SI
26. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI
27. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SI
28. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SI
29. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SI
30. GARCIA RIOS ALEJANDRO	SI
31. GOMEZ CASTANO SUSANA	SI
32. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SI
33. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SI
34. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SI
35. GONZALEZ HERNANDO	SI
36. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SI
37. GUIDA PONCE HERNANDO	SI
38. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SI
39. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SI
40. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SI
41. JARAVA DIAZ MILENE	SI
42. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SI
43. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SI
44. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
45. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
46. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SI
47. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SI
48. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SI
49. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI
50. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SI
51. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	SI
52. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SI
53. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
54. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SI
55. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SI
56. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SI
57. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
58. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	SI
59. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SI
60. OSORIO MARIN SANTIAGO	SI
61. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
62. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SI
63. PARODI DIAZ MAURICIO	SI
64. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SI
65. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SI
66. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SI
67. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI
68. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SI
69. PETE VIVAS ERMES EVELIO	SI
70. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SI
71. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
72. RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
73. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SI
74. RICO RICO NESTOR LEONARDO	SI
75. RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
76. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SI
77. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
78. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SI
79. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
80. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
81. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
82. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
83. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SI
84. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SI
85. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
86. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SI
87. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
88. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SI
89. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
90. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
91. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SI
92. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
93. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
94. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
95. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
96. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
97. URIBE MUNOZ ALIRIO	SI
98. VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	SI
99. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
100. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
101. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	SI

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 409 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
3	BECCERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
6	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
7	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
8	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
9	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
10	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
11	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	X	
12	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
13	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
14	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
15	PIZZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
17	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X	
18	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
19	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
20	YEPEZ CARO GERARDO	X	
	TOTAL	20	0

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ha sido aprobado, gracias señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente proyecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Y punto también señor Presidente.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiedades para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 2023.

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor *José Manuel Restrepo Abondano*.

Ponentes de la Comisión Cuarta, Representantes *Modesto Enrique Aguilera Vides, César Cristian Gómez Castro, Gloria Helena Aristizábal Corral, Juan Loreto Gómez Soto, José Eliécer Salazar López, Jesmy Lizeth Barraza Arraut*.

Ponentes: *Yenica Sugein Acosta Infante, Mauricio Parodi Díaz, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, María del Mar Pizarro García, José Alejandro Martínez Sánchez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, John Fredy Valencia Caicedo*.

Comisión Tercera Coordinadores: Representantes *Yamil Hernando Arana Padauí, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Luvi Katherine Miranda Peña*.

Ponentes, representantes *Etna Támara Argote Calderón, Milene Jarava Díaz, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Olmes de Jesús Echavarría de la Rosa, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Wilder*

Iberson Escobar Ortiz, Silvio José Carrasquilla Torres, Irma Luz Herrera Rodríguez, Carlos Alberto Carreño Marín, John Freddy Núñez Ramos, Elkin Rodolfo Ospina.

Publicación del proyecto **Gaceta del Congreso** 915 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso** 1109 2022.

Texto aprobado en comisiones Cuartas y Terceras conjunta **Gaceta del Congreso** 1157 2022.

Publicación de la ponencia para segundo debate **Gaceta del Congreso** 1236 de 2022.

Aprobado en Comisiones Cuartas y Terceras conjunta septiembre 21 de 2022.

Se anunció este proyecto octubre 11 de 2022.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, pero antes de poner el informe de ponencia, de hacer la lectura, cuántos impedimentos tenemos radicados en este momento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se han radicado 2 impedimentos señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, démosle lectura para la votación señor Secretario, antes de entrar ya en materia del proyecto como tal.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se han declarado impedidos para este proyecto los siguientes Representantes.

La representante Piedad Correal Rubiano, se declara impedida en consideración a un posible conflicto de intereses, fundamentado en que el contenido del referido, indica que la Unidad Nacional de Protección o la Policía Nacional, cubrirán con sus respectivos presupuestos los gastos de viaje y viáticos causados por los funcionarios que hayan sido asignados al Congreso de la República, para prestar los servicios de protección y seguridad personal a sus miembros, ese es el motivo del impedimento de la Representante Piedad Correal Rubiano.

La representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez, se declara impedida para votar los siguientes artículos: 33, 39, 40, 41, 42, 48, 53, 72, 73, 81, 94, 99 y 100 del Proyecto de ley número 088 2022 Cámara, 2022 Senado, lo anterior debido a que, en los mencionados artículos, se establecen disposiciones para los entes territoriales y por lo cual considera que se puede generar un eventual conflicto de intereses.

Han sido leídos los dos impedimentos radicados hasta el momento de la Subsecretaría General señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, por favor abrir registro para votar los dos impedimentos leídos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Honorable Representante queda abierto el registro para votar los impedimentos leídos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cómo vota el ponente?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Salazar, como ponente cómo vota los impedimentos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Espere señor Secretario, un momento, ah, ya abrió registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya se abrió.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Continúe por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El representante Salazar	vota no.
Representante Lozada	vota no.
Julián López	vota no.
Wilmer Carrillo	vota no.
Representante Toro	vota no.

Está abierto el registro Honorables para la votación, por favor me apoyan allá en sistemas que no se está viendo reflejada la votación.

Representante Quevedo	vota no.
Representante Jezmi Barraza	vota no.
Parrado	vota no.
Representante Giovanni Palacios	vota no.
Representante Guerrero	vota no.
Gerson Montaña	vota no.
Representante Andrés Forero	vota no.
John Palencia	vota no.
Representante Cuenca	vota sí.
Representante Albán	vota no.
Representante Racero	vota no.
María del Mar Pizarro	vota no.
Representante Bocanegra	vota no.
Representante Cala	vota no.
Dorina Hernández	vota no.
Milene Jarava	vota no.
Representante Gómez López	vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando Honorables Representantes impedimentos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

John Jairo González vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representantes por favor, quién no ha podido votar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Aljure vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representantes, ¿falta alguien por votar que no le haya aparecido el voto el sistema? cierre registro señor Secretario por favor y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro.

El resultado de la votación es el siguiente.

Por el Sí: han votado manualmente 1 representante que corresponde al representante Carlos Cuenca y 8 electrónicos, para un total por el sí de 9 votos.

Por el No: han votado manualmente los siguientes Representantes:

- José Eliécer Salazar López
- Juan Carlos Lozada Vargas
- Julián López
- Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza
- Alejandro Toro
- Jorge Quevedo
- Jezmy Lizeth Barraza Arraut
- Gabriel Parrado
- Giovanni Palacio se retira el de Giovanni Palacios porque lo hizo electrónicamente
- Wilmer Guerrero
- Gerson Montaña
- Andrés Forero
- John Fredy Valencia
- Luis Albán
- David Racero
- María del Mar Pizarro
- Karina Bocanegra
- Jairo Cala
- Dorina Hernández
- Milene Jarava
- Germán Gómez López
- John Jairo González y
- William Aljure.

Para un total de votos manuales de 22 votos manuales por el no y 99 votos electrónicos, para un total por el no de 121 votos por el no.

Por el sí señor Presidente corregimos, hay 1 voto manual que corresponde al Representante Carlos Cuenca y 10 votos electrónicos, 10 votos electrónicos, para un total por el no de 11 votos.

Han sido negado los 2 impedimentos señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 2

Nombre de la votación: P.L.088-2022-PNG-Impedimentos H.R. Piedad Correal y otros
 Inicio de la votación: 18/10/2022 14:28:18

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	99	90,83%
Sí	10	9,17%
Total	109	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
3. ARAY FRANCO JULIANA	No
4. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
6. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	No
7. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No
8. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
9. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
10. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
11. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
12. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
13. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
14. CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	No
15. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
16. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
17. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
18. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
19. CASTILLO TORRES MARELEN	No
20. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
21. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
22. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
23. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
24. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
25. CRUZ CASADO LIBARDO	No
26. DIAZ ARIAS GILMA	No
27. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
28. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
29. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
30. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
31. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
32. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
33. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
34. GARCÍA SOTO ANA PAOLA	No
35. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
36. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
37. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
38. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
39. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
40. GONZALEZ HERNANDO	No
41. GUIDA PONCE HERNANDO	No
42. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
43. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
44. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
45. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
46. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
47. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
48. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
49. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
50. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
51. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
52. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
53. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
54. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
55. MIRANDA LONDONO JULIA	No
56. MIRANDA PENALUVI KATHERINE	Sí
57. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
58. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
59. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
60. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
61. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
62. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
63. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
64. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
65. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
66. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
67. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
68. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
69. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
70. PARODI DIAZ MAURICIO	No
71. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
72. PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
73. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
74. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
75. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
76. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
77. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
78. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
79. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
80. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
81. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
82. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
83. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
84. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
85. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
86. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
87. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
88. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
89. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
90. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
91. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
92. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
93. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
94. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
95. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
96. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
97. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
98. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
99. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
100. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
101. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí

102.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
103.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
104.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
105.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
106.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
107.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
108.	YEPES CARO GERARDO	No
109.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No



REGISTRO MANUAL

PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CAMARA

TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R CORREAL PIEDAD Y OTRA FIRMA

SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022

	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		X
2	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY		X
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
4	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA		X
5	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X
6	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
7	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	X
8	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
9	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		X
10	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO		X
11	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID		X
12	HERNANDEZ PALOMINO DORINA		X
13	JARAVA DIAZ MILENE		X
14	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID		X
15	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
16	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO		X
17	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO		X
18	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
19	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		X
20	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
21	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER		X
22	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO		X
23	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY		X
	TOTAL	1	22

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, ahora sí pasamos a leer el informe como termina la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente.

Consideraciones finales.

Por lo expuesto antes y por cumplir el Proyecto de ley con los requisitos constitucionales y las normas orgánicas del presupuesto, los ponentes nos permitimos proponer.

Dese segundo debate al **Proyecto de ley número 088 2022 Cámara y 88 2022 Senado**, por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y de apropiaciones para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2023 y establézcase como monto definitivo del presupuesto de gastos o ley de apropiaciones del presupuesto general de la nación para la vigencia 2023 la suma de 405 billones 629 mil 300 millones de pesos moneda legal que incluye la modificación presentada en proposición congresional y el pliego de modificaciones que acompañan esta ponencia.

Firma, Representante *Modesto Aguilera, César Cristian Gómez, Gloria Elena Arizabaleta, Juan Loreto Gómez, Jorge Eliécer Salazar, Jezmi Barraza.*

Ponentes: *Mauricio Parodi, Jennifer Pedraza, María del Mar Pizarro, Gloria Liliana Rodríguez, José Alejandro Martínez, Aníbal Hoyos, Jairo Cala.*

Y ponentes coordinadores de la Comisión *Tercera, John Fredy Valencia, Yamil Arana, Bayardo Betancourt, Katherine Miranda. Ponentes, Etna Argote, Milene Jarava, Sandra Aristizábal, Wilder Escobar, Irma Herrera, Silvio Carrasquilla y Wilmer Carrillo, John Freddy Núñez y Elkin Rodolfo Ospina.*

Ha sido leído señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, en consideración como está en el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el informe como termina la ponencia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, vamos a pasar ahora al articulado, no sin antes escuchar a los ponentes de este proyecto tan importante de presupuesto 2023.

Se han dividido el tiempo la representante *María del Mar Pizarro del Pacto Histórico* y el representante *José Salazar Partido de la U*, cada uno va a tener el tiempo de 20 minutos para que la Plenaria pueda escuchar a cabalidad la presentación de este informe que viene de las comisiones conjuntas cuartas de Cámara y Senado, trabajado articuladamente por todas las Plenarias, tal como me informaron, empieza la intervención la representante *María del Mar Pizarro* que tiene presentación, así que adelante representante *Pizarro* hasta por 20 minutos por favor.

Intervención de la representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Por favor la presentación, buenas tardes Honorables Representantes, es para mí un honor y una gran responsabilidad presentar el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2023, que es producto de una discusión bastante extensa donde pudimos reunirnos varias veces los ponentes, citar a debate y escuchar varias carteras, y entrando en materia.

La primera fila que ustedes ven en la pantalla donde dice proyecto, es el proyecto que presentó ante el Congreso el anterior Gobierno en julio, si ustedes ven el total es 391.4 billones de pesos y de dónde sale este presupuesto, para funcionamiento tenemos 250.6 billones, al servicio a la deuda se destinan 77.9 billones, a la inversión se destinan 62.7 billones, después de un gran debate liderado por las comisiones cuartas, se hizo un incremento presupuestal de 14.2 billones, incremento presupuestal adición presupuestal que debo decir que escuchando a las comisiones cuartas fue principalmente dirigido hacia inversión y no funcionamiento.

En el primer debate, entonces, se aprueba un presupuesto de funcionamiento de 253 billones, lo cual quiere decir que a funcionamiento se le

adicionan casi 3 billones de pesos, el servicio de la deuda continúa igual para un presupuesto de 77.9 billones, a la inversión en cambio se le adicionan 11.2 billones, en comisiones cuartas y terceras, fuimos muy insistentes en la importancia de adicionar para la inversión social y la productividad más que para la burocracia y por eso es que vemos este, esta alza en inversión para un total de 74 billones de pesos, por lo tanto el presupuesto que estamos poniendo a su consideración hoy acá es de 405.6 billones de pesos.

Siguiente por favor, en esta tabla pueden ver los gastos del presupuesto y señalo sobre todo la adición presupuestal que hicimos en comisiones conjuntas liderados por la Comisión Cuarta de 11.2 billones de pesos, siguiente, ahí por favor, pero por qué una adición presupuestal, por cómo porque se ha dicho en redes y como se ha dicho en los medios.

Coloquialmente el Gobierno encontró la olla raspada, el Gobierno heredó un déficit fiscal de 5.6% del PIB mayor un déficit fiscal superior al 5.6% del PIB, sin embargo en el marco fiscal de mediano plazo se habían hecho todos los supuestos macroeconómicos con un déficit fiscal inferior al 5.6%, para los que no conozcan bien qué es el marco fiscal de mediano plazo, pues es un poco como el horóscopo de los macroeconomistas o los supuestos macroeconómicos sobre los cuales vamos a operar, teniendo en cuenta que estos han cambiado el Presupuesto General de la Nación, debe cambiar y esto se vive principalmente no únicamente al fondo de estabilización de los precios del combustible.

El galón de la gasolina en este momento en Colombia está en 9.380 pesos, en Uruguay 31.847 pesos, en Chile 25.500, en México 19.200, comparado a la región, el precio del combustible por galón en Colombia está a la mitad del precio, lo cual quiere decir que por cada galón de combustible Colombia está financiando otro galón y esto ha generado un hueco fiscal gigante, en este momento ya estamos hablando de más de 40 billones de pesos que para que se hagan una idea, 40 billones de pesos es casi el presupuesto de toda la educación de Colombia, de la Universidad, de los profesores, de la alimentación, de la infraestructura, es un hueco gigante y es algo que tenemos que empezar a pensar cómo vamos a resarcir, porque el fondo de estabilización de los precios de combustible debía ser un ahorro y en este momento es un desahorro que está acabando con nuestras finanzas.

Tercero, el incremento de la inflación, justo ayer hablaba con alguien que vive en Estados Unidos y me contaba cómo en Estados Unidos los arriendos están costando el doble, cómo la alimentación, la canasta básica está costando el doble, la inflación y la desaceleración de la economía mundial está acabando con la economía de muchos países, y no solo de Colombia, nosotros también tenemos que hacerle frente a esto, hace pocos días Yolanda Díaz, la Vicepresidenta de España decía y me permito leer, la inflación es hoy el principal problema de nuestro país y también del nuestro.

Por último, la pérdida de grado de inversión por los gastos que tuvo que atender el Gobierno anterior por culpa del Covid, también han afectado los supuestos macroeconómicos sobre los cuales hicimos las cuentas, pero ahora una razón política y una razón legal que nos compete a todas las personas que estamos en este Congreso, Colombia decidió priorizar de otra manera el gasto.

Es nuestra responsabilidad como Congresistas escuchar el llamado que hicieron los colombianos en las urnas por priorizar el gasto de manera distinta, sin embargo, los presupuestos tienen grandes problemas, primero, el presupuesto de funcionamiento es casi absolutamente inflexible y el presupuesto de inversión solo es flexible en un 20 o un 30%, razón por la cual hoy tuvimos que escuchar a la ciudadanía y modificar los gastos propuestos por el Gobierno anterior.

Siguiente diapositiva por favor, ¿y de dónde vamos a sacar este dinero? primero, encontramos mayores recaudos provenientes de la gestión de la DIAN, gracias que todo principalmente a la gestión de las tecnologías y a la factura electrónica que fue algo que discutimos en comisiones, la importancia para la lucha contra la evasión y el recaudo de fortalecer a la DIAN.

Segundo, utilidades de Ecopetrol gracias a la subida del precio del crudo y del dólar, utilidades del Banco de la República, empréstitos la banca multilateral y recursos propios, hay que tener en cuenta que todos estos movimientos se hicieron bajo el marco de la regla fiscal y fueron aprobados por el Confis, quien aprobó la actualización del marco fiscal de mediano plazo, ahora entrando a lo que quizás le va a interesar más a esta plenaria...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Apreciados colegas, por favor hacemos silencio y orden por favor para escuchar a la representante Pizarro que está exponiendo el proyecto, les agradecemos, si hay algo de comentar ahí afuera pueden dialogarlo, discutirlo, para no generar ruido dentro del auditorio, les agradecemos.

Intervención de la representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Los gastos de funcionamiento que descartamos en cuanto a la adición presupuestal son los siguientes.

Siguiente diapositiva por favor, bueno, los gastos de funcionamiento según la división van así 2.2 billones para salarios y pensiones por culpa de la inflación, la inflación hace que necesitemos incrementar esté más o menos 3 billones de pesos en los gastos de funcionamiento, se incrementaron 500 mil millones en prevención de atención de desastres y emergencias, acá los representantes a la Cámara hicieron un llamado al Gobierno nacional y creo que el Gobierno nacional también fue muy consciente de que estamos en una emergencia climática, en este momento tenemos poblaciones que están perdiendo todos sus cultivos, que están perdiendo sus viviendas, que están perdiendo la interconexión, estamos

perdiendo nuestras carreteras y necesitamos estar preparados para responder al clamor de aquellos territorios que están sufriendo la ola invernal, según el Ideam vamos a tener 3 episodios de La Niña y necesitamos estar preparados.

270 mil millones para la educación superior, 561 mil millones se reducen de la agencia logística de las fuerzas militares pidiendo su solidaridad con un momento de crisis invernal.

Los gastos que se destacan, el primero y quizás el más histórico de todos es, que por primera vez se duplica el presupuesto del Ministerio de Agricultura, 4.1 billones de pesos y esto va enfocado a la paz, el Director de Planeación Nacional nos habló de aquel primer pilar del que habla el Presidente de algo que queremos todos los presentes acá y es vivir en un país en paz y para esto decidimos destinar 4.1 billones para la formalización de predios distritos de riego y fertilizantes, con la guerra en Ucrania Colombia está teniendo un gran problema con el costo de los fertilizantes y necesitamos entrar a subsidiarlos para asegurar alimentariamente a toda nuestra población.

Minas y energía, 7.6 billones en total, la adición fue de 1.5 billones, los representantes acá hicieron un clamor en comisiones por sus departamentos, por aquellas personas de estrato 2 que están pagando cuentas de energía de 300 mil pesos, de 400 mil pesos y el Gobierno no ha sido sordo a este clamor, hemos destinado este dinero para así poder subsidiar la energía y gas en tiempos de guerra y escasez.

Salud y protección social, necesitamos fortalecer la capacidad instalada de los servicios de salud y necesitamos continuar los programas de inmunización, el Covid no se ha acabado y estamos en un momento de ola invernal y es necesario cubrir la salud de todos los colombianos.

Educación, también el presupuesto en la historia de Colombia más alto para la educación, 54.8 billones, de los cuales la adición fue 1.1 billones, para infraestructura educativa en educación básica y educación media y fortalecimiento de la educación superior a través del Icetex y este fue también un llamado de aquellos jóvenes y familias de clase media que están siendo realmente afectados por créditos que no pueden pagar, hay colombianos que están pagando 3 veces los que les prestaron para su educación y esto no podemos permitirlo, entonces por esta razón, la Comisión Cuarta, la Comisión Tercera, hemos estado de acuerdo con el Gobierno en la necesidad de incrementar los recursos para el Icetex.

Vivienda y agua potable, 6.4 billones, esto es para programas de vivienda rural particularmente y para agua potable y saneamiento básico, hubo un consenso absoluto en Comisión Cuarta acerca de que los colombianos no pueden tener una vida digna, si no tienen saneamiento básico, si no tienen agua y en eso quiero aplaudir a mi Comisión, que puso por delante de cualquier cosa el saneamiento básico y el agua potable, en el país con más recursos

hídricos nuestros niños no tienen agua que beber y esto es vergonzoso.

Transporte, 14.8 billones, en caminos vecinales, yo he trabajado en proyectos productivos a lo largo de la Nación, en Caquetá, en Putumayo, en San Jacinto y de qué sirve trabajar en proyectos productivos cuando los campesinos no tienen cómo sacar los productos de sus regiones, cuando no tienen cómo sacar los productos para vender de su departamento de su finquita, cómo hacer restitución de cultivos ilícitos si no tenemos cómo sacar los productos de las fincas.

Siguiente por favor, para darle la palabra a mi excelentísimo representante y compañero, hoy quisiera destacar algunos rubros, agricultura y desarrollo rural, se incrementó un 62%, deporte y recreación y aquí sí creo que hay que darle las felicitaciones al representante Parodi, que se paró por el deporte en este país y gracias a él se hizo un importante incremento presupuestal que igual es modesto para lo que...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

3 minutos más para la representante Pizarro, por favor.

Intervención de la representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Entonces, hoy celebramos que se incrementó el presupuesto que se había dejado para deporte y recreación, educación otra vez, el presupuesto más grande en la historia para educar a nuestros niños y jóvenes y adultos y por y, por último, quisiera resaltar minas y energía para ayudar a subsidiar los altos costos que están sufriendo los colombianos por culpa de la guerra en Ucrania, muchas gracias Honorables Representantes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti representante Pizarro, gracias, por 20 minutos apreciado colega también, vale, perfecto, tiene el uso de la palabra el otro ponente Partido de la U, José Salazar hasta por 20 minutos, cabina por favor.

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a usted, por supuesto a la Mesa Directiva y a cada uno de mis compañeros.

Yo quiero destacar el trabajo juicioso de las Comisiones Económicas presididas por la Comisión Cuarta por nuestra querida amiga que juiciosa nos puso a trabajar más de 13 sesiones con diferentes Ministerios para hacer una realidad este presupuesto que necesita urgente la Nación y que puede impactar positivamente en todas las inversiones que debemos hacer en el rincón del país, aquí en disposiciones generales es necesario compañeros, decirles que el Artículo 11 del presupuesto general se compone de las siguientes partes.

Disposiciones Generales: corresponden a normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del presupuesto y en esas disposiciones generales ha llamado la atención la Corte Constitucional de que tengamos en cuenta los siguientes aspectos.

Cuando se introduce una norma que rebasa los límites temporales, cuando se incluye una norma que regula competencias permanentes a instituciones en materia de control, cuando se prorroga la vigencia de las normas, cuando se fijan derechos y garantías de carácter sustantivo con vocación de permanencia, cuando se regulan materias propias de una ley estatutaria, la jurisdicción ha considerado que son ajenas a una Ley de Presupuesto, normas que no guarden ningún tipo de relación con sujeto, esto no lo leo porque la verdad es que hemos cometido en el pasado errores y a los 3 meses del mes de marzo a abril nos está llegando el regaño y nos están tumbando los artículos, entonces esta vez fuimos cuidadosos que no incluyamos artículos que no tengan nada que ver con el Presupuesto General de la Nación para que no sigan los regaños de la Corte Constitucional.

En los análisis de las proposiciones que demandan recursos, las modificaciones al Proyecto de ley que incrementen los montos las apropiaciones, deben ir acompañadas de sus respectivas fuentes de financiaciones, un tema que es claro, la responsabilidad de la hacienda pública del Ministerio de Hacienda y todo cambio que tenga que ver con montos de ingresos o de gastos tanto de funcionamiento como inversión, debe ser concertada, pero lo que es peor, avalada por el Ministerio de Hacienda para que se pueda convertir en ley de la República.

El resumen de proposiciones, es el resultado de un trabajo arduo que se hizo en las comisiones económicas en cabeza de nuestra Presidente Jezmy Barraza, en el primer debate revisamos 144 proposiciones, que por supuesto si se aprobaban todas las solicitudes de recurso hubiéramos tenido que pensar cómo buscar 24.8 billones adicionales, de esas 144 hubo reiteración de 4 proposiciones para el segundo debate que también estudiamos nuevamente y en el segundo debate revisamos y clasificamos 234 proposiciones, por supuesto todas pedían recursos para las diferentes regiones y daban un monto de 55.8 billones, casi que otro presupuesto.

La siguiente, segundo debate, el texto apodado aprobado en primer debate contiene 96 artículos, de los cuales 2 contienen cifras presupuestales, por supuesto son los artículos más importantes, el primero que define y determina los ingresos y las rentas y recursos de capital y el segundo todo lo que tiene que ver cómo ejecutamos esos ingresos que son los gastos y las inversiones, se propone modificar 2, 94 mantienen su redacción inicial y se proponen adicionar 7 artículos nuevos, que es lo que vamos a hacer en la tarde de hoy, el Proyecto de ley pasa entonces de 96 a 103 artículos que revisaremos en esta plenaria.

Artículos modificados, el primer artículo tiene que ver compañeros con el tema del Fonpet que fue muy importante, en el 2000, en el 2021 y 2022 que hubiese existido este artículo, ahora lo que hicimos fue ampliarlo al 50% para darle mayor flexibilidad, pero este artículo es la interpretación y el sentir de los Gobernadores y Alcaldes de este país, de por sí fue liderado por la federación de departamento, pero con todo el respaldo del Congreso de la República, porque en este artículo va a permitir que la autonomía regional se exprese para algunos recursos que no sean necesarios para fondo de pensiones o para pagar pensiones, los Alcaldes y Gobernadores puedan utilizarlos por supuesto para inversión, por eso leo el tercer párrafo que dice.

Para la vigencia 2023, las entidades territoriales podrán reorientar para gastos de inversión, la renta que constituyen aporte a su cargo en el Fonpet establecidas en la Ley 549 del 99, la entidad territorial deberá decidir si acoge esta opción de reorientación de rentas o al modelo de administración financiera o al modelo de suspensión de aportes, entonces, digamos que le damos toda la autonomía a nuestro municipio y departamento para que puedan seguir manejando muchos de estos recursos en inversión.

Artículo 68, muy importante también, recuerden ustedes que el año pasado aprobamos este fondo para Buenaventura y en ese entonces decíamos formulación y estructuración, pues ya esas 2 etapas se agotaron y hoy lo que nos interesa es implementación o ejecución, básicamente ese fue el cambio que hicimos para los amigos de Buenaventura del Valle del Cauca para que ahí se ratifique la intención no solo del Gobierno sino del Congreso que se atienda Buenaventura.

Artículos nuevos, el artículo 96, aquí lo que estamos es buscando que durante la vigencia 2023 las obligaciones de pago de las reservas a cargo de la ARL positiva que se encuentren insoluta y las que se deben pagar a futuro por aquellas pensiones o reliquidaciones que no se encuentren incluidas en el cálculo actuarial aprobado en desarrollo del artículo 80 de la Ley 1753 y su decreto reglamentario así se hayan derivado de fallos judiciales ejecutoriados en cualquier tiempo, serán asumidas por la Nación, que estamos diciendo aquí, no podemos dejar en el aire a todos los amigos que pertenecen a la ARL positiva, sino que el Gobierno nacional entra a respaldar y a responder.

Es un artículo muy importante también el 97, particularmente a mí me gusta mucho, porque es el artículo que le da la posibilidad al Director del Icetex no solo de apelar a liquidez para seguir ayudando y apoyando a esos muchachos que han hecho crédito y que hacen crédito para sus estudios universitarios, entonces, le estamos dando esta posibilidad que mientras esos fondos que están ahí inactivos de las cuentas, mientras los reclaman los dueños de las cuentas, pues, él los pueda utilizar, igualmente lo que ya avanzó el Ministerio de Hacienda porque esto es una que desde el año pasado le dimos al Ministerio de Hacienda, hoy se la estamos entregando al Icetex

en cabeza de su gerente para que avance en estas alternativas.

El Artículo 98, es importante que sepan los colombianos que nos están viendo, que este es un artículo del corazón de cada uno de los Congresistas de este país, no solo representantes sino senadores también, es la posibilidad de que sigamos apoyando los subsidios de gas a los estratos 1, 2 y 3, pero no solo los que tienen conexión, vamos mucho más allá, a los que compran la pimpina o los cilindros que es mucha gente que todavía no está conectada en los sistemas de gas.

El 99, muy importante también, muy sensible para nosotros y no lo dudamos un instante, muchos me están preguntando, habíamos pensado 1 billón de pesos pero no nos alcanzaban los recursos, entonces, lo que hicimos para mis amigos del MIO Cali que me preguntaba o de los sistemas de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla vamos a arrancar con 300 mil millones, pero tenemos claro que hay la disposición y voluntad del Gobierno nacional, para que en la adición que vamos a proceder en el mes de marzo con los recursos de la reforma tributaria, podamos subir este monto ojalá a 1 billón de pesos para atender estas necesidades importantísimas de las ciudades que tienen sistema de transporte.

El artículo 100, el artículo 100 busca que le demos la mano a los sistemas carcelarios especialmente los municipales que están tirados a donde hay la mayor problemática, y aquí lo que estamos diciendo es facultando alcaldes y gobernadores a que aporten, pero también al Gobierno nacional por intermedio del Ministerio del Interior haga un aporte importantísimo y podamos atender esas necesidades.

El artículo 101, muchos amigos también que defienden todo lo relacionado con lo étnico y lo racial, pues aquí tienen la respuesta, nosotros traíamos un artículo, un trazador para la mujer y ese continúa quiero que sepan, ahora creamos este artículo nuevo, pero para estar atentos a todo lo que tiene que ver con las inversiones que hay que hacer equidad poblacional étnico racial, para negritudes, indígenas, comunidades afro, raizales, palenqueros y ROM.

Artículo 102, este es un artículo para la Dirección Administrativa de la Cámara y lo que busca sencillamente, es que, el Director Administrativo de la Cámara tenga la posibilidad de mañana licitar el tema de nuestros vehículos, los vehículos que nos ponen al servicio de los Congresistas y no amarrarse solo con la UNP que además está saliendo súper costosa y finalmente la UNP es la que decide el vehículo que le entrega a los Congresistas cuándo y cómo y eso no puede seguir siendo así, cuando es su presupuesto de la Cámara, lo paga la Cámara para el servicio de los Congresistas y hay otra entidad controlándonoslo, pero además nos vamos a ahorrar creo que tres milloncitos de pesos o 4 por vehículo.

Así que mis queridos compañeros y colegas, esta es la presentación del articulado, el resto de artículos como les dije, lo aprobamos en el primer debate,

lo tienen todos ustedes, a todos los Congresistas les llegó la ponencia y cualquier inquietud que tengan estamos listos para contestarle, no solo mi compañera María del Mar y mi persona, sino también el Viceministro de Hacienda que nos acompaña y por supuesto la directiva de la Cámara.

Entonces señor Presidente, esta es la exposición, la explicación del trámite, qué sigue ahora, si no hay preguntas iniciar el proceso con la aprobación del articulado.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias representante Salazar, así que continuaremos con la discusión del articulado, ya después de la presentación y aprobación de la ponencia, el articulado presenta 103 artículos, me va corrigiendo señor ponente, ¿cierto? y algunos artículos presentan algunas proposiciones presentadas en la discusión de esta Plenaria, me van informando si hay alguna de esas proposiciones nuevas que hayan sido avaladas por el Ministerio de Hacienda, recordemos que en un proyecto como este se necesita la aprobación del Ministerio de Hacienda para poderle darle trámite, no es simplemente el tema de la votación porque o si no entraría en riesgo, pues el artículo que se apruebe sin el aval justamente del Ministerio por ser el proyecto de presupuesto.

Me han solicitado la palabra, pero vamos al articulado y sobre el articulado podemos discutirlo ¿Representante Guida? y representante Peinado es para el articulado, ¿pero sobre la ponencia en general o sobre el articulado? Okay, así que tiene el uso de la palabra representante Guida hasta por 2 minutos, por favor.

Intervención del representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias Presidente, solamente una consulta muy rápida a los ponentes y es, si el regionalizado que hace parte fundamental del presupuesto tuvo alguna modificación en su estructura de la primera el segundo debate, ese es la pregunta.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Peinado, hasta por 2 minutos, adelante.

Intervención del representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:

Presidente muchas gracias, yo sí quisiera hacerle una pregunta a los ponentes, que me expliquen por qué razón, por qué motivo una proposición que se presentó para trasladar 1.000 millones de pesos de un Ministerio que tiene un patrimonio inmenso, una destinación de recursos solo en una de sus secciones especialmente en el presupuesto de inversión de más de 2 billones de pesos, e insistimos con la proposición y le pedimos que permitieran priorizar el sistema de violencia sexual en niñas, niños y mujeres de nuestro país, es increíble que en un presupuesto de estas condiciones en un país con un

subregistro inmenso frente a la desatención de los niños, ustedes no miren con proporción la necesidad de resolver este sistema de alertas tempranas que dentro de ese patrimonio o dentro de ese presupuesto solo equivale al 0.01%, se presentó la proposición, se presentó en el primero, en el segundo debate y aquí estamos insistiendo en ella.

Yo sí quisiera que el Gobierno nacional y los ponentes, les expliquen a los colombianos cómo hablamos de violencia sexual contra los niños, contra las niñas, contra las mujeres y no somos capaces de asumir un ápice, un centímetro, un milímetro de inversión para prevenir este tipo de actuaciones.

Segundo, como antioqueño me debo manifestar, el decrecimiento a la inversión regionalizada para mi departamento es nefasta, no se ven aprobadas las proposiciones para los antioqueños en sus necesidades legítimas y disminuye casi en todo la inversión del Gobierno nacional en el departamento de Antioquia, aquí tenemos que levantar la mano como antioqueños, porque realmente vemos la desatención de las verdaderas necesidades de mi departamento y tengo que dejar la constancia de manera verbal, porque no se evidencia en dinero, se desatiende las peticiones del gobernador de Antioquia, no sé ve ni una sola inversión en los temas propuestos por los Congresistas antioqueños, esto tiene que ser un llamado de atención al Gobierno nacional y le digo mi querido doctor Salazar, usted habla de 50 billones, yo les pido que reconsideren el tema del rubro para los niños, no tiene presentación, ahí les volví a radicar la proposición si quieren para que la analicemos nuevamente que además se toma del mismo presupuesto del Ministerio de Salud, gracias Presidente.

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Voy contestando Presidente, Hernando, el presupuesto regionalizado digamos que es un ejercicio, una muestra que hace el DNP después que nosotros aprobamos el monto, la explicación que nos dio DNP por aquí debe estar el de Dirección Nacional de Planeación, para que ellos asuman también y le expliquen a los congresistas, pero la explicación que nos da, es que como no regionalizaron los recursos que venían este año de ingreso solidario, es un monto grande, pues no impacta ese recurso, al no aparecer en cada región pues nos está haciendo un hueco grande en la presentación, no quiere decir de que no vaya a ver un programa para el otro año que respalde o que sea parecido a ingreso solidario, es la explicación que nos ha dado el DNP pero me gustaría, dónde está el dueño del DNP, no hay nadie, que ampliara a Guida porque eso es un tema de una fórmula que hace Planeación Nacional y que ellos lo que hacen es mostrarnos cómo van a funcionar esos recursos en cada región, ese por ahora te doy esa respuesta mientras aparece este amigo.

Y el tema de los niños, mi querido colega, mira, lo primero que tengo que decirte, eso debe estar en educación o en salud, no sé en cuál de los dos

sectores, pero es importante que tú sepas que al sector salud hay un rubro de 48.9 billones de peso y nosotros aprobamos una adición de 1.3 billones precisamente para resolver todas las inquietudes de rubros pequeños que pedían, porque como entenderás, por técnica legislativa al presupuesto no podemos ponerle el nombre de cada uno.

En educación presentaron 53.4 billones, adicionamos 1.3 billones de peso para 54.8 billones y precisamente recuerdo yo que en la discusión recogimos más de 30 proposiciones que nos pedían 2.000, 3.000, 1.000 qué hay que hacer, como esas proposiciones con nombre de municipios o de programa no pueden estar en la presentación general del presupuesto.

La invitación que yo hago es que con esas solicitudes que están cubiertas increíble que con 1.4 billones no se cubran, hagamos la gestión para los proyectos específicos, ya ese es otro tema, pero no podríamos mostrarla aquí en el Presupuesto General de la Nación proyectos de 1.000, de 2.000, de 5.000, porque tú sabes que no nos lo permite la técnica legislativa del presupuesto.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Moción de procedimiento representante Triana, Cambio Radical.

Intervención del representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero:

Vea, muchas gracias Presidente, después de escuchar a la doctora Pizarro, se emociona uno por el aumento en educación, en agricultura, pero me sorprende mucho que se adelante el procedimiento del presupuesto sin los Ministros de cada cartera, y yo recuerdo que aquí, hace 3 años señores del Centro Democrático, paramos un debate porque el Ministro de Agricultura no llegaba, que era un señor experto en avícolas en Colombia pero no experto en defender sus presupuestos.

Me parece doctor Racero que usted que da todas las garantías, lo mínimo que deberían estar aquí es los Ministros responsables de cada cartera, porque conversaba yo con un compañero, acaso no es el presupuesto la herramienta más importante para efectivizar los fines esenciales del Estado, no es el vector por el que se guía la administración, estamos aquí solos, no sé si ya está el Director de Planeación, entiendo que está el Viceministro de Hacienda, pero dónde está la Ministra de Agricultura para que nos contara y nos emocionara en esa duplicada del presupuesto de agricultura, en fin Presidente Racero, usted que es un hombre que nos ha dado garantías lo reconocemos, debería meterle todas las garantías a la discusión de este proyecto de presupuesto el más importante, con la presencia de los responsables de cada cartera, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Atendiendo a su llamado representante Triana, el Ministro de Hacienda se encuentra en este momento

en el Senado, estamos discutiendo el tiempo del presupuesto, como ustedes saben, tenemos plazo límite hasta el 20 del presente mes, es decir pasado mañana por ley para la aprobación, por eso tanto Senado como Cámara hoy estamos discutiendo al tiempo el presupuesto dado que si se aprueban dos textos diferentes en Senado y en Cámara, tiene que haber por lo menos un tiempo de conciliación.

De tal manera que la sesión Plenaria de mañana, yo pueda anunciar el texto de conciliación para el jueves, es por eso que en esta ocasión que hemos sincronizado muy bien con el Presidente del Senado, se nos cruza el tiempo, el Ministro de Hacienda está en el Senado y ya viene para acá, por eso está el Viceministro de Hacienda Diego Guevara muy diligente, el Ministro de Hacienda como jefe de cartera, como líder del proceso hace presencia en el Congreso y sin lugar a dudas ya tendremos la presencia de él físicamente en este recinto.

Así que es para darle un poco de respuesta a la representante Triana y continuamos con la discusión, representante Jorge Bastidas tiene el uso de la palabra, Pacto Histórico aquí adelante por favor.

Intervención del representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero.

Gracias señor Presidente, quiero también colocar en consideración o al menos informar a la Plenaria, sobre una situación que afecta a varios municipios del país, especialmente municipios muy pequeños de zonas aisladas con precario a posibilidad de esfuerzo fiscal propio, con una gran cantidad de población étnica, resguardos indígenas, con dificultades muy serias en la financiación de sus administraciones municipales y obviamente para sacar sus programas, algunos de esos municipios eran beneficiarios de una partida global de propósito general que tiene que ver con el tema de las asignaciones que se le entregaban a los municipios de menos de 25.000 habitantes como un apoyo definido constitucionalmente en favor de estos pequeños municipios, sin embargo, en razón de la actualización por virtud de una cantidad de operaciones estadísticas, el DANE ha venido haciendo ajustes de la población de estos municipios y en razón de estos cálculos estadísticos, algunos municipios pequeños quedaron por encima del margen de los 25.000 habitantes lo que le ocasionó que fueran excluidos de los beneficios de los recursos de propósito general tanto para las vigencias del 2021 como del 2022.

En razón de eso y por un problema de diseño institucional, desde el principio hablamos con el Ministro Ocampo y colocamos en su consideración la situación de estos municipios, porque el verse privado del acceso a estos recursos significa simple y llanamente que se quedan sin recursos para poder operar.

He visto aquí que se han tomado decisiones en el tema de presupuesto para ser solidarios con situaciones de déficit fiscal con las ARL, con Positiva, con el Sistema de Transporte Masivo, pero que esa solidaridad no ha sido igual para estos pequeños municipios, desde el principio que se habló con el Ministro Ocampo sobre esta situación, se manifestó el interés de ayudar a establecer un mecanismo de

apoyo que facilite la transición de estos municipios cuya población está creciendo y que se sale del beneficio de la participación de estos recursos y en razón de eso, se hicieron consultas con varios asesores y funcionarios, algunos del Ministerio de Hacienda y otros del de Planeación Nacional, pero la verdad sea dicha, hemos presentado alrededor de 3 proposiciones distintas, la última la presentamos en la última reunión de ponentes del 11 de octubre, que tiene una fecha de recibido de las 10 de la mañana, sin embargo ninguna de ellas ha contado con un concepto favorable...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine representante, por favor.

Intervención del representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Esperábamos de los funcionarios del Gobierno nacional más que nos dijeran cómo podemos resolver el problema, de estos 10 municipios que no estamos hablando de alcaldes, estamos hablando de 25.000 habitantes, 250.000 colombianos de territorios que son los territorios más vulnerables, de los más vulnerables del país y que quedan por fuera de este beneficio constitucional de recursos y de presupuestos, es en razón de ello señor Presidente, que quiero insistir en la proposición y que la he dejado como constancia...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante, 20 segundos por favor.

Intervención del representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Quiero en razón a que no se ha logrado contar con la posibilidad del diálogo directo con el señor Ministro, dejar esta proposición como constancia, que refleja el interés de estos municipios porque la Nación atienda y sea solidaria con financiar un régimen de transición para esta serie de circunstancias que son tan difíciles para estas poblaciones, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra representante Ana Rogelia Monsalve, por favor hasta por 2 minutos, estamos ya en el articulado, hay algunos como el representante Bastidas que ha pasado proposiciones, las proposiciones no avaladas que es la que llamamos que no han sido avaladas por el Ministerio.

Damos tiempo para aquellos que quieran justamente expresar sobre sus proposiciones, porque vamos a poner en consideración justamente las proposiciones no avaladas por el Gobierno nacional, listo, así que veo que varios de los que están levantando la mano son justamente a propósito de dichas proposiciones, algunos lo van a dejar como constancia, si no, las vamos a poner en consideración para votación, que es el bloque señor Secretario que vamos a dar lectura a continuación para su votación, adelante representante Ana Rogelia Monsalve, hasta por 2 minutos, por supuesto, por supuesto ahorita

los ponentes van a dar respuesta, vamos en bloques, según por lo que nos han pedido el uso de la palabra vamos en bloques de a cinco personas para que los ponentes puedan dar respuesta a cabalidad.

Intervención de la representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias Presidente, bueno, nosotros recibimos con muchísimo agrado el incremento del presupuesto en carteras como el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Minas y Energía sobre todo porque estos recursos garantizaron los subsidios para los estratos 1, 2 y 3 de los recibos de energía y gas, recibos o facturas que cada día se convierten o que se imposibilitan en pagar a la familia de la región Caribe y realmente eso fue una de las cosas que como dijo la representante, nosotros solicitamos que se incrementara en la aprobación de esos subsidios, lamentablemente y tengo que decirle a todos mis compañeros de la región Caribe, que se ve una reducción significativa en el presupuesto para nuestros departamentos, un ejemplo de ello, es el departamento del Atlántico, donde la reducción se basa en temas tan importantes como las obras e infraestructura asociada a la ola invernal, hoy el Embalse del Guájaro del departamento del Atlántico, amaneció sobre los niveles de desbordamiento y le estamos diciendo a estos habitantes del Sur del Atlántico donde ya estuvo nuestro Presidente Gustavo Petro viendo las catástrofes que anteriormente se han ocasionado a causa de estas olas, le estamos diciendo que se le va a reducir el presupuesto para mitigarlas, estamos diciendo que se le va a reducir el presupuesto al deporte del departamento del Atlántico, más de un 10...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto representante, por favor.

Intervención de la representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Más de un 10% para el departamento del Atlántico, más de un 5% para el departamento de Córdoba, más de un 0,3% para el departamento del Cesar, es preocupante para todos los habitantes de esta región esta cifra en el presupuesto, así que le solicito muy respetuosamente colocar en consideración esta reducción para que no se afecten a las familias de la región Caribe, que son unas que más sufren de desempleo y de desigualdad, de pobreza monetaria y multidimensional en este país, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra la representante Piedad Correal del Partido Liberal, adelante hasta por 3 minutos.

Intervención de la representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente, señor Presidente para los ponentes, no me queda claro la explicación de lo que habla el DNP respecto a los territorios, mucha inconformidad con la presentación del presupuesto

pero con un centralismo debilitando las regiones y los territorios.

Personalmente como Representante a la Cámara del departamento del Quindío, no puedo votar un presupuesto donde el presupuesto regionalizado trae una inversión de menos de 90 mil millones de pesos para el 2023 para el departamento del Quindío, por eso he presentado una serie de proposiciones de áreas tan afectadas como la salud, el sector de Inviás, tránsito, el sector agrícola, el sector hospitalario, pero nos dicen déjelos como constancias, no, mire aquí necesitamos al director de Planeación Nacional para que nos explique cómo son las fórmulas, porque me siento traicionando como decía ahora un Honorable Representante a la Cámara colega, traicionando el departamento del Quindío apoyando este presupuesto, aprobándolo con una reducción para el 2023 de más de 90 mil millones de pesos para el territorio.

De manera que no es satisfactoria la explicación que se nos da, de que eso es una fórmula, no la entiendo y pienso que no podemos apoyar ese presupuesto para tanta afectación para los territorios y finalmente el Fonpet, quisiera que el Honorable Representante ponente nos aclarara si fue que el Artículo 42 fue modificado, porque yo fui contactada por la federación de departamentos y me dicen la grave aceptación como traía 42 el Fonpet, que al contrario, los limita, lo limita para poder sacar recursos, que son sus propios ahorros de los entes territoriales y que los deja utilizando hasta recursos propios para poder pagar sus...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine representante por favor, a ver, han pedido el uso de la palabra aproximadamente 20 están y seguimos haciendo la solicitud, vamos a ordenar el debate, porque ya entramos también en proposiciones que tienen que ver con el artículo muy concretos ponente, vamos a darle respuesta a los que ya han intervenido, por supuesto tienen su, el derecho que los ponentes le puedan dar respuesta, pero vamos a poner ya a consideración los artículos que no tiene ningún tipo de proposición para seguir avanzando.

Ya están anotados todos los que han levantado la mano, pero vamos ordenando, porque o si no los ponentes van a culminar completamente agobiados con la mezcla de todo tipo de proposiciones, ya, ya está anotada también, no te preocupes, ponente Salazar, démosle respuesta a los que han a los que han intervenido hasta el momento en este primer bloque, fueron 5 intervenciones, adelante.

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Presidente mire, es para ampliarle la respuesta a mi colega a Peinado sobre la proposición que él presentó, colega, escúcheme, sobre la proposición que es que usted presentó, pues la respuesta que te dimos es que es una solución primaria era con un proyecto acceder a los recursos que aprobamos y que adicionamos tanto educación, como salud, pero

por la importancia de esa proposición, es importante que tengas claro que la vamos a retomar en el plan de desarrollo para que quede allá y sea una política durante los 4 años, vale, es importante, en cuanto a la compañera del Quindío, aquí tengo al subdirector de planeación para que te precise porque hay mucha inquietud con el tema del presupuesto regionalizado y que sea él el que aclare todas estas inquietudes.

Subdirector de Planeación Nacional, Yesid Parra Vera:

Gracias representante, buenas tardes a todos, ha habido muchas inquietudes frente al presupuesto regionalizado, en las mesas que hemos hecho de coordinadores y ponentes, explicamos desde el Departamento Nacional de Planeación cómo se hizo el ejercicio de regionalización y para este año hicimos una definición metodológica para poder hacer comparables las cifras entre el año 2022 y el año 2023, por qué, por una situación muy particular, los recursos de ingreso solidario, que para este año 2022 son 7,2 billones de pesos que están distribuidos en los 32 departamentos, para el año 2023, por ahora se tiene en estudio cuál va a ser la definición de la política social y cómo se va a materializar en un subsidio, sí, ya sea renta básica, etcétera, etcétera, entonces en 2023 no tenemos esa apropiación que se pueda distribuir en los 32 departamentos.

Entonces, lo que hicimos fue para efectos de comparar 2022 versus 2023 en los 32 departamentos, aislar ese componente, en el caso de Quindío representante, por ejemplo, para este año en 2022 por ingreso solidario el departamento recibe 86 mil millones de pesos, lo que nosotros hicimos fue aislar este componente para comparar con 2023, pero usted me dice que se está disminuyendo los recursos que recibe el departamento frente a 2023, lo que pasa es que toca hacer esa abstracción de ese componente, sí, para poder comparar y así en los 32 departamentos, porque si no, no podemos hacer la comparabilidad adecuada de las cifras, igual estamos acá, ya me acerco también y resuelvo las dudas particulares que tengan los demás Honorables Representantes, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Moción representante Pedraza, moción de orden, adelante por favor.

Intervención de la representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Esta es una moción de procedimiento porque a mí sí me parece muy crítico que desde la Mesa Directiva se proponga votar de una vez las proposiciones que no tienen aval del Ministerio de Hacienda, sin la posibilidad de que se hayan dado las intervenciones que hemos solicitado los representantes y las representantes a la Cámara, que creo que pueden crear matices sobre esa votación y aclarar algunos elementos que son importantes para esta plenaria, se entiende que el límite para aprobar el presupuesto es el 20 de octubre, pero pues lo mínimo sería que pudiésemos hacer las intervenciones y no que fuera una pupitreada de las proposiciones que no tiene

aval según lo que yo entendí, si no es así, pues me parece que es el trámite más democrático.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No, representante, usted tiene toda la razón, no dije eso, ni en un principio ni tampoco con la modificación del procedimiento que estamos hablando, porque estamos diciendo, ya van 20 solicitudes de palabras ya del articulado de proposiciones de todas las que han planteado, vamos a votar ahora representante Pedraza si lo anuncie, que quede claro los los artículos que no tienen proposiciones, ojo, ni de los nuevos artículos por supuesto que han propuesto que tenemos en este momento más de 30 artículos nuevos propuestos, 40 artículos nuevos propuestos, no vamos a ponerlos en consideración, ni tampoco de las, de los artículos con proposición que van más de 40 proposiciones adicionales, así que vamos a poner a consideración Peinado, representante Peinado, solo las los artículos de las proposiciones que de los artículos que no tienen proposiciones, listo, entendido, para darle trámite y también dar la posibilidad de que los ponentes puedan organizar mejor las intervenciones según las proposiciones de los Congresistas que han presentado, moción de orden representante Peinado, adelante.

Intervención del representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:

Presidente una moción de procedimiento, yo quisiera que la Secretaría, señor Secretario, me hace un favor, me certifica si ya hemos votado la ponencia de tal manera que se puede advertir que se cerró la discusión sobre la ponencia para empezar a votar el articulado o por el contrario como creo yo y creemos muchos la votación de la ponencia no se ha cerrado, por lo tanto los 20 compañeros que deben de participar lo deben hacer antes de que se vote el bloque de artículos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, sí Honorable Representante, ya se aprobó la ponencia, con votación ordinaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por eso ya se votó la ponencia apreciados colegas, sí ya sé votó, por favor, si ya se votó representante, pueden ver la grabación, pero ya sé votó, por eso ya estamos en el articulado, claro, por supuesto, ya se votó, ya se hizo lectura del informe en ponencia y ya sé votó, por eso ya pasamos al articulado, claro, moción de orden representante Ape.

Intervención del representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute.

Oiga Presidente gracias, no me da pena, si no vamos a intervenir si quiere me excusa y me voy para la casa, porque vinimos a discutir el presupuesto...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Claro, a ver, por favor representante Ape, aquí nadie ha dicho que no vamos a discutir, tal como hemos ordenado el debate y nos ha funcionado,

vamos a darle trámite a los artículos conforme tengan discusión o no, no vamos a darle trámite a discusión de artículos de la ponencia que no tienen proposición para discutir representante Ape, claro, ya se votó el informe de ponencia, dimos lectura, lo pusimos a consideración y se votó, si en ese momento los representantes que querían hacer alusión a la generalidad el proyecto no levantaron la mano para el uso de la palabra, pues continuamos.

Se hizo la presentación de los ponentes y ahora entramos, por eso representante Ape y colegas ordenamos el debate de esta manera, como ya se está planteando diferentes tipos de intervenciones, algunos que están haciendo alusión a proposiciones concretas de las que radicaron para dejarlas en constancia, vamos a darle trámite justamente según el interés que tenga cada representante, por eso vamos a votar por ahora los artículos que no cuentan con proposición, de tal manera que podamos avanzar con algunos artículos que tienen eliminación o proposiciones de sustitutivas, no las vamos a poner en consideración ahora sino cuando llegue el momento las ponemos en consideración.

Representante Ape como lo hemos discutido, claro, pero por supuesto que le vamos a dar la palabra así como los tenemos a todos, pero para darle orden y por y ordenar el debate especialmente para los ponentes para que den respuesta de lo que se está presentando, así que les pido, démosle trámite a los artículos que no tienen proposición, vamos a hacer lectura de las proposiciones radicadas conforme ustedes Representantes han radicado ante Secretaría, adelantamos, seguimos, moción de procedimiento representante Garcés.

Intervención del representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Presidente con todo el respeto, es que ya es la segunda vez donde la metodología que utilizamos es que los ponentes están hablando después de discutir la ponencia, entonces aquí hubo representantes que no se dieron cuenta de que se votó la ponencia, Presidente muy rápido, muy rápido Presidente.

Entonces, hay inquietudes claro de proposiciones presentadas, pero yo veo a representante haciendo inquietudes sobre la ponencia, sobre el proyecto en general, está es la verdadera discusión hoy, entonces yo creo Presidente que vamos más rápido de la capacidad que tiene la Cámara en plenaria de absorber las dudas y discutir la ponencia que se sometió tan rápido que varios aquí no se dieron cuenta que la estaban votando Presidente, mire las intervenciones, quería dejar esa constancia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Garcés, con todo el respeto que usted se merece y toda la consideración, hicimos la lectura del informe de ponencia y la puse a consideración tal como ponemos en consideración todas las lecturas de informe de ponencia o de proposiciones, se lo digo con todo respeto de verdad sin ningún tipo de mala intención, la bancada del

Centro Democrático no estaba presente en ese momento, con todo respeto, bueno estaban algunos no sé representante Espinal de verdad, se lo digo con todo respeto, pero sí lo colocamos a consideración y si no y si ninguno levanta la mano pues tampoco yo soy mago como para interpretar, no, creo que en eso vamos dando cuenta y, es más, Representante Garcés y colegas, con todo, aunque ya votamos el informe de ponencia, no hay ningún problema, así lo considera la Mesa Directiva de dar la palabra a aquellos que consideran tienen que hacer una intervención, generalidad general de la ponencia, no hay ningún problema, pero eso sí con orden, por eso vamos avanzando en el tema del articulado, los que ya han pedido el uso la palabra aquí está, lo pueden, lo pueden garantizar que siempre le damos la palabra a todos y todas, sin embargo, pues ya aprobamos el informe ponencia, renglón seguido como hemos hecho, son artículos que no tienen proposición, para ir avanzando y nos quedamos en la discusión de los artículos que evidentemente pueden tener discusión; una moción de orden Representante Luz María Munera, de Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina:

Gracias Presidente, pedirle que por favor haga desalojar la sala de todos los lobistas que hay en este momento en el recinto, solo debemos quedar Congresistas, no debemos aceptar un solo lobista hoy dentro de este recinto señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Pedimos, por favor, lo hemos solicitado en las reiteradas sesiones, hacen presencia los asesores, ya les doy la palabra, tranquilo Representante Villamizar, los asesores y asesoras de los ponentes por supuesto que tienen que tener acompañamiento y del Gobierno nacional también para estar dispuestos a las respuestas, pero y les pido por favor a, desde la Secretaría y la Subsecretaría, que nos ayuden a dar desalojo de aquellas personas que no sean asesoras o asesores de los Congresistas, de manera muy respetuosa les pedimos por favor que pueden hacerse en la parte de atrás del auditorio; Representante Villamizar moción de procedimiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente gracias, un poco en el sentir de mi amigo el Representante Julio Triana, cuando nosotros debatíamos presupuesto en el cuatrienio anterior, los Ministros estaban acá para resolver dudas, yo entiendo que hay un debate en el Senado de la República, pero creo que los Senadores eligieron con el mismo esfuerzo que nos elegimos los Representantes y entiendo que hay un solo Ministro de Hacienda, pero hay varios Ministros adicionales a eso, aquí no está el Ministro de Defensa que no le ha explicado al país por qué no necesita 800 mil millones de pesos en el presupuesto, y más terrible todavía, que no le ha explicado a la

Cámara de Representantes, a la Oposición, a los partidos independientes, por qué no necesita esos 800 mil millones de pesos en el presupuesto, cuando la situación de seguridad en el país hoy amerita mayor presencia y mayores recursos, yo le pido Presidente...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine por favor Representante Villamizar.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Yo le pido, Presidente, que en esas garantías que usted esgrime desde la mesa principal, porque la misma pregunta la hicimos en la sesión que tuvo la Oposición y nunca fue dada una respuesta a ese presupuesto, le pido suspenda y les pido a los Ministros que hagan presencia en esta sesión Plenaria de presupuesto, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Tamayo tiene el uso de la palabra, también moción, ya lo había pedido antes Representante Tamayo, moción de orden Representante Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, su señoría, usted en cumplimiento de nuestro ordenamiento reglamentario, me parece que está bien orientado en el sentido, ya se votó la ponencia, ¿no cierto?, el informe de ponencia, se deben votar los artículos como hecho en todos los proyectos los artículos que no tienen proposición como han hecho en todos los proyectos hasta ahora de esta legislatura, no de las pasadas, de esta, como hemos hecho y quedarnos con los artículos que tienen proposiciones de diferentes órdenes, y también sería importante llamar a los Ministros, lo hemos hecho también en el pasado, se han dado simultáneamente los debates, es que desde las 10 de la mañana están en Senado y nosotros acá desde la una que convocó y ellos tienen que repartirse y estar en ambos lugares.

Yo pienso que es bueno llamarlos también para que repartan y estén acá, me parece que es importante, pero evacuemos los artículos que ya no tienen proposición y que podamos nosotros evacuar e inmediatamente suspender hasta que vengan los Ministros y repartan, a resolver inquietudes que son válidas, yo respaldo y también tengo inquietudes frente al tema de los Ministros de Defensa, frente a los temas de, sobre todo de la Policía, en la disminución de los recursos para la Policía, entonces, yo necesito, entendiendo que hay una visión diferente de la Policía, pero es para hablar con el Ministro acá presente, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Representante Espinal, moción de orden y ya le doy la palabra Representante Peinado, Espinal, Centro Democrático por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente gracias. Presidente mire, dos anotaciones, primero, nosotros como bancada sí estábamos en la votación del informe final de la ponencia de presupuesto, nos retiramos 2 minutos al salón auxiliar para discutir nuestra posición frente al presupuesto; y lo segundo Presidente, tómelo con todo el respeto, ¿cierto?, con todo el aprecio a la Mesa Directiva, yo creo que es importante, como lo han dicho los compañeros, la presencia de los Ministros, del Director Nacional de Planeación o quien va a aprobar o no las proposiciones que se están presentando acá en la Plenaria, y si nos tocan estos tres días estar acá día y noche, pues hay que hacerlo, pero hay que debatir, y el debate tiene que ser tranquilo, con paciencia, con profundidad, porque además es un presupuesto histórico para la nación, muchas gracias Presidencia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ha lugar Representante, ¿cómo, qué pasó?, Albán ya lo escuchamos, tiene el uso de la palabra moción de orden también Representante Peinado, ya le doy la palabra Representante Albán.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Julián Peinado Ramírez:

Presidente, una humilde sugerencia y recomendación, en lo que hemos visto en esta Plenaria, la gran mayoría de Representantes estuvieron en la aprobación de la ponencia, sin embargo, en la forma en la que se dio, que además es legal, y coincido en que no hay irregularidad, dejó cerrada la oportunidad para que más de 20 intervenciones que venían pendientes, se hicieran por parte de diferentes partidos, hoy, o en este preciso instante, según la ley reglamentaria, como lo dice el doctor Tamayo, de cuál consiento más, no comparto su manifestación, sencillamente porque él está llamando a referirse del articulado y si alguno de los compañeros de los 20 intervinientes que se inscribió no se refiere específicamente al articulado, si alguno de los personajes que se refiere ahorita en sus intervenciones se refiere a la ponencia, pues estará quedando por fuera de lugar y usted tendrá derecho a cerrar la participación, eso es lo que no queremos que pase en este momento de la discusión, ejemplo de ello, es que yo le abrí una pregunta...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiempo para el Representante para que termine, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Julián Peinado Ramírez:

Yo le pregunté al Ministro de Hacienda que me explicara, que además estaba yo ocupado hablando por teléfono, que me explicara...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Yo estaba hablando justamente con el Ministro para hacer el cambio, viene el Ministro y va el Viceministro, pero ya...

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Julián Peinado Ramírez:

Para que me explicara de dónde se perdía la posibilidad de obtener un billón de pesos adicionales para Antioquia, si nos centramos en el articulado, eso se queda por fuera de ese debate, es por eso que yo le sugeriría que diera un tiempo oportuno a las intervenciones y que los Congresistas pudieran referirse a la ponencia, de tal manera que no quedara limitada su intervención, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Albán, moción de orden, y ya doy la intervención de cómo procedemos.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias señor Presidente, mire, lo que pasa es que hay una táctica, diría yo, como dilatoria, porque llevamos ya como media hora discutiendo sin discutir nada, exigiendo las garantías, ¿dónde están las garantías?, diciendo que es que no se pueden referir al articulado o a la ponencia general, cuando ya se aclaró que podía ser, entonces, ese cuento que si nos quedamos dos o tres días aquí discutiendo, pues todos sabemos que los días que nos llamen a discutir, sea sábado o festivo, o a la hora que sea, tenemos que estar aquí, pero tenemos un compromiso de hacer tiempo que sirva, entonces, yo sí lo llamo a usted Presidente, a que nos dé las garantías, es que las garantías no son solo para la Oposición, las garantías son para todos y todas que estamos aquí...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiempo para el Representante para que termine, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Y estamos dispuestos a la discusión, a eso venimos, pero no a perder el tiempo, como lo estamos haciendo hasta ahora, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, creo que ya hay ilustración, a ver, ya llegó el señor Ministro Ocampo, ya se encuentra aquí presente, le agradecemos también su presencia, sabemos que está entre el Senado y la Cámara.

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Presidente, mire, para ser prácticos...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ponente, por favor, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Para ser prácticos, Presidente mire, compañeros, hay un bloque de artículos que hoy no tienen proposición, pero que, si algún Congresista tiene inquietud con determinado artículo, pues nos dice y simplemente lo sacamos de la votación del bloque, lo revisamos y lo discutimos, no tiene ningún problema, hay que revisar necesariamente cualquier artículo, aun sin proposición, que ustedes quieran que profundicemos, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Entonces, vamos a continuar, le doy la palabra al Representante Forero, pero entendamos, han hablado 4 de su partido, le pido simplemente, de pronto colocarse un poco la... porque hay otros que me han solicitado la palabra, entonces de moción en orden están haciendo intervenciones, vamos a darle trámite a partir de las diferentes intervenciones, adelante, moción de orden Representante Forero.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Sí Presidente, mire, no voy a intervenir de fondo en el debate, pero lo que quiero decir es lo siguiente: Presidente mire, lo dijo el Representante Peinado, estaba también hablando con la Representante Pedraza, personas del Partido Conservador tampoco tuvieron claro cuándo se votó Presidente, no es que eso sucedió, Presidente, porque usted dice que el Centro Democrático estaba afuera, yo le digo, yo alcancé a oír la intervención de la Representante Pizarro, pero no vi y vi que no soy el único, Presidente, porque yo quería votar negativamente la proposición, el informe de ponencia, entonces, lo que le digo, Presidente, es, yo en este caso no pude hacerlo y me salí después de que inició la Representante Pizarro que dijo, entre otras cosas, que el marco fiscal de mediano plazo era como un horóscopo, pero Presidente, no oí y se lo digo sinceramente, como le ocurrió al Representante Peinado, como le ocurrió a la Representante Pedraza y a varios Congresistas del Partido Conservador, entonces en ese sentido, yo que, fíjense que estoy hablando solamente de procedimiento, no estoy hablando de fondo en este proyecto...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiempo para el Representante, para que termine por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Yo quería votar de manera negativa el informe de ponencia Presidente, porque entiendo y no se dio la oportunidad, entonces, y le digo, yo estaba presente cuando la Representante dijo eso, entonces, esa es una situación que se presentó y que vi que no soy el único, no son los miembros del Centro Democrático, entonces, Presidente, a ver de qué

manera resolvemos ese problema que creo que también permitiría resolver el problema que planteó el Representante Peinado, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, ya suficiente, perdóneme Representante, vamos a, vamos a continuar porque, o si no, de moción, en orden, creo que ahí sí vamos dilatando y ah lugar lo que dice el Representante Albán, por eso, ya no estamos en el momento de constancias Representante, déjenme aclaro el procedimiento que vamos a continuar, sobre qué va a dejar constancia de su voto; adelante Representante Rodríguez, sí, Jaime Rodríguez Contreras, Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras:

De pronto fue muy rápida la votación de la ponencia, pero quiero dejar mi voto negativo para la ponencia, porque no se hizo nominalmente, no se hizo individualmente por el sistema, este tipo de proyectos se deben de votar por el sistema, pero dejo el voto negativo porque al departamento del Meta le disminuyeron los recursos en los diferentes rubros, sectores, en el sector agropecuario, en el sector de educación, en el sector de transporte, y yo no puedo votar un presupuesto que perjudica a mi departamento, yo fui elegido por el Meta, yo no soy Senador, soy Representante a la Cámara en representación del departamento del Meta, por eso dejo constancia de mi voto negativo, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Okey Representante, vamos a proceder de la siguiente manera, Representante Peinado le respondo, yo no puedo determinar cuál puede ser la intervención de algún colega, si un colega levanta la mano y quiere intervenir como lo ha hecho el Representante Contreras, sobre algo más general del proyecto u otro sobre alguna proposición, eso ya está conforme al criterio de cada quien, no soy yo para determinarlo, ni puedo yo limitar la palabra de ningún Congresista, no lo he hecho antes, no lo hago ahora y no lo haré después tampoco.

Por eso pedimos, es simplemente ordenar la discusión, el informe de ponencia se votó, se dio la claridad, se dio la oportunidad como siempre hacemos, se hizo lectura al informe de ponencia, abrimos el registro, dijimos que íbamos a cerrar la votación, se cerró la votación, está bien, por eso sin detrimento del uso la palabra ningún colega, una vez volvamos a abrir el momento de intervenciones, tal como estamos anotando, de todas, pueden hacer alusión a lo que consideren, por eso no puedo cercenar yo, Representante Peinado, o determinar o sesgar que una cosa intervienen de esta manera u otros de otro, no soy yo para determinar que el uso de la palabra de cada Representante, ni más faltaba, ahí sí sería violentar la palabra de los Representantes.

Simplemente para ordenar y detenernos en los puntos de discusión, por eso vamos a poner en consideración los artículos que no tienen proposición,

para justamente aprobar los que no tienen discusión y entramos con los artículos que tienen proposiciones de eliminación o sustitutivas o de otra índole, y al final los artículos nuevos, que son bastantes, que tienen que ver justamente con las iniciativas de los Representantes, así que, señor Secretario, por favor démosle trámite a las a los artículos que no tienen proposiciones, para ponerlos a votación; Representante Monsalve última intervención, 2 minutos, me la había pedido antes, 2 minutos por favor, y vamos ordenando y damos lectura de cuáles son los artículos, para claridad de la Plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sonido para la Representante Ana Rogelia Monsalve, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias Presidente, pues yo tengo que ser coherente con lo que acabo de decir en mi constancia anterior, y quiero dejar constancia de que mi voto hacia el informe de ponencia también es negativo, porque la disminución de los departamentos, del presupuesto de los departamentos de la región Caribe, es muy significativa y no encuentro dentro de los ponentes una explicación clara que se le diga a las familias de la región Caribe, a las familias del Atlántico, por qué se les reduce más del 10% de su presupuesto, afectando tan considerablemente puntos tan críticos en el sur del departamento del Atlántico, como es la prevención en la obra de infraestructura para la ola invernal, aquí en una amenaza, un fenómeno de La Niña, me parece irresponsable que mi voto sea a favor del informe de ponencia, por eso quiero dejar la constancia que también voto negativo, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo señor Secretario, entonces, vamos a darle trámite, vamos mirando cuáles son los artículos que no tienen proposición, usted como Secretario va enumerando, yo voy certificando con el informe que tenemos acá, con los ponentes, para que sea lo mismo y sobre eso avanzamos en la discusión, adelante.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente, los artículos que se irían a votar y que no tienen proposiciones serían: el 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10...

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Presidente, es que la idea es que me puedan permitir monitorear para que no cometamos errores, así usted maneje el debate.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, el 10 no.

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

El 10 está tachado, y es lo que dijimos, que cualquier Congresista puede pedir que saquemos un artículo, para poder dar participación a todos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Es decir, señor Secretario, el 10 exclúyalo de esta votación, porque tiene una proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se excluye el número 10 Presidente, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, saltamos al 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61...

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

No, el 61 también se tacha.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Se excluye 61.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se excluye el artículo 61.

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

El 62 tiene proposición, entonces tampoco va.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73...

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Se excluye el 73, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se excluye el 73 que tiene proposición, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86...

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Se excluye el 86, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se excluye el 86 con proposición... 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 100, continúo 100, 101...

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

102 tiene.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 103.

Leídos los artículos que no tienen proposición señor Presidente, de acuerdo con la intención de esta Cámara se aprobarían como vienen en la ponencia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración los artículos leídos, tiene el uso de la palabra Representante Carlos Eduard Osorio, 2 minutos Representante Osorio.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguiar:

Presidente, la bancada del Centro Democrático ha radicado una proposición que se encuentra en Secretaría, relacionado con la reapertura de la votación de la ponencia del informe con el que termina de la ponencia de la proposición con la que termina el informe, yo le propongo señor Presidente, le ruego su atención 30 segundos, en Secretaría está radicada una proposición que tiene prioridad, obviamente, por procedimiento, en el sentido de reaperturar la votación de la proposición con el que termina el informe de ponencia, yo le pido a su señoría que le pida al Secretario que le certifique si está radicada esa proposición, y por procedimiento le dé prioridad señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Hay varios colegas de varios partidos que lo hicieron de manera verbal, no veo ningún problema Representante, Centro Democrático, Osorio que lo podamos hacer, así que por favor señor Secretario, vamos a darle trámite a esa proposición de reapertura, si la Plenaria considera la votación del informe de ponencia y por favor explíqueme a la Plenaria en qué consistiría esa reapertura.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, la proposición fue radicada 4:25 de la tarde, firma Representante Óscar Villamizar.

Proposición

Solicitamos reapertura de la discusión y aprobación del informe de ponencia del Presupuesto General de la Nación 2023.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Que es un tema de la hora, sí, no en consideración, así que por favor explíqueme a la Plenaria qué significa la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente y honorable Representantes, votando SÍ se reapertura la discusión y aprobación del informe de ponencia y votando NO se niega la proposición y continuamos con el trámite.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abra registro señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro señor Presidente y honorables Representantes, para votar la proposición de reapertura de la discusión y aprobación del informe

de ponencia del Presupuesto General de la Nación 2023.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cómo vota el ponente, cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

A la proposición de reapertura, voto no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vota no, José Eliécer Salazar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Pizarro, vota no.

Olga Lucía Velázquez, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Parrado, vota no.

Gersel Pérez, vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Gerardo Yepes, vota no.

Julián Peinado, vota sí.

Julián López, vota no.

Villamizar, vota sí.

Juan Carlos Lozada, vota sí.

Representante Ocampo, vota no.

Representante Arizabaleta, vota no.

Representante Dorina, vota no.

Támara Argote, vota no.

Óscar Rodrigo Campo, vota sí.

Mauricio Cuéllar, vota no.

Representante Quevedo, vota no.

Juan Loreto Gómez, vota no.

Jezmi Barraza, vota no.

Alfredo Mondragón, vota no.

Susana Gómez, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor, honorables Representantes votar electrónicamente.

Se retira el voto de Juan Carlos Lozada, porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Villamizar, ¿ya pudo votar? Sí.

Villamizar, se retira el voto, pudo hacerlo de manera electrónicamente.

Hugo Archila, vota sí.

Betsy Julieth Pérez, vota sí.

Representante Erick Velasco, vota no.

John Jairo González, vota no.

Gerson Montaña, vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Ya todos votaron?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Wilmer Castellano ya pudo votar.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya, listo, señor Secretario ¿alguno falta? Bueno, cerramos registro señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Castellanos ya pudo votar.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cerramos registro y anunciamos la votación, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro señor Presidente y la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes: Gersel Pérez, Julián Peinado, Se retira el voto de Gersel Pérez porque lo hizo electrónicamente, Julián Peinado, Óscar Campo, Betsy Pérez y Hugo Archila. Para un total por el SÍ manual de 4 votos manuales y 82 votos digitales por el SÍ, para un total de 86 votos por el SÍ.

Por el NO han votado manualmente los siguientes Representantes: José Eliécer Salazar, María del Mar Pizarro, Olga Lucía Velázquez, Gabriel Parrado, Gerardo Yepes, se retira el voto de Gerardo Yepes porque lo hizo electrónicamente, Julián López, Alejandro Ocampo... se retira el voto porque lo hizo electrónicamente, Gloria Arizabaleta, Gloria Arizabaleta... se retira porque lo hizo electrónicamente, Dorina Hernández, Támara Argote, se retira el de Támara Argote porque lo hizo electrónicamente, Mauricio Cuéllar, Jorge Quevedo, Juan Loreto Gómez, Jezmy Barraza, Alfredo Mondragón... se retira el de Alfredo Mondragón porque lo hizo electrónicamente. Susana Gómez, Erick Velasco, John Jairo González, Gerson Montaña, Para un total por el NO de voto manuales de 14 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 54 votos digitales por el NO, para un total de 68 votos por el NO y 86 votos por el SÍ.

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente, de reapertura de la discusión y aprobación del informe de ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 3


Nombre de la votación: P.L.088-2022-PNG- Reapertura Proposición como termina el informe de ponencia
 Inicio de la votación: 18/10/2022 16:13:54

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	54	39,71%
Sí	82	60,29%
Total	136	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
9. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
12. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
13. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
14. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
15. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
16. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
17. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
18. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
19. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
20. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
21. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
22. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
23. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
24. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
25. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
26. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
27. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
28. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
29. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
30. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
31. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
32. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
33. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
34. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
35. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
36. CUELLO BAUTE ALFREDO APE	Sí
37. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
38. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
39. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
40. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	No
41. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
42. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
43. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
44. GALLEGU ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
45. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
46. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
47. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
48. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
49. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
50. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
51. GONZALEZ HERNANDO	Sí
52. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
53. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
54. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
55. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
56. JARAVA DIAZ MILENE	No
57. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
58. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
59. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
60. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
61. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
62. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
63. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
64. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
65. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
66. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
67. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
68. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
69. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
70. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
71. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
72. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
73. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
74. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
75. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
76. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
77. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
78. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
79. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
80. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
81. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
82. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
83. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
84. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
85. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
86. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
87. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
88. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
89. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
90. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
91. PEÑUELA CALVAZHE JUAN DANIEL	Sí
92. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
93. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
94. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
95. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
96. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
97. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
98. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
99. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
100. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
101. RESTREPO CARMONA DANIEL	No

102. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
103. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
104. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
105. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
106. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
107. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
108. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
109. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
110. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
111. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
112. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
113. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
114. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
115. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
116. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
117. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
118. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
119. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
120. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
121. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
122. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
123. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
124. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
125. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
126. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
127. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
128. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
129. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
130. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
131. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
132. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
133. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
134. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
135. YEPES CARO GERARDO	No
136. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION REAPERTURA INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
2	BARRAZA HARRAUT JEZMI LIZETH		X
3	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	X	
4	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO		X
5	GOMEZ CASTAÑO SUSANA		X
6	GOMEZ SOTO JUAN LORETO		X
7	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO		X
8	HERNANDEZ PALOMINO DORINA		X
9	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID		X
10	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO		X
11	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO		X
12	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
13	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	X	
14	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
15	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		X
16	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER		X
17	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
18	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		4	14

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, señor Secretario como ya habíamos dado lectura al informe como termina la ponencia positiva, los ponentes la volvemos a abrir, anunciamos que está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Por eso mismo, ahora sí, o sea, ese es el proceso normal, pero si no están levantando la mano Representante Villamizar, claro que les doy el uso de la palabra, vamos a hacer alusión ahora, es el informe de ponencia, les pido por favor no hacer alusión a las proposiciones puntuales de los artículos, que eso vamos a entrar en el bloque siguiente, intervenciones respecto a la ponencia en general, que es el informe en este momento que se dio lectura con anterioridad de discusión y votación; Representante Óscar Darío usted levantó la palabra, adelante Representante Óscar ya estaba leído, Representante Óscar Darío tiene el uso de la palabra.

Perdón, les pedimos un momento a los que están al rededor del Representante Óscar Darío, adelante por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias señor Presidente, ya regresando a una situación de mirar el panorama del presupuesto, no seré yo quien vaya a repetir lo que dijimos allá cuando tuvimos oportunidad de hacer la sesión de la Oposición, lo que sí quiero es que no olvidemos unas cifras, año 2022 presupuesto 353 billones, año 2023 presupuesto inicial 391 billones, año 2023 monto presupuestal aprobado 400 5.6 billones, esos movimientos de esas cifras no se dan por arte de magia, sino porque están los recursos, quiero dejar eso en primera instancia, para que algo le reconozcamos al Gobierno anterior, algo, al menos que, como dicen aquí algunos con tanta alegría, que la olla del que quedó raspada, pues no, ahí hay una prueba fehaciente.

Lo segundo. Esos 14.2 billones se repartieron dentro de todo lo que fue el rubro de inversión en su gran mayoría 10 billones, 3.9 en funcionamiento, pero Presidente, hay programas que desaparecieron, para que no se nos olvide, desapareció el Programa de Ingreso Solidario, eso es una notificación para todos los cientos de miles de familias que lo recibían producto de la pandemia, pero que por superar la pandemia no han recibido o no han cambiado su situación económica y social, desaparece ese Programa de Ingreso Solidario y debo decir con todo respeto, estando de acuerdo con el doctor Julián Peinado...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo
Racero Mayorca:**

Por supuesto, 2 minutos más Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Óscar Darío Pérez Pineda:**

Yo le pedí muy pacientemente la palabra, entonces quisiera terminar, por supuesto que el doctor Peinado. y yo diría que todos los antioqueños, el presupuesto de Antioquia se disminuye en términos reales, así ya no tenga el rubro de Ingreso Solidario, de todas maneras el presupuesto a duras penas crece lo mismo que crece la inflación, es decir, no crece, así parezca esto otro horóscopo, que no lo es, así parezca, el presupuesto crece pero no crece, entonces, qué bueno sería que a los antioqueños le dijéramos que el presupuesto creció siquiera seis, siete u ocho puntos en términos reales, es que allá hay proposiciones de toda la bancada, Antioquia lee, los circuitos estratégicos, el tren del río, etcétera, etcétera, lo que pasa es que Antioquia tiene fama dizque de rico, pero es que miran es el Valle de Aburrá, por fuera del Valle de Aburrá, Antioquia es uno de los departamentos más pobres de Colombia, yo quiero que eso no se olvide y además es un departamento pujante que hace esfuerzos fiscales enormes para que las finanzas públicas puedan mantenerse a flote.

Quiero dejar esa constancia pues, de que los antioqueños nos sentimos seriamente afectados y preocupados con esta, yo diría filosofía microscópica, para olvidar el departamento de Antioquia en las verdaderas finanzas que requiere

nuestro departamento, hacer esfuerzos propios, no puede ser castigado, aquí no se puede castigar la eficiencia, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo
Racero Mayorca:**

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero, Centro Democrático, está por 2 minutos por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Andrés Eduardo Forero Molina:**

Presidente, muchas gracias Presidente, Presidente mire, la verdad, los ponentes del Centro Democrático, el doctor Holmes y la doctora Yenica, han logrado que el Gobierno incorporara algunas de las solicitudes que se hizo desde esta bancada, pero Presidente, yo no puedo votar a título personal de forma positiva este proyecto de ley o este proyecto de presupuesto señor Ministro de Hacienda, cuando, como lo dijo la señora Ministra de Salud en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, en la práctica se está desfinanciado el sistema para el 2023, como lo dijimos en la sesión de la Oposición, Presidente, vemos con preocupación que la Ministra sin ninguna clase de rigor técnico decidió bajar el incremento de la UPC del 14.97% al 12%, ya hemos visto cómo sigue subiendo la inflación Presidente y no se termina el año, hemos visto cómo sigue subiendo el dólar que es importante para la importación de algunos medicamentos, y a pesar de eso, la Ministra, insisto, se dio una situación inédita, creo yo, en el Congreso de Colombia pidió menos recursos que los que había solicitado su antecesor que había pedido 8.1 billones de pesos para aseguramiento, y la Ministra, insisto, que sin ningún rigor técnico, pidió que se bajara esa cifra a 3.8 billones de pesos.

Entonces, Presidente, más allá de esos logros que yo le reconozco a los miembros de mi bancada y más allá de lo que ha dicho el Representante Óscar Darío que representa lo que logró y lo que puso a disposición de este nuevo Gobierno, el gobierno del Presidente Duque, no puedo legitimar con mi voto la desfinanciación del Sistema de Salud, porque lo que vemos de parte de la señora Corcho, es que quiere desfinanciar el sistema para propiciar una crisis que ambiente su reforma y, Presidente, yo no puedo acompañar esa decisión, adicionalmente sé que no está relacionado con el presupuesto, Presidente, aprovecho que está el Ministro de Hacienda, para que nos diga cuánto nos va a cobrar o nos va a costar a los colombianos el nuevo Ministerio de la Igualdad, porque en la motivación de ese proyecto hoy no hay una sola cifra, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo
Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Yenica Acosta, Centro Democrático, hasta por 2 minutos por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara,
Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias Presidente y compañeros, yo quiero decirles que, como lo que acabó de decir

nuestro Representante Óscar Darío, es un esfuerzo de este presupuesto del Gobierno anterior, en el departamento del Amazonas, hablo porque nosotros somos Representantes y elegidos por una región, aumento el presupuesto, pero de qué nos sirve ser ponentes, defender a nuestro territorio, contarles a ustedes, Ministros y equipos de trabajo, la realidad de cada territorio, yo lo único que pedía era que ese presupuesto fuera distribuido de acuerdo a las necesidades que tenía el Amazonas, hoy el Amazonas no tiene conectividad y tiene 7 millones de pesos, no tiene vías terciarias, no tiene salud, no tiene educación y todo el presupuesto se fue para agricultura, de una manera equitativa, de acuerdo a las necesidades que tienen los territorios, para eso aprobamos un presupuesto, para suplir las necesidades, para disminuir las brechas, pero si no nos escuchan a nosotros que representamos a los territorios, es muy difícil, entonces, yo pido que analicen esa situación, de acuerdo a las necesidades que tiene el territorio, así deben quedar los presupuestos, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Edward Osorio del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguiar:

Señor Presidente, gracias por darme la oportunidad de dirigirme a esta Plenaria y recordarles que junto con el Plan Nacional de Desarrollo, con el proyecto del plan, es, si se quiere, este proyecto, el proyecto más importante que aprueba un Congreso de la República, es la razón de ser, la aprobación de esa previsión anticipada de ingresos, esa autorización máxima de gastos, luego Presidente, en este proyecto sí que nos tenemos que sin perjuicio de cumplir la ley orgánica del presupuesto, nos tenemos que detener en lo que sea necesario, sin pasar la fecha a límite, yo entiendo su preocupación, usted tiene una responsabilidad, pero permítanos, y se lo agradezco por la garantía que nos está brindando en este momento Presidente, de expresar cualquiera que sea el resultado de la votación, lo que nosotros pensamos.

Y yo tengo que decirle señor Presidente, que sorprende enormemente cómo en un presupuesto que crece sustancialmente gracias al buen manejo de la economía del Gobierno anterior, cómo, por ejemplo, en una región como esta de la que yo orgullosamente provengo, que es el departamento del Tolima, el presupuesto decrece señor Presidente, ya mencionaron el tema de Antioquia, hablan de un decrecimiento sustancial, pero yo le quiero dar los datos del Tolima aquí a todos mis compañeros para justificar el sentido de mi voto, mientras el presupuesto del año 2022, tolimenses que me escuchan y compañeros Representantes a la Cámara especialmente del Tolima, estuvo en el orden de un billón 467 mil millones, el del 2023 está en el orden de un billón 284 mil, estamos hablando,

Presidente, señor Presidente, estamos hablando de 183 mil millones menos, eso representa un decrecimiento de...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiempo para Representante para que termine, favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguiar:

Gracias Presidente, representa un decrecimiento de menos 12.84%, que si tenemos en cuenta adicionalmente la inflación, el decrecimiento es sustancialmente superior, señor Presidente no le voy a enumerar las infinitas necesidades que tiene mi región, pero yo sí quiero llamar la atención del Gobierno nacional, porque no tiene sentido, no tiene lógica, no puedo justificarle a mis paisanos tolimenses que vote un presupuesto que es generoso en recursos en los ingresos proyectados, pero que no generoso en mi distribución, en su distribución, por eso, Presidente, yo le pido al Gobierno nacional, que revise estas cifras, que revise la distribución, que haya más equidad, que haya igualdad y que haya, por supuesto, reciprocidad con el departamento del Tolima, que se ve sería y efectivamente afectado con este presupuesto regionalizado, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Tiene la palabra Representante Hernán Darío Cadavid, del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Gracias Presidente.

Primero agradecerles mucho a los miembros de cada una de las bancadas que votaron positivamente la reapertura de esta discusión, porque creo que de las carreras no quedan sino los cansancios, y si no tiene discusión el Presupuesto General de la Nación, entonces no sé qué lo pueda tener en este Congreso.

Lo segundo, pues terminamos reiterando señor Ministro varios puntos de los mencionados acá el día que tuvimos la jornada de la oposición, queda la preocupación donde varios Ministerios, esencialmente Salud y Defensa presentan una disminución, en nuestro concepto inexplicable, y no explicada por parte del Gobierno nacional, esta es la hora que el país no ha podido entender cuál es la razón para que dos Ministerios cruciales para la vida nacional, hayan presentado una disminución de su presupuesto, uno; dos, me sumo a lo dicho por el Representante Peinado, el Representante Óscar Darío Pérez y seguramente todos los miembros de la banca antioqueña o la mayoría, nosotros vinimos aquí suscribiendo unas proposiciones vitales, sustanciales para el departamento de Antioquia.

Antioquia aporta el 17% al producto interno bruto nacional, tal vez más, dicen los entendidos, tal vez más y no tenemos respuesta para dos proposiciones de los circuitos estratégicos de las vías secundarias de Antioquia vitales y para el Programa Antioquia Vital y no tenemos respuesta y como nos van a dar rechazar en los términos en que se ha hecho por lo menos de manera pública aquí se ha dicho que no hay posibilidad para ello.

Y termino diciendo lo siguiente señor Ministro, en la Comisión Primera nos hemos cansado de solicitar la fuente financiera para el pago de los Ministerios que ahorita están creando y ahorita también la Jurisdicción Agraria, no habido respuesta, ni siquiera el Gobierno ha sabido responder a esto, ni en el presupuesto aparece, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Representante Wilmer Guerrero, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:

Gracias Presidente, gracias. Es que tenía una inquietud y quise ahorita de manera personal a la compañera ponente, la doctora Pizarro, sobre el tema del presupuesto y es el siguiente.

Yo creo que hemos venido haciendo público el tema de que es el presupuesto para la educación más grande en toda la historia, pero seguimos invirtiendo los recursos de manera centralizada y les traigo un pequeño ejemplo mis queridos compañeros y ponentes, ¿sabían ustedes que de 35 universidades públicas que tiene el país, 5 se llevan la mitad del presupuesto?, ¿sabían que solo 2 billones de pesos los cogen esas 5 universidades y las demás universidades no tienen ese presupuesto para poder funcionar?, y les pongo un ejemplo, mientras una universidad como la Distrital Francisco José de Caldas le dan un millón 200 mil pesos por estudiante, a una universidad como la Nacional le dan 17 millones, o la de Valle, o a la de Antioquia, no queriendo decir con esto, de que le resten a las demás universidades, pero si estamos hablando de un Gobierno del cambio, estamos hablando de un Gobierno de las regiones, empecemos a redistribuir realmente la inversión, porque difícilmente universidades de mi departamento como Norte de Santander que reciben 2 millones y medio por estudiante, ¿algún día van a poderle competir a las grandes universidades del país?, porque primero no van a tener acreditación en alta calidad, porque no van a tener cómo tener un docente con doctorado ni con maestría, porque económicamente el presupuesto no lo van, no lo van a poder sostener y además cuando van a calificarlas, Presidente, van a calificarlas es con el mismo rasero, apellido, con el mismo rasero, con el que se miden todas las universidades del país.

Yo sí lo invito, Presidente, a ustedes y a todos los compañeros, que ojalá pensemos más en este país, en región, esta es la Cámara, este no es el Senado, esta es la Cámara, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante John Fredy Valencia del Citrep.

Intervención del Representante a la Cámara, John Fredy Valencia Caicedo:

Muy buenas tardes, gracias señor Presidente, al Ministro de Hacienda, pues hoy nosotros somos 16 Representantes que venimos de las 16 zonas más afectadas del conflicto armado y en el ejercicio político hemos hecho muchas proposiciones al proyecto de Presupuesto General de la Nación y vemos pues con mucha tristeza cómo se tiene en el olvido por tantos años y se sigue teniendo en el Gobierno del cambio lo que es una población tan grande podríamos llamar una legión como son los más de 9 millones de víctimas que hay en el país, hicimos proposiciones con la bancada, buscamos de todas las maneras posibles ante el Ministro, se asignen unos recursos suficientes para que esta población que ha sufrido el rigor de la guerra, no están pidiendo, por así decirlo, una limosna, sino que están es suplicando que se les restablezcan los derechos que han sido violados por tantos años.

Le pido al Ministro y le pido al Gobierno nacional que estamos a tiempo y se puedan asignar los recursos que estamos solicitando hoy desde las zonas más afectadas por el conflicto armado, le decimos, Ministro, que mañana no podemos salir ante más de 9 millones de víctimas a decirles que habiendo asignado un presupuesto de 14 billones, no destinamos ni un solo centavo para que sean atendidas las víctimas que nosotros hoy representamos, Ministro le ruego, le pido el favor nos ponga atención, porque nosotros somos elegidos por las víctimas del conflicto armado y hoy le pedimos que el Ministerio de Hacienda que pasó de tener 21 billones y tiene ahora más a cerca de 50 millones se destine...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, John Fredy Valencia Caicedo:

Que se tenga en cuenta y se destinen 250 mil de allí y que del Presupuesto General de Regalías se destinen también 300 mil y que se tenga en cuenta para cuando se apruebe la reforma 500 mil, muchas gracias Ministro.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Pablo Salazar del Citrep, allá adelante por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera:

Muchas gracias Presidente. Mi intervención iba en este mismo orden de ideas del Representante John Fredy Valencia, para nosotros realmente los que somos elegidos por las víctimas del conflicto armado y quienes hemos hecho ya el llamado de atención al Ministerio de Hacienda para que se tenga en cuenta a las víctimas para que la reparación se pueda agilizar, hasta el momento no se le haya prestado la atención que requiere y, es más, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social tiene una disminución del presupuesto del 49%, ese presupuesto hoy se ve en el Ministerio de Hacienda y es desde allí, desde el Ministerio de Hacienda que solicitamos para que nosotros como Curules de Paz, apoyar este presupuesto, que se tenga en cuenta esos 550 mil millones de pesos que ahora pasamos en una proposición los 16 Representantes de las Curules de Paz, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Lozano del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Hola, Presidente muchísimas gracias. Por favor que me coloquen allá los dos minutos, este es un llamado que le queremos hacer a todos los Representantes y Senadores de la Amazonía y la Orinoquía, un llamado a las Curules de Paz, no podemos seguir nosotros diciendo que las regiones más apartadas, más rurales, más dispersas de este país requieren mayor inversión en infraestructura, en educación, en salud, en vías, nosotros aprobando un presupuesto para buscar algo de equidad, algo de igualdad, algo de justicia social como lo está proponiendo este Gobierno, y el llamado es para que revisemos los presupuestos regionales, yo vuelvo e insisto Ministro, el país está dividido en dos partes, una Colombia profunda y una Colombia centralista a la que le invierten la mayor cantidad de recursos, yo vuelvo a decir y a hacer caer en cuenta que de los 74 billones de presupuesto que van a invertir, solamente le va a corresponder a esa otra media Colombia 4.7 billones, no estamos hablando sino del 6% de la inversión que pretende hacer este país.

Entonces, nosotros como Representantes de esa Colombia profunda no podemos seguirle haciendo el juego al Gobierno nacional, sea el que fuere, y la invitación es a que el DNP empiece a revisar esas fórmulas de distribución de los recursos; señor Ministro, la paz total se consigue cuando empecemos a invertirle a las regiones rurales de frontera dispersas, es allí, vuelvo a decirlo, donde nacen los grandes males de este país, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Germán Rogelio Rozo del Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara Germán Rogelio Rozo Anís:

Sí, muchas gracias Presidente y a todos los honorables Representantes. Yo la verdad quisiera entender cómo armaron este presupuesto, porque la gran mayoría de las intervenciones que hemos tenido acá es que realmente a todas las regiones les bajaron sus partidas conforme al año anterior, y no estoy muy contento con la exposición que hizo el funcionario del DNP con esa fórmula, porque la verdad llevo varios días estudiándola y tratándola de comprender y a mí no me dan las cifras y lo que estoy viendo acá es que por arte de magia para este presupuesto se establece una fórmula con aras de presentar unas cifras, por ejemplo en el departamento de Arauca, que estuvo o va a tener un aumento en el regionalizado del 12.3% y cuando uno va y revisa, eso no es cierto, y la verdad quisiera pedirle pues a los señores del Gobierno, que como lo manifestaron los anteriores compañeros, uno ha encontrado que el presupuesto aumentó con vigencia del 2022 a 2023, pero a las regiones les bajaron los recursos, entonces, la plata qué se hizo o a dónde la llevaron, aquí lo que vemos es un excesivo centralismo que se tiene que entrar a revisar y yo creo que es el momento que nos detengamos juiciosamente a revisar ese presupuesto cifra por cifra porque, la verdad, las cuentas no cuadran a ninguno de los departamentos con los cuales he tenido la oportunidad de conversar, y no entiende uno cómo aumenta excesivamente el funcionamiento, y la inversión cada vez es más precaria, la verdad así va a ser muy difícil y nos hemos enfrascado para terminar, señor Presidente, es en que aquí lo que nos entrega...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís.

Presidente, una cosa es lo que nos están presentando acá en una cifras aparentemente favorables para todos los departamentos y otra es la que realmente, de acuerdo a las fórmulas mágicas del DNP, y allá veo al funcionario que está muy atento poniéndome cuidado, pero la verdad esa cuenta no nos cuadra, esa fórmula no se debe aplicar aquí, sentémonos a echar números mi querido amigo y nos traigan esas fórmulas que no sé quién se las inventa, ni sé cómo las tratan de exponer y precariamente la sustentación que dieron hoy no convencen a absolutamente nadie, aquí todos sabemos sumar, restar, multiplicar y dividir, le exijo de manera respetuosa, que nos diga cuál es la verdadera fórmula que tiene y

cuáles son los verdaderos recursos que tiene el 2023 comparado con el 2022, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Representante Irma Luz Herrera del Partido MIRA, sonido Representante, ya la tiene.

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.

Gracias Presidente, quisiera dejar una constancia que dejamos también en las Comisiones Económicas y tiene que ver con el presupuesto regionalizado nuevamente, y aquí hacer un llamado a los Representantes a la Cámara por Bogotá, porque tal y como están presentados los datos, no hay forma de comparar 2022 con el año 2023, el presupuesto que nos han presentado desde el Departamento Nacional de Planeación, nos muestra el año 2022 con corte a junio y el año 2023 con corte a diciembre, no hay forma de compararlos allí, cuando hacemos esta comparación, aparentemente para la ciudad de Bogotá aumenta el presupuesto en 3.8%, cuando en realidad no es así, haciendo los datos comparados de diciembre y diciembre, lo que encontramos es todo lo contrario, es una disminución de más de un billón de pesos y en ese sentido pues no hemos podido tampoco entender cuál ha sido la fórmula, la manera como están haciendo esta comparación.

Y en segundo lugar, también hablar de unos sectores que no se encuentran financiados, que se encuentra totalmente invisibles en el presupuesto de Bogotá, por ejemplo, el sector ambiente, aparece con 0 pesos en el presupuesto regionalizado y en comparación con el año 2022 solo este sector tenía una asignación de 196 mil millones de pesos, nos tiene esto preocupados porque no tenemos información real comparable del presupuesto en Bogotá.

Y, por último, quisiera también llamar la atención en cuatro aspectos rápidamente que nos preocupan de este regionalizado para la ciudad capital de nuestro país, el primero tiene que ver con los recursos de la Secretaría de Hacienda o del sector de Hacienda, que este año solamente tienen 15 mil millones, cuando el año pasado, el año 2022, tenía una asignación de 3...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto para terminar Representante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Nos preocupa también la atención a la primera infancia, para lo cual en los convenios con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Nación debe garantizar unos recursos que aquí en este presupuesto no se ven reflejados, 60 mil millones, mejoramiento de vivienda igual en igual sentido y el

los recursos para el transporte masivo, no solamente para Bogotá, sino el transporte masivo de muchas de las ciudades capitales en Colombia que tienen un déficit de un billón de pesos y solamente fue posible tener unos recursos actualmente de 300 mil millones de pesos, quisiera dejar esa constancia y pedir Presidente que por favor desde el departamento Nacional de Planeación nos puedan aclarar porque el regionalizado como se evidencia no está claro para ningún departamento.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Representante Diógenes Quintero del Citrep.

Intervención del Representante a la Cámara, Diógenes Quintero Amaya:

Gracias Presidente, en el Estado todo el mundo reconoce el rezago que hay con la reparación a las víctimas del conflicto armado, con la implementación de la Ley 1448, pero muy pocas acciones se ven contundentes que vayan en pro de reconocer los derechos de las víctimas del conflicto armado y una muestra de eso es el presupuesto que hoy estamos debatiendo, queremos plantear que pasemos del discurso a las acciones, las víctimas del conflicto armado, más de 9 millones en el país, requieren acciones, no palabras, y esas acciones tienen que traducirse en recursos, en plata, nuestros compañeros en la Comisión Cuarta intentaron mediante proposiciones el aumento al presupuesto de reparación a las víctimas del conflicto armado y no lo lograron, y hoy queremos dejar aquí la constancia, porque los funcionarios del Ministerio de Hacienda nos dicen, el Gobierno priorizó, pero resulta que no priorizó las víctimas del conflicto armado, y que eso lo sepan las víctimas, y que eso lo sepa el país, se requieren, estimado Presidente, con cifras de la Directora de la Unidad de Víctimas, 55,7 billones de pesos para reparar a las víctimas del conflicto armado, si eso lo repartimos en 9 años que le quedan de vigencia a la Ley de Víctimas, necesitaríamos 6,8 billones de pesos anuales y para el 2023 solamente vamos a tener casi 1 billón de pesos, hasta dónde vamos a ir, cuándo vamos a parar con ese rezago y cuándo les vamos a cumplir a las víctimas, en 100 años, el mismo Presidente Petro en la posesión de la Directora de la UARIV decía que se necesitaban 7...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Diógenes Quintero Amaya:

Y nosotros ni las víctimas quieren esperar 100 años, sino que la reparación tiene que ser ya, inmediatamente, por eso queremos en esta Plenaria pedirle a la Cámara de Representantes y pedirle al Gobierno que reconsidere su posición de no aumentar el presupuesto para la reparación a las víctimas, solamente aumentó un 19%, que si eso

lo contrastamos con las cifras de la inflación y el alza del salario mínimo, no hubo aumento, no hubo aumento para reparar a las víctimas del conflicto armado, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Christian Garcés del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente, yo quiero informar mi voto negativo a la ponencia del presupuesto 2023, no hubo respuesta a las inquietudes que dejamos sobre el presupuesto del Valle en primer debate ni lo habrá en segundo debate, no hubo la información suficiente, esta es la primera vez que yo veo que los Ministros sectoriales no pasan por el primero ni por el segundo debate, solamente el Ministro de Hacienda, el bloque regional del Valle del Cauca que lo preside el Senador Roy Barreras del Pacto no se reunió a discutir el regionalizado del Valle.

Yo invito a la bancada del Valle a votar negativo el Presupuesto General de la Nación, nosotros no podemos aprobarlo así, el presupuesto de vivienda, de los subsidios de los vallecaucanos quedó desfinanciado, el presupuesto de seguridad y defensa nacional disminuye en 800 mil millones, de los cuales, 600 mil son para el combustible y la alimentación de nuestros soldados y policías en nuestra región donde se necesita toda esa logística para poder enfrentar el crimen organizado, este el momento en que vemos que aumenta el presupuesto de la educación superior, pero no sabemos qué pasa con la financiación de programas como Ser Pilo Paga que se volvió Generación E, si este Gobierno va a seguir financiando la educación en las universidades de calidad privadas.

Y así sucesivamente quedamos con las dudas, del dragado de Buenaventura, señor Ministro, si el próximo año va a ser financiado o no con recursos de la nación.

De esta manera, voto negativo el Presupuesto General de la Nación y yo invito a tener mayor exigencia por parte de la bancada del Valle, sobre que esta...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Jorge Tovar, del Citrep, la parte de...

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Presidente muchas gracias. En el mismo sentido de varios de mis compañeros, de las Circunscripciones de paz, señor Ministro, yo quisiera en nombre de las víctimas del conflicto armado, yo quisiera señor Ministro, en nombre de las regiones más afectadas por la violencia.

Yo quisiera señor Ministro que me escuchara, señor Ministro, porque le estamos hablando en nombre de las víctimas del conflicto armado, más de 9 millones de víctimas del conflicto armado señor Ministro. Nosotros no tenemos cómo darles la cara a las víctimas del conflicto armado, en un presupuesto, señor Ministro, que no aumenta un solo centavo del presupuesto del año pasado, por ejemplo.

Entonces, Ministro, la solicitud mía, personal, pero además también de varios compañeros de la bancada, es que, en el día de hoy, usted nos responda y les diga a las víctimas del conflicto armado de todo el país, que vuelvo y repito, son más de 9 millones de víctimas, si en este presupuesto, el Gobierno nacional le va a dar y le va a aumentar los recursos, sí o no.

Yo necesito, señor Ministro, que usted nos responda en su intervención, eso, la solicitud en varias proposiciones, que hemos hecho, pero además, también en el primer debate; nuestros compañeros de las Comisiones Económicas, se lo han solicitado y hasta ahora, lastimosamente, la respuesta de usted y del Gobierno nacional a las víctimas del conflicto armado, ha sido nula.

Así que, yo espero que hoy, en este debate, señor Ministro, si me está escuchando señor Ministro, nos responda, no solamente a los 16 Representantes de Paz, sino a las más de 9 millones de víctimas y a los campesinos de este país, si ustedes les van a dar la espalda en este presupuesto.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Presidente. No solamente en términos de indemnizaciones, que como lo dice mi compañero, tendrían que pasar 50 o 100 años más para terminar de indemnizar, sino también otro aspecto que nos preocupa, señor Ministro, vías terciarias, vías terciarias, si estamos hablando de equidad, si estamos hablando de igualdad, lo primero, señor Ministro, es poder llevarle a nuestros campesinos y a nuestras víctimas, vías terciarias y este rubro tampoco se está aumentando.

Muchas gracias Presidente y esperamos respuesta señor Ministro.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Óscar Villamizar, del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente muchas gracias. Yo quiero arrancar por decir, señor Ministro, que nosotros esperamos que nos ponga atención, que por favor interrumpa la charla que tiene con sus asesores y nos preste atención unos minutos.

Aquí estamos los Representantes de los departamentos del país y es por eso que apelo a eso, para que todos se den cuenta de que en sus departamentos, en ese presupuesto regionalizado, se está afectando cada uno de los departamentos del país, pero también hay que contarle a Colombia, que ese Presupuesto General de la Nación aumentó en 42 billones de pesos el funcionamiento y solo 5 billones de pesos la inversión; aquí seguimos, Presidente, esperando al Ministro de Defensa, que entiendo, que no se presentó en las Económicas y tampoco hace presencia en la plenaria, un Ministro de Defensa que quiere disminuir el presupuesto y la pregunta es, ¿quiere acabar con la Fuerza Pública? Acaso no conoce la situación de los policías, en esa Colombia, mi querido amigo Hugo, de la que usted hablaba, donde muchos no tienen una estación digna dónde prestar su servicio; acaso no conoce la situación de salud, del Sistema de Salud que hoy tienen los policías y el Ejército y las Fuerzas Militares, que muchas veces no les llegan siquiera los medicamentos, ese Ministro de Defensa que no quiere explicarle al país por qué hoy pide la reducción dentro de su presupuesto, dónde está Iván Velázquez para que le explique al país, por qué quiere acabar con la Fuerza Pública y dónde está...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Y dónde están los Representantes de la Paz Total, del Gobierno del cambio, a los que quiero contarles que curiosamente en inclusión social y reconciliación hay una baja de 5 mil millones de pesos en el presupuesto del cambio y de la paz social. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Holmes de Jesús Echeverría, del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Muy buenas tardes señor Ministro. Desde la Comisión Tercera en varias ocasiones le manifesté la grave situación del Magdalena en temas de seguridad, en temas de cómo nos bajaba los recursos en temas de defensa del país, pero especialmente al Magdalena, donde los recursos de seguridad bajaban en un 43% y hoy quedaron así, de esa manera, vemos con preocupación, también, lo que pasa con la Unidad de Gestión del Riesgo, el Magdalena en sus diferentes municipios se encuentran inundados, su red terciaria perdida, pero hoy encontramos que los recursos de la Unidad de Riesgo siguen bajando y quedaron como estaban establecidos en el presupuesto.

Hoy, de verdad, hago un llamado, señor Ministro y votaré NO y le pido a la bancada del Magdalena que

nos unamos todos a votar NO a un presupuesto que es lesivo para nuestro departamento en seguridad, en el tema de inundaciones, me solidarizo con todas las víctimas del país y especialmente con las del Magdalena y Zona Bananera que tiene 23 mil víctimas.

Hoy por hoy, nos da tristeza que nuevamente la ciudad más importante del Magdalena, que es Santa Marta, que es nuestra capital, va a seguir sin agua potable porque nuevamente una promesa incumplida de un Gobierno, donde el Presidente Gustavo Petro se comprometió en campaña, que uno de los actos que realizaría en este presupuesto, sería incluir las partidas necesarias para que la...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

La ciudad de Santa Marta tuviera el preciado líquido del agua y hoy votaré NO al presupuesto, porque siento que afecta mi departamento, a mi gente, a mi municipio y a toda la región Caribe.

Hoy escuchaba a una compañera hablar de que en la costa Atlántica también su presupuesto bajaba, hagamos un bloque común de todas las bancadas de la costa, para exigir, por nuestro departamento; Ministro, no es justo que la gente que se inunda pierda todo en sus viviendas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala, tenemos 30 intervenciones, creo que, siendo moderados con el uso del tiempo, se está dando la palabra a todos, todos los que han levantado la mano, pero por supuesto, vamos a empezar a regular el tiempo para que todos puedan intervenir, tiene el uso de la palabra, Representante Jairo Cala.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente, con las buenas tardes para todos los compañeros. Yo creo que aquí los compañeros han dicho una cosa en la que tienen razón, compañeros tienen razón cuando dicen que el recaudo creció y efectivamente creció, pero lo que no dicen los compañeros es que así como creció el recaudo, crecieron o están acumulados una serie de problemas que el Gobierno anterior creó y uno de esos problemas es el hambre generada en todo el territorio nacional, que lleva a que más de 7 millones de colombianos, haya, tengamos que pensar en el día de hoy, que hay que resolverles el problema de la comida.

Que hay unos territorios, en lo más profundo de este país, que no han sido atendidos y que allí se ha generado el caldo de cultivo para que otros factores de violencia resurjan, que no se entere el Gobierno anterior que habían más de 9 millones de víctimas que era necesario atender y que no se dio por enterado, pero que no se dio por enterado

tampoco que hay una juventud que necesita empleo, que hay una juventud que necesita educación.

Yo estoy de acuerdo con todos ustedes, Santander decrece en un 4,4% en su asignación presupuestal, pero el objetivo de este Gobierno y el objetivo de este presupuesto, es entrar a tratar problemas estructurales del país y uno de esos problemas es el hambre de los más de 20 millones de colombianos que no acceden máximo a dos comidas, es resolver el problema de los casi 15 millones de campesinos que están marginados literalmente, porque no tienen vías de penetración, es entrar a resolver los problemas de asistencia...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Es entrar a resolver los problemas de educación y de salud que tienen los colombianos, de la Colombia más profunda y es decir, si hay alguien interesado en que podamos resolver, lo más pronto posible, los problemas de las víctimas en Colombia, somos nosotros, pero tiene que ser sobre la base de entender que perdimos 10 años de la aplicación de la Ley 1448 y que hoy...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Martha Alfonso, de la Alianza Verde, Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias, gracias Presidente. En el ejercicio también de analizar el presupuesto regionalizado, junto a mi equipo llegamos a varias conclusiones, varias de las afirmaciones que se han hecho aquí por parte de varios de los Representantes que me antecedieron en el uso de la palabra, señalan que hubo una reducción del presupuesto, de acuerdo a lo proyectado para presupuesto 2022.

En el análisis que hacemos y con algunas aclaraciones que nos hace el Departamento Nacional de Planeación, entendimos que no había una reducción, toda vez que lo que se proyecta para 2023 se hace con base en lo realmente apropiado para 2022 y en esa medida los departamentos todos crecen en su presupuesto.

Sin embargo, como Representante del departamento del Tolima debo decir que el incremento presupuestal para el departamento, en términos de inversión en ese presupuesto regionalizado, tiene disminuciones demasiado sensibles en varios sectores, junto a Córdoba, somos el único departamento, junto a Córdoba, los departamentos que no crecen a 2 dígitos en su presupuesto de inversión, crecemos el 9,6%, mientras todos los departamentos alrededor del Tolima crecen en promedio el 20% en su presupuesto de inversión, por ejemplo, una de las observaciones que hace hoy

el Departamento Nacional de Planeación, es que el presupuesto se proyecta para...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

El presupuesto se proyecta con base en las prioridades del Gobierno nacional. Sin embargo, disminuimos un 48% del presupuesto de inversión en minas; un 30% en transporte; un 60% en recreación y deporte; un 80% en el presupuesto para la renovación del territorio; un 70% en cultura, cuando la Ministra ha hablado del estallido cultural en Colombia.

La reducción es demasiado importante.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Ana Paola García, del Partido de la U.

Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Paola García Soto:

Gracias Presidente. Quiero dejar una constancia en nombre del pueblo cordobés, porque este departamento, es de los, el departamento que mayor decrecimiento ha tenido en la costa Caribe.

Es un departamento que se ha visto afectado en el sector de inversión de deporte, con una reducción de más del 50%, yo quiero que los ponentes y el Departamento de Planeación me expliquen cómo redujeron la asignación a deporte, o si es que los deportistas cordobeses no son importantes para el país, también me preocupa como cordobesa, en la asignación de inclusión social, las poblaciones vulnerables del departamento de Córdoba no tienen derecho a ser tenidas en cuenta, le pido respetuosamente al Ministro de Hacienda, al Departamento de Planeación Nacional, acabar la centralización y que las regiones tengamos mayor inversión, acabemos la centralización en el país, estamos en el Gobierno del cambio. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra, Representante Gerson Montaña, del Citrep, no se encuentra el Representante Gerson Montaña. Tiene el uso de la palabra la Representante Támara Argote, del Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Bueno, muchas gracias Presidente, muchas gracias a todos y todas. Yo quiero comenzar haciendo un agradecimiento por la metodología que ha garantizado la participación y en especial de la Oposición, me parece que es garante y que demuestra este proceso de diálogo y debate que se ha venido haciendo por muchas semanas, en la que

cada una de las bancadas ha hecho su participación muy honesta sobre las necesidades que las regiones y que los sectores requieren, entonces en primer lugar, este agradecimiento.

En segundo lugar, una aclaración, que yo creo que tenemos que hacer acá nuevamente y es que el tema de la regionalización no queda definido, definitivamente decidido con la ley, la regionalización que se hace como no lo expuso acá el doctor Ignacio del DNP, es indicativa y es discrecional y esa regionalización se transforma de acuerdo a las observaciones y proposiciones que vienen haciendo entonces, espero que no sea con el objetivo de malinformar y desinformar, sino de pronto de, por falta de conocimiento, pero yo creo también que con la experiencia de los Congresistas que están acá, pues esto se tiene que saber.

En tercer lugar, me parece importante que revisemos un presupuesto que se ha incrementado en más de 14 billones de pesos, no podemos hablar de que es un presupuesto que no trabaja y que no profundiza en los temas de la paz, pues porque es el proyecto del cambio y del cambio con la Paz Total y por eso hemos aumentado, con este presupuesto, en más de 2 billones de pesos el tema en agricultura, en educación, en salud, en vivienda y específicamente en vías terciarias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Termino, y en cuarto lugar, para terminar, la regionalización en el comparativo que se hace con el año anterior, todas las regiones crecieron en proporción, que tenemos en el documento indicativo, entonces, no es cierto y no es honesto que demos aquí informaciones para distorsionar el mensaje, este es un presupuesto que es profundamente social en lo que se pudo modificar mediante la participación democrática, y por eso agradezco y agradezco este debate que se está haciendo acá. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Wilder Escobar, Representante Miranda tiene el uso de la palabra, Representante Katherine Miranda, moción de orden.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luví Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señor Presidente. De verdad llevaba una hora desde acá pidiéndole moción y me extraña que no me la haya dado. Presidente, yo creo que es muy importante la deliberación que estamos dando acá en el Congreso de la República, sin embargo, no hemos votado el informe de ponencia, yo le pido a usted, pero sobre todo a mis compañeros, que demos, avancemos en la votación del informe de ponencia para poder entrar al articulado y de verdad, todos los compañeros quieren tener unas

discusiones específicas frente a determinados artículos, pero sí le pediría, por favor, que entremos ya a votar el informe de ponencia, ya que tengo entendido que la bancada del Partido Liberal se va a retirar posiblemente, entonces le pediría, que por favor avancemos en la votación. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Como quedamos en la votación que hubo con anterioridad, se entiende que la plenaria en su mayoría quiso reaperturar el debate, entonces, vamos a darle el trámite correspondiente.

Las intervenciones que están teniendo lugar, tienen que ver en general al informe de ponencia, ha lugar las intervenciones con respecto a proposiciones, quedarían para más adelante, por eso estamos en este momento, así que faltan, realmente faltan dos intervenciones, creo que con el ajuste del tiempo, que estamos haciendo 2 minutos, 30 segundos para terminar, damos por tiempo culminado las intervenciones y ya no recibimos más solicitudes de uso de la palabra, creo que ya hay suficiente deliberación por parte de todas las bancadas, así que cerramos el proceso, el listado que hasta ahora habían pedido el uso la palabra.

Tiene el uso de la palabra, Representante Wilder Escobar, como se lo había otorgado, por 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilder Iberson Escobar Ortiz:

Muchas gracias señor Presidente. Precisamente en consonancia con lo que estamos realizando el día de hoy en este Congreso de la República, este debate sobre la Ley de Presupuesto General de la Nación y la presentación que hicieron los coordinadores ponentes precisamente sobre la ponencia de este proyecto de ley.

Yo quiero, señor Presidente, anunciar mi voto positivo a este proyecto de Presupuesto General de la Nación y sustentar las razones del por qué. Precisamente, porque este proyecto de ley, que viene heredado del Gobierno anterior, que después de identificar un mayor recaudo, por más de 14 billones de pesos, y haber logrado aumentar el gasto de inversión en Colombia, haber disminuido los gastos de funcionamiento, pero a su vez de manera responsable haber aumentado el recurso presupuestal para la deuda pública de nuestro país, se ha logrado también articular por medio de un trabajo con los ponentes y coordinadores ponentes, de ese recurso de aumento del presupuesto, distribuirlo dentro de los diferentes sectores importantes sociales y de la producción en el caso colombiano.

Yo quiero manifestar, señor Presidente, que este proyecto de presupuesto, además va de la mano con el planteamiento del doctor Gustavo Petro en su programa de Gobierno, y a su vez cumple con la regla fiscal, y también señor Presidente y señor Ministro de Hacienda, quiero llamar la atención ante los visos de este panorama mundial, donde se avecina una posible crisis económica y seguramente el gasto público tendrá un papel importante para

poder sostener el PIB y además mantener a flote la economía, que por favor, se considere...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilder Ibersson Escobar Ortiz:

Por favor, se consideren, señor Ministro, los recursos necesarios para sostener sectores tan importantes como el de la construcción, especialmente la construcción de vivienda y de interés social, estamos nosotros haciendo un llamado al Gobierno nacional, sobre todo con el programa "Mi Casa Ya", este ha sido un programa que durante el año 2015 ha venido generando la oportunidad de tener vivienda propia y suplir el déficit habitacional en Colombia, pero tenemos la necesidad para el próximo año garantizar 82 mil subsidios a nivel nacional, cerca de 2 puntos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Gerson Montaña.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias por este espacio. Señor Ministro buenas tardes y bienvenido a este escenario de la democracia. Nosotros como usted estamos pensando en ese Gobierno del cambio, estamos trabajando para que el Gobierno del cambio dé los resultados deseados y en esa medida no entendemos que este Gobierno que le apuesta a la justicia social, a la justicia económica y a la justicia ambiental, decrezca la inversión o las acciones en las líneas estratégicas que permiten el crecimiento de las regiones más olvidadas y que hoy nosotros, como Representantes de la paz, representamos.

Entendemos, señor Ministro, de sus múltiples y grandes preocupaciones en la distribución y asignación presupuestal, aplaudimos señor Ministro el incremento del 100% de los recursos en la agricultura, pero nos preocupa sobremanera, y hoy lo dejamos como constancia, que los recursos en las agencias, como es el caso de la ART, pasen de un Gobierno algo conservador de 50 mil millones de pesos, a un Gobierno progresista de 24 mil millones de pesos, no comprendemos señor Ministro y menos cuando entendemos y empezamos a estudiar el objeto de esas corporaciones, y es la articulación y la gestión de los proyectos...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Proyectos estratégicos para el desarrollo de las regiones periféricas, como es la que yo represento,

y es la costa pacífica de Nariño y sus municipios del litoral.

Muchas gracias señor Presidente y esperamos señor Ministro el espacio adecuado para que estos representantes de las víctimas y de esas regiones periféricas, encontremos una salida que nos permita avanzar.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante James Mosquera, también del Citrep.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Señor Presidente, muy buenas tardes. Quisiéramos decirle de esta, desde esta bancada de paz, que somos 16 representantes que apoyamos al Gobierno, pero que también en el caso particular de James Mosquera Torres, que viene del Chocó, donde seguimos creyendo que Gustavo Petro es la esperanza del cambio y que realmente representa a esa Colombia profunda, necesitamos que se le preste la atención debida y la asignación presupuestal para atender integralmente a las víctimas del conflicto armado, como de manera reiterativa lo han dicho mis compañeros del Citrep, pero además quiero esta tarde dejar una constancia, que tiene que ver directamente con las comunidades del Chocó, a las cuales orgullosamente representamos.

En este año teníamos un presupuesto asignado de 1 billón 200 mil millones de pesos y se nos ha rebajado solamente a 1 billón de pesos, la diferencia, de casi 200 mil millones de pesos, están representados en un hospital que ha sido objeto y que hemos pedido a través de diferentes marchas, paros y protestas sociales y se nos ha asignado este hospital, 35 mil millones de pesos, pero curiosamente para ser construido en Pereira, nosotros los chocoanos necesitamos y exigimos un hospital de alta complejidad pero que quede en Quibdó, su capital, porque nuestros enfermos se están muriendo, no solamente por estar enfermos sino porque tienen que ser trasladados por más de 10 y 15 horas, por unas vías y unas trochas que han sido llamadas *las trochas* y *las vías de la muerte*, pero por igual, se nos han asignado 22 mil millones de pesos para mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Y no tienen que ver nada estas vías del Chocó, por igual se nos ha quitado un proyecto de productividad para las comunidades indígenas y afrodescendientes por 14 mil millones de pesos, llamado Idaca, no se ha asignado un solo centavo para este rubro, y finalmente para la protección de líderes y lideresas defensores de Derechos Humanos, teníamos 10 mil

millones de pesos y solamente nos ha asignado mil millones de pesos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Los Representantes del Centro Democrático Eduar Triana y Edinson Olaya, que se registró ya después de haber cerrado, como dijimos del uso de intervención, se distribuyeron el tiempo, así que, cabina, minuto y medio para cada uno de los dos, por favor, Edison Triana, Centro Democrático, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón:

Gracias Presidente. Señor Ministro, creo que usted ya está un poquito cansado de tantas intervenciones con respecto al presupuesto, pero aquí dejamos claro varios Representantes, con respecto a la regionalización, a esto sí hay que pararle bolas, porque a muchos se le sube el presupuesto y a otros nos quitan, como los departamentos de Boyacá, Antioquia, Tolima y también a Cundinamarca. Debemos dejar en claro y tenemos que tener una respuesta hoy señor Ministro, cuándo vamos a aclarar el tema de la regionalización, que nos está afectando a todos prácticamente en las regiones de Colombia.

Así mismo, señor Ministro, planteo mi preocupación con el tema de riesgo, con una reducción de casi 168 mil millones y teniendo en cuenta las dificultades que están sufriendo todas las regiones de Colombia en los temas del riesgo, con una reducción de inversión y a penas de 29 mil millones de pesos.

Así mismo la red terciaria, ojo con el tema de la red terciaria, celebramos que subimos 62% en inversión de agricultura, pero qué nos sirve ser tan productivos, si no tenemos vías para sacar estos productos de nuestros campesinos, con una reducción de 1 billón 485 mil millones en red terciaria, ojo señor Ministro, señor Presidente, ese un llamado que hacemos directo, nosotros que somos de región. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Tiene hasta por minuto y medio, Representante Edinson Olaya, del Centro Democrático. Tiene que presionar primero, Representante Olaya, ya, ahora sí, ya con eso le dan, adelante...

Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Doctor José Antonio Ocampo, buenas tardes. Espero que aún nos esté prestando atención a lo que nos adolece, a los Representantes de las regiones, en mi caso el departamento de Casanare, que hoy tiene más del 51% de la producción del gas del país, en donde se ha usufructuado, por el Sistema General de Regalías, en la extracción de los recursos no renovables, vemos hoy con preocupación la disminución de casi el 5%, en primer a segundo

debate del presupuesto regionalizado, en el actual plan de desarrollo.

Vemos que hay una afectación sustancial al sector del transporte, de las vías, solamente 250 mil millones para la vía del Cusiana, para la vía de la marginal de la selva y las vías terciarias, una inclusión social y reconciliación de menos de 137 mil millones de pesos, educación por menos de 83 mil millones de pesos, una agricultura y desarrollo rural por menos de 46 mil millones de pesos, señor Ministro; Minas y Energía menos de 45 mil millones de pesos, en donde ha sido un departamento productor y que le ha dado significativamente recursos a la Nación, se ven afectadas empresas como Enerca, empresa energía del departamento, el hospital regional de la Orinoquía, quien ha asumido los...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Para terminar, Representante.

La población migrante de Venezuela, que viene por el departamento vecino, Arauca, y vemos con preocupación, doctor Ocampo, que hay una enfatizada disminución presupuestal para mi departamento, Casanare.

La solicitud que hoy en la plenaria le estoy haciendo respetuosamente señor Ministro, es que se reconsidere el presupuesto asignado para los territorios y particularmente para mi departamento. Muchas gracias Ministro.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Hernando González, de Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Gracias señor Presidente, muy buenas tardes. Con el debido respeto, tengo que decir que el presupuesto está mal estructurado y tengo que decirlo, porque golpea a muchos departamentos de nuestro país, uno de ellos es el Valle del Cauca, que ha sido desfavorecido con ese presupuesto, cuando este departamento recibe personas de todo el país por desplazamiento, por salud, por educación.

Segundo, sé que al Ministerio Educación, entre 1.25 y 1.3 billones, se le aumentó el presupuesto, pero efectivamente, como lo dijo un Representante, se va para 5 o 6 universidades y qué hacemos con la red de instituciones TTU, técnicas, tecnológicas y profesionales del país, que realmente allá es donde reciben la población más pobre de este país, es donde realmente se democratiza la educación, porque a las universidad de grandes, no tienen la posibilidad de llegar, por muchos, por muchos requisitos que se piden.

Yo quisiera que el señor Ministro mirara cómo se redistribuye el presupuesto para que al Intec, al instituto Antonio José Camacho, a Intenalco, a Useba, a Bellas Artes y todas estas instituciones del Valle, que recogen miles y miles de jóvenes, le llega un presupuesto equitativo. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Jorge a Méndez, de Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández.

Gracias Presidente, buenas tardes señor Ministro Ocampo. Yo me tengo que unir a las voces de rechazo a la forma en la cual han sido distribuido o priorizados los recursos de la Nación para las diferentes regiones.

Yo represento al departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y veo con suma preocupación que el próximo año no tendremos realmente un cambio en la calidad de vida de los isleños.

San Andrés, como ustedes bien lo sabe, casi la mitad de su población está sin acueducto, está sin agua y los pocos que reciben agua, lo reciben cada 15 días, y todas las semanas encontrarán bloqueos y vías de hecho en la isla, porque la gente tiene sed, hemos sido víctimas de tres huracanes los últimos dos años, noviembre huracán Eta, noviembre 16 huracán Lota y hace ocho días tuvimos el huracán Julia que dejó más de 700 viviendas afectadas.

El Presidente Gustavo Petro estuvo en la isla al día siguiente y afirmó que iban a hacer las contrataciones para reparación de vivienda, y, ¡oh sorpresa!, me comunico con el Presidente, con el Director de la Unidad de Gestión de Riesgos y me dicen que no tiene ni un solo peso, ni recursos para la reparación de las viviendas de los isleños, pero la mayor preocupación que tienen los isleños, ni siquiera eran los vientos fuertes, eran las inundaciones que se presentan en San Andrés, especialmente en sectores como Natania, Canteras, Serranillas, Schoolhouse, Backlot, donde año tras año son cientos de familias damnificadas; y hace exactamente un año, un año y poco más, el Gobierno nacional suscribió un convenio por alrededor de 50 mil millones, obras que están paralizadas porque, afirman en el Ministerio de Vivienda, en la semana pasada, que tienen un déficit de más de 120 mil millones.

El clamor que tenemos señor Ministro Ocampo, es que se priorice para este presupuesto los recursos que se requieren para la intervención de alcantarillado fluvial en el Distrito 4 de San Andrés, porque si no, pasará otro año y las inundaciones...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández:

Las inundaciones cada vez serán más fuertes y los damnificados se contarán en miles.

Entonces, agradezco, que por favor, se haga un replanteamiento de cómo está distribuidas las cifras en la región y especialmente los recursos que van

para San Andrés que, entre otras cosas, la mitad de lo que está asignado para San Andrés, es prácticamente para subsidio de energía, que con todo y eso pagamos la energía más costosa de todo el país, entonces, hago un llamado para que se replanteen los recursos que están asignados para el departamento y la forma en que van a ser distribuidos, especialmente para el alcantarillado de lluvias, que es el clamor de los isleños en este momento. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Jorge bastidas, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Gracias señor Presidente.

Obviamente, Colombia es un país de regiones, y este Congreso es el fiel reflejo de la enorme diversidad de nuestras regiones, pero también es una realidad de a puño, de que hay una enorme diferencia en el desarrollo de las regiones y creo que en este debate sobre el presupuesto, tal vez, como en muy pocos debates, que en el futuro se puedan presentar, nos aproximamos de manera real a un debate que es fundamental y es el debate sobre la equidad en el desarrollo de las regiones, y ese debate pasa por cuestionarnos el tema de los graves desequilibrios, las graves inequidades históricas en la inversión pública, en la inversión pública de la Nación que ha priorizado y privilegiado algunos polos de desarrollo y que como consecuencia de ello se ha dejado en el atraso a vastas regiones del país; si este Gobierno, que es el Gobierno del pacto, de la paz, de la equidad y de la igualdad, honra esos principios y esos postulados, como lo hacemos los Congresistas del Pacto, tenemos que entender que la lucha por superar las brechas de la desigualdad, no solo es entre hombres y mujeres, no es solo entre ciudad y campo, también es entre regiones, que son profundamente diferentes en el desarrollo y eso pasa por la discusión de la inversión pública de la nación.

Por eso, yo festejo el proyecto de presupuesto que se ha presentado, porque a pesar de partir de una gran inflexibilidad de una propuesta de presupuesto, que se presentó durante el Gobierno pasado, aquí en este, a pesar de esa inflexibilidad, se ha logrado incluir nuevas, nuevos recursos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Para el tema de lo rural, para el tema de la educación, de la salud y por supuesto yo pienso que se tienen que priorizar las regiones que tienen un marcado atraso en su desarrollo, como una prioridad en la inversión nacional; si de verdad colocamos el tema de la equidad en el desarrollo de las regiones, como un punto angular del debate público y del debate político de la nación colombiana.

Así que, invito a nuestros compañeros y a toda la bancada progresista del Congreso, a que votemos mayoritariamente y afirmativamente la...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya transcurridos casi 4 horas de debate, ¿desea la plenaria declararse en sesión permanente?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra, Representante Sandra Aristizábal, del Partido Liberal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Presidente, gracias. Ministro, es el país el que le está hablando, es el país el que le está solicitando revisar el regionalizado Ministro; al departamento del Quindío, por corresponsabilidad regional le tocó entregar los recursos de salud, al hospital de Risaralda Ministro, solo por corresponsabilidad regional.

He escuchado hoy, en el transcurso de la tarde a los Representantes de los diferentes departamentos, o sea, al país, el país le está pidiendo, Ministro, que revise el regionalizado, repito, que a mí me llama muchísimo la atención y Rozo lo decía y yo lo he dicho en las comisiones conjuntas, la fórmula mágica para que organismos se les incrementen el presupuesto y que a nosotros, los departamentos y las regiones, que realmente estamos acá, somos elegidos por los ciudadanos, no se nos tiene en cuenta, a departamentos como el Quindío, es como si no existiera, como si estos 3 Representantes que tiene el departamento, el Representante Perea, la Representante Piedad y Sandra Aristizábal, no sumamos, ni votamos, Ministro, no ha cambiado en un solo polo, el presupuesto del departamento del Quindío y Planeación, Yesid, Yesid se volvió la persona más requerida del Congreso y del país en este momento, nada se puede, Yesid nada se puede, yo realmente quedo aterrada de que repitamos y pidamos y saquemos una coca para mendigar y nada pasa. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Jorge Tamayo, Partido de la U.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente. Una referencia de carácter muy general y muy breve en el tema educación y ahí hay una preocupación grande, porque lo que se incrementa en inversión en educación, escasamente alcanza a cubrir la inflación, escasamente, y están muchos de los sectores están por debajo de ese incremento y

es preocupante porque va a afectar una de las estructuras de los ejes verticales de lo que debe ser esta transformación social en Colombia, eso para mí es algo muy grave, algo que hay que tener en cuenta al momento de hacer los ajustes presupuestales que permitirá la obtención de mayores recursos de la reforma tributaria que logremos aprobar, allá estará centrado nuestro esfuerzo.

Hoy no me extraña el reclamo desde las regiones de todos los Representantes, es legítimo, pero hemos tenido también un manejo centralista histórico de muchos años de Gobierno, esa reclamación es justa, el problema es que este propuesto refleja la realidad actual, con el presupuesto y los recursos que se tienen, necesitamos ahora poder conseguir los recursos que garanticen poder fortalecer esos programas de equidad y de justicia que pretende el Gobierno.

Me preocupan también fundamentalmente los temas de inversión en la Defensa Nacional, específicamente en Policía, soñamos con una Policía más profesional, soñamos con una Policía técnica, con mayor capacidad y necesitamos invertir en los temas de educación, de formación, de preparación de la Policía y esos, esas áreas han sido disminuidas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Daniel Peñuela, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, gracias Presidente. Igualmente, señor Ministro, ruego su atención unos segundos, mi nombre es Juan Daniel Peñuela y vengo del departamento de Nariño y también quiero expresarle mi preocupación, revisando el presupuesto regionalizado, porque no es cierto, como se expone, que la inversión en el departamento de Nariño para el año 2023 vaya a crecer un 17.5%, por el contrario, nosotros vemos que hay un decrecimiento señor Ministro, de un 4.8% y esto comparado con la regionalización del año 2022 versus el año 2021, hay un crecimiento del 41% y esta y estas cifras, desde luego, ponen en riesgo una disminución en unas inversiones que son importantes en el sector transporte, por ejemplo, en unos corredores importantes, así como en las vías rurales, inversiones en el sector salud, inversiones en el sector vivienda, en cultura, en deporte, en el Programa de Alimentación Escolar y también en lo que tiene que ver con Gestión del Riesgo, vemos allí, Ministro, que se reduce a cero prácticamente una apropiación, que en el año 2022 estaba en 50 mil millones de pesos para las obras de mitigación por la ola invernal, para el 2023 queda en cero pesos en nuestro presupuesto, pero sí vemos con...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

Con extrañeza, cómo en el presupuesto de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos se asignan 500 mil millones para funcionamiento.

Por eso nuestra petición, a que se revise esa regionalización y que el departamento de Nariño, desde luego tenga unas mejores asignaciones. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Ciro Rodríguez, del Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señor Presidente. Señor Ministro y ponente, nosotros entendemos las inflexibilidades del Presupuesto General de la Nación tanto para el Gobierno en su elaboración, como para el Congreso en su aprobación, ya que constitucional y legalmente, cerca del 90% tiene normas de gasto obligatorio, fuentes de destinación específica, además de los parafiscales, pero el Partido Conservador entiende que el Presupuesto General de la Nación es la ley más importante que le presenta el Gobierno al Congreso de la República, ya que enmarca toda la gestión gubernamental.

Por eso respaldará este proyecto de ley, no sin antes decirles a los ponentes y al Gobierno, nos puedan aclarar las incidencias que pueda tener la alta inflación, el fortalecimiento del dólar y las perspectivas de la desaceleración económica que tendremos a partir del año 2023 y de la misma manera, efectos positivos que pueda tener la anterior reforma tributaria, la Ley 2155, que muchas de sus normas entran a aplicar en el 2023 por cerca de 15 billones de pesos, y la actual reforma fiscal que está en tránsito y también entraría a aplicarse a partir del 2023, entre 20 y 25 billones de pesos, ¿cuáles serían estos efectos al presupuesto?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

¿Cuáles serían los efectos que tienen con respecto a este presupuesto que se está presentando y los aprobaremos para el 2023?

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Representante Alejandro Ocampo, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Gracias Presidente, oiga Presidente, yo agradezco esto porque yo estoy sorprendido, Ministro, porque parece que el anterior Gobierno, los amigos del

Gobierno anterior, vivieran en Narnia, yo no sé en qué país viven los amigos hoy de la Oposición.

Les quiero decir, que gracias al Ministro y al Presidente Petro, la inversión subió de 62 a 74 billones, les quiero recordar, que hoy el presupuesto de Colombia, lo que dejó el Presidente Duque, cayendo agricultura al 17 y subió al 63% de inversión para invertir en campesinos, para invertir en la ruralidad, en la Colombia profunda, de donde dicen algunos de allá que vienen y defienden, esto es con inversión, esto es metiéndole plata al país.

Yo les quiero recordar unas pequeñas cifras, nos dejaron un presupuesto, donde el 58% sigue en funcionamiento, el 22 en servicio en la deuda y solamente el 18% era de inversión, y nunca los escuché con la vehemencia de ahora, reclamando plata para las regiones y salvar el país, eso es tener mucho descaro, hombre, no reclamen lo que no fueron capaz de hacer, este Gobierno le está dando dignidad al pueblo colombiano.

Hemos aforado el presupuesto en las Comisiones Terceras y Cuartas y el Ministro ha hecho un trabajo maravilloso, de poder recuperar 14 billones de pesos, donde no estaban, tocó subir el presupuesto y la maravilla que dejó el Presidente Duque, no se ve, no se ve, nos dejaron la peor deuda externa del país, la más alta de la historia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Una media hora más Presidente, que ellos han hablado como 2 horas. Nos dejaron la deuda externa más alta de la historia en Colombia, se perdió la plata del OCAD Paz, tuvieron 33% de evasión de renta y 23 de IVA y son tan descarados, que vienen a criticar lo que ha hecho este Gobierno, por favor, yo creo que viven en Narnia, les quiero decir, dejaron el país en pobreza y la olla raspada y estamos haciendo lo mejor por el país. Gracias Ministro, muchas gracias por todo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Elkin Ospina, del Partido Verde.

Intervención del Representante a la Cámara, Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Presidente...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Espéreme un segundo Representante Elkin, réplica, ¿quién va a hablar de la, de allá? Representante Forero, tiene el uso de la palabra a nombre de la Oposición, por el uso de réplica.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente gracias. Sí, una réplica a propósito del Representante Ocampo, que nos dice que este

partido vive supuestamente en Narnia y, Presidente, yo no sé él dónde vivió durante los dos años pasados, porque, Representante, yo recuerdo que el Pacto Histórico le decía al gobierno de Iván Duque que tenía que adelantar, lo que ustedes denominaban *una renta básica universal*, ¿usted sabe cuánto costaba eso, Representante? ¡33 billones de pesos al año, 33!, no se podía adelantar, el Gobierno adelantó, no sé si usted se dio cuenta de que vivimos una pandemia, señor Representante, 2 años tuvimos y por cuánta de esa pandemia, es que enfrentamos este déficit, tan difícil que reconocemos que existe, pero usted nos dirá de dónde hubiéramos sacado los recursos, si este déficit existe ahora, díganos cuánto hubiera sido el déficit, si es que ustedes hubieran logrado adelantar.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Presidente, pero además le digo una cosa, no sé si usted se ha dado cuenta de lo que ha pasado con el dólar en estos últimos dos meses, y no sé si se habrá dado cuenta de que por cuenta de ese incremento del dólar, hoy el país, en dos meses, es mucho más pobre. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Elkin Ospina, ahora sí, de Alianza Verde.

Intervención del Representante a la Cámara, Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Presidente, le hablo como ponente del presupuesto, yo sí quisiera que usted nos autorizara y también los colegas, a que el Ministro pueda hablar, exponer la forma como elaboró el presupuesto, en las reuniones que tuvimos con los coordinadores ponentes y ponentes, la dinámica fue la misma, todos hablábamos, todos pedíamos, presentábamos proposiciones, la gran mayoría no avaladas y hay algo muy importante, tampoco en estas reuniones, que tuvimos de coordinadores ponentes y de ponentes, hizo parte los Ministros, por lo general mandaron a algún asesor, a algún delegado y creo que eso fue una falla Ministro, para elaborar este presupuesto.

Yo veo que cantidad de Representantes hoy hablan, hacen preguntas, pero parece que estamos hablando para las redes sociales, personales o para la televisión, porque de su equipo de trabajo, casi nadie toma nota, no para responderle a cada Representante, pero sí, por lo menos para las inquietudes de muchos, simplemente pasan las horas, los minutos, cada uno hablamos y no se ve la atención de sus técnicos, también de su equipo de trabajo.

Así que, yo sí quiero que busquemos la posibilidad de que el Ministro nos explique entonces, ¿cuál fue la forma en que se elaboró o cómo se elaboró este presupuesto? Que sabiendo que aumentó a 405 billones, vemos, que la gran mayoría tiene preocupaciones, no solamente por los regionalizados, sino también por algunos sectores que han sido desfinanciados.

Así que, sí me gustaría con su autorización, que antes de votar el informe de la ponencia, que podamos entonces escuchar al Ministro, que además debe traer también las razones de los otros Ministros, porque yo doy fe, como ponente, que no tuvimos presencia de los Ministros, tampoco en las reuniones de ponentes y de coordinadores ponentes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así será Representante Ospina, que el señor Ministro, intervendrá una vez culminen estas tres últimas intervenciones. Representante Jennifer Pedraza, Partido Dignidad.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Bueno, buenas tardes para todos, para todas, para el Ministro Ocampo. Yo quisiera, que primero que todo, nos escucháramos en este recinto, quisiera hacer una moción para que por lo menos escuchemos nuestros argumentos, quisiera recoger una frase que señala el Representante Salazar al principio y es que si se hubiesen aprobado todas las proposiciones que se presentaron al Presupuesto General de la Nación, hubiésemos tenido que añadir más de 24 billones de pesos al Presupuesto General de la Nación, ¿por qué lo digo? Porque creo que no podemos ignorar la crisis económica en la que hoy está atravesando nuestro país y si hay responsabilidad política de este escenario, tan crítico en el que hoy está Colombia.

Le quiero recordar a los compañeros del Centro Democrático, que en la reforma tributaria, que ustedes tramitaron en el año 2021, anclaron el Presupuesto General de la Nación y establecieron unas metas absolutamente rígidas en el marco fiscal de mediano plazo y en la regla fiscal que hoy no permite que se pueda ampliar el gasto público con la suficiente necesidad con la que Colombia lo requiere, es que lo planteamos aquí desde el principio, me están hablando de que entre 2020, de que a 2026, habrá que reducir el déficit fiscal para que esté entre un 3, habrá que reducirlo entre un 3 y un 4% del producto interno bruto, estamos hablando de recortes presupuestales de entre 30 y 40 billones de pesos, díganle al país, que para cumplir esa meta que ustedes aprobaron y que ustedes propusieron, no solamente se necesita una reforma tributaria o tradicional del mismo monto de esta, sino que la mayor parte de ese recaudo tendría que irse a pagar la deuda pública.

Muy felices aprobando aquí restricciones al gasto público y cuando vienen a discutir el Presupuesto General de la Nación, ahí sí brotan las urgentes necesidades, que todos los, las regiones de nuestro país requieren, díganle al país.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Díganle al país, que cuando dicen que van a votar NO al presupuesto, lo que realmente están diciendo es que se aprobaría por decreto, el Presupuesto General de la Nación que dejó Duque, en el que le recortan el 25%

del presupuesto a Agricultura, el 2.2% a Educación, 16.9% a Cultura, 18% a Ciencia y Tecnología, y eso sí, sigue siendo la prioridad del pago de la deuda pública, por sobre todo.

Yo reitero un llamado al Ministerio, a que se revise el ritmo con el cual se ha propuesto reducir el déficit fiscal, que nos obligaría no solo a otra reforma tributaria, sino a que nada de este recaudo se gaste en las necesidades del país y...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Wilmer Castellanos, Alianza Verde.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias señor Presidente. Yo sí quisiera hoy celebrar, señor Ministro y al Gobierno y tal como lo insistíamos en los debates de Comisión, el incremento al Presupuesto General de la Nación en el sector de Agricultura.

Sin duda un gran reto, luego de conocer el estudio que hiciera el DNP sobre el índice de competitividad agropecuaria, entre 25 países productores del mundo, en donde Colombia ocupara el puesto número 20, pero Ministro, no entiendo cómo en el regionalizado del departamento de Boyacá, un departamento de vocación agrícola, por supuesto, que concentra su mayor porcentaje del PIB en la producción agrícola, decrece en un 16%, un sector tan importante, como lo es el transporte.

Ministro, no olvidemos que sin competitividad vial, sin conectividad, nunca el campo será rentable y mucho menos competitivo, yo sí quisiera hacer un llamado para que en los próximos debates tengamos la presencia de los Ministros, de los directores de las entidades, mucho más en esta ocasión, como lo es el Presupuesto General de la Nación.

Hoy radicamos una proposición en nombre de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, en compañía de más de 35 Representantes de todos los partidos, por supuesto, hoy Colombia enfrenta una grave crisis por el fenómeno de La Niña, en donde tenemos inundaciones, fenómenos de remoción en masa, pérdidas de banca y por supuesto una gran afectación a la malla vial rural de nuestro país, presentamos esta proposición, queriendo que el presupuesto para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo llegara a un billón de pesos, ojalá, con lo que predice el Ideam.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Ojalá que podamos ver ese presupuesto llegando a los territorios, teniendo en cuenta lo que dice el Ideam, que se van a incrementar las lluvias, en el período que va de enero a marzo del próximo año, y podamos por fin tener inversión en conocimiento, en prevención y no invertir, mil veces ese mismo presupuesto, en mitigación.

Señor Ministro, usted me ha dicho que esta proposición la dejemos como constancia, que usted va

a tener los recursos en el Ministerio, pero ojalá, esos recursos lleguen a los territorios, querido Ministro.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Miguel López, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias señor Presidente. Quisiera iniciar con una reflexión que siempre hace mi colega Representante Jorge Tamayo, ojalá siempre aquí en la plenaria debatiéramos en lo técnico y en los argumentos y no atacando partidos o personalmente.

Yo creo que ese sería un gran logro en esta plenaria y en este Congreso, en estos años venideros, porque estamos representando el país todos nosotros acá y Ministro, Presidente, solamente agregar y nuevamente resaltar, Ministro gracias, que nos escuchemos, Wadith no me moleste el Ministro, hombre, Presidente, Ministro, por acá, simplemente resaltar nuevamente la inquietud de todos mis compañeros. y yo creo que es generalizado, respecto al regionalizado.

Yo he preguntado en varias ocasiones sobre el presupuesto de mi departamento Antioquia y digamos, sin contar Ingreso Solidario, porque entiendo que ya ha pasado, al Ministerio de Hacienda y que el Ministro, ahí quieren hacer, desde el Gobierno, varios temas.

Yo sí quisiera mencionar, que promesa del Gobierno, ha sido, digamos, gobernar desde las regiones y no se está representando en estos momentos, sin ingreso solidario, el departamento de Antioquia crece solamente un 8,9% en términos reales, está decreciendo y así es generalizado en todos los departamentos.

Ministro, yo quisiera simplemente que nos explique qué va a pasar con las regiones y de dónde van a llegar los recursos para que crezcan realmente los presupuestos, o qué vamos a hacer en este presupuesto para lograr ese objetivo y especialmente el departamento que yo represento, Ministro. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Catherine Juvinao, Alianza Verde y con eso terminamos este bloque de intervenciones.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias Presidente. Bueno, una cosa que el expresidente Iván Duque hizo muy bien y lo sabemos todos aquí, fue hacer trizas el Acuerdo de Paz, y una de sus estrategias fue desfinanciar el Acuerdo de Paz y desfinanciar la institucionalidad que en los territorios está encargada de implementar el Acuerdo.

Yo tuve la oportunidad, en las últimas visitas del programa del Capitolio al Territorio, de acompañar uno de estos viajes y a uno le daba pesar ver a las entidades funcionando con 3 pesos, sin capacidad técnica suficiente, pisándose incluso entre funciones y, por supuesto, el Gobierno del cambio y el Congreso del cambio, entre otras promesas, llegó con la causa de reenderizar el Acuerdo de Paz.

Entonces, nosotros no podemos hablar de Paz Total y no podemos hablar de construir un país como potencia mundial de la vida, si en este presupuesto no quedan plenamente financiadas las entidades encargadas de implementar el Acuerdo de Paz y me da pesar decir, que no lo están todavía.

Hablamos con el Ministro Ocampo, quien nos ha dicho, que, desde el Ministerio de Hacienda, hay un total compromiso por terminar de asignar a las entidades los dineros que faltan, que suman alrededor de 240 mil millones de pesos, pero tenemos que elevar una petición a la Presidencia de la República y es que desde el Fondo Paz, que apropió medio billón de pesos en el Ministerio de Hacienda, se pase rápidamente, discriminado, el presupuesto que va a complementar a estas entidades, que son:

A la Agencia de Reincorporación y Normalización, le hacen falta 9 mil millones.

A la Agencia de Renovación del Territorio, le hacen falta 67 mil millones.

A la Agencia Nacional de Tierras, le hacen falta 89 mil millones.

A la Agencia de Desarrollo Rural, le hacen falta 62 mil millones.

A la JEP, le hacen falta 5 mil millones.

Y a la Unidad de Búsqueda...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.

Y a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas, le hacen falta 5 mil millones.

Entonces, esta petición la elevamos a la Presidencia de la República, que no nos quedó faltando el centavo para el peso para implementar el Acuerdo de Paz, no podremos hablar de Paz Total, si no financiados a plenitud la institucionalidad encargada de implementar el Acuerdo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, señor Ministro, por favor, para dar respuesta a interrogantes, recordamos que ya tenemos moción de procedimiento. Representante Carolina Arbeláez...

Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias Presidente. Es que yo sí quiero, Secretario, que usted, me lea el artículo, donde dice que el señor Presidente tiene que hacer una lista de elegibles de las personas que pueden hablar, yo llevo pidiendo la palabra, señor Presidente y usted simplemente no la pone a consideración, o sea, no entiendo por qué dice, no, es que simplemente hay una lista acá y yo doy la palabra, como quiera en la lista, o sea, no estoy de acuerdo con eso, y yo sí quiero que me diga, en qué parte de la ley dice que usted tiene que hacer una lista de elegibles para los que puedan o no puedan hablar en el Presupuesto General de la Nación.

Entonces, por favor, señor Presidente, Secretario, si me puede leer el artículo y si de una vez me puede confirmar, señor Secretario a qué horas se declaró abierta esta sesión. Gracias señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Secretario, léalo por favor, artículo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Artículo 159. Presidente, *ordenación presidencial de la discusión*. Los respectivos Presidentes podrán ordenar los debates por artículo o bien por materias, grupos de artículos o de enmiendas, cuando lo considere la complejidad del texto, la homogeneidad o interconexión de las pretensiones de las enmiendas o la mayor claridad de la confrontación política de las posiciones.

Artículo 159, honorable Representante.

Y la, y honorable Representante, iniciamos a las 2:07 de la tarde, ¿de acuerdo con su petición?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ministro, tiene la palabra para el tiempo que usted considere la intervención, por favor, donde usted considere.

Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo Gaviria:

Bueno, muchas gracias señor Presidente. Quiero agradecer pues a todos los honorables Representantes por este debate. Quiero agradecer a todos los Representantes por este debate, tomamos nota de muchas de las apreciaciones que se han hecho, voy a referirme a unas pocas, por la naturaleza pues del debate del día de hoy.

En primer lugar. Cabe recordar, como lo han notado algunos de ustedes, que el presupuesto que fue presentado por el Gobierno anterior, constituía una fuerte reducción del presupuesto de inversión, o sea, los recursos que se destinaban a ese propósito, eran poco menos de 63.000, contra 69, 63, 63 billones contra casi 70 que habían sido en el año 2022, en el año actual.

Una de las grandes tareas que ha hecho el Gobierno y que fue respaldada por las Comisiones Económicas de la Cámara y del Senado, ha sido la de ampliación del presupuesto de inversión en forma significativa, aunque todavía precisamente faltan recursos importantes, o sea, de una caída que era casi del 10% del presupuesto de inversión, el presupuesto que está a consideración de ustedes, ya tiene un aumento del 5%, insuficiente, y a todos aquellos que quieren más presupuesto, como los amigos de Oposición, pues los invito a votar favorablemente la Reforma Tributaria, porque eso exactamente, son los recursos que necesitamos para poder hacer una ampliación significativa del presupuesto de inversión.

Tanto en la dicción como en los debates que han tenido lugar, como después de los debates, hemos tratado de responder a varias demandas que han venido de distintos sectores, obviamente en esta fase final es

un poco más complejo, porque como ya está aprobado un monto total del presupuesto, cualquier aumento tiene que ser un recorte de alguien más y esa tarea de añadir recursos es fácil, la de recortar es muy difícil, y eso ha sido una tarea compleja que hemos trabajado, pero debo decir que en la adición que fue aprobada y que está aquí incluida en el aumento del presupuesto de inversión, las prioridades fueron la paz, desarrollo rural, salud, educación y vivienda, y agua, en particular, había también pues otros recursos para otros programas, pero yo diría que esos son los que fueron más importantes.

Y en el debate que hubo con las Comisiones Económicas, debo decir, el Gobierno respondió positivamente, agregando recursos significativos para vías terciarias, que fue una de las grandes demandas que presentaron las Comisiones Económicas al Gobierno, y hay otros programas, por ejemplo, los programas de cultura, de deporte, de medio ambiente, que estaban muy subestimados, también fueron adicionados en esos debates.

Ese es el presupuesto que está a consideración de ustedes el día de hoy, y que creo yo que responden todavía parcialmente a las demandas y a los programas del Gobierno, y por eso la reforma tributaria es precisamente la forma, va a ser la forma de agregar recursos para poder responder una agenda mucho más amplia, de Gobierno, como la que ha presentado el Presidente Petro.

Algunos temas que quisiera resaltar, ese como ya uno de ustedes resaltó en el debate, el programa de paz, fue precisamente uno de los que recibió recursos adicionales, importantes en la adición, que se presentó y los programas para víctimas, vendrán de ese recurso de para la paz, ahora como no ha sido detallado, digamos, cuáles son los distintos componentes del programa, digamos los recursos que necesita para el programa de paz, por parte de la Presidencia de la República, esos recursos que suman medio billón de pesos, están en este momento asignados en el Ministerio de Hacienda para que una vez tengamos el programa, se transferirán los recursos correspondientes a las agencias que determine la Presidencia de la República, para sus programas de paz.

Algo similar ocurre con Desastres, que también han sido resaltados, o sea, estos programas, son programas, digamos, recursos que están en el Ministerio de Hacienda, como una especie de reserva presupuestal, para poder responder a las demandas que en este momento no sabemos, en el caso de Desastres, cuántos son. De manera, que el día en que se necesitan recursos adicionales, ahí hay unas reservas en el Ministerio de Hacienda, para poder responder.

Y hay otros programas, que en realidad, aquí por ejemplo, fue muy criticado el presupuesto de salud, pero debo decir, que el presupuesto de salud tiene un crecimiento del 20%, de hecho es uno de los presupuestos que más aumenta, en el presupuesto que está a consideración del de ustedes el día de hoy y podríamos ir por muchos otros, pero obviamente, sin duda alguna, aquí hay faltantes importantes, que tendremos que tener en cuenta ya en la segunda adición, el que vamos a proponer, una vez tengamos asegurados

los recursos de la Reforma Tributaria, allá habrá otra adición, que vamos a que el Gobierno propondrá posiblemente a comienzos del año entrante y que vamos a poder, digamos, responder a esas demandas.

Debo decir, tal vez resaltar que la regionalización, que se presenta acá, es una regionalización indicativa, o sea, no tenemos todavía, porque eso va a depender en la práctica, como en el presupuesto, no está, esa plata de tal programa va tanto a Santander o a Arauca o a Caquetá, digamos, va a depender ya de la ejecución de los programas y, obviamente, ustedes tienen la posibilidad también de dirigirse a las agencias respectivas y decirle, bueno, esa prioridad de mi región, cómo está respondiendo, cómo va a responder a ella, ustedes.

Por tanto, la regionalización, ahora debo decir que, aquí se han criticado algunas cifras de regionalización, pero teniendo aquí delante los datos del Departamento Nacional de Planeación, algunos departamentos tienen un crecimiento, seguramente no tienen todos los recursos que se desean, pero tienen un crecimiento interesante, por ejemplo, para hablar de todos los que son, digamos, de la Amazonía, por ejemplo. Amazonas tiene un crecimiento del 93% del presupuesto, aquí tengo yo, por ejemplo, Caquetá tiene un, es un poco menos, es 24%, de todas maneras y aquí Guainía tiene 25%, Guaviare tiene el 70%, o sea, aquí digamos, se ha hecho un esfuerzo, Vaupés tiene 108%, Vichada 59%, o sea, sí se ha hecho un, un esfuerzo para asignar recursos a esas regiones, que sin duda, digamos, deberíamos tener la posibilidad de asignarles todavía más, pero sí hay un esfuerzo importante, de dirigirse a las regiones más marginadas de Colombia, para responder.

Hay otras que sin duda alguna, digamos, requieren más recursos, también, esa región, por ejemplo, reconocemos que Arauca, por ejemplo, que tiene un aumento del 13%, fue, digamos, digamos, menos de lo que se podría esperar y podríamos, ir por varios otros departamentos, que, sin duda alguna, como ustedes lo han señalado, no respondieron, pues a todas las expectativas que se tenían sobre la posibilidad de hacer inversión pública adicional.

De todas maneras, todo esto que he mencionado, tiene un crecimiento que superan el crecimiento, hasta ahora solo 6.3% del presupuesto de inversión, entonces, digamos, ahí esperamos que cuando podamos tener otra adición presupuestal, se pueda precisamente, ampliar los programas para muchos de estos departamentos, digamos, de desarrollo, un poco más rezagado, en el contexto nacional.

Ha sido mencionado, también, que el Ministerio de Hacienda tiene una gran cantidad de recursos, pero la verdad, es que el problema del presupuesto de Hacienda, es que tiene incluido ahora, todo el aumento de salarios públicos, de pensiones y los recursos para el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles, o sea, son recursos que maneja el Ministerio de Hacienda, pero no son gastos del Ministerio de Hacienda, o sea, el Ministerio de Hacienda, en realidad, directamente no ejecuta, sino muy poco, digamos en términos de inversión pública, lo que hace es precisamente apoyar a los distintos Ministerios, a las distintas agencias,

para que ellas sean las ejecutoras de los programas de inversión pública del país.

Por eso, ese aumento del presupuesto de inversión, que tuvo que ser aumentado, por la mayor inflación, que digamos, la inflación que había sido incluida en el presupuesto original, que presentó la administración Duque, era del 8.5%, nosotros hemos propuesto que se suba al 10.5%, que de pronto todavía va a hacer insuficiente para poder responder a los aumentos de salarios y a los aumentos de pensiones para que sean mínimos, como se sabe, iguales a la inflación y en general en el caso de salarios públicos y la regla, es inflación más un punto, para tener, digamos, algún crecimiento real de inversión pública.

Ha habido, también, pues muchas anotaciones sobre los, digamos, elementos macroeconómicos, que estamos viviendo, yo debo decir que, que obviamente, este Gobierno está comenzando a experimentar pues, unos choques internacionales muy negativos, o sea gran parte de los problemas que estamos enfrentando hoy, o sea específicamente, un día u otro puede ser diferente, pero por ejemplo, el aumento de tasas de interés, el aumento, digamos, el hecho que la inflación internacional, no cede, la tendencia a la recesión, que ahora en la semana pasada, que yo estuve en Washington, en las reuniones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los escenarios eran entre negativo y peores, o sea realmente, digamos, el contexto internacional, es sumamente adversos.

Entonces, también entiendan que al Gobierno le toca manejar una coyuntura muy difícil, en la actualidad, mucho más, pues, digamos, a su manera como el administrador anterior, le tocó obviamente manejar el Covid, no es cierto, esa es otra coyuntura extremadamente complicada de manejar y que vamos a ver, digamos, de qué manera podemos responder, de la forma más eficaz.

Hablando con el Presidente de la República, el día de ayer, por ejemplo, creo que vamos a resaltar algunos programas, que precisamente tengan un impacto social, digamos, aparte de todos los programas sociales, que vamos a tratar de expandir, digamos, yo diría notablemente los del sector rural, en todas sus dimensiones, reforma agraria, pero también, por ejemplo, vías terciarias, acceso a educación y salud en las zonas rurales, en fin, todos los programas muy dirigidos a las zonas rurales de Colombia, yo creo que vamos a hacer mucho énfasis, en los programas de economía popular, programas que lleguen también a los micro y pequeños empresarios de las ciudades, para que, digamos, ellos puedan, digamos, desarrollarse y habrá un programa, también muy ambicioso, que estamos ya, terminando de formular, en materia de diversificación de exportaciones de Colombia.

Entre otras cosas, como un elemento en que podamos también, dejar de ser tan dependientes de exportaciones de petróleo, que han sido importantes en Colombia, por varias décadas, pero que ya, necesitamos diversificar, entre otras cosas, porque las perspectivas futuras del petróleo, son menos favorables y, además, porque están viendo una contribución mundial, al combate al cambio climático.

Entonces, vamos a hacer un programa muy ambicioso, digamos, de promoción de exportaciones, algunos de los beneficios, van a ir, digamos, en la reforma tributaria, por ejemplo, todo lo que es ecoturismo y agroturismo, digamos, que son algunos de los beneficios, que se mantienen en la reforma tributaria, pero también, digamos, cómo fomentamos, el turismo en general, el papel que puede tener, por ejemplo, Procolombia, fomentando la imagen de Colombia, a nivel internacional, la paz que es esencial para un buen desarrollo del turismo en Colombia y también, digamos, exportaciones agropecuarias, exportaciones industriales, exportaciones de turismo y otros servicios, por ejemplo, Colombia, tiene una potencialidad enorme, de ser un exportador de servicios de salud, digamos, esa es otras grandes prioridades, que, que tenemos, en fin.

Son todas elementos, pero cuando, se critica la coyuntura económica actual, por favor, tengan en cuenta los que no comparten, la visión del Gobierno, que la coyuntura internacional, es muy crítica, es realmente estamos en un momento que es de una crisis internacional profunda, digamos, en parte derivada de problemas, digamos, políticos a nivel internacional, pero también, reflejando la forma como los bancos centrales del mundo, están respondiendo a la inflación, que es la peor, a nivel mundial, en unas cuatro décadas y que han generado pues, unas reacciones muy negativas, por ejemplo, el tema de tasas de interés en particular, es un tema que le está tocando manejar a este Gobierno y que es particularmente, crítico.

Yo, señor Presidente, ahí termino, con esos comentarios para que continúe, con el proceso de discusión del proyecto de presupuesto.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Ministro, por su intervención, ya habíamos leído el informe como termina la ponencia, igual puede volver a leerlo, señor Secretario y la ponemos a consideración, abriendo el registro, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Sí, Presidente, volvemos entonces y leemos, el informe final, como viene en la ponencia, "...consideraciones finales, por lo expuesto, antes y por cumplir el Proyecto de ley, con los requisitos constitucionales y las normas orgánicas del presupuesto, los ponentes nos permitimos proponer, dese segundo debate, al **Proyecto de ley 088 de 2022 Cámara y 088 de 2022 Senado** "por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2023". Y establézcase como monto definitivo del presupuesto de gastos o ley de apropiaciones del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, la suma de 405 billones 629300 millones de pesos, moneda legal, que incluye la modificación presentada en la proposición congressional y el pliego de modificaciones, que acompañan la ponencia..."

Firman coordinadores de la Comisión Cuarta de Cámara. *Modesto Aguilera, César Gómez, Gloria Arizabaleta, Juan Loreto Gómez, Jorge Eliécer Salazar, Jezmi Barraza.*

Ponentes: *Mauricio Parodi, Jennifer Pedraza, María del Mar Pizarro, Gloria Rodríguez, José Alejandro Martínez, Aníbal Gustavo Hoyos, Jairo Reinaldo Cala, John Freddy Valencia.*

Comisión Tercera de Cámara coordinadores: *Yamil Arana, Bayardo Betancourt, Katherine Miranda.*

Ponentes: *Edna Argote, Milene Jarava, Sandra Aristizábal, Wilder Escobar, Irma Herrera, Silvio Carrasquilla, Wilmer Carrillo, John Freddy Núñez y Elkin Ospina Ospina.*

Ha sido leído, el informe final de ponencia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, después de alrededor de 60 intervenciones de congresistas, ponentes, desde señor Ministro, alrededor de casi 4 horas de debate, abrir registro para votar, el informe de ponencia, voto nominal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro, señor Presidente y honorables Representantes para votar el informe final.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cómo vota el coordinador ponente?

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Voto sí, positivo e invito a todos mis compañeros de plenaria, que aprobemos, la ponencia con que termina para segundo debate.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Eliécer Salazar	vota sí.
Parrado	vota sí.
Alexandra Vásquez	vota sí.
Heráclito Landínez	vota sí.
Tamara Argote	vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Colegas, no se está viendo en el sistema, pero en la pantalla de ustedes, pero en el sistema ya está registrando el voto, así que los que ya están votando, ya está saliendo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Andrés Calle	vota sí.
Jezmi Barraza	vota sí.
Pedro Suárez Vacca	vota sí.
María Eugenia Lopera	vota sí.
Gloria Rodríguez	vota sí.
Armando Zabaraín	sí.
Racero	vota sí.
Fernando Niño	vota sí.
María del Mar Pizarro	vota sí.
Katherine Miranda	vota sí.
Andrés Montes	vota sí.
Gerardo Yepes	vota sí.
Olga Velásquez	vota sí.

Olga Beatriz González	vota sí.
Ermes Pete	vota sí.
Alejandro Ocampo	vota sí.
Cristóbal Caicedo	vota sí.
Agmeth Escaf	vota sí.
Alexánder Bermúdez	vota sí.
Jorge Quevedo	vota sí.
Karime Cotes	vota sí.
Peinado Julián	vota sí.
Andrés Jiménez	vota sí.

Se retira el voto de Pete, porque lo hizo electrónicamente.

Pedro Suárez, también se retira su voto, porque lo hizo electrónicamente.

Libardo Cruz	vota sí.
El representante Corzo	vota no.
Julieth Sánchez	vota no.
Bastidas	vota sí.
Cadavid	vota no.
Jennifer Pedraza	vota sí.
¿Gerson Montaña vota?	vota sí.
Eduard Osorio	vota no.
Víctor Salcedo	vota sí.
Érika Sánchez	vota no.
Óscar Darío Pérez	vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, ya señor Secretario, creo que ya todos votaron, por favor, cierre registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Aljure vota?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Aljure vota sí.

Gilma Díaz vota sí.

¿Alguien más que falte por votar?

¿Ricardo cómo vota? Sí.

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el Sí: Manualmente han votado los siguientes representantes:

José Eliécer Salazar

Gabriel Parrado

Alexandra Vázquez

Heráclito Landínez

Tamara Argote

Andrés Calle

Jezmi Barraza

María Eugenia Lopera

Gloria Rodríguez se retira el de María Eugenia Lopera, el manual, porque lo hizo electrónicamente.

Gloria Rodríguez

Armando Zabaraín

David Racero

Armando Zabaraín, votó manual, electrónicamente, se retira su voto manual.

David Racero

Fernando Niño

María del Mar Pizarro

Katherine Miranda

Andrés Montes

Gerardo Yepes

Olga Lucía Velásquez

Olga Beatriz González

Alejandro Ocampo

Cristóbal Caicedo

se retira el voto de Alejandro Ocampo, porque lo hizo electrónicamente.

Cristóbal Caicedo

Agmeth Escaf

Alexánder Bermúdez

Jorge Quevedo

Karime Cotes, votó electrónicamente, se retira su voto manual de Karime Cotes.

Julián Peinado Ramírez

Andrés Jiménez

Libardo Cruz

Jorge Bastidas por el sí,

Jennifer Pedraza

Gerson Montaña

Víctor Salcedo

Óscar Darío Pérez

William Aljure

Irma Díaz

Luis Ramiro Ricardo.

Por el SÍ han votado entonces en total 31 votos manuales por el Sí y 117 votos digitales por el SÍ, para un total de 148 votos por el Sí.

Por el No han votado manualmente los representantes:

Juan Felipe Corzo

Julieth Sánchez

Hernán Cadavid

Edward Osorio

Érika Sánchez.

Para un total por el No de voto manuales de 5 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 18 votos digitales por el No, para un total de 23 votos por el No.

Ha sido aprobado, el informe como viene en la ponencia, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 4

Nombre de la votación: P.L.088-2022-PNG-Proposición como termina el informe de ponencia
Inicio de la votación: 18/10/2022 18:33:13

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	18	13,33%
Sí	117	86,67%
Total	135	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
5. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
6. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	Sí
7. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
8. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
9. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
11. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
12. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
13. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
14. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
15. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
16. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
17. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
18. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
19. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
20. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
21. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
22. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
23. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
24. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
25. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
26. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
27. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
28. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
29. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
30. CASTILLO ADVINCUOLA ORLANDO	Sí
31. CASTILLO TORRES MARELEN	No
32. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
33. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
34. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
35. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
36. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
37. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
38. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
39. CUELLO BAUTE ALFREDO APE	Sí
40. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
41. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
42. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
43. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
44. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
45. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
46. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
47. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
48. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
49. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
50. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
51. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
52. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
53. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
54. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
55. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
56. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
57. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
58. GONZALEZ HERNANDO	No
59. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
60. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
61. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
62. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
63. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
64. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
65. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
66. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
67. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
68. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
69. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
70. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
71. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
72. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
73. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
74. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
75. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
76. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
77. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
78. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
79. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
80. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
81. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
82. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
83. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
84. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
85. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
86. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
87. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
88. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
89. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
90. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
91. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
92. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
93. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
94. PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
95. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
96. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
97. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
98. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
99. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
100. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
101. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí

102	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
103.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
104	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
105.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
106	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
107.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
108	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
109.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
110	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
111.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
112	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
113.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
114	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
115.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
116	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
117.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Sí
118	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
119.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
120	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
121.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
122	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
123.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
124	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
125.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
126	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
127.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
128	URIBE MUNOZ AJIRIO	Sí
129.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
130	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
131.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
132	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
133.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
134	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
135.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Estos artículos que no tienen proposiciones, son los siguientes, honorables representantes y Presidente:

Artículos 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 100, 101 y 103.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Estos son los artículos, honorables representantes y Presidente que no tienen.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración, anuncio que se va a cerrar, abra registro, señor Secretario para la votación. ¿Cuál artículo, Tamayo?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La retiraron, retiraron la proposición del 10.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Palabras para el representante Tamayo, del Partido de La U. ¿Cuál artículo?

Intervención del representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Del 41, del 43, la retiraron. ¿Y del 73 también?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí señor, si fueron retiradas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así es, listo, abrir registro, señor Secretario, con los artículos leídos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:


Está abierto el registro, honorables representantes.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Cómo vota el coordinador ponente?

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Coordinador ponente vota sí, positivo, invita a toda la plenaria, que aprobemos este bloque de artículos, que no tienen proposición, ni restricción.



REGISTRO MANUAL

PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CAMARA

TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA

SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022

	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
4	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
5	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
6	CADAVID MARTINEZ HERNAN DARIO		X
7	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
8	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
9	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		X
10	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
11	DIAZ ARIAS GILMA	X	
12	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
13	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
14	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
15	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
16	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
17	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO	X	
18	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
19	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
20	OSORIO AGUIAR CARLOS EDUAR		X
21	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
22	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X	
23	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
24	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
25	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
26	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
27	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
28	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
29	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
30	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER	X	
31	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MAUEL	X	
32	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA		X
33	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X
34	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
35	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
36	YEPEZ CARO GERARDO	X	
	TOTAL	31	5

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, tal como anunciamos, ahora continuamos con los artículos, que no cuentan con proposición, por favor, haga lectura de los artículos, que no tienen proposición para ponerlas a consideración, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Eliécer Salazar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor, no han abierto el registro, por favor, me ayudas con el registro, allá en Sistemas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un segundo, representantes, porque no se ha abierto el registro, tenemos problemas técnicos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Abierto el registro, honorables Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Eliécer Salazar, ponente	vota sí.
María del Mar Pizarro, ponente	vota sí.
Alexandra Vázquez	vota sí.
Julián Peinado	vota sí.
Gabriel Parrado	vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor, la pantalla nos actualiza la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gloria Rodríguez vota sí.

Modesto Aguilera vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Pete vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jezmi Barraza vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Manzur	vota sí.
Ape Cuello	vota sí.
Nicolás Barguil	vota sí.
Cristóbal Caicedo	vota sí.
Juliana Aray	vota sí.
Wilmer Carrillo	vota sí.
Saray Robayo	vota sí.
Díaz Matéus	vota sí.
Juan Loreto Gómez	vota sí.
Ingrid Sogamoso	vota sí.
Racero	vota sí.
Representante Quevedo	vota sí.
Representante Mauricio Cuéllar	vota sí.
Milene Jarava	vota sí.
Teresa Enríquez	vota sí.
Óscar Darío Pérez	vota sí.
Diego Patiño	vota sí.
Sandra Aristizábal	vota sí.
Representante María Eugenia Lopera	vota sí.

Olga Beatriz González	vota sí.
Yamil Arana	vota sí.
Elkin Ospina	vota sí.
Representante Toro	vota sí.
Representante Ingrid Aguirre	vota sí.
Carlos Carreño	vota sí.
Monedero Álvaro	vota sí.
Alirio Uribe	vota sí.
Javier Sánchez	vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Aljure	vota sí.
Olga Lucía Velázquez	vota sí.
John Jairo González	vota sí.
Haiver Rincón	vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julieth Sánchez	vota no.
Juan Pablo Salazar	vota sí.
Gerson Montaña	vota sí.
Hernán Cadavid	vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, cierre el registro, por favor, si ya todos votaron y anuncie la votación, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí han votado manualmente los siguientes representantes. Cerramos el registro señores de cabina, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Confírmame en cabina, ya cerramos, por favor, en cabina me confirman, sí, ya.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No aparece, ya ahora sí, parece.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bueno, ahora sí, ya cerró, entonces el registro y el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Votaron manual los siguientes honorables Representantes, rogamos a la cabina, si nos puede poner la votación el total, por favor, del electrónico, ya, gracias.

Votaron manual los siguientes representantes:

José Eliécer Salazar

Alexandra Vásquez

- Gabriel Parrado
- Jezmi Barraza
- Ape Cuello
- Cristóbal Caicedo
- Wilmer Carrillo
- Saray Robayo
- Juan Loreto Gómez
- David Racero
- Jorge Quevedo
- Mauricio Cuéllar
- Milene Jarava
- Óscar Darío Pérez
- Sandra Aristizábal
- María Eugenia Lopera
- Olga Beatriz González
- Yamil Arana
- Elkin Ospina
- Alejandro Toro
- Ingrid Aguirre
- Álvaro Monedero
- Alirio Uribe
- William Aljure
- Olga Lucía Velásquez
- John Jairo González
- Haiver Rincón
- Juan Pablo Salazar y;
- Gerson Montaña.

Sería un total de votos manuales por el Sí, de 29 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Y 117 votos digitales por el Sí, para un total de 146 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.

Por el No votaron manualmente los siguientes representantes:

Yulieth Sánchez, se retira el voto manual de Yulieth Sánchez, por el No y Hernán Cadavid.

Entonces sería un voto manual por el No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 16 votos por el No de manera digital para un total de 17 votos por el No y 146 votos por el Sí.

Ha sido aprobado, el bloque de artículos, sin proposiciones y como viene en la ponencia, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 5		
Nombre de la votación: P.L.088-2022-PNG-Bloque de artículos como vienen en la ponencia 1,3,4,5...		
Inicio de la votación: 18/10/2022 18:49:04		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	17	12,32%
Sí	121	87,68%
Total	138	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALFONSO JURADO MARTHA USBETH	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
12. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
13. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
14. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
15. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
16. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
17. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
18. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
19. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
20. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
21. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
22. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
23. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
24. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
25. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
26. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
27. CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	Sí
28. CASTILLO TORRES MARELEN	No
29. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
30. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
31. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
32. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
33. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
34. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
35. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
36. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
37. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
38. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
39. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
40. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
41. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	Sí
42. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
43. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
44. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
45. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
46. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
47. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
48. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
49. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
50. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
51. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
52. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
53. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
54. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
55. GONZALEZ HERNANDO	Sí
56. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
57. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
58. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
59. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
60. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
61. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
62. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
63. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
64. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
65. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
66. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
67. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
68. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
69. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
70. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
71. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
72. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
73. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
74. MANZUR JMBETT WADITH ALBERTO	Sí
75. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
76. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
77. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
78. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	Sí
79. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
80. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
81. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
82. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
83. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
84. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
85. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
86. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
87. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
88. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
89. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
90. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
91. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
92. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
93. PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
94. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
95. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
96. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
97. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
98. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
99. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
100. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
101. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí

102	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SI
103.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	SI
104	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SI
105.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
106	RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
107.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SI
108	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SI
109.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SI
110	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
111.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SI
112	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
113.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
114	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
115.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
116	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
117.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
118	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
119.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
120	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
121.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SI
122	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SI
123.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
124	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
125.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SI
126	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
127.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SI
128	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
129.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
130	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
131.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
132	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
133.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
134	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SI
135.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
136	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	SI
137.	YEPES CARO GERARDO	SI
138	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, habían unas proposiciones sustitutivas de algunos artículos, que fueron dejadas como constancia, si hay dos proposiciones de eliminación, uno para el artículo 61 de la representante Jennifer Pedraza, ahorita entramos, al artículo 2º, vamos por articulado, artículo por artículo, dependiendo del tipo de proposición.

Proposiciones de eliminación artículo 61 presentado por la representante Pedraza y artículo 102 representante Ape Cuello.

Entonces, vamos a ponerlas en consideración las dos proposiciones, tienen por supuesto el uso la palabra, los dos representantes para poder explicar la proposición de eliminación de dichos artículos, ¿representante Ape?, vamos por separado, según el representante Ape, ¿va a intervenir el representante Pedraza?, vamos con el 61 y ahorita con el 102 representante Ape Cuello, representante Pedraza, adelante, por favor.

Intervención de la representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Hola, realmente esto es una proposición que nosotros radicamos y que en medio de la discusión, Ministro Ocampo, no sé si usted recuerda, pues yo fui ponente del Presupuesto General de la Nación, presentamos esta proposición para eliminar este artículo del Presupuesto General de la Nación, que es muy crítico, porque lo que hace es poner más trabas y más limitaciones para que se subsidie, la energía de los sectores más vulnerables de la población colombiana, este es un artículo que, lo que hace es eliminar la posibilidad de que se le pueda subir al Gobierno nacional central, unas cuentas por cobrar, del fondo de energía social, que se encarga de subsidiar, como acabo de decir, el servicio de energía, pero estamos hablando de las poblaciones absurdamente vulnerables, estamos hablando de los barrios, digamos, no normalizados, o sea normalmente, estamos hablando de los barrios informales de los menores estratos y de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Esto es algo muy crítico, porque para el Presupuesto General de la Nación, estamos hablando de un impacto, de sencillamente 100 mil millones de pesos, pero para, para el bolsillo de la población colombiana, es muy crítico 1500, en este caso 1.500 colombianos y colombianas, reciben y son beneficiarios del subsidio y, ¿cómo funciona hoy en día? las empresas prestadoras de energía, dan el subsidio, otorgan el subsidio y pasan la cuenta por cobrar, el Ministerio de Hacienda.

En este artículo, que ya habíamos acordado y que había sido inicialmente avalado, por el Ministerio de Hacienda, aquí quiero llamar la atención de todas y de todos, los representantes a la Cámara, eliminar este artículo, del Presupuesto General de la Nación,

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: BLOQUE ART SIN PROPOSICIONES			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022			
	APellidos y NOMBRES	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
2	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
3	ARANA PADAUI YAMIL	X	
4	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
5	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
6	CADAVID MARTINEZ HERNAN DARIO		X
7	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	X	
8	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
9	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
10	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
11	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
12	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
13	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
14	JARAVA DIAZ MILENE	X	
15	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
16	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
17	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
18	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	X	
19	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
20	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
21	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
22	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
23	RINCON GUTIERREZ HAIVER	X	
24	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
25	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER	X	
26	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
27	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	X	
28	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
29	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
30	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		29	1

NOTA ACLARATORIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N°21 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 18 OCTUBRE DEL 2022

VOTACIÓN AL BLOQUE DE ARTICULOS SIN PROPOSICIONES Y COMO VIENE EN LA PONENCIA PROYECTO DE LEY N° 088 DE 2022 CÁMARA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 18 de octubre del 2022, se anunció la siguiente votación al Bloque de Artículos como viene en la Ponencia.

Por el SI: 29 votos manuales y 117 electrónicos para un total de 146 votos por el SI.

Por el NO: 1 votos manual y 17 votos electrónicos para un total de 18 votos por el No.

Por error involuntario, se anunciaron 117 votos electrónicos por el SI, cuando en realidad los votos registrados fueron 121 votos electrónicos por el SI.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 29 votos manuales y 121 electrónicos, para un total de 150 votos por el SI.

Por el No: 1 votos manual y 17 votos electrónicos, para un total de 18 votos por el No.

JAIME LUIS LAGOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Proyectó: Ingrid Salcedo
Revisó: Hernán Tafur Velázquez
Jefe (B) Sección de Redacción

había obtenido aval, en cabeza del Ministro Ocampo, precisamente por la limitación que implicaba y porque iba a poner una talanquera para subsidiar, un derecho fundamental, como es el acceso a la energía de la población más vulnerable, no es un artículo, que tenga un impacto fiscal relevante para el Presupuesto General de la Nación, pero por el contrario, poner estas talanqueras, al subsidio a la energía de los sectores más vulnerables, sí va a implicar, que muchos hogares, no puedan acceder al servicio energía eléctrica.

Yo le pido de nuevo, Ministro, como se lo señalé en la reunión de ponentes, que reconsideren eliminar este artículo, realmente nos parece que es muy crítico, no tiene un impacto grande fiscal, pero sí es muy importante, que se mantenga este subsidio, sobre todo frente a las alzas en las tarifas, que estamos teniendo hoy, especial...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine representante, ya, representante Pedraza, ya había culminado, bueno, termine.

Intervención de la representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Quería hacer una corrección, no son 1500, es 1 millón y medio de colombianos y colombianas, de los estratos más bajos, quienes se verían afectados, si se elimina la posibilidad de que estas empresas, puedan subir la cuenta por cobrar del subsidio, un servicio tan básico como la energía y en medio de las tarifas, que hoy estaba viviendo todo el país, pero especialmente la costa Caribe, insisto en la necesidad de eliminar este artículo y el señor Ministro, ya había sido un acuerdo en la reunión de ponentes, pero lamentablemente por lo que nos comentaron funcionarios del Ministerio de Hacienda, no estuvieron de acuerdo, así que insisto en la posibilidad de eliminar este artículo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Guida, hasta por 2 minutos, tiene el uso de la palabra, partido de la U.

Intervención del representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias, Presidente. No es para pedirle, al ponente que nos aclaré algo, en el informe preliminar, que se hizo antes de la votación de la ponencia, se encontraron unos recursos, que iban destinados a Minas y Energía para financiar, estos subsidios para las clases 1, 2 y 3 y así lo entendí yo, como el los valores que se agregaron, al presupuesto con los 10 billones de pesos, de mayor valor, que había encontrado el Gobierno, con las utilidades de Ecopetrol y del Banco de la República.

Sin embargo, sorprende lo que dice la colega, pero en el artículo 61, lo que yo entiendo, que lo que es

el fondo de FOES, tiene hasta un valor determinado y después, lo que dice es, que no podrá las empresas prestadoras de energía, cobrar o generar un pasivo, con el Ministerio de Hacienda, esa es la pregunta que yo quiero ser muy puntual, a ver si ustedes lo contestan y aclaramos ese artículo 61, porque yo sí entiendo que está la plata y lo que hay es un tema particular, del fondo de FOES y hasta dónde llega la capacidad para que el Estado, se responsabilice. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, señor Ministro o ponente, señor Ministro, por favor.

Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo Gaviria:

Bueno, debo decir que este artículo, que había sido propuesto eliminarse, se mantuvo en el proyecto, por propuesta de los ponentes y se trata de poder asignar estos recursos, que a juicio del Gobierno, están fragmentados en múltiples proyectos, de muy pequeño impacto, para poderlo utilizar, para financiar los subsidios más generales, digamos, al consumo energía eléctrica, de los sectores pobres de la población, entonces creemos que ese uso alternativo, es el más conveniente, que la fragmentación de recursos, que hoy en día se hace, con estos montos presupuestales y pueden ser destinados, por lo tanto, a financiar los subsidios de que son además muy considerables, como ustedes podrán ver en el presupuesto, el presupuesto tiene que poner la adición de 2 billones de pesos adicional, precisamente para cubrir subsidios de energía eléctrica, entonces esto entraría a contribuir a ese resultado, entonces yo, el Gobierno, considera que este artículo debe mantenerse en el Proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Salazar, tiene el uso de la palabra.

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente. Pero adicionalmente para aclarar, Hernando, el artículo al que tú te refieres, es el de subsidio a gas, que esta nuevo, está entre los siete, en este caso del subsidio energía, hay que hacer una claridad.

Compañera, no es que se está quitando el subsidio de energía a los estratos 1, 2 y 3, que quede claro, pero si quitamos ese artículo, pues simplemente dejamos abierto, el cálculo de los recursos, que se necesitaría para subsidio de energía y los operadores o vendedores o prestadores de servicios, podrían cobrarle al Estado, cobrarle al Estado, cualquier monto que se les ocurra, es un tema que hay que manejarlo con mucho cuidado.

Por eso insistimos, que por supuesto, todos los recursos que se necesiten para subsidio de energía,

comprobado, el Gobierno nacional, va a responder, pero si borramos el artículo 61, es muy complejo poder calcular, los recursos necesarios, que se deberían tener en el presupuesto para atender los subsidios de los estratos 1, 2 y 3.

Entonces que quede claro, no esta es que este artículo, acabaría con los subsidios, eso no es cierto, porque verdades a medias, se convierten en mentira, el subsidio de energía, lo mismo que de gas y muchos subsidios, en ningún momento, se están quitando para que quede esa claridad.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, entonces abrimos el registro, que ya hubo la aclaración y yo porque ya está el debate, así es, se cierra la discusión, abrir el registro, señor Secretario para votar la eliminación del artículo 61, proposición no avalada, por el Ministerio de Hacienda, ni por los ponentes.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, señor Presidente, se abre el registro, por favor, cabina para votar la proposición, suscrita por la honorable Jennifer Pedraza, de eliminación del artículo 61. ¿Cómo vota el ponente?

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Como lo dije, no podemos eliminar ese artículo, compañera, No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Eliécer Salazar ponente	vota no.
María del Mar Pizarro ponente	vota no.
Olga Lucía Velásquez	vota no.
Parrado	vota no.
Hernando Guida	vota no.
Camilo Ávila	vota no.
Quevedo Jorge	vota no.
Cuéllar Mauricio	vota no.
Alexandra Vásquez	vota no.
Álvaro Rueda	vota no.
Érika Sánchez	vota no.
Avendaño	vota no.
Jezmi Barraza	vota no.
Cristóbal Caicedo	vota no.
Alejandro Toro	vota no.
Ingrid Aguirre	vota no.
Alirio Uribe	vota no.
Gabriel Becerra	vota no.
Luz María Múnera	vota no.
María Eugenia Lopera	vota no.
Olga Beatriz González	vota no.
Erick Velasco	vota no.
Susana Gómez	vota no.
Santiago Osorio	vota no.
Gloria Arizabaleta	vota no.
Ana Paola García	vota no.
Óscar Darío Pérez Pineda	vota no.
Gerson Montaña	vota no.
Óscar Campo	vota no.

¿Alguien más falta por votar?

Alfredo Mondragón	vota no.
Holmes Echavarría	vota no.
William Aljure	vota no.
Juan Diego Muñoz	vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, señor Secretario, cierre registro, por favor, y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un segundo, señor Presidente, porque acá en pantalla, no nos ha actualizado.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Quién falta por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorables representantes, que puedan votar electrónicamente, por favor hacerlo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Quién falta por votar? Por favor, por sistema, cierre registro y anuncie votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señores de cabina, por favor, cerrar el registro.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, listo, ya, ya, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya, ahora sí, entonces cerrado el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el Sí: 0 votos manuales 15 votos electrónicos para un total de 15 votos, por el Sí.

Por el No han votado los siguientes representantes a la Cámara, manualmente:

- José Eliécer Salazar
- María del Mar Pizarro
- Olga Lucía Velásquez
- Gabriel Parrado
- Hernando Guida
- Camila, Camilo Ávila
- Jorge Quevedo
- Mauricio Cuéllar
- Alexandra Vásquez
- Álvaro Leonel Rueda
- Érika Sánchez
- Cristian Avendaño

Jezmi Lizeth Barraza
 Ingrid Aguirre
 Gabriel Becerra
 María Eugenia Lopera
 Olga Beatriz González
 Susana Gómez.

Santiago Osorio, se retira el voto de Santiago Osorio, porque lo hizo electrónicamente.

Ana Paola García
 Óscar Darío Pérez Pineda
 Gerson Montaña
 Óscar Campo
 Alfredo Mondragón
 Holmes Echeverría
 William Aljure

Juan Diego Muñoz. Un segundo, señor Presidente, sumamos, un total de 26 votos manuales por el No y 121 votos electrónicos, para un gran total por el No de 147 votos.

Señor Presidente, ha sido negada la proposición de eliminación.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 6

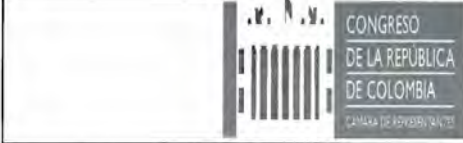
Nombre de la votación: P.1088-2022-PGN Proposición de eliminación al ART 61
 Inicio de la votación: 18/10/2022 19:13:40

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	121	88,97%
Sí	15	11,03%
Total	136	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
4. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	No
5. ARAY FRANCO JULIANA	No
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
11. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
12. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
13. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
14. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
15. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
16. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
17. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
18. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
19. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
20. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
21. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
22. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
23. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
24. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
25. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
26. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
27. CASTILLO TORRES MARELEN	No
28. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
29. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
30. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
31. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
32. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
33. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
34. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
35. CRUZ CASADO LIBARDO	No
36. CUELLO BAUTE ALFREDO APE	No
37. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
38. DIAZ ARIAS GILMA	No
39. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
40. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
41. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	No
42. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
43. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
44. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No

45. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
46. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
47. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
48. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
49. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
50. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
51. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
52. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
53. GONZALEZ HERNANDO	Sí
54. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
55. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
56. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
57. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
58. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
59. JARAVA DIAZ MILENE	No
60. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
61. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
62. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
63. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
64. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
65. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
66. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
67. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
68. LOPEZ TENDRIO JULIAN DAVID	No
69. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
70. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
71. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
72. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
73. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
74. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
75. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
76. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	No
77. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
78. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
79. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
80. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
81. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
82. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
83. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
84. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
85. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
86. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
87. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
88. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
89. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
90. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
91. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
92. PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	No
93. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
94. PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
95. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
96. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
97. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
98. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
99. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
100. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
101. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
102. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
103. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
104. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
105. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
106. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
107. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
108. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
109. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
110. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
111. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
112. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
113. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
114. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
115. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
116. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
117. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
118. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
119. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
120. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
121. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
122. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
123. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
124. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
125. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
126. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
127. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
128. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
129. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
130. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
131. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
132. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
133. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
134. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
135. YEPES CARO GERARDO	No
136. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICIONES ELIMINACION ART 61			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA		X
2	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY		X
3	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO		X
4	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		X
5	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
6	BECERRA YAÑEZ GABRIEL		X
7	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO		X
8	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO		X
9	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS		X
10	GARCIA SOTO ANA PAOLA		X
11	GOMEZ CASTAÑO SUSANA		X
12	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ		X
13	GUIDA PONCE HERNANDO		X
14	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		X
15	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO		X
16	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO		X
17	MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO		X
18	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO		X
19	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
20	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
21	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		X
22	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL		X
23	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER		X
24	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X
25	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		X
26	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
	TOTAL	0	26

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, pasamos ahora a proposiciones, que no tienen el aval de, proposición modificatoria, esta era eliminación, ahora de modificación de artículos, tenemos en total 11 artículos 2°, 7°, 42, 62, 77, 81, 86, 93, 97, 98, 99 con proposiciones de modificación, vamos a excluir en este primer bloque discusión, el artículo 2°, que es donde hay varias intervenciones, lo dejamos para el final, no vamos a meter ahora en la discusión el artículo 2°.

Del artículo, de los otros artículos 7° y 42, 62, 77, 81, 86, 93, 97, 98, 99, hay proposiciones de los representantes: Jaime Raúl Salamanca, representante Ana Carolina Espitia, representante Piedad Correal, representante Delcy Isaza, representante Gerardo Yepes, Alejandro Martínez, representante Rincón.

Del 62 está el representante Torres, que también tiene el 77, del 81, está Bastidas Ariza, Gloria Arizabaleta, María del Mar Pizarro, Armando Zabaraín y otras firmas, que es una proposición.

Del artículo 80, esa la dejan como constancia, perfecto.

Entonces del artículo 81, la proposición del artículo 81, queda como constancia, vamos tomando nota, ponentes y ponentes y Secretarios para que, Secretario, subsecretario, atención, del artículo 81 solamente hay una proposición modificatoria que la dejan como constancia.

Tenemos del artículo 62 y del 77, proposiciones de Marelén Castillo, ¿las dejas como constancia o que se discuta?, constancia, perfecto, no escuché, ¡ah sí!, del 62, 77, 93 y 97.

Intervención de la representante a la Cámara, Marlene Castillo Torres:

Con un compromiso que hicimos, de mirar presupuesto para poder que no se afecte, la propuesta que hago, en los fondos, este fue el compromiso que hicimos, con Olga.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, gracias representante, entonces también queda como constancia, por favor, tome nota 62, 77, 93 y 97.

De la del artículo 42, vuelvo a leer, hay 3 proposiciones, 1 Jaime Raúl Salamanca, la deja como constancia, me informan, perfecto, de Piedad Correal, ¿Piedad, la dejas como constancia del artículo 42?, la proposición que tienes firmada, del artículo 42, ya la del doctor Salamanca, y la otra proposición, del artículo 42, está firmada, por el doctor Buenaventura, por el doctor Yepes, doctor Martínez.

El doctor Buenaventura, doctor Yepes, ¿y dónde están? No, Buenaventura ya, representante Delcy Isaza, sí, la de la doctora Piedad Correal, ya, y la doctora Delcy Isaza, que serían del 42.

Ahora del artículo, ya pasamos, artículo 86 una firmada por el doctor Villamizar, Óscar, ¿artículo 86 constancia? ¡Ah no!, para votarla, listo, queda entonces pendiente, artículo 86, no, artículo 98, representante Peñuela, ¿artículo 98 lo dejas como constancia o continúa? Ya, ya constancia artículo 98, por favor.

Y quedaría artículo 99, que son dos, dos proposiciones, una con la representante Julia Miranda, Jorge Méndez, Christian Garcés, Andrés Forero, Modesto Aguilar y otras firmas, constancia, perfecto y el artículo noventa y otra de Julián David López, Mauricio Parodi, Jorge Tamayo, Gloria Arizabaleta y otras firmas, no, continúa la discusión, perfecto, listo.

Entonces, en conclusión, Delcy, la doctora Delcy Isaza, constancia, ¡ah!, 42 discusión, perfecto, entonces, retomamos quedan, ¡ah!, y faltó el artículo 7° también, John Fredy Valencia, igual ese es del artículo 42, ¿cierto? Perfecto, igual la doctora Delcy Isaza y demás, quieren discutirla, entonces lo vamos a poner a consideración, también para resolver, la de la doctora Piedad Correal.

Entonces, quedan los siguientes artículos, con proposiciones como constancia, así que quedan liberados: el artículo 62, artículo 77, falta el artículo 7°, el doctor John Fredy Valencia, constancia, perfecto, entonces en orden ascendente.

El artículo 7° queda como viene en la ponencia, perfecto.

El artículo 42 sí lo discutimos.

Artículo 62 queda como viene en la ponencia.

77 como viene en la ponencia.

81 como viene en la ponencia.

86 se discute.

93 y 97 como vienen en la ponencia.

Y el 98, representante Peñuela, constancia, viene como viene en la ponencia.

Y 99 también, como viene en la pone, ¿el 99? se sigue, perfecto, entonces 99 tampoco, listo.

Así que ponemos en consideración: artículo 7°, el 2 todavía no, 7°, 62, 77, 81, 93, 97, 98, por favor, señor Secretario, abrir registro, no, 99 no, porque el 99 se sigue, por eso.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ojo, yo excluí, yo excluí el 99.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se somete a consideración y votación de la plenaria, artículo 7°.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No, el 61, no, 61, ya se votó.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

62, 77, 81, 93, 97 y...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Y 61, y 61.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

98 y 61 como vienen.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sí porque, así es.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Repito, 7, 61, 62, 77, 81, 93, 97, 98 como viene en el informe de ponencia, se abre el registro, honorables representantes, ¿cómo vota el ponente?

María del Mar Pizarro	vota sí.
Representante Salazar	vota sí.
Cristóbal Caicedo	vota sí.
Leyla Rincón	vota sí.
Representante Quevedo	vota sí.
Ingrid Sogamoso	vota sí.
Olga Lucía Velásquez	vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Manuel Cortés	vota sí.
John Jairo González	vota sí.
Parrado	vota sí.
Cadavid	vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jezmi Barraza	vota sí.
Andrés Jiménez	vota sí.
Representante Lopera	vota sí.
Álvaro Londoño	vota sí.
Representante Bocanegra	vota sí.
Érika Sánchez	vota sí.

Jorge Rodrigo Tovar	vota sí.
Olga Beatriz González	vota sí.
Alfredo Ape Cuello	vota sí.
Libardo Cruz	vota sí.

Listo, ¿quién falta por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Pablo Salazar vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Diego Muñoz vota sí.

¿Alguien por votar? ¿un representante, que falta por votar?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, cierre registro, señor Secretario, y anuncie la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y la votación es la siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado los siguientes representantes, manualmente:

María del Mar Pizarro

José Eliécer Salazar

María del Mar Pizarro

José Eliécer Salazar

Cristóbal Caicedo

Leyla Rincón

Jorge Quevedo

Olga Lucía Velásquez

Juan Manuel Cortés

John Jairo González

Gabriel Parrado

Jezmi Lizeth Barraza

Andrés Jiménez

María Eugenia Lopera

Álvaro Londoño

Érika Sánchez

Olga Beatriz González y

Libardo Cruz;

Entonces por el SÍ han votado manualmente, 16 honorables representantes, han votado manualmente por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 133 por el SÍ de manera digital, para 149 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO hay un voto manual del representante Hernán Cadavid.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 9 votos digitales por el NO para un total de 10 y 149 votos por el SÍ.

Han sido aprobados, este bloque de artículos 7°, 62, 61, 77, 81, 93, 97 y 98, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 7

Nombre de la votación: P.1088-2022-PGN-Bloque de artículos ponencia 7,62,77,81...
 Inicio de la votación: 18/10/2022 19:33:05

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	9	6,29%
Sí	134	93,71%
Total	143	

Nombre Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
11. ARIZABAETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
12. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
13. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
14. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
15. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
16. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
17. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
18. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
19. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
20. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
21. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
22. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
23. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
24. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
25. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
26. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
27. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
28. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
29. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
30. CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	Sí
31. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
32. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
33. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
34. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
35. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
36. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
37. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
38. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
39. CUELLO BAUTE ALFREDO APE	Sí
40. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
41. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
42. DIAZ MATELUS LUIS EDUARDO	Sí
43. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
44. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	Sí
45. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
46. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
47. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
48. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
49. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
50. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
51. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
52. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
53. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
54. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
55. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
56. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
57. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
58. GONZALEZ HERNANDO	Sí
59. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
60. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
61. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
62. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
63. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
64. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
65. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
66. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
67. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
68. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
69. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
70. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
71. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
72. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
73. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
74. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
75. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
76. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
77. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
78. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
79. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
80. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
81. MIRANDA PENALVA LUVI KATHERINE	Sí
82. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
83. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
84. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
85. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
86. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
87. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
88. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
89. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
90. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
91. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
92. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
93. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
94. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
95. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
96. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
97. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
98. PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
99. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
100. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
101. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí

102. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
103. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
104. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
105. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
106. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
107. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
108. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
109. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
110. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
111. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
112. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
113. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
114. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
115. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
116. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
117. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
118. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
119. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
120. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
121. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
122. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
123. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
124. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
125. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
126. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
127. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
128. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
129. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
130. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
131. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
132. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
133. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
134. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
135. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
136. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
137. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
138. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
139. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
140. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
141. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
142. YEPES CARO GERARDO	Sí
143. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: BLOQUE DE ART COMO VIENEN EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
2	CADAVID MARTINEZ HERNAN DARIO		X
3	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	X	
4	CORTÉS DUENAS JUAN MANUEL	X	
5	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
6	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
7	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
8	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
9	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
10	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
11	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
12	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
13	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
14	RINCON TRUJULLO LEYLA MARLENY	X	
15	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER	X	
16	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
17	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		16	1

NOTA ACLARATORIA



NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N°21 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 18 OCTUBRE DEL 2022

VOTACIÓN AL BLOQUE DE ARTICULOS 7, 61, 62, 77, 81, 93,97 Y 98 COMO VIENE EN LA PONENCIA PROYECTO DE LEY N° 088 DE 2022 CÁMARA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 18 de octubre del 2022, se anunció la siguiente votación al Bloque de Artículos como viene en la Ponencia.

Por el SÍ: 16 votos manuales y 133 electrónicos, para un total de 149 votos por el SÍ.

Por el NO: 1 voto manual y 9 votos electrónicos, para un total de 10 votos por el No.

Por error involuntario, se anunciaron 133 votos electrónicos por el SÍ, cuando en realidad los votos registrados fueron 134 votos electrónicos por el SÍ.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 16 votos manuales y 134 electrónicos, para un total de 150 votos por el SÍ.

Por el No: 1 votos manual y 9 votos electrónicos, para un total de 10 votos por el No.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

Proyectó: Ingrid Salcedo
 Revisó: Hermes Trifer Velásquez
 Jefe (e) sección de Registro

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, perfecto, ahora pasamos con los artículos, cuyas proposiciones, los representantes decidieron continuar.

Primero tenemos el artículo 42 ya, voy a dar para eso, de su proposición, ¡ah!, la dejaron como constancia, listo, ya voy a dar, perfecto, deme un segundo Óscar, ya le doy la palabra.

Tenemos artículo 42, artículo 86, artículo 99 y el artículo 102, que no lo hemos votado, tenía una proposición del representante Ape Cuello, que también, deja como constancia y por supuesto con la respectiva alusión del representante.

Entonces los representantes, que desean explicar su proposición, de uno de estos artículos, insisto, artículo 42, artículo 86, artículo 99 y artículo 102, todavía no, el número 2, ¡ojo!, ese lo dejamos, va a ser el último, por todas las proposiciones, que tiene, tienen por supuesto, el uso de la palabra representante Óscar Villamizar, artículo 86, representante Ape Cuello, representante para el 99, representante Óscar Villamizar, artículo 86.

Intervención del representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias. Yo tengo una proposición, donde lo que se busca en el artículo 86, es que los subsidios de energía eléctrica y gas, dejen de ser unos subsidios aprobados año a año y por el contrario se establezcan de manera permanente.

Yo quisiera pedirle al Ministerio de Hacienda y al Gobierno nacional, que tengan en cuenta esta proposición, para que no estemos año a año, jugando con los subsidios de los estratos 1, 2 y 3 en materia de energía eléctrica y gas, dejaría entonces mi proposición, como constancia para que la estudien, los, los ponentes y el Ministerio de Hacienda. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, representante, ese es del artículo 86, queda como constancia, proposición del artículo 102, representante Ape Cuello, que también deja como constancia, pero tiene el uso la palabra, por supuesto.

Intervención del representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidente. Yo accedí a dejarla como constancia, sobre el entendido, que ya Senado votó y no es mi intención, llevar el proyecto a una conciliación, si llegara a ver una diferencia, yo le pediría, que reabriéramos la discusión y lo votáramos y les voy a explicar por qué, a los compañeros.

Es que el artículo 102, reabre el debate es del costo de los vehículos, que tiene el Congreso de la República, usted hace un mes recientemente, devolvió unos vehículos y salió en todos los noticieros, como el gran logro y resulta que ahora el Congreso, nuevamente asume las facultades para contratar o para comprar, cualquiera sea el caso de

los vehículos y lo que tiene que decirle, el Ministerio de Hacienda, al país, es cuánto valen los vehículos de los congresistas.

Aquí tenemos, varias propuestas, que le han hecho creer a los colombianos, que hay un gran ahorro, sí disminuimos el salario que hoy es de 36 millones de pesos, de los congresistas y lo que no les hemos dicho es que, a cada congresista, le vale un carro 40 millones, al Estado, a precios del año 2023.

¿Por qué mejor no devolver los vehículos o devolver uno de los vehículos?, en vez de estarle diciendo al país, que nos rebajemos los salarios y por qué cada quien con el salario que se gana, no se compra el vehículo, este es un artículo que vale, casi 90 mil millones de pesos al año y que vale mucho más de lo que hoy nosotros en esos proyectos de reducción de salarios, que cualquier proyecto de reducción de salarios, hoy le cuesta a este país y hay congresistas, aquí, que no tienen 2 vehículos, tienen 4, tienen 5, esos mismos congresistas, señor Presidente, llegaron en vehículos, que no eran blindados, algunos hasta sin vehículo el 19, pero ahora el 21 de julio, todos necesitamos tener 2 y 5 vehículos blindados, porque de la noche a la mañana, el solo hecho de habernos elegido, nos volvió protegidos que necesitamos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine representante, adelante.

Intervención del representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:

Entonces, lo que quería era, demos ese debate, quitémonos la máscara, porque estamos peleando aquí, porque en vez de 36 millones, nos paguen 25 y, y bajar 10, porque no devolvemos un carro que vale 20, ese es el debate, que yo creo debemos dar a ver como opinamos todos los miembros del Congreso, quiénes están dispuestos a no tener 2, sino un vehículo y quiénes siguen insistiendo en tener 3 y 4.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante, ponente José Salazar, para las 2 intervenciones, artículo 86, artículo 102, ahorita hablamos de los otros artículos, representante Piedad Correal.

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Bueno, lo primero es darle las gracias, al representante Villamizar y al representante Ape Cuello, por haber dejado estas proposiciones como constancia, pero es necesario hacer unas precisiones, la explicación, doctor Villamizar, de porqué hay que hacerlo todos los años, es porque es posible, que el que hoy está en estrato 2, al año siguiente pasa a 4 o 5 y ya no tiene el derecho al beneficio del subsidio y eso todos los años, tiene que confrontarlo, tanto el Dane, como Planeación Nacional, pues para no seguir subsidiando, el que no tenga necesidad o de pronto te cae 1 del 4, al 2 y al 3 y al 1 y hay que darle subsidio, esa es la explicación.

En cuanto a lo que dice, mi compañero y paisano Ape, aquí no se va a comprar vehículo, aclaro, y preciso, aquí lo que queremos, es que primero no amarren los recursos de la Cámara de Representantes, de arriendo de vehículo, con la UNP, la experiencia nos ha demostrado que, andan los congresistas, atrás de los señores a la UNP para que les asignen un vehículo, eso no puede ser así, el vehículo es un derecho que tiene cada uno de los congresistas, legalmente para su seguridad y lo que estamos es abriendo para que, el director administrativo, pueda hacer una licitación y contratar la arrendadora, que nos reduzca costos y las posibilidades de reducción de costos Ape, es un promedio de 3 a 4 millones, por vehículo mes, significa que eso no va a representar un ahorro de más de 40 millones al año, que son importantes para que sirvan para inversión y no amarrarnos, con la UNP, todos los benditos años, transferirle el recurso y que lío para que la UNP, nos cumpla y ponga los vehículos adecuados para la seguridad de cada uno de los congresistas.

Ese es el fin de esto, aquí no vamos a comprar vehículo nuevo, ni nada de nada, que el director administrativo, tenga la posibilidad, bueno sí la UNP, le baja los 4 millones mensual, seguimos con ellos, pero que no nos amarren, que haya la posibilidad, que liciten y escojan la propuesta más barata para el Congreso de la República.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, ahora los otros 2 artículos, 42 y 99. Representante Villamizar, Centro Democrático, eso.

Intervención del representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Representante José Darío, yo le pediría un poco, porque me queda la duda, sobre la precisión de los subsidios de energía y gas, yo hasta donde tengo entendido, no es un listado de personas, es a los estratos 1, 2 y 3 en materia de prestación de servicio público, no a un listado de personas, o sea que eso para que pase de un año a otro, a un estrato diferente, debería intermediar un POT, un EOT o algo así, que no es tan fácil, una restratificación.

Por eso nosotros proponemos, que sea permanente y que más bien, cuando se vea la necesidad se hagan los cambios, pero todos los años estamos aquí definiendo, si a los estratos 1, 2 y 3 se le dan subsidios. En la Comisión Quinta, el Viceministro de Hacienda, dijo que no se iban a dar subsidios, este año, por eso la proposición. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Julián David López, artículo 99 para su proposición, acá adelante, partido de la U.

Intervención del representante a la Cámara, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Presidente. Mi proposición y la que nos acompañan varios de los compañeros, es en el siguiente sentido, todos los sistemas de transporte masivo del país y los sistemas

estratégicos de transporte público del país, hoy están con dificultades financieras profundas, unos más que otros, por ejemplo, en nuestro departamento del Valle del Cauca, probablemente, hasta quebrados, el o el gestor del transporte hoy, esta Ley 550, la Ley 2155 del año pasado, entregó 1 billón de pesos para ayudar a salvar estos sistemas.

Hoy en este artículo 99 que yo aplaudo, por su intención al menos, entrega 300 mil millones, solamente para ayudar a atender a estos sistemas de transporte público masivo, la idea de esta proposición, es crearle al Gobierno, señor viceministro, que ya no lo veo, crearle al Gobierno, porque bien nos decía, el señor ponente, de que el otro año van a adicionar esos 700 mil millones de pesos, pero cómo les parece a ustedes, que cuando a uno le dan la plata para mercar y se la gasta en otras cosas, es muy difícil confiar, entonces aquí se le entregaron 1 billón de pesos, el 90% quedó en manos de Bogotá y de Medellín y resulta que, probablemente no lo hayan usado para combatir, el déficit operacional, que no es otra cosa que la conexión, que hay entre los buses compañeros y compañeras y el pasajero.

Así que, si nosotros le vamos a entregar menos plata, dejando la puerta abierta para que los gestores, de los sistemas de transporte masivo, hagan lo que quieran...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante, representante.

Intervención del representante a la Cámara, Julián David López Tenorio:

Gracias, señor Presidente. Hagan lo que quiera con esos recursos, como en Transcribe, pues yo creo que eso es perjudicial mi proposición y la de varios compañeros, dejan los 300 mil millones de pesos, vice, creyéndole al Gobierno, pero claramente dice, en un apartado que, y estos no podrán ser usados en gastos de funcionamiento y de infraestructura, es decir, serán exclusivamente para el déficit, para cubrir el déficit operacional de los sistemas de transporte masivo, es decir...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

30 segundos más, representante, por favor.

Intervención del representante a la Cámara, Julián David López Tenorio:

Sensatez de esta plenaria, no puede ser que, en plenaria de Senado, nos marquen la agenda a nosotros. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Óscar Darío, sobre el tema, adelante, por favor, tiene el uso de la palabra.

Intervención del representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, muchas gracias. Yo suscribí la proposición y me parece muy bien, que se esté pensando en una suma, no tan precaria de 300 mil

millones, quisiera pensar en que con la adición, se pueda subir a un billón y que tenga el mismo propósito, de ayudar a paliar la penosa situación de los sistemas de transporte masivo del país, pero la reflexión que debo hacer es que, no es cierto que el 90% del billón del presupuesto anterior, se haya ido en Bogotá y Medellín, no, eso no es cierto, a Medellín, le llegaron 170 mil millones, para el metro de Medellín, que valga decirlo aquí, es un modelo de eficiencia y de calidad en la prestación de los servicios.

Yo no sé a Bogotá, cuánto para Transmilenio, pero no creo que haya pasado de 200 o 300 mil millones, entonces la verdad es que, es bueno hacer esa precisión, pero yo coincido, que los dineros no pueden ir a funcionamiento, sino a financiar el déficit de la operación, no a alimentar intermediarios, ni gestores, en el caso de Medellín, no hay gestores para que quede bien claro, ese punto y creo que era menester, en aras de la verdad, no dejar una estela aquí, de que el 90% del billón, se fue para Bogotá y Medellín, no es así, apreciados colegas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, representante Juan Carlos Lozada, Lozada Partido Liberal, cabina, al otro lado, del...

Intervención del representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias, Presidente. Aquí fuera de micrófonos, dicen que esto garantizará dos horitas más de debate, pero no es así, Presidente, tranquilo, lo que pasa es que me pareció curiosa la intervención del representante Ape Cuello y entonces también me gustaría hacerle, tanto a usted Presidente, como al coordinador o los coordinadores ponentes, dos preguntas.

La primera, es si aquí lo que estamos haciendo es aprobar el texto de Senado, para que no haya conciliación, porque no sé, Ape mencionó ese asunto, pero luego no le entendí eso qué tenía que ver con las camionetas de la UNP y como que se diluyó, lo que él dijo en ese sentido, Presidente y pues a mí francamente, usted lo sabe, porque aquí usted y yo dimos batallas durante 4 años para que este Congreso y sobre todo esta Cámara, se respetara y se le diera la dignidad, que se merece a esta Cámara de Representantes y si lo que estamos, haciendo es una pantomima para aprobar el texto de Senado, a mí sí que me digan de una vez y yo me paro y me voy.

Dos. Doctor Eliécer Salazar, usted dice, que la posibilidad de que la unidad administrativa, la dirección administrativa de la Cámara, sea quien adquiera los vehículos de los congresistas o hago un contrato de leasing o lo que sea, abarataría los costos para esta Cámara, pero yo lo que recuerdo es que, cuando se decidió tomar decisiones, como por ejemplo, que no fuera más el Presidente de esta Corporación, quien fuera el ordenador del gasto, cuando se decidió, que fuera la UNP, quien

se encargara de esos contratos, fue justamente por gravísimos escándalos de corrupción en esta Cámara, estoy hablando de hace bastantes administraciones, querido doctor Eliécer y por supuesto que a mí sí me queda, el sabor extraño, de que quieran volver a traer esa contratación a la dirección administrativa de la Cámara.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante.

Intervención del representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Me parece no sólo peligroso, sino que en definitiva, sí habría que ver por qué ustedes dicen que vamos a ahorrarnos la plata, en los carros sino más bien entonces por qué no estamos poniendo el grito en el cielo de los sobrecostos de la UNP, si es que usted tiene forma de probar, que nos va a salir más barato, por contratarlo a través de la dirección administrativa, a que lo contrate la UNP, eso sí creo, que lo tienen que explicar aquí, porque si usted está diciendo, que nos están cobrando 5, 6, 7, los que sean, millones de pesos más, por carro de congresista.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante, por favor.

Intervención del representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Usted lo que debería, es poner de una vez la denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, por los sobrecostos, porque eso sí sería un escándalo mayor, que la UNP, esté pagando más de lo que pagaría la Cámara, cómo se puede explicar eso, empieza eso a parecerse a los teléfonos a 3 millones de pesos, que contrata la Secretaría de Salud de Bogotá, cuando cuestan 190 mil pesos o algunas de las denuncias, que han hecho mis compañeros de múltiples regiones del país, donde los sobrecostos son absurdos, hoy nos contaban.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, representante Piedad Correal, para o quiere responder, ¡ah, bueno! Representante Salazar.

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Juanca, sencillo y a tono menor, venga, no se me vaya, qué hacemos hoy, Juanca, la Dirección Administrativa de la Cámara, firma un convenio con la UNP y le pasan el recurso y la UNP es la que escoge las 2 o 3 arrendadoras, que hay en el país, porque no hay más y te cobra una intermediación, por hacer ese trabajo, así de sencillo, ¿qué queremos?, no amarrar, vuelvo y digo, si mañana abro una licitación la dirección administrativa y encuentra que la UNP, también va a traer, los carros al mismo costo de cualquier arrendadora, pues hagámosle, pero es que aquí no estamos hablando de compra

para que no disfracen la cosa, estamos hablando del sistema de arrendamiento que tiene hoy, la dirección administrativa, exclusivamente con la UNP y no explora, que hay tres o cuatro arrendadoras afuera, que pueden poner en los vehículos último modelo, a precios más bajos, eso es lo que estamos diciendo, si mañana la UNP, baja precios, como lo puede hacer una arrendadora, pues bienvenida, pero no nos amaremos a que además traten los congresistas, que los ponen a hacer cola, en la UNP y tú lo sabes, para atenderlos, para asignarles, un vehículo que entre otras cosas no está en buenas condiciones, eso es lo que estamos diciendo, el recurso sigue siendo el mismo, pero podemos hacer un ahorro. ¿Te queda claro?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Piedad Correal, artículo 42.

Intervención de la representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perdón, perdón, representante Correal, le había dado la palabra a la representante Luz María Múnera y ya continúa para cambiar de artículo, adelante, representante Múnera.

Intervención de la representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina:

Gracias, Presidente. No, entregar algunas claridades, mire, en el sistema de transporte metro, en todo el país o los sistemas masivos de transporte, son fundamentales hoy, para el bienestar de las comunidades, claro, la gente de estrato 5 y 6 no monta en metro, ni coge tranvía ni, ni nada que se le parezca, pero esta es la posibilidad de sacar de un enredo grande que tienen, yo no sé si en la costa o en otros sectores del país, se roben la plata, no me corresponde a mí revisarlo, yo soy representante por Antioquia, pero en el metro de Medellín, después de pandemia, hay unas dificultades reales y tenemos todo el sustento, ahí van viendo, doctor Pérez, que en algunas cosas nos encontramos, tenemos todo el sustento para decir, que Medellín, necesita que se apruebe en el presupuesto el tema metro, todo el sustento en un sistema que ha sido efectivo, que ha jugado bien, que ha puesto unas condiciones excelentes de transporte para la mayoría de los habitantes de Medellín, es más, hoy la gobernación de Antioquia, tiene en compañía de otras entidades, el proyecto de tren de cercanías, que nos va ayudar a desocupar un poco el metro, que está ya saturado, porque crece la población, pero no crece el sistema.

Así que, sin ninguna vergüenza, ni la más mínima, Antioquia tiene cómo sustentar la necesidad de que este presupuesto, le ayude al sistema masivo de transporte en Antioquia y creo que, en todo el país, simplemente esa claridad, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Toro, al mismo tema y ya pasamos al otro artículo, representante Correal, representante Toro, aquí, adelante, Pacto Histórico.

Intervención del representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Presidente, muy en consonancia, con mis compañeros y compañera representante de Antioquia, quiero dar un dato, que se une a la proposición, que hace el representante Julián, un dato muy específico, que sé que sucede en el MIO, sucede en el Transmilenio y es por qué no han parado los sistemas de transporte, aunque tuvieron que cubrir ese hueco y es que en muchos casos, se tuvieron que gastar las inversiones futuras, se tuvieron que gastar, los aprovisionamientos, el mantenimiento, la reposición que es lo que ha sucedido en Medellín, para no parar el metro, que es un sistema público, que funciona muy bien como en muchas otras ciudades, se abrió fue un hueco a futuro, que necesitamos llenarlo, porque igualmente, hay que hacer la reposición de los vagones en el caso de Antioquia, el mantenimiento de las vías, entonces mi apoyo a esa, a esa proposición, va en esa línea, que podamos nosotros salvar el sistema también a futuro, con esos recursos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sobre el tema, quién ha pedido la palabra, representante Carolina Arbeláez, Cambio Radical y siguen de atrás también.

Intervención de la representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Presidente, es que yo también radiqué una proposición en este artículo, no sé si está ahí identificada, porque no he visto, que la hayan mencionado, si me pueden confirmar.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Del artículo 99?

Intervención de la representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Sí señor, certifica el señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Del artículo 99 proposición modificatoria, sí fue una proposición, recibida a las 3:59 de la tarde.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Quiere explicarla, representante, exponerla, adelante, por supuesto.

Intervención de la representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Por supuesto, Presidente, que quisiera explicarla, porque me parece muy extraño que se estén perdiendo las proposiciones, Secretario, está radicada desde las 3:59 de la tarde, pero bueno.

Más allá de eso, señor Presidente, yo acompaño la preocupación que tiene el representante Julián y por eso también, anuncio que quiero respaldar esta proposición, que radicó el representante Julián López, pero además adicionalmente a eso, esta proposición lo que pretende es eliminar, el monto de hasta 300 mil millones de pesos y esto básicamente, es porque el déficit del sistema a nivel nacional, puede estar superando los 3 billones de pesos.

Señor Presidente y cuando en el articulado estamos hablando, de que el Gobierno nacional, pueda financiar hasta el 50% del déficit del transporte público, pues esto en teoría serían 1.5 billones de pesos, más o menos de lo que estaríamos hablando.

Por eso mi proposición, pues lo que pretende, es eliminar este monto, 300 mil millones, pues no alcanzaría ni siquiera a financiar el déficit del sistema de Bogotá, recordemos que pues el sistema público, de transporte en Bogotá, moviliza más de dos millones de personas diariamente, no tengo el cálculo de las demás ciudades, pero es la forma, en como las, la comunidad o perdón la ciudadanía, las personas más vulnerables, se pueden movilizar.

Entonces yo sí le pido, señor Presidente, que pongamos a consideración, que se logre eliminar el monto, porque pone un límite, hasta 300 mil millones, sin embargo, suscribimos una proposición también, que pone otro límite, que es hasta 1 billón de pesos, pero yo sí creo que esto debería de quedar, de que nos podamos sentar, con el Ministerio de Hacienda y establecer, cuál es ese déficit real del sistema de transporte, en todas las regiones y así poder...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, representante, por favor.

Intervención de la representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Y así poder establecer, por regiones, unos recursos porque en el pasado y ahí, quiero hacerle una aclaración, al representante Julián López, en el presupuesto anterior, a Bogotá se le destinaron 733 mil millones de pesos, para lograr superar ese déficit y desafortunadamente, pues lo que él explica, que es toda la realidad, estos desafortunadamente, se fueron en gastos de funcionamiento de inversión de infraestructura, cuando debería de ir destinado a la operación. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, el representante Andrés Forero, Centro Democrático.

Intervención del representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Muy breve, Presidente. Mire, yo también suscribí una proposición, firmada por varios representantes, preocupados por la cuestión del financiamiento de los sistemas de transporte público a lo largo y ancho del país y naturalmente, Presidente, como miembro de la bancada de Bogotá, pues estoy preocupado,

por lo que pueda pasar, con Transmilenio y entiendo, que si es posible, el Gobierno nacional, concurra para financiar la operación, pero Presidente, como se lo dije a la misma alcaldesa Claudia López, es importante que haya este ejercicio y este esfuerzo, por parte del Gobierno nacional, pero que también haya un esfuerzo, por parte del Gobierno Distrital, porque en el caso de la alcaldesa Claudia López, Presidente, hemos visto cómo ha crecido el problema de los colados, que durante el primer semestre de este año, Presidente, llegó prácticamente al 30%.

En ese sentido, Presidente, pues apoyaré esta iniciativa, pero naturalmente, seguiré insistiéndole a la alcaldesa, en la necesidad de que ella, también controle esa vena rota del sistema de transporte en Bogotá. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Irma Luz, del Partido MIRA.

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente. Simplemente reiterarlo, la intervención que hicimos al inicio de la sesión, en este mismo tema, cofinanciación del sistema de transporte masivo de pasajeros, solamente hablando de estos 7 sistemas que existen en nuestro país: Transmilenio, Metrolínea, Transmetro, Transcribe, el Metro de Medellín, Megabus y Metrocali, estamos hablando de un déficit de 3 billones de pesos, con los 300 mil que hasta ahora se han logrado para este fin, no estamos supliendo ni el 10% de este déficit, si acaso tal vez el déficit del Metro de Medellín que asciende a 354 mil millones, pero en Bogotá, que también es nuestra preocupación y la preocupación de quienes representamos a la ciudad, ese déficit asciende a 1.2 billones.

De manera, que quisiéramos reiterar la necesidad de tener esta aprobación, el año pasado en el presupuesto del 2022 en las económicas, se hizo el debate, se presentaron las proposiciones, esta plenaria también logró aprobar un billón de pesos para los sistemas de transporte, creo que en esta oportunidad, cuando estamos hablando de un presupuesto que es superior al del año pasado en 55 billones, podemos lograr también ese monto o un monto superior que nos permita realmente una cofinanciación adecuada para el servicio de transporte masivo, que es un servicio esencial para la productividad también de nuestro país. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra, Representante Armando Zabaraín, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente. Es que se mencionó que en la región Caribe, o sea en la costa, se estaban robando el recurso del transporte masivo, quiero

hacer una claridad, no señor, el transporte masivo se maneja muy bien, lo que ha sucedido es que nació desfinanciado y con la pandemia se agudizó mucho más, esto ha sucedido no en la costa sino en todo el país y los recursos nunca son, van a ser suficientes, pero se necesita que el Gobierno nacional haga sus aportes de tal manera que podamos disminuir ese déficit que estamos presentando, y estoy convencido, mire en el Distrito de Barranquilla, en el Distrito de Barranquilla, el alcalde de cada periodo ha tenido que inyectar con recursos del distrito, con mucha frecuencia para que pueda funcionar este transporte masivo, porque es que son los más vulnerables los que se transportan en este tipo de transporte.

Por esto quiero decir que allá desde el punto de vista de que haya delincuencia dentro de eso, no señor, se manejan bien, nació desfinanciado, que es otra cosa, como está sucediendo en el resto del país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra Alfredo Mondragón, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente yo sí quiero ser un poco impopular con mis compañeros sobre este tema y es que los sistemas de transporte masivo, en términos generales, han sido constituidos básicamente para favorecer a los operadores, convirtiéndose en un desangre para el Estado y siempre un gran negocio para los operadores privados, es distinto el metro de Bogotá, por lo que implica, por los desarrollos que ha traído para el ordenamiento territorial, incluso para la ciudad, los sistemas de transporte como el SITP o los sistemas peñalosistas, del Transmilenio, que se reprodujeron en todo el país, una línea de negocio que se extendió por todo el país y recordemos que nuestro Presidente Gustavo Petro, cuando fue alcalde, le sembraron todo tipo de procesos por haber cometido la decisión de haber reducido las tarifas efectivas a los bogotanos usuarios del transporte público y que después le significaba, por allá una especie de sanción multimillonaria, pues lo que a mí me preocupa, Presidente, es que estos recursos sigan siendo un desangre para el Estado colombiano y que no se materialice en reducción de tarifas, efectivamente de tarifas del transporte público para la gente, porque termina siendo después básicamente una salvaguarda, una vena rota de los recursos del Estado básicamente para operadores.

De tal manera, yo propondría que revisemos al Ministerio de Hacienda y al Congreso que esas nuevas contribuciones que se hagan de parte del Estado, le corresponde entonces una participación directa en la propiedad de estos en estos sistemas de parte del Estado y que haya una especie de propiedad mixta, porque no puede ser que siguen...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

No puede ser de que sigan entregándole recursos multimillonarios al sistema de transporte masivo a nombre de los usuarios, pero quedan básicamente enredados en los intermediarios, yo creo que esa debe ser la preocupación del país y la garantía que debería darse desde el Gobierno nacional de cómo queda el Estado en todas esas inversiones que casi siempre terminan perdidas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra la Representante Olga Lucía Velázquez, Partido Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Yo firmé la proposición de los sistemas masivos de transporte, pero no solamente la que, hoy también congestión de Asocapitales, se motivó de radicar nuevamente, sino también la radicamos y la soportamos y la sustentamos en las comisiones de ponentes y coordinadores ponentes, explicamos claramente la enorme necesidad que tiene Bogotá para lograr ese equilibrio en la operación del transporte masivo, de hecho, si nosotros miramos el regionalizado, los recursos que le faltan a Bogotá tienen que ver con la asignación de un billón de pesos que se habían dejado en el presupuesto pasado para garantizar esa sostenibilidad, sin embargo, creo que es necesario, y es la solicitud en las mesas de trabajo técnica, finalmente el Ministerio dijo, vamos a dejar 300 mil millones de pesos, que es lo que está en la ponencia, con el compromiso, con el compromiso de que en la adición que viene el próximo año se incremente y que por lo menos Bogotá, que le falta 1.3 billones de pesos para el transporte masivo, pues podamos contar con el apoyo del Gobierno nacional.

A veces cuando se piden recursos para Bogotá dicen, pero Bogotá tiene todo, Bogotá, Bogotá por qué pide recursos, ya le hemos dado mucho, ya han recibido mucho, pues yo quiero decirles a todos los compañeros y compañeras Congresistas, que Bogotá es quien más aporta a las rentas nacionales y si sumamos, la región Bogotá y Cundinamarca aportan el 34% de la renta, el 33% del IVA, de todo el país, es decir, que aquí...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante Representante, para terminar.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Cuando se solicitan recursos, porque no solamente pedimos para Bogotá, sino también pedimos para el Regiotram del norte y hacer esa terminación y ese punto de equilibrio que hace falta, pues que podamos de verdad dejar, dejar a consideración que se necesitan los recursos, es decir, no es un juego pedir los recursos para el transporte

masivo, hablo por Bogotá, pero la proposición la firmamos Representantes de diferentes regiones del país que cuentan con transportes masivos y que efectivamente termine por favor.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar, Presidente gracias. Requieren del apoyo, entonces Presidente, efectivamente yo quiero hacer el llamado, de que se necesitan los recursos para lograr ese equilibrio en Bogotá y en otras regiones del país y que existe el compromiso, y espero que el Ministerio de Hacienda lo manifieste, así como lo manifestó en las reuniones de coordinadores y ponentes, que el próximo año en la adición existan esos recursos para lograr ese equilibrio en los sistemas masivos que lo necesitan, no sin hacer los estudios debidos, que efectivamente se requieran para la inversión y no se gasten en gastos de funcionamiento, sino que efectivamente tengan una repercusión directa en el usuario.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Salazar, ponente, para dar claridad sobre el artículo 99, y el señor Viceministro también va a intervenir, adelante...

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Compañeros, lo primero que tengo que decirles, es que esta proposición la presentó la Senadora Angélica Lozada, ¿Lozada o Lozano? Lozano, y la mayoría de los ponentes y coordinadores ponentes se la firmamos, porque creemos que es un tema justo, como firmamos la de Julián López, sin embargo, el Gobierno me dice, hombre, cuando se vaya a transferir, en el acto administrativo restringimos para qué se van a usar los recursos, entonces, eso ya te debe dar tranquilidad Julián, de que no se lo van a gastar en burocracia.

Lo segundo, es que, en ese acuerdo de los ponentes y coordinadores ponentes con el Gobierno, definimos que aquí en la distribución del presupuesto arrancábamos con 300 millones de pesos, pero que en la adición que vamos aprobar en el mes de marzo con los 20 o 22 billones de pesos de la reforma tributaria completaríamos el monto a llevarlo a un billón de pesos, pero la claridad que también hay que hacer es que los distritos, municipios que tienen sistemas masivos, deben asumir el 50% del déficit y la nación les aporta el otro 50, que es lo que aquí estamos aprobando, entonces, quería precisar eso, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Artículo 42. Tiene el uso de la palabra ahora sí Representante Piedad Correal, gracias por la paciencia.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Mire, es para que nos diera claridad el señor ponente sobre lo del Fonpet, porque mi proposición va dirigida a que se puedan usar el 100% de los recursos que se tienen, debido a que son recursos del orden territorial y nuestra proposición va que para el caso de mesadas pensionales, por solicitud de las entidades territoriales, el Fonpet girará recursos para el pago de la nómina de pensionados de la administración central territorial por el 100% y no con el 50% menos que se establece en el artículo 42, porque los recursos son de los entes territoriales, si los aprobáramos de esa manera, tendría que un ente territorial pequeño tendría que usar recursos propios para poder cubrir el déficit de la nómina de pensionados.

Además le agregamos un párrafo, en el sentido de que las entidades que se hayan financiado con recursos propios, parte de las obligaciones de nómina de pensionados tanto de las vigencias anteriores como de la vigencia corriente, podrán utilizar como recursos de libre destinación los recursos recibidos del Fonpet que queden, es decir, el sobrante, y finalmente establece nuestra proposición que el giro que hace el Fonpet al ente territorial tendrá que ser dentro de los 2 meses siguientes a la presentación de la solicitud y no como lo trae el artículo que dice que es dentro de los 2 meses siguientes a la aprobación de la solicitud, no, es a los dos meses de realizada la solicitud por el ente territorial, para evitar demoras a los pensionados en el pago de su nómina respectiva, entonces...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Entonces, sería someter la consideración si no está en estos términos, que fue lo sugerido por la Federación de Departamentos, excepto que ya lo hayan conciliado y lo hayan tenido en cuenta como en el 100% y con estos cambios que estamos proponiendo en esta proposición.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Representante Delcy Isaza.

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Gracias señor Presidente. Nuestra proposición, una proposición firmada por Representantes compañeros van en el sentido de lo anunciado por la Representante anterior frente a la ampliación del porcentaje de cobertura de los pasivos pensionales del sector propósitos generales del Fonpet, pues incluye la propuesta presentada honorables y apreciados ponentes de un desahorro por cobertura del 50%, del 75% y hasta 100% con unos montos ya establecidos lo que proponemos entonces es disminuir esos montos tasados de cobertura al 40

para el desahorro del 50%, al 60% para el desahorro del 70 del 75% y un desahorro de más del 60% que generaría la oportunidad de los recursos para los entes territoriales del 100% en nada afectaría el balance adecuado en el presupuesto, pues aún por el contrario esto haría muy bien a los presupuestos de los entes territoriales que hoy esperan aparte de ese recurso presupuestado en un monto mayor un recurso como ese que se haría efectivo para que los entes territoriales puedan tener la disposición de recursos de propósitos generales en una medida de un ahorro que ya han hecho en la cobertura antes mencionada esta es nuestra proposición señor Presidente y honorables Representantes, esperamos apoyo para la cobertura en el desahorro beneficiando a los entes territoriales de nuestro país, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor ponente, Viceministro, para dar claridad respecto a los artículos 42 y 99, Viceministro adelante...

Intervención del Viceministro General del Ministerio de Hacienda, Diego Alejandro Guevara Castañeda:

Buenas noches. Algunas claridades importantes, en primer voy empezar por la última inquietud de la Representante respecto a los temas Fonpet, nosotros la semana anterior hicimos un primer acuerdo con la Federación de Departamentos por el tema de crédito hacer una revisión sobre los niveles desahorro, hoy nuevamente hablamos con el gobernador con el equipo técnico Fededepartamentos para los temas desahorro sacarlos por decreto desde hacienda que es mucho más sencillo.

Por otra parte, nosotros también ya la reorientación llegamos a un acuerdo de reorientación total de recursos, entonces esto para darle un parte de tranquilidad que hemos concertado con la Federación de Departamentos estos temas tanto con el gobernador de Sucre como con el Presidente en estos temas de Fonpet.

Respecto al tema de transporte masivo lo ha dicho ya el Representante Salazar nosotros hicimos una adición inicial de 300 mil millones, nosotros hemos hecho con el Ministro Ocampo el compromiso del próximo año en la ley de adición hacer una adición, unos recursos adicionales nosotros sabemos que es un déficit importante sistemas de transporte masivo y en la ley de adición será un tema que revisaremos en detalle y donde también podremos incluir la proposición que está el tema del Representante López sobre el uso de los recursos para gastos de funcionamiento, es uno de los compromisos que nos ha dicho acá el Ministro Ocampo y que en la ley de adición buscaremos recursos para esta sostenibilidad.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ponente Salazar, ¿no sé si quiera agregar algo? Perfecto, así que vamos a colocar en votación,

Representante, ¿a la va a dejar como constancia? Listo, Representante Julián adelante, Julián David López.

Intervención del Representante a la Cámara, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor Presidente. Escuchando las palabras del Vice, pues mi querido Vice quiero creerle, este no es un tema menor, aquí no estamos discutiendo si una vez cada año nosotros le metemos un billoncito al sistema, aquí estamos hablando Vice que modelo de transporte público quiere Colombia, allá ojalá nos lleve el Gobierno del cambio por el que yo voté, le creo Vice, por eso como le creo, dejo esta proposición como constancia y ojalá cumpla, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Queda como constancia la proposición firmada por Representante Julián David López, pero de ese artículo hay otra proposición que es la presentada por la Representante Carolina Arbeláez, desde Secretaría nos dan el siguiente informe, Representante Carolina Arbeláez no la no la veo, Representante Arbeláez, ¿no se encuentra acá presente? Okey, para informarle a la Representante Carolina Arbeláez, ah okey, esperamos.

Entonces, queda como constancia la del Representante Julián David López, pero queda todavía la proporción de Carolina Arbeláez del mismo artículo que es el artículo 99, así que vamos a poner en consideración para abrir registro señor Secretario las proposiciones no avaladas tanto el artículo 42, como del artículo 100, como el artículo 99 para poner en consideración, ¿listo? Así que adelante señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, se abre el registro para votar las proposiciones no avaladas de los artículos 42 y 99.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un momento, la Representante Delcy, ¿la deja como constancia? Sonido para la Representante Delcy.

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Gracias Presidente. Dejamos como constancia esta proposición, pero con el compromiso de mantener esas mesas de trabajo que puedan garantizar algunos municipios el desahorro dependiendo el comportamiento en la cobertura, muy amable, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, y la doctora Piedad Correa, ¿también la dejó como constancia? No, perfecto, entonces igual se somete a votación ¡ah!, ya llegó la Representante Carolina Arbeláez, Representante Arbeláez desde Secretaría nos informan que su proposición como en

la forma como usted lo presentó dice artículo nuevo, desde Secretaría se adjuntó como artículo nuevo que son los que vamos a poner en consideración al final, por eso no como proposición modificatoria pero si estaba incluida en el bloque de artículos nuevos para dar claridad, para su tranquilidad y la tranquilidad de la Cámara de la buena diligencia de la Secretaría.

Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias Presidente. Vamos a dejar la proposición que teníamos planteada como constancia, creo en el Representante Salazar en que vamos a ser una adición presupuestal para poder solucionar este problema del déficit de los sistemas de transporte, además porque ya el Representante pues tiene razón y me explica que eso 300 mil millones se necesitan para financiar el déficit de estos meses hasta que se haga la adición, entonces la dejó como constancia y confío Representante que en la adición presupuestal vamos a solucionar el problema.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Espere deme un segundo señor Secretario, solo un momento Representante Pedraza, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

No, la 99 quedó como constancia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

99 quedaron como constancia, 86 y 102 solo faltaría 42 que es una proposición de la Representante Piedad Correal que es la única que no ha quedado como constancia, tiene el uso de palabra la Representante Pedraza.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Me gustaría unirme a esta discusión sobre la situación de los sistemas de transporte masivo especialmente en el caso de Bogotá en donde los operadores privados incluso presentaron utilidades en el 2020 año de pandemia en donde esta utilidad fue en su mayoría recargada sobre el presupuesto de Bogotá y esto sigue ocurriendo, es increíble que hoy tenemos que acudir a los jueces para que nos muestren los contratos de Transmilenio y cuáles son los determinantes de los costos de estas empresas, es muy crítico que a la hora de esconder información prima el criterio de que son privados pero a la hora de conseguir presupuesto público tanto en el distrito como en el Presupuesto General de la Nación hay si prime que es un servicio público.

Lo dejo acá como una reflexión sobre todo para la bancada de Bogotá que hay que hacer que estos contratos sean públicos, por eso es muy importante la existencia de un operador público de transporte y en ese sentido me parece, me parece a mí muy clave hacer esa claridad y pues traer este debate también al Congreso de la República porque no puede seguir siendo que sobre el presupuesto de Bogotá y de Colombia al final se terminen financiando utilidades

que no tienen digamos ninguna explicación y utilidades muchísimo mayores que el promedio del resto de sectores de la economía sobre la base de que los paga el bolsillo de la ciudadanía y eso creo que es importante dejarlo como precedente y como constancia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Okey, Representante Cardona tiene el uso de la palabra, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Presidente en consecuencia queda solo una proposición por debatir que no está avalada que es la del artículo 42 presentada por la doctora Piedad, y yo sí quiero llamar la atención de esta plenaria sobre la importancia de esa proposición.

Mire dos cosas está planteando la doctora Piedad, la primera es que el desahorro sea en lo posible del 100% porque es que son recursos de las entidades territoriales, pero la segunda que es más importante honorables Representantes ustedes no saben lo tortuoso que es ir al Ministerio de Hacienda a lograr que a un funcionario le dé la bendita gana de aprobar el desahorro, y yo sí creo que hay que fijar un plazo Viceministro, doctora Piedad yo sí creo que hay que fijar un plazo no sé si de 2, de 3, de 5, de 6, o de un año pero cualquier plazo hay que fijárselo a esto, eso no puede ser caprichoso del Ministerio uno como alcalde sufre las de San Patricio para lograr que en el Ministerio les dé la bendita de aprobarle.

Yo sí creo y les pido honorables Representantes que acompañen la proposición de la doctora Piedad en defensa de los derechos de las entidades territoriales, muchas entidades, primero no les alcanza para pagar las pensiones y otras las únicas obras importantes que hacen en su periodo los alcaldes es donde hay superávit en el recurso pensional ahorrado, yo sí les pido que esa proporción se mire con juicio y en lo posible se acompañe, repito, no sé si el plazo adecuado sean 2 meses, pero debe haber un plazo mínimo que le obligue al Ministerio a pronunciarse aprobando o improbando, pero resolviendo, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Viceministro, íbamos a poner en votación, ya suficiente ilustración respecto a este artículo.

Intervención de Viceministro General del Ministerio de Hacienda, Diego Alejandro Guevara Castañeda:

Sí Representante, nuevamente respecto a los temas de Fonpet y desahorro, nosotros incluso hoy hablábamos con el Gobernador Olimpo sobre este tema, nosotros somos conscientes que desde Hacienda anteriormente que en su experiencia como alcalde han habido unos procesos muy dispendiosos, es todo un proceso en Fonpet y por eso nos hemos conforma una mesa técnica el jueves ya tenemos esa primera mesa técnica con la

Federación de Departamentos, con todo el equipo para empezar a tener el tema tanto en desahorro con el procedimiento es un compromiso desde Hacienda para que el procedimiento sea mucho más ágil, ya lo hemos hablado con el cómo les dije hace un momento la proposición de desahorro la vamos a hacer por decreto ya está concertado con el Gobernador Olimpo, con Didier Tavera este tema si lo quieren lo pueden consultar con ellos para que podamos avanzar propositivamente en todos los temas regionales relativos a Fonpet.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Igual, no hay ningún problema Representante Piedad Correal, si quiere ponerla en consideración, lo hacemos.

Así que señor Secretario, en consideración la proposición de la Representante Piedad Correal, proposición que modifica el artículo 42, hacer lectura para ponerlo a consideración, proposición no avalada por ponentes ni por Gobierno, ni Ministerio de Hacienda.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente del artículo 42

Artículo 42. El Fonpet deberá girar a las administradoras de pensiones el valor correspondiente al pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes pensionales solo teniendo en cuenta el saldo disponible en la cuenta de la entidad territorial y la emisión a través del sistema de la oficina de bonos pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público OBP, sin que la entidad territorial requiera acreditar previamente la incorporación en su presupuesto.

Durante la vigencia fiscal, tales entidades territoriales deberán realizar los trámites administrativos a los que haya lugar y el registro contable de los pagos que por estos conceptos sean realizados por el Fonpet, para el caso de las mesadas pensionales por solicitud de las entidades territoriales el Fonpet girará recursos para el pago de la nómina de pensionados de la administración territorial por el 100% del valor apropiado en su presupuesto, para el pago de mesadas pensionales por parte de las entidades territoriales durante la vigencia 2023, siempre que tenga saldo en cuenta y sin que sea requerida validación previa por parte de Pasivocol, las entidades que hayan financiado con recursos propios parte de las obligaciones de nómina de pensionados tanto de las vigencias anteriores, como de la vigencia corriente podrán utilizar como recursos de libre destinación los recursos recibidos del Fonpet que queden.

Una vez se encuentran cubiertas las obligaciones de nómina de pensionados de la vigencia, las entidades territoriales podrán solicitar los recursos para el pago de la nómina de pensiones de la administración central territorial desde el mes de enero del 2023.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá efectuar el giro de los recursos para el pago de la nómina de pensionado dentro de los 2 meses siguientes a la presentación de la solicitud, las entidades territoriales podrán reorientar para la vigencia fiscal 2023 las rentas que de acuerdo con lo establecido en la Ley 549 de 1999, constituye aportes a cargo del Fonpet, para lo cual efectuarán las modificaciones presupuestales a que halle lugar.

Lo previsto en el presente artículo, se efectuará para las entidades territoriales que tengan saldo en cuenta y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 549 de 1999 y demás normas vigentes de acuerdo con las instrucciones que suministre para este propósito el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firma,

Piedad Correal,

Representante a la Cámara.

Ha sido leída, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, abra registro señor Secretario para votar la proposición leída del artículo 42, suscrita por la doctora Piedad Correal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro, honorables Representantes...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:

Compañeros, antes de manifestar mi voto, quiero que sepan que este es un tema que lo discutimos, lo revisamos, fue el Presidente de la Federación de Departamentos a la reunión de ponentes, coordinadores ponentes, se concertó cómo quedaba el artículo 42 que está hoy en la ponencia, pero adicionalmente por decreto van a sacar las disposiciones necesarias con base, déjeme terminar por favor, no, no, cada quien es libre de votar como quiera, Cuenca, pero déjeme terminar por favor, ¡respete carajo! Cada quien vota como quiera, pero lo que quiero decirles es que si ya hay.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

El problema es que el registro ya está abierto.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:

Concertada una mesa de trabajo, pues demos la oportunidad a que no, pero debo explicarle, bueno voto no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿La ponente cómo vota?

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Pizarro vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Eliécer Salazar ponente	vota no
María del Mar Pizarro ponente	vota no
Piedad Correal autora de la proposición	vota sí
María Eugenia Lopera	vota sí
Olga Beatriz González	vota sí
Olga Lucía Velásquez	vota no
Carlos Felipe Quintero	vota no
Ardila Carlos	vota no
Barraza	vota no
Óscar Darío Pérez	vota sí
Víctor Tovar	vota sí
Jorge Quevedo vota,	vota sí
Gabriel Becerra	vota no

¿Alguien más falta por votar?

Albán	vota no
Arana	vota no
Sarmiento	vota no
Juan Loreto Gómez	vota no
Álvaro Monedero	vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Montaño, vota no

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gerson Montaño, vota no

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, cierre registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro señor Presidente y honorables, y esta es la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado los siguientes Representantes:

María Eugenia Lopera

Olga Beatriz González

Óscar Darío Pérez

Jorge Quevedo y

Álvaro Monedero

para un total de votos por el SÍ de 5 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 70 votos digitales por el SÍ, para un total de 75 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO ha votado los siguientes Representantes:

José Eliécer Salazar

María del Mar Pizarro

Olga Lucía Velásquez

Carlos Felipe Quintero

Carlos Ardila

Jezmi Barraza

Gabriel Becerra

Luis Albán

Juan Loreto Gómez y

Gerson Montaño

para un total de 10 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 75 votos digitales por el NO, para un total de 85 votos por el NO.

Ha sido negada la proposición al artículo 42, honorables Representantes.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 8		
Nombre de la votación: P.L.088-2022-PGN -Prop. no avalada al art. 42 H.R. Piedad Correal		
Inicio de la votación: 18/10/2022 20:40:56		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	75	51,72%
Sí	70	48,28%
Total	145	
Nombres Apellidos		Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6.	ARAY FRANCO JULIANA	No
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
8.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
9.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
10.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
11.	ARIZABAETA CORRAL GLORIA ELENA	No
12.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
13.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No
14.	BANDOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
15.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
16.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
17.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
18.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
19.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
20.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
21.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
22.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
23.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
24.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
25.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
26.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
27.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
28.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
29.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
30.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
31.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
32.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
33.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
34.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
35.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
36.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
37.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
38.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
39.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
40.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
41.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
42.	CRUZ CASADO LIBARDO	No
43.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
44.	DIAZ ARIAS GILMA	No

45.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SI
46.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SI
47.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SI
48.	ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	No
49.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
50.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI
51.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SI
52.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SI
53.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SI
54.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
55.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	SI
56.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
57.	GOMEZ CASTANO SUSANA	No
58.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
59.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SI
60.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
61.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SI
62.	GONZALEZ HERNANDO	SI
63.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SI
64.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
65.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
66.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
67.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SI
68.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SI
69.	JARAVA DIAZ MILENE	SI
70.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
71.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SI
72.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SI
73.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
74.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SI
75.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
76.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
77.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
78.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
79.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SI
80.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
81.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
82.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SI
83.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SI
84.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
85.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	No
86.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
87.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
88.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
89.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
90.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SI
91.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
92.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
93.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SI
94.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
95.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SI
96.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
97.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	SI
98.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
99.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
100.	PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	No
101.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
102.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	SI
103.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SI
104.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
105.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	SI
106.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SI
107.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SI
108.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
109.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
110.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
111.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
112.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
113.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SI
114.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
115.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
116.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
117.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
118.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
119.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
120.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
121.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
122.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
123.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
124.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
125.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SI
126.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
127.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
128.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SI
129.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	No
130.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
131.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
132.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
133.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
134.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
135.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
136.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
137.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
138.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
139.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
140.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
141.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
142.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
143.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
144.	YEPES CARO GERARDO	SI
145.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION NO AVALADA ART 42 PIEDAD CORREAL			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARANA PADAUI YAMIL		X
2	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
4	BECERRA YAÑEZ GABRIEL		X
5	GOMEZ SOTO JUAN LORETO		X
6	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
7	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
8	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
9	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO		X
10	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
11	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
12	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
13	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE		X
14	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER		X
15	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
	TOTAL	5	10

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Estaban pidiendo la palabra, bueno, moción de procedimiento Representante Cuenca, ya doy la palabra a los que lo han solicitado, allá también.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Presidente muchas gracias. A ver, yo veo con mucha preocupación, esto venía muy bien Presidente y aquí no podemos decir que no ha habido garantías, pero por favor seamos franco, digan que tenemos que votar como votó Senado y no hay ningún problema, ponemos en consideración una proposición para votar el texto que votó Senado y no conciliamos, pero que esto no sea una burla para los colegas que dan el debate, yo le pido respeto, aquí nos están poniendo a discutir unos artículos y nos llevan ferrocarrileados a votar como lo hizo el Senado.

Yo fui a usted muy amablemente y le dije pongamos en consideración una proposición porque hay suficiente ilustración de cómo votó Senado, pero no puede ser que una votación que llegó a más de 90 votos en un parpadeo la voltearon, si aquí vamos a legalizar la aplanadora, ¡dígalos!, pero hablemos de frente, no nos burlemos de los colegas que dieron el debate.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

4 artículos, y si las condiciones son las mismas o si no quieren ir a conciliar, hablemos de frente, hay tiempo para conciliar, este era un artículo muy contundente para los municipios, hoy un alcalde tiene que mandar a su Secretario de Hacienda, a su Secretario de Hacienda a mendigar a Bogotá porque los recursos nunca le llegan cuando administran pobreza, entonces por favor le pido claridad y seriedad, no nos burlemos de los colegas que el debate viene muy bien.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Correal y ya les doy la palabra a ustedes, Partido Liberal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Señor Presidente, me parece que lo que pasó hoy acá es falta de garantías, aquí se tenía una votación y empiezan aquí varios Representantes del Gobierno a decir es que están votando otra cosa y la gente a votar a cambiar el voto porque no sabía ni qué era lo que estaban votando, habiendo claridad desde un comienzo que era mi proposición.

Quiero dejar claridad que es que lo una cosa es del Senado y otra cosa es lo que vota la Cámara de Representantes, personalmente me pasaron allá al teléfono al doctor Héctor Olimpo Presidente de la Federación de Departamentos y me dijo Piedad yo retiré allá en el Senado porque no dieron garantías, no vi, no vi garantías de parte del Gobierno y por eso retiré la proposición del Senado.

De manera que, por eso, yo insistí que se votara acá y que se dieran las plenas garantías en Cámara de Representantes, esto fue nefasto señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Forero que había pedido el uso de la palabra, ya los que han levantado la mano, vamos con los que levantaron la mano con anterioridad, aquí estamos llevando el registro.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente, Presidente mire yo también como lo decía el Representante Cuenca debo reconocer que usted le ha dado, Presidente mire yo debo reconocer como lo decía Representante Cuenca que usted le ha dado garantías a esta Cámara de Representantes, pero realmente me parece indignante lo que sucedió con dos Viceministros, con el Viceministro del Interior y el Viceministro de Hacienda, que le están faltando el respeto a esta corporación.

Se bajó al señor Viceministro y estaba el otro Viceministro de Interior engañando a los Representantes de la bancada Liberal, les dijeron que estaban votando otra cosa, les dijeron que no estaban votando la proposición de la Representante Piedad, entonces yo sí le pido Presidente que así como usted nos ha dado garantías, haga respetar a esta Cámara de Representantes y que no haya constreñimiento por parte de estos Viceministros porque estaban diciendo que sacaron a los lobistas de este recinto, pero aquí a los únicos lobistas que estamos viendo...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, ¡ah, bueno! Representante Cadavid tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente, es en el mismo sentido, no crean tontos ni estúpidos a este Congreso, aquí acabamos de ver qué fue lo que pasó, bastante rabia les da cuando dicen que aquí está funcionando una aplanadora.

Acabamos de ver todos y asistimos a la maniobra que acaba de desempeñar el Gobierno, se lo digo a usted señor Ministro Alfonso Prada, usted vio lo que pasó acá, usted fue Congresista, eso no está bien la manera en que están llevando este debate.

Aquí bajaron a coaccionar o a presionar o no sé en qué manera voltearon una votación, que además quiero decirle señor Presidente Racero, con mucho respeto, ¿cuánto tiempo más tiene que esperar usted para cerrar una votación? Respetemos al Congreso y si hay una decisión autónoma de esta plenaria, pues ¡respétenla!, pero están rompiendo todas las reglas del desempeño de esta plenaria y luego cuando armen todo un desorden y le den la cara a este país van a salir a echarle la...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Miren Representantes, volvemos, 15 intervenciones, vamos a hacer muy justos con el tiempo, creo que en esta se pueden hacer intervenciones por supuesto van a hablar, pero con intervenciones acotadas para poder continuar y darle trámite el debate, seguimos con el orden, a ver tiene el uso de la palabra Luz María Múnera.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina:

Gracias Presidente. Bueno, lo primero que hay que decir es que yo no puedo creer que aquí se esté sustentando que hay un montón de Representante a la Cámara ingenuos, es si es la tapa el cóngolo como dicen en mi pueblo, la ingenuidad pues en la Cámara de Representantes.

Lo segundo, es que lo normal es que el Gobierno nacional venga y lidere el debate o que, así sea hecho siempre.

Lo tercero es constreñimiento, ¡ajo!, con lo que se dice, porque eso es bien grave y hay una diferencia muy grande entre el liderazgo del Gobierno en este debate y el constreñimiento, o el engaño, ¡no señores! Hoy llevamos, vamos para 8 horas en este debate, se han dado garantía, todos y todas hemos podido plantear nuestras posturas y nuestras posiciones y claro cuidado que esta pantalla nos muestra todos los días que las condiciones internas de esta Cámara.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto, son dos minutos por intervención cabina y no más, este se le había dado solamente un minuto, vamos a acortar, insisto, las intervenciones, 2 minutos sin adición de tiempo, adelante Representante que le habían dado solo minuto.

**Intervención de la Representante a la Cámara,
Luz María Múnera Medina:**

Que las condiciones de esta Cámara es que para votar son 30 minutos y cuando se cerró la votación faltaban 24, así que tampoco que ampliamos la votación, que la gente se equivocó, que no entendió, ¡yo lo siento mucho! Si aquí hay Representantes a la Cámara que se sientan y todavía no saben qué están haciendo aquí sentados, el problema no es ni en la Mesa Directiva, en el Gobierno nacional, ahí sí, como está diciendo Parrado, ¡Estudien vagos! ¡A estudiar! Y a respetar porque les hemos dado las garantías, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Modesto Aguilera, bueno, pero tenemos el listado, por favor vamos a continuar con la discusión, por favor, por supuesto con el respeto, con la debida consideración, intervenciones por favor con los argumentos sin faltar el respeto a los compañeros son 12 intervenciones, ¡perfecto! Así que por eso, vamos a darle el uso de la palabra a quienes la pidieron, por favor, vamos a organizarlo y por supuesto al final de las intervenciones escuchando lo que dice la plenaria como Presidente de esta Mesa Directiva de esta corporación daremos el paso a seguir.

Tiene el uso de la palabra Modesto Aguilera Representante Cambio Radical, ¿moción o no está pidiendo la palabra? Por eso, los anoto, ¡ah!, una moción.

Moción de orden Representante Katherine Miranda, moción de orden, Modesto ya te doy la palabra, Representante Miranda.

**Intervención de la Representante a la Cámara,
Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente. Yo no voy a permitir que usted Representante ni nadie le venga a faltar el respeto al Congreso de la República, usted no puede venir a hacer esto, acá todos los partidos políticos, incluida la Oposición, han demostrado cómo se ha trabajado de bien en este presupuesto, para que usted ahora venga a decirnos: ¡Trabajen vagos!

Yo le pido respeto por el Congreso de la República y si algunos compañeros se confundieron, están en todo su derecho, no todos seremos tan sabios como sumercé, pero usted no puede venir al Congreso de la República a irrespetarnos no sea ¡abusiva!

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ver, por favor Representantes, si vamos a volver esto una discusión para hacer apelativos oprobiosos contra los colegas, vamos a desgastar el debate y se nos va alargar y va a ser infructuoso todo lo que hemos adelantado, por favor, y las mociones de orden y mociones de procedimientos son ha lugar como mociones de orden y de procedimiento, no intervenciones para hacer alusión a algún colega o sobre el debate, sino moción de procedimiento de fondo.

Así que 2 minutos, si ya, ya todos han pedido la palabra, vamos a dar el uso tal como lo han pedido aquí, estamos anotando como siempre lo hacemos.

Tiene el uso de la palabra Modesto Aguilera, por favor, Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias señor Presidente. De verdad señor Presidente, que esto es vergonzoso lo que ha pasado hoy aquí en la Cámara de Representantes, usted que ha sido un hombre crítico, que ha predicado, pero usted no práctica los buenos modales que se deben hacer en este Congreso y yo le pido también respeto a la Representante que nos ha tratado de vagos.

Si alguna persona ha trabajado en el presupuesto, ha sido la Cámara de Representante, por eso yo le exijo respeto a este Congreso y a los Congresista que estamos trabajando por las regiones, y esta proposición que se hizo es justa porque los gobernadores y alcaldes que son las personas que hoy están afrontando el invierno en cada uno de sus territorio, necesitan que el Gobierno nacional los ayude, pero así no se hacen las cosas y es que nosotros sí queremos decirle señor Presidente, que mucho más respeto, que esta jugadita no nos gustan a nosotros y si así va a ser de ahora en adelante, entonces vamos a mirar a ver cómo es que estamos aquí en el Congreso de la República, porque yo creo que sí tenemos que tener respeto, no solamente por los alcaldes, los gobernadores, sino por los Congresistas que venimos a trabajar en pro de los gobernadores y alcaldes, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Jaime Salamanca, Partido Verde.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Jaime Raúl Salamanca Torres:**

A ver, yo creo que no hay que gritar para hacerse escuchar en este recinto, a mí me parece que hay que hacer un llamado a la sensatez, aquí ha habido garantías Presidente y llevamos bastantes horas discutiendo artículo por artículo cada uno de los puntos y las iniciativas que tienen los Congresistas.

El Gobierno ha estado atento y no pueden hablar de una aplanadora cuando la diferencia en una votación son apenas 5 votos, 10 votos, 12 votos, parece que la memoria de nuestros Congresistas se les olvidó de lo que era una aplanadora hace apenas unos meses en este Congreso, está bien que el Partido Liberal tenga unas posiciones y son muy respetables, pero en ningún caso, son vagos, colega, Representante, al contrario es una bancada muy juiciosa y muy ordenada y entiendo yo, además, queridos colegas que aquí en ningún caso en esta proposición se está disminuyendo el presupuesto de los municipios de las entidades territoriales del orden municipal y departamental.

En la discusión, en la ponencia de Senado, esta proposición que además nosotros presentamos

aquí en Cámara, pues la dejamos como constancia porque ya fue aprobada y el Gobierno ha entendido perfectamente la necesidad de apropiar esos recursos en los entes territoriales para enfrentar la reactivación económica y la emergencia de la ola invernal, así que ni por un lado aquí hay una aplanadora, porque hay garantías para discutir un presupuesto que le da recursos a la paz por 123.000 millones de pesos que no estaban entre otros rubros para no redondear, pero tampoco aquí hay vagos aprobándole al Gobierno, hay gente crítica que está avanzando porque cree que Colombia merece un cambio, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Representante Gloria Rodríguez, Partido Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias Presidente. Y es que como Representante de Cundinamarca y también hago parte de la Comisión Cuarta y soy ponente de presupuesto, estudiosa, y ahí estado y no me da pena decir que, si me confundí, si me confundí y lo reconozco, y acá le digo con todo el respeto, Presidente, que me gustaría mucho de nuevo escuchar el concepto del Vicepresidente y de la ponente Piedad.

Yo propongo, porque es que yo jamás dejaría los alcaldes de Cundinamarca sin un apoyo, jamás dejaría al gobernador sin un apoyo y para mí la claridad es supremamente importante, por eso solicito a la mesa que, si podemos escuchar al Vicepresidente y a la Representante Piedad, se lo agradecería eternamente, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Cardona, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Yo voy a ser concreto, alguien dijo aquí ahora que le costaba creer que había Congresistas ingenuos, y yo tendré que decir que sí los hay, ¿sabe por qué? Porque hay un exceso de lealtad con el Gobierno, aquí en esta esquina dijeron los Representantes del Gobierno que necesitaban que se cambiara el voto porque no se estaba votando lo de Piedad, y todo el mundo, todo el mundo empezó a cambiar el voto, si el Gobierno nos hubiera dicho, ¡ayúdenos!, cambien el voto, no nos engañan, pero la verdad que aquí en esta, en estas sillas le pidieron a todo el mundo que cambiaran el voto, porque no se estaba votando por lo de Piedad, si estoy mintiendo levanten la mano los colegas, yo espero, eso fue lo que pasó aquí, aquí nos dijeron que se estaba votando una cosa completamente diferente.

Yo hago parte del Partido Liberal y el Partido Liberal es un partido de Gobierno y ahí permanecemos, pero no se pueden hacer las cosas así, ¿saben por qué queridos colegas?, porque con lo que acaba de ocurrir, el Partido Liberal no

perdió nada, como estoy seguro de que no perdió el Centro Democrático, como estoy seguro de que no perdió la gente de la Liga, perdieron los municipios más pobres de Colombia, porque le quitaron a los alcaldes y los gobernadores la posibilidad de acceder en tiempo real a los recursos del Fonpet.

Siguen los alcaldes arrodillados a la voluntad del Gobierno, para saber cuándo les dan la plata y eso no es lo que vinimos a hacer a este Congreso, me da pena, pero aquí perdieron los alcaldes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal, yo les voy a pedir, se está alargando, voy a pedir medida realmente con las intervenciones, por favor, adelante Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, mire, creo que me demoro un minuto, primero, de usted hemos recibido todas las garantías en la discusión del presupuesto, se lo agradecemos profundamente.

Lo segundo, esta Cámara siempre se ha levantado y nosotros no podemos permitir ser notarios del Senado de la República, aquí hay criterio, aquí hay capacidad de análisis y hoy lo venimos demostrando, Presidente.

Tercero, si usted pone esas pantallas del momento de la votación, vemos al Gobierno nacional allá diciendo cómo votar y esas jugaditas aquí no, Presidente, no, Ministro, así no, así no es y nos respeta la Oposición y nos levantamos como Oposición.

Hay que respetar la independencia de poderes y lo último, Presidente, por respeto al Partido Liberal, a la Representante, hay que reabrir el artículo y déjenos votar solos, que no se baje el Gobierno de allá a decirnos cómo tenemos que votar, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Roza, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Roza Anís:

Presidente, yo creo que ya debemos cerrar la discusión, yo creo que hay suficiente sobre la postura y creo que la Representante Piedad ha radicado una proposición de reabrir la votación, sometamos eso a la respectiva votación y tomemos la decisión, y sea lo que tengamos que votar, pues tengamos la claridad suficiente de lo que estamos haciendo.

Yo quiero pedirle pues a algunos compañeros el total respeto por las manifestaciones que han dado los compañeros, aquí ninguno se las sabe todas, pero tampoco son tan ingenuos como los quieren hacer ver, aquí lo que realmente, el papel que desarrolla el Gobierno es el papel normal de defender su proyecto, ¿cuál es el escándalo? ¿Cuál es la alaraca

que hay? Aquí hace rato estuvieron diciendo que dónde estaban los Ministros, que dónde estaban los Viceministros para que defendieran los proyectos, y ahora que están haciendo su trabajo pues entran a cuestionarlo.

Yo respetuosamente, Presidente, le sugiero, cerremos ya esta discusión, porque no nos va a llevar a ningún lado, sometamos a votación la proposición que ha hecho la compañera Piedad y la decisión que tengamos que tomar, hagámoslo, pero con la suficiente tranquilidad y responsabilidad, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Miren colegas, un momento, el artículo en mención aún está en discusión, ¿por qué? Porque era una proposición de modificación que hacía la Representante, ni siquiera era una proposición de eliminación, sino de modificación, si la plenaria a bien lo considera y considera que ese artículo no está bien como está redactado en la ponencia, al momento de colocar en consideración el artículo, pues la plenaria decide sobre el artículo, porque es que el artículo todavía está en discusión y con eso doy dos claridades absolutamente ante la plenaria.

La primera, la Cámara de Representantes no es notaria del Senado y aquí no estamos para aprobar lo que aprueba el Senado, por eso es que nos damos también la discusión hoy, que se nos ha alargado más que el Senado, es otra cosa, que el Senado ya aprobó y lo sacó adelante, ya eso es discusión del Senado, pero aquí estamos desde la 1 de la tarde que citamos a esta plenaria en discusión, que no se ponga en duda ante la plenaria de la Cámara, que de parte de esta Presidencia, esta Mesa Directiva vamos a votar, a discutir, a deliberar en función de lo que le corresponda a los Representantes, si es su palabra y su decisión la que se determina.

Por eso citamos hoy, porque hay tiempo de conciliar para mañana, porque tenemos tiempo de votar después del jueves no hay ningún problema, no se pone en duda.

Y segundo, el tiempo fue considerable de por sí, el tiempo para la votación son de 30 minutos, aquí hemos esperado también mucho tiempo para otro tipo de votaciones colegas, creo que esos tipos de argumentos no dan lugar cuando ustedes mismos han dicho que hemos dado las garantías desde esta Mesa Directiva, hemos dado tiempo suficiente en otro tipo de votación para que nadie se quede sin votar y que haya claridad de la votación.

Y tercero, si es verdad que siendo este recinto de la Cámara de Representantes discusión de Congresistas cuando está presente el Gobierno, pues por supuesto tiene la posibilidad también de deliberar y plantear sus argumentos, porque para eso mismo también los invitamos a este escenario, para eso también se exige la presencia de ellos, así que de esa manera creo que poniendo en cordura los argumentos invito a la plenaria a la siguiente consideración, tenemos la posibilidad de votar al

artículo, votemos el artículo es que si se niega el artículo pues por supuesto queda negado, queda negado no sin antes, ¡perdónenme!, no sin antes darle la palabra al ponente, al Viceministro de dar toda la claridad si algo no quedó pendiente después de que ese artículo le dimos discusión más de 15 minutos que estábamos revisando 15, 20 minutos le dimos discusión, intervino el ponente, intervino el Viceministro, intervino también la proponente de la proposición, invitamos a que dejara como constancia, se ratificó en dejarla como proposición.

Creo que hemos surtido el procedimiento colegas, una cosa es termino, la discusión política que tiene que ver yo no le tengo miedo al debate para eso estamos y tengan plena la certeza que el debate se va a realizar, sea de lo que sea, pero otra cosa es llevar el argumento a lo absurdo diciendo que no se está dando la discusión como debe darse en un espacio como estos y se los digo con todo respeto, por supuesto, guardando las composturas entre nosotros para no insultarnos.

Les propongo seguir con la votación del articulado y sobre eso hacer la claridad correspondiente por parte del señor ponente y del Viceministro, ¿avanzamos?, por eso, sobre el asunto en cuestión, sobre lo que acabo de decir, ¡listo! 5 intervenciones y creemos con eso ya hay una claridad suficiente después de 40 minutos.

Representante Guida, Partido de la U, se la doy apenas de pronto el Representante Guida levantó, ya le doy la palabra Representante Carolina Arbeláez, Representante ya se los doy.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias Presidente. Vea, yo creo que podemos encontrar una salida sin tanta demora, si usted nos permite suspender la votación de este artículo en particular, excluirlo mientras el ponente, el Gobierno, las personas que presentaron la proposición, miembros de los otros partidos que han manifestado ciertas dudas con referencia al artículo en mención, la redacción, se pueda reunir 10 minutos para que traigan acá a la plenaria eventualmente un consenso, eso nos permitiría de pronto terminar en el proceso, dejando a todo el mundo satisfecho.

Yo creo que 10 minutos, mientras seguimos votando otros artículos, no le quitaría a la plenaria absolutamente nada, yo le propongo, creen esa subcomisión, hagamos la cosa, 10 minutos y terminamos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Mire, yo le tomo la palabra Representante Guida que me parece muy acertado, sigamos, tenemos otros artículos para discutir. Representante Piedad Correal, ¿si de pronto se puede sentar con el Viceministro, con el Gobierno y miramos?

Insisto, la proposición de la Representante Piedad Correal ni siquiera es de eliminación del artículo, es simplemente modificación, sin lugar a dudas, sin

lugar a dudas, y no porque sea un principio de honor que porque ya se planteó alguna postura, tiene que ratificarse, podemos darle una salida en función de los intereses del país, en función de las regiones, en función del presupuesto del 2023, que es lo que nos interesa, creo que es una buena salida, podemos darles trámite a los demás artículos.

Representante, moción de procedimiento, Representante Miranda...

Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias Presidente. Quiero que usted, Secretario, me certifique que las modificaciones de un proyecto presentado por iniciativa del Gobierno, sí requiere o no requiere aval, porque en ese orden de ideas, sí creo que sería muchísimo más fácil y acertado que la ponente se reúna con el Gobierno nacional, con alguno de los ponentes, para llegar a una solución frente a este tema, Secretario por favor certifíqueme eso.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Sí Presidente, y para responder a la honorable Representante, nos vamos al artículo 211 de la Ley 5ª: Gasto público.

Parágrafo inciso final, los partidos inciso cuarto, las partidas del presupuesto de gastos propuestos por el Gobierno no podrán ser aumentados por el Congreso, ni incluir una nueva, sino con la aceptación escrita del Ministerio de Hacienda.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, ¡ah, bueno!

Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Mire, compañeros, por eso voy a aclarar, aquí no vamos a modificar una partida, así que válida la recomendación que nos está haciendo el compañero Guida, por favor que la dueña de la proposición, la autora se reúna con el Viceministro y uno de los ponentes y avanzamos los otros artículos y busquen una salida concertada, concertada.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Wilmer Guerrero tiene el uso de la palabra, moción de procedimiento, sí, pero me la había pedido antes, por favor Representante Carolina Arbeláez, por favor.

Representante Guerrero la había pedido antes, ¿se la concede? Bueno listo, Representante Carolina Arbeláez se la concede el Representante Guerrero, adelante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Representante, cero y van dos veces, le pedí la palabra al inicio, antes de votar el informe de ponencia y no fue posible que me diera la palabra como vocera de la bancada del Partido Cambio Radical, es más, por eso radiqué una constancia, de que usted ha viciado este trámite precisamente por

eso, por no haberle dado la palabra a una vocera, estando en el reglamento, que se la debe dar cuantas veces la pida, entonces señor Presidente, yo sí le voy a pedir un poco más de respeto y garantía, yo sí no estoy de acuerdo con que usted ha dado garantías para este debate, al inicio vimos cómo casi en 9 segundos se aprobó un informe ponencia simplemente dándole un trámite que no se debía, entonces yo sí lo voy a pedir respeto, Presidente.

Pero mire, más allá de eso, Presidente, y entrando en materia, lo que sí quiero pedirle es que ya está radicada la proposición de reabrir esta discusión y votar este artículo, yo no creo que aquí necesitemos aval del Gobierno nacional porque es claro...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

2 minutos por eso mismo, entonces, a ver, aquí tenemos que tener el mismo rasero para todos, ¿cierto?, estamos dando 2 minutos, por supuesto le voy a dar la palabra, porque la de la proposición, por supuesto, está pidiendo la palabra doctor Guerrero que la pide desde antes, adelante termine Representante Carolina Arbeláez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Presidente. Yo lo único que le voy a pedir es que reabra la votación, y le pido a los Viceministros que se retiren de este recinto para que los Congresistas puedan votar tranquilos, libres y transparentes, y le demos las garantías a este debate, gracias y no necesita aval Representante Katherine.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Guerrero, tiene el uso de la palabra por favor, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:

Ahora sí, Presidente, gracias. Bueno, yo lo primero que quiero decir Presidente, es que el rubro no se modifica, por ende, no necesita aval del Gobierno, empecemos por ahí, porque no se va a modificar el rubro, va a ser el mismo destino.

Segundo, Presidente mire, ya hay una proposición radicada de reapertura, ¡votémosla!, si se tiene que votar, por eso la reapertura a la proposición, si la votamos y si se vota bien y si perdemos, yo siento que tampoco lleguemos hasta allá compañeros, de que se retiren los funcionarios del Gobierno, para nada, nosotros les pedimos todo el día que estuvieran aquí y hombre, ya lo que el país tenía que ver, lo vio, ya los videos quedaron, esto está en vivo a nivel nacional y la gente está mandando hasta recortes de lo que vieron, entonces, no necesitamos nosotros venir a decir nada de lo que ya pasó aquí, vamos a votar y la gente dirá lo que está pasando y terminó de la siguiente manera, yo sí quisiera ver todo lo que hace rato cuando estábamos discutiendo presupuesto salieron a defender las regiones y a pedir presupuesto para las regiones y plata para los municipios y para los departamentos, ¡ahora ya no! Ahora ya no es válido que le ayudemos con

recursos a los municipios y a los departamentos, siendo una plata del mismo municipio y del mismo departamento, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Seguimos con los usos de la palabra, Cristian Garcés tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Presidente, yo sí quiero solicitarle a usted que haga retirar al Ministro Prada, al Viceministro y los funcionarios.

Primero, que explique entonces el Ministro Prada qué hacía reunido allá en privado en el salón al lado de la Presidencia, que expliquen por qué la votación llegó a más de 90 votos en un momento de la plenaria y después disminuyó, que expliquen por qué los funcionarios están visitando las curules de los Representantes y uno denunció que pidieron cambiar el voto, si eso no es constreñimiento entonces, ¿qué es? Presidente y hay otra Representante que está pidiendo también que se retiren los funcionarios del Gobierno, podemos quedarnos con los de Hacienda trabajando, además el Ministro Prada no ha intervenido Presidente en este debate, usted dijo que estaban dando respuestas, ¿cuáles, del Ministerio del Interior? No han intervenido Presidente, con todo el respeto, aquí la Cámara necesita tranquilidad y libertad en la forma de participar y de votar, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ver, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Carreño, Comunes.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias Presidente. Como se dice a veces en este escenario en tono menor, es absolutamente sorprendente escuchar a Congresistas que representan partidos que han gobernado más de 20 años, en el cuatrienio anterior nos sometieron innumerables veces a la aplanadora, que negociaban con el Gobierno y era exactamente eso lo que hacían, venir hoy a dictar cátedra, realmente al país sí le debe sorprender, a nosotros no, porque como alguien lo dijo acá: ¡Ingenuos no somos!

Quiero referirme en particular al proyecto de ley, perdón, al artículo, una consideración, ¡ya se votó!, si se va a reabrir, bueno se reabre, volvemos y votamos, pero me parece que hay un elemento muy importante que debe ser tenido en cuenta por los partidos que acompañamos al Gobierno, por las fuerzas políticas que aquí consideran que lo que estamos haciendo es lo correcto, que debe ser tenido en cuenta.

Han tenido el poder y nunca se acordaron de reformar eso, ¡ahora sí!, cuando el proyecto lo pone a consideración este Gobierno del cambio, en un escenario ideal, uno diría es lo que hay que hacer, que los municipios puedan usar esos recursos, pero quiero aportar un elemento en este momento, lo

que se pretende es ahucharles a los municipios al Gobierno nacional, a este sí no lo van a dejar hacer.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Heráclito Landínez tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez:

Gracias señor Presidente. Vea, las discusiones que se dan en este Congreso de la República son discusiones legítimas sobre intereses regionales, sobre intereses de los Representantes a la Cámara que traen consigo un mandato de las propias regiones, por tanto, las discusiones y las proposiciones que se hacen en ese sentido son legítimas por cada uno de nosotros, desde la Guajira, al Amazonas, de Chocó, a Puerto Carreño todas son legítimas y en tanto que todas son legítimas, todas son válidas en las discusiones de la Cámara de Representantes, aún más que en el Senado de la República y tan es así que nosotros llevamos más de 12 horas discutiendo hoy señor Presidente, los que llegamos a la Comisión Primera a las 9 de la mañana y aquí estamos desde la 1 de la tarde haciendo estas discusiones legítimas.

Porque si nosotros fuésemos notarios del Senado de la República, entonces, que simplemente nos envíen lo aprobado por el Senado por un correo electrónico y nosotros lo chuleamos, pero como somos una Cámara diferente tenemos que dar estas discusiones y en esas discusiones hace tal vez 40 minutos pasó algo que fue una votación, que es la expresión máxima de la democracia en un país como Colombia, los votos y las mayorías en las votaciones son las que deciden y yo creo que esa es la aceptación de todos es la aceptación de todos y en tanto que lo decíamos aquí casi hace un mes, si nosotros vamos a reabrir absolutamente todas las votaciones va a hacer esto una discusión eterna de nunca acabar, un remolino.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tenemos que acotar las intervenciones a 2 minutos, perdóneme Representante Landínez, vamos a una moción de orden de la Representante Piedad y creo que ya hay los argumentos planteados sobre el escenario para tomar la decisión, adelante Representante Piedad Correal que fue la que propuso la proposición.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Mire, yo creo que hay suficiente ilustración al respecto, yo he radicado una proposición pidiendo la reapertura de la votación de la proposición, de manera que en aras de todo lo que hemos escuchado aquí, de la democracia, de los intereses de más de 900 alcaldes de este país.

Lo que estamos pidiendo es que puedan destinar de ese 100% de los recursos que tienen en el Fonpet sin necesidad de estar pidiendo autorizaciones y un plazo para responder el Fonpet que es la plata de los pensionados, es una proposición clara y que puedan utilizar inclusive los remanentes, nuestros

alcaldes y los gobernadores esa es la proposición, entonces yo pido muy respetuosamente y quiero agradecerle a la bancada, a todos los las bancadas aquí presentes, a todos los Representantes pedirles muy respetuosamente que me acompañen.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiempo, a ver, 30 segundos más para la Representante, por ser autora de la proposición.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Pedirles a los honorables Representantes me acompañen en esta reapertura de la votación de la proposición, votando SÍ a la proposición en aras de las garantías para todos nuestros alcaldes y gobernadores del país.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Wadith Manzur, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente muchas gracias. Quisiera pedirle un tiempo especial para explicarle a los compañeros lo que aquí estamos discutiendo, porque yo he sido el que he venido liderando esto desde los primeros debates en las comisiones en favor de los departamentos principalmente.

Aquí hay son dos cosas completamente distintas y por eso es que se presentan las confusiones, una cosa es el desahorro del Fonpet que ningún artículo, ningún artículo que está aquí en este Proyecto de ley del presupuesto general de la nación habla del desahorro del Fonpet, ya el tema del desahorro se acordó con el Gobierno que se va a hacer vía decreto, el Gobierno anterior dejó un decreto publicado que no se ha firmado para poder desahorrar los recursos del Fonpet de manera más fácil y más efectiva, si nosotros lo hacemos vía ley ese artículo del desahorro del Fonpet comenzaría a regir a partir del año 2023, si lo hacemos vía decreto comienza a regir inmediatamente.

A los departamentos les conviene más que el desahorro se haga o la autorización del desahorro se haga vía decreto que se haga este año, normalmente les voy a explicar, están confundidos, lo que estamos discutiendo aquí son los recursos de la reorientación, a los departamentos les corresponde por ley todos los años girar unos recursos para el Fonpet, para ese ahorro y adicionalmente de alguna manera lo que se le está diciendo en este artículo es diciendo, ¡hey!, no giren la plata este año, quédense ustedes con su plática, quédense ustedes con su plática y gástenla en inversión en sus territorios, esa es la concesión que se está dando en este artículo, eso es lo que les conviene a los departamentos.

Pero adicionalmente el cuadro que quieren modificar de los porcentajes sería una doble concesión además de decirle que no giren lo que le corresponde por ley este año, sino que le están diciendo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante por favor, 30 segundos para terminar.

Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Entonces no podemos darle doble concesión porque si les permitimos que cojan esos recursos del Fonpet para pagar sus mesadas pensionales, se van a gastar los ahorros que vienen desde 1999 haciendo los departamentos.

Yo entiendo que hay necesidad de los recursos, pero doble concesión es muy difícil para lo que tanto se ha construido para garantizar el ahorro de los pensionados de nuestros departamentos queridos amigos, eso es lo que estamos aquí debatiendo no confundan una cosa con la otra, porque realmente podemos generar una distorsión de lo que está sucediendo aquí en el Congreso.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra ponente, ¿quiere hacer alusión?, por favor, y le damos la palabra al señor Viceministro.

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar:

No, es que bueno a lo que dijo Wadith lo que pasa es que inclusive aquí yo lo leí, leí la última parte del artículo pero ya vi que nadie me paró bolas, si nosotros revisamos la última parte del artículo la discusión se termina porque es que ahí se está dando libre competencia, lo dije aquí a la autonomía territorial de los municipios y departamento y ya veo que nadie me escuchó, pero lo que dice Wadith es lo correcto, tampoco es lo que podemos venir aquí es a hacer un desorden con los recursos de las pensiones porque eso sí sería grave para los pensionados y los que se van a pensionar.

Hay una ley marco que determina cómo administramos esos recursos y lo que se le está diciendo es a los alcaldes y gobernadores, oiga, si usted cumplió la cuota de guardar el resto, cójalo e invíértalo, léase bien el artículo para que vea usted que todos entendemos la discusión.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Viceministro.

Intervención de Viceministro General del Ministerio de Hacienda, Diego Alejandro Guevara Castañeda:

Bueno, una aclaración muy importante de este proceso que hemos hecho desde ponentes, para nosotros desde la primera semana cuando nos reunimos con todos los Gobernadores en Hacienda, hay un compromiso de este Gobierno muy importante para apoyar a todos los municipios y mejorar los procesos en Fonpet, fruto de este ejercicio la semana anterior en la reunión de ponentes con la Federación de Departamentos, con el Representante Wadith hicimos una concesión importante en la reorientación total de recursos que es la que queda en esta ley de presupuesto.

Pero adicionalmente, llegamos a un acuerdo que para facilidad nos comprometíamos a final de usted sacar un decreto para bajar los niveles de desahorro del 125 al 110, nuevamente hoy revisamos esta propuesta con el Presidente de la federación, con el Gobernador de Sucre que también estuvo acá y llegamos a un acuerdo sobre cuál es el mejor camino para facilitar ese proceso, esa es nuestra propuesta hoy de Gobierno fruto de un acuerdo con la federación vía decreto el tema del desahorro es mucho más rápido y práctico y es el acuerdo previo que teníamos y esa es la posición que tenemos hoy desde el Gobierno nacional, acá tenemos un gran interés por las finanzas territoriales de hecho fruto de este acuerdo nos comprometimos de este jueves ya tenemos una primera mesa técnica para no solo trabajar con Fededepartamentos, sino también con Fedemunicipios, con Asointermedias, con Asocapitales, pensando en cómo podemos mejorar estos procedimientos y hay fruto de ellos un acuerdo y de allí que esa es la posición entonces que nosotros tenemos como Gobierno nacional en términos de la practicidad del tema de desahorro por decreto, que es diferente al tema de la proposición de la Representante.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, ya hay mucha claridad, abra el registro para reaperturar la proposición de la Representante Piedad Correal, por favor señor Secretario, explicando la intención del voto.

Si se vota SÍ, se reabre la proposición de la Representante Piedad Correal para votar.

Si se vota NO, continuamos con el artículo como venía en la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así es Presidente y aclarar que adicionalmente a esa proposición hay otra en el mismo sentido firmada por la honorable Representante Saray Robayo, Milene Jarava y Jorge Tamayo y otras firmas de Representantes.

Se abre el registro para votar la proposición pidiendo la reapertura de la votación de la proposición presentada por la honorable Representante Piedad Correal.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cómo votan los ponentes?

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Yo voto no para que continúe el proceso de aprobación del artículo como se concertó.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Eliécer Salazar ponente	vota no
María del Mar Pizarro	vota no, ponente
Olga Lucía Velázquez	vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Parrado	vota no
Yamil Arana	vota no
Quevedo	vota no
Jezmi Barraza	vota no
Osorio Santiago	vota no
Tejada	vota no
Landínez	vota no
Lopera María Eugenia	vota no
Óscar Darío	vota sí
Silvio Carrasquilla	vota no
Representante Diego Patiño	vota no
Gerson Montaña	vota no
Caicedo Cristóbal	vota no
Representante Aljure	vota no
John Fredy Valencia	vota sí
Jairo Cristo	vota sí

¿Quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre registro señor Secretario y anuncie la votación por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Bocanegra ¿vota?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Allá atrás falta, atrás también Olga Beatriz del Partido Liberal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Bocanegra vota sí

La Representante Olga González vota sí

Se cierra el registro señor Presidente y honorables Representantes la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

Óscar Darío Pérez

John Fredy Valencia

Olga Beatriz González

Para un total entonces por el SÍ de 3 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Perdón, Raúl, por favor le pido a Sistemas, es que no se alcanza a ver claramente la votación final proyectada, está como recortada, eso... ¡ahora sí! Muchas gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Y 90 votos electrónicos, para un total por el SÍ de 93 votos.

Por el NO han votado manualmente:

- José Eliécer Salazar
- María del Mar Pizarro
- Olga Lucía Velázquez
- Gabriel Parrado
- Yamil Arana
- Jorge Quevedo
- Jezmi Barraza
- Santiago Osorio
- José Alberto Tejada
- María Eugenia Lopera
- Silvio Carrasquilla
- Diego Patiño
- Gerson Montaña
- Cristóbal Caicedo

William Aljure, para un total de votos manuales por NO de 15 votos manuales por NO y 52 votos electrónicos para un gran total por NO de 67 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobada la reapertura de la proposición de la Representante Piedad Correal.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 9

Nombre de la votación: P.L.088-2022- PGN- Reapertura prop. H.R. Correal
 Inicio de la votación: 18/10/2022 21:37:57

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	52	36,62%
Sí	90	63,38%
Total	142	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	No
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
11. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
12. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
13. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
14. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
15. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
16. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
17. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
18. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
19. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
20. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
21. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
22. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
23. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
24. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
25. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
26. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
27. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
28. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
29. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
30. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
31. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
32. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
33. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
34. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
35. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
36. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
37. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
38. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
39. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
40. CRUZ CASADO LIBARDO	No
41. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
42. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
43. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
44. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí

45. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
46. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	No
47. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
48. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
49. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
50. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
51. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
52. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
53. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
54. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
55. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
56. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
57. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
58. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
59. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
60. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
61. GONZALEZ HERNANDO	Sí
62. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
63. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
64. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
65. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
66. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
67. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
68. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
69. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
70. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
71. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
72. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
73. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
74. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
75. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
76. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
77. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
78. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
79. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
80. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
81. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
82. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
83. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
84. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
85. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
86. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
87. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
88. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
89. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
90. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
91. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
92. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
93. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
94. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
95. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
96. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
97. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
98. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
99. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
100. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
101. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
102. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
103. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
104. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
105. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
106. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
107. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
108. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
109. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
110. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
111. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
112. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
113. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
114. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
115. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
116. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
117. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
118. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
119. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
120. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
121. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
122. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
123. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
124. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
125. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
126. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
127. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
128. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
129. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
130. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
131. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
132. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
133. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
134. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
135. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
136. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
137. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
138. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
139. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
140. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
141. YEPES CARO GERARDO	No
142. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: REAPERTURA PROPOSICION H.R CORREAL ART 42			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY		X
2	ARANA PADAUI YAMIL		X
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
4	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL		X
5	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
6	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
7	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		X
8	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO		X
9	OSORIO MARIN SANTIAGO		X
10	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO		X
11	PATIÑO AMARILES DIEGO		X
12	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
13	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
14	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		X
15	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER		X
16	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO		X
17	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	X	
18	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
	TOTAL	3	15

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra la Representante Luz María Múnera por 30 segundos Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina:

Gracias Presidente. Muchas gracias por esta oportunidad, pues presentar disculpas públicas a mis compañeros y compañeras por la última parte de mi intervención, no es mi costumbre este tipo de intervenciones y públicamente me disculpo con todos y con todas, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muy bien Representante, así podemos avanzar siempre en la discusión; ponga en consideración señor Secretario la proposición modificatoria de la Representante Piedad Correal de nuevo y con la claridad señor Secretario que significa la votación del uno del otro que significa la votación del uno del otro, pero el Representante Salazar como ponente por supuesto intervención para sobre el artículo en mención y ponemos en consideración y votación, un momento señor Secretario tiene el uso de la palabra ponente Salazar.

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Presidente mire yo sugiero respetuosamente a la plenaria que nuestro Secretario lea el artículo 42 cómo está en la ponencia, pero también que lean la proposición de la compañera para que quede claridad lo que vamos a votar, sugiero eso respetuosamente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ha lugar para tener toda la claridad, señor Secretario leamos el artículo tal como viene en la ponencia y precisemos cuál es la modificación que quiere hacer o que propone la Representante Correal a la plenaria.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, entonces, procedo a leer el artículo 42 como viene en la ponencia y posteriormente el doctor Raúl leerá la proposición que modifica este artículo.

Artículo 42, el retiro de recursos de las cuentas de las entidades territoriales en el Fonpet para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes pensionales, se efectuará de conformidad con la normatividad vigente, sin que la entidad territorial requiera acreditar previamente la incorporación en su presupuesto, durante la vigencia fiscal tales entidades territoriales deberán realizar la incorporación presupuestal y el registro contable de los pagos que por estos conceptos sean realizados por el Fonpet, en la vigencia 2023 por solicitud de las entidades territoriales el Fonpet girará recursos para el pago de mesadas pensionales de la nómina de pensionados de la Administración Central Territorial hasta por el monto total del valor apropiado en su presupuesto aplicando el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional del sector propósito general del Fonpet, de acuerdo con la siguiente regla.

Para tal fin, las entidades territoriales podrán solicitar los recursos para el pago de la nómina o de pensionados de la Administración Central Territorial desde el mes de febrero del 2023.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá efectuar el giro de los recursos para el pago de la nómina de pensionados dentro de los 2 meses siguientes a la aprobación de la solicitud, lo previsto en el presente artículo se efectuará para las entidades territoriales que tengan saldo en cuenta y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 549 de 1999 y demás normas vigentes de acuerdo con las instrucciones que suministre para este propósito el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la vigencia 2023 las entidades territoriales podrán reorientar para gastos de inversión las rentas que constituyan aportes a su cargo en el Fonpet establecidas en la Ley 549 de 1999, la entidad territorial deberá decidir si acoge a esta opción de reorientación de rentas o al modelo de administración financiera o al modelo de suspensión de aportes, así viene el artículo en la ponencia.

Ahora, doctor Raúl, la proposición presentada.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Si es una proposición que modifica ampliamente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la proposición presentada por la representante Piedad Correal para este artículo o sus características sería una proposición sustitutiva del artículo, dado que lo modifica en casi todos sus incisos, quedaría así artículo 42, el Fonpet deberá girar a las administradoras de pensiones el valor correspondiente al pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes pensionales, sólo teniendo en cuenta el saldo

disponible en la cuenta de la entidad territorial y la emisión a través del sistema de la oficina de bonos pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o BP, sin que la entidad territorial requiera acreditar previamente la incorporación en su presupuesto.

Durante la vigencia fiscal tales entidades territoriales deberán realizar los trámites administrativos a los que haya lugar y el registro contable de los pagos que por estos conceptos sean realizados por el Fonpet, para el caso de mesadas pensionales por solicitud de las entidades territoriales el Fonpet girará recursos para el pago de la nómina de pensionados de la Administración Central Territorial por el 100% del valor apropiado en su presupuesto para el pago de mesadas pensionales por parte de las entidades territoriales durante la vigencia 2023 siempre que tengan saldo en cuenta y sin que sea requerida validación previa por parte de Pasivocol.

Las entidades que hayan financiado con recursos propios parte de las obligaciones de nómina de pensionados, tanto de las vigencias anteriores como de la vigencia corriente podrán utilizar como recursos de libre destinación los recursos recibidos del Fonpet que queden una vez se encuentre encubierta las obligaciones de nómina de pensionados de la vigencia.

Las entidades territoriales podrán solicitar los recursos para el pago de la nómina de pensionados de la Administración Central Territorial desde el mes de enero de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá de efectuar el giro de los recursos para el pago de la nómina de pensionados dentro de los 2 meses siguientes a la presentación de la solicitud.

Las entidades territoriales podrán reorientar para la vigencia 2023 las rentas que de acuerdo con lo establecido en la Ley 549 de 1999, constituyen aportes a su cargo al Fonpet para lo cual efectuarán las modificaciones presupuestales a que haya lugar.

Lo previsto en el presente artículo se efectuará para las entidades territoriales que tengan saldo en cuenta y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 549 de 1999 y demás normas vigentes de acuerdo con las instrucciones que suministre para este propósito el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firma: Piedad Correal Rubiano.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, abra registro para votar la proposición de modificación, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro, Presidente y honorables representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cómo vota el coordinador ponente?

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Nosotros aprobamos en la ponencia el artículo 42 después de 3 o 4 discusiones con el Gobierno y la Federación de Departamentos y eso fue concertado; entonces, lo mínimo es ratificarnos en esa posición, voto no a la proposición.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Eliécer Salazar	vota no.
Pizarro	vota no.
Olga Lucía Velásquez	vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor, representantes, está abierto el registro para votar la proposición de la honorable Representante Correal del artículo 42.

A los honorables Representantes liberales, ya estamos votando.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ingrid Aguirre vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Quevedo vota no.

¿Algún representante falta por votar?, vamos a cerrar el registro;

El doctor Gerson Montaña vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Pero siempre es el mismo procedimiento, ¿quién falta por votar?, estamos haciendo el mismo procedimiento, por favor, ¿quién falta por votar? Pero es que tenemos que continuar, todavía faltan 4 artículos más.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Parrado vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Entonces, ¿cierro o no?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual de Gabriel Parrado porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Faltan ustedes, aquí damos, ¡ah, ahora sí! mucha seriedad, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jezmi Barraza vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Que no cerráramos porque estaban los Liberales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Jezmi Barraza vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, a ver, voten los que hacen falta, para cerrar el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Monedero	vota no.
Representante Bocanegra	vota no.
María Eugenia Lopera	vota no.
Olga González	vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Quién falta? Listo, ¿cerramos o no? Listo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Cotes	vota no.
Sandra Aristizábal	vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Debemos dar trámite a la discusión, por favor, listo, ¿alguien más falta por votar? Por última vez dando garantías a toda la plenaria, dando garantías.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Loreto Gómez vota no

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, cierre registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Carlos Ardila vota no

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Óscar Darío, después de haber repetido 5 veces.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Darío Pérez vota no

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, señor Secretario, cierre registro y anuncie votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro, señor Presidente y la votación es la siguiente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya cerramos, ¡ya!

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, por el SÍ: 0 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 70 votos digitales por el sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente los siguientes representantes:

José Eliécer Salazar

María del Mar Pizarro

Olga Lucía Velásquez

Ingrid Aguirre

Jorge Quevedo

Gerson Montaña

Jezmi Barraza

Álvaro Monedero

Karina Bocanegra

María Eugenia Lopera

Olga Beatriz González

Karyme Cotes

Sandra Aristizábal

Juan Loreto Gómez

Carlos Ardila y Óscar Darío Pérez.

Para un total por el no de votos manuales de 16 votos manuales por el no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:


Y 71 votos digitales por el no, para un total de 87 votos por el no.

Ha sido negada la proposición.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 10		
Nombre de la votación: P.L088-2022- PGN -Proposicion H.R. Correal al art. 42		
Inicio de la votación: 18/10/2022 21:54:32		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	71	50,35%
Sí	70	49,65%
Total	141	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No	
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí	
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No	
5. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	No	
6. ARAY FRANCO JULIANA	No	
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí	
8. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí	
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No	
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No	
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí	
12. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí	
13. BANDOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No	
14. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No	
15. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No	
16. BECERRA YANEZ GABRIEL	No	
17. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí	
18. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí	
19. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No	
20. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí	
21. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No	
22. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No	
23. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí	
24. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No	
25. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No	
26. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No	
27. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí	
28. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
29. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No	
30. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí	
31. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No	
32. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No	
33. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No	
34. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
35. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí	
36. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
37. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí	
38. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí	
39. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí	
40. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí	
41. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí	
42. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	No	
43. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
44. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí	

45.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
46.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
47.	GARCÍA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
48.	GARCÍA RÍOS ALEJANDRO	Sí
49.	GARCÍA SOTO ANA PAOLA	No
50.	GÓMEZ CASTANO SUSANA	No
51.	GÓMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
52.	GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
53.	GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSE	No
54.	GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
55.	GONZÁLEZ HERNANDO	Sí
56.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
57.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
58.	HERNÁNDEZ PALOMINO DORINA	No
59.	HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ	No
60.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
61.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
62.	JARAVA DÍAZ MILENE	Sí
63.	JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	No
64.	JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Sí
65.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
66.	LANDÍNEZ SUÁREZ HERACLITO	No
67.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
68.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
69.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
70.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
71.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
72.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	Sí
73.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
74.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
75.	MARTÍNEZ SÁNCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
76.	MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Sí
77.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
78.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
79.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
80.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
81.	MONTES CELEDON ANDRÉS GUILLERMO	No
82.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
83.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
84.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
85.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
86.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
87.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
88.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
89.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
90.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
91.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
92.	PARODI DÍAZ MAURICIO	Sí
93.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
94.	PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	No
95.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
96.	PEINADO RAMÍREZ JULIAN	No
97.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
98.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
99.	PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
100.	PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
101.	PÉREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
102.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
103.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
104.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
105.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
106.	RAMÍREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
107.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
108.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
109.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
110.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
111.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
112.	RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
113.	RODRÍGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
114.	RODRÍGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
115.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
116.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
117.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
118.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
119.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
120.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
121.	SÁNCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	Sí
122.	SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNAN	No
123.	SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
124.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	No
125.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
126.	SUÁREZ CHADID LUIS DAVID	No
127.	SUÁREZ VACCA PEDRO JOSE	No
128.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
129.	TEJADA ECHEVERRÍ JOSE ALBERTO	No
130.	TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	No
131.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
132.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRÉS	Sí
133.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
134.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
135.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
136.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
137.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
138.	VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
139.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
140.	YEPES CARO GERARDO	Sí
141.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION ART 42 H.R PIEDAD CORREAL			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA		X
2	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
3	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA		X
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
5	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA		X
6	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA		X
7	GÓMEZ SOTO JUAN LORETO		X
8	GONZÁLEZ CORREA OLGA BEATRIZ		X
9	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		X
10	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
11	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO		X
12	PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
13	PIZARRO GARCÍA MARIA DEL MAR		X
14	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		X
15	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER		X
16	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		0	16

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, por favor, vamos a abrir registro ahora ya surtidas las proposiciones de los artículos pendientes con proposiciones negadas y constancias artículo 42, artículo 86, artículo 99 y artículo 102, abra registro por favor, pero tenemos que continuar, representante.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Sí, señor Presidente, se abre el registro para votar.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Denos la oportunidad, ya mucho debate, representante López, moción de orden representante López hasta por un minuto, por favor.

Intervención del representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Presidente, yo sí quiero dejar la constancia, reabrimos una votación para tomar una decisión informada y estaban el Gobierno nacional y la proponente de la proposición en reunión conciliando, revisando para contarnos cuál iba a ser la decisión y no escuchamos absolutamente nada, yo no alcancé a votar porque quería tener la información.

Entonces, dejen la constancia, qué pena, Presidente, dejen la constancia que no alcancé a votar y le pido, por favor, Presidente, que la próxima vez nos dé el tiempo suficiente para votar.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Elkin Ospina, moción de orden, Partido Verde, hasta por un minuto moción de orden.

Intervención del representante a la Cámara, Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Presidente, yo quiero que me expliquen por qué en los votos manuales aparecen 16 por el negativo y 0 por el sí, yo creo que tenemos que revisar muy bien qué está pasando con la votación, estoy casi seguro de que hay colegas que están votando 2

veces, es muy fácil votar acá de una forma y de una vez también ratificarlo allá.

Yo pido para próximas votaciones y más cuando está tan apretada la votación Presidente, créamelo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, continuamos.

Intervención del representante a la Cámara, Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Colegas, de verdad, hay votaciones que están por 1 voto o por 2 y no está siendo clara la votación, hay que rectificar entre lo manual las votaciones que están digitales.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.

Okay, representante, creo que se han dado garantías y el tiempo suficiente, por favor, por favor y creo que eso por respeto a la plenaria, niquiera es con la Mesa Directiva, ni siquiera es casi a mí, respeto a la plenaria después de una hora y media votando un artículo con todas las discusiones, con todas las intervenciones por doquier para que se hagan ciertos tipos de alusión, qué pena, pero estamos dando las garantías y hasta reabriendo el articulado, por favor.

Abra registro, señor Secretario, para votar los artículos como vienen en ponencia recordamos 42, 86, 99 y 102.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente y honorables representantes, se abre el registro para votar como viene en la ponencia los artículos 42, 86, 99 y 102, está abierto el registro, ¿cómo votan los ponentes?

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Eliécer Salazar vota este bloque de artículos, sí, e invita a la plenaria a que respaldemos estos artículos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Eliécer Salazar ponente	vota sí
María del Mar Pizarro ponente	vota sí
Olga Lucía Velásquez	vota sí
Modesto Aguilera	vota sí
Jezmi Barraza	vota sí
Julián Peinado	vota sí
Lopera María Eugenia	vota sí
Germán Rozo	vota sí
Quevedo Jorge	vota sí
Teresa Enríquez	vota sí
Sandra Aristizábal	vota sí
Gerson Montaña	vota sí
Yamil Arana	vota sí
Olga Beatriz González	vota sí
Wilmer Carrillo	vota sí
Óscar Darío Pérez	vota sí
Parrado	vota sí

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Mauricio Cuéllar vota sí

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gilberto Betancur	vota sí
Juan Loreto Gómez	vota sí
Alexandra Vázquez	vota sí

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar, honorables representantes? Arizabaleta vota sí

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya votó Gilberto Betancourt en el sistema, entonces se retira su voto manual.

¿Algún representante que falte por votar?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Quién falta por votar? Listo, señor Secretario, cierre registro, por favor, y anuncie votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro, Presidente y honorables representantes y la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO: 0 votos manuales, 18 votos electrónicos por el no.

Por el SÍ han votado manualmente: por el sí

- José Eliécer Salazar
- María del Mar Pizarro
- Olga Lucía Velásquez
- Modesto Aguilera Vides
- Jezmi Barraza
- Julián Peinado
- María Eugenia Lopera
- Germán Rozo,
- Jorge Quevedo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Faltan, falta todavía el artículo 2° y título y ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Teresa Enríquez, se retira el voto de Teresa Enríquez porque lo hizo electrónicamente, Sandra Aristizábal, Gerson Montaña, Yamil Arana, Olga Beatriz González, Wilmer Carrillo Mendoza, Óscar Darío Pérez Pineda, Mauricio Cuéllar, Mauricio Cuéllar, Juan Loreto Gómez, Alexandra Vásquez. Hay 18 votos manuales por él sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 120 votos digitales por el sí para un total de 138 votos por él sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para hacer una claridad por el no son 16 votos electrónicos, 0 votos manuales, 16 votos electrónicos 0 votos manuales por el no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Con 138 votos en total por él sí ha sido aprobado este bloque de artículos como viene en la ponencia, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 11

Nombre de la votación: P.L.088-2022- PGN - artículos 42, 86, 99 y 102 ponencia
 Inicio de la votación: 18/10/2022 22:05:07

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	16	11,68%
Sí	121	88,32%
Total	137	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
12. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
13. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
14. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
15. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
16. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
17. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
18. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
19. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
20. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
21. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
22. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
23. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
24. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
25. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
26. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
27. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
28. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
29. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	Sí
30. CASTILLO TORRES MARELEN	No
31. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
32. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
33. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
34. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
35. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
36. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
37. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
38. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
39. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
40. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
41. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
42. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
43. ESCAF TJIJERINO AGMETH JOSE	Sí
44. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
45. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
46. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
47. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
48. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
49. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
50. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
51. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
52. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
53. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
54. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
55. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
56. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
57. GONZALEZ HERNANDO	No
58. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
59. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
60. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
61. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
62. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
63. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
64. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
65. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
66. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
67. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
68. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
69. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
70. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
71. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
72. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
73. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
74. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
75. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
76. MANRIQUE OLARTE KAREN TRITH	Sí
77. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
78. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
79. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
80. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	Sí
81. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
82. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
83. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
84. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
85. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
86. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
87. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
88. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
89. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
90. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
91. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
92. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
93. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
94. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
95. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
96. PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
97. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
98. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
99. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
100. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
101. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No

102. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
103. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
104. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
105. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
106. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
107. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
108. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
109. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
110. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
111. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
112. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
113. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
114. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
115. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
116. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
117. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
118. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
119. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
120. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
121. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
122. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
123. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
124. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
125. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
126. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
127. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
128. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
129. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	No
130. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
131. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
132. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
133. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
134. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
135. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
136. YEPES CARO GERARDO	Sí
137. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: BLOQUE ART 42,86,99,102, COMO VIENEN EN LA PONENCIA.			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ARANA PADAUI YAMIL	X	
3	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
6	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
7	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
8	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
9	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
10	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
11	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
12	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
13	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
14	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
15	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
16	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER	X	
17	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
18	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
	TOTAL	18	0

NOTA ACLARATORIA



ACÚVIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 21 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 18 OCTUBRE DEL 2022

VOTACIÓN ARTICULOS 42, 86, 99, Y 102 PONENCIA PROYECTO DE LEY N° 088 DE 2022 CÁMARA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 18 de octubre del 2022, se anunció la siguiente votación a los Artículos 42, 86, 99 y 102 con Ponencia.

Por el Sí: 18 votos manuales y 120 electrónicos, para un total de 138 votos por el Sí.

Por el No: 0 votos manuales y 18 votos electrónicos, para un total de 18 votos por el No.

Por error involuntario, se anunciaron 120 votos electrónicos por el Sí, cuando en realidad los votos registrados fueron 121 votos electrónicos por el Sí. De igual manera, se anunciaron 18 votos electrónicos por el No, cuando en realidad los votos registrados fueron 16 votos electrónicos por el No.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 18 votos manuales y 121 electrónicos, para un total de 139 votos por el Sí.

Por el No: 0 votos manuales y 16 votos electrónicos, para un total de 16 votos por el No.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

Proyectó: Ingrid Salcedo
 Revisó: Hernán Tafur Velázquez
 Jefe (E) Sección de Redacción

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, pasamos ahora el artículo 2° con 73 proposiciones de los cuales ya varios las han dejado como constancia, ese artículo 2° tiene que ver con las partidas y la distribución presupuestal, así que vamos a darle, vamos a abrir la discusión a quienes desean intervenir, Julia Miranda, sobre todo aquellos, vamos a priorizar aquellos que no han intervenido la anterior discusión sobre todo de la del informe de ponencia general, algunos solicitaron la palabra y cedieron la intervención justamente para intervenir en este artículo.

Así que, vamos a empezar a tomar nota rápidamente para, del artículo 2°, también voy a pedir, por favor, tiempo justo, 2 minutos sin adición, con las reglas claras para todos y después intervienen el ponente y el viceministro para dar la votación, Julia Miranda, tiene el uso de la palabra, Nuevo Liberalismo, por favor.

Intervención de la representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Gracias, Presidente. Es sobre la partida del Presupuesto General de la Nación para el sector ambiente, es muy baja, solamente el 03% del presupuesto es para el sector ambiente y estamos muy lejos de países como Costa Rica o Chile.

Nosotros en la proposición pedimos que se agregaran 569.000 millones al presupuesto del sector ambiente, realmente el Gobierno y el Congreso no priorizaron el sector ambiente para dar un reconocimiento a su presupuesto y encontramos una situación crítica para el ministerio, parques nacionales tiene una necesidad un déficit de 200.000 millones de pesos, los cuatro institutos de investigación científica que proveen toda la información para tomar las decisiones tienen entre los cuatro, 67.000 millones de pesos con lo cual hay una crisis enorme de funcionamiento, ellos tienen 70 doctores en su planta de personal y no hay manera de pagarles.

El Ideam que nos da los datos sobre deforestación, sobre el recurso hídrico depende casi exclusivamente de la cooperación internacional, realmente lo que queremos pedirle al Ministerio de Hacienda es que se comprometa a que la redistribución que hará de la destinación del presupuesto reconozca esta necesidad, además en la reforma tributaria se le está quitando la destinación específica al sector ambiente, de manera que la crisis de financiación será muy grave, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el representante Alirio Uribe, Pacto Histórico.

Intervención del representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidente. Muy breve, Presidente, yo tengo una proposición modificativa que establecía 1 billón de pesos adicionales para el tema de la

reparación de víctimas, voy a dejar, Presidente, señor Ministro, Viceministro, esta proposición como constancia.

Pero yo quisiera decir lo siguiente, en 10 años de vigencia la Ley de Víctimas se han reparado 1.318.364 víctimas para lo cual se asignaron 9 billones de pesos, faltan por reparar 8.722.000 víctimas, al ritmo que vamos nos tardamos 60 años en reparar todas las víctimas en Colombia.

Por eso tengo una pregunta para el Gobierno dejando esta proposición como constancia y es si se adicionaron o no los 556.492.000 que solicitó la unidad de víctimas para destinación específica a reparación individual y colectiva y para otorgamiento de indemnización administrativa, yo insisto que a futuro tenemos que hacer un gran esfuerzo para reparar a todas las víctimas en Colombia, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra representante Alfredo Mondragón, Pacto Histórico.

Intervención del representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, gracias, Presidente. Presidente, mi proposición va en el sentido de que el presupuesto del país vaya tomando un giro distinto y que en perspectiva de paz total los recursos del Ministerio de Defensa disminuyan en función de mejorar los recursos o adicionárselos a la educación.

Mi proposición va en el sentido de que reduzcamos al Ministerio Defensa 311.000 millones de pesos y que pueden ser destinados al SENA como se solicita para poder atender a los jóvenes de sectores populares y del sector rural, igualmente reducir del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 70.000 millones de pesos y por otra parte en 6.606 millones de pesos de tal manera que puedan ir a la Universidad Distrital de Cali para atender a los jóvenes que han terminado siendo marginados, digamos de garantías sociales y que los ha arrojado a escenarios que los deja sin esperanza, de tal manera que les podemos devolver la esperanza a los jóvenes garantizando los recursos para la Universidad Distrital y que no sea una excusa como pareciera que está hoy en el Gobierno distrital de Jorge Iván Ospina que desaloja personas de un predio supuestamente para la Universidad Distrital, pero no le garantizan los recursos del Gobierno nacional, debería hacerlo realidad en el recurso del presupuesto nacional, pero además recursos para el sistema de regionalización de la Universidad del Valle.

Por lo tanto, solicitamos la reducción de presupuesto en materia de defensa y que se vaya para superar la deuda social que tienen en el país y particularmente con los jóvenes en el Distrito de Agua Blanca y en todo el Valle del Cauca, por eso insistiría reducir este presupuesto a 76 mil millones de pesos para el Ministerio de Hacienda y que vayan

a educación de los sectores populares, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Alexandra Vásquez, Pacto Histórico, por favor.

Intervención de la representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Sonido, gracias. Bueno, mi adición presupuestal es de 272.118.000 a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), esto con el fin de garantizar la entrega gratuita oportuna y suficiente de los artículos de higiene menstrual a las mujeres y personas menstruantes privadas de la libertad según lo establecido en la Ley 2261 del 2022, según esta ley la entrega se debe realizar a más de 6.479 mujeres y personas menstruantes privadas de la libertad.

Este presupuesto no fue contemplado para el 2023, ni permite dar cumplimiento normativo a lo que se ha dado según la ley, adicional a este presupuesto sabemos que a las mujeres se les compra un kit de aseo que se dan cada 4 meses con sólo 2 cajas por 10 toallas higiénicas que el derecho a menstruar sea para todas en este país, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Cristóbal Caicedo, Pacto Histórico, aquí adelante Pacto Histórico, aquí adelante Cristóbal Caicedo, acá, cabina, tiene micrófono, ya está en verde, ¡ya!

Intervención del representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente. También quiero dejar la constancia de mi proposición donde no se tuvo en cuenta, esta constancia por las ponencias y quiero decir que en esta constancia es importante, señor viceministro, tener en cuenta el plan de choque que el Gobierno nacional aprobó para el Distrito de Buenaventura en los acuerdos del paro cívico.

1.7 Billones de pesos como plan de choque que el Gobierno anterior no quiso cumplir y esto servirá para construir la ciudadela hospitalaria en Buenaventura, acueducto, saneamiento básico, el estadio, casas de cultura, colegios y otros y esto lo vamos a dejar como constancia para la adición presupuestal en el año 2023, además decirle que avalamos a la ponencia que tuviese en cuenta para que se ejecute en el próximo año con los recursos del Estado.

Decirle que la estructuración y visibilización de los proyectos de inversión aquí mencionados quedará a cargo de la entidad o las entidades que determine el Gobierno nacional, es decir, cada uno de los ministerios, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene uso de la palabra, representante Gabriel Parrado, Pacto Histórico.

Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Yo quiero hablar en nombre de todos los niños y niñas de este país que hacen o que son atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que funcione normalmente necesita 6.413 nuevos cargos que tienen un valor de 413.315.000 millones de pesos como actualmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con contratos de prestación de servicios por valor de 285.736.000 millones estamos solicitándole al Gobierno nacional que haciendo una resta para la ampliación de la planta permanente de empleo se requiere en total 127.579.000 millones aproximadamente.

Pero que también necesitamos que los trabajadores actuales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que están muy mal remunerados, solicitamos al Gobierno nacional el mejoramiento salarial de 2 grados para 8.298 cargos reclasificarles de la planta actual que tienen un valor de 69.448.000 sumando lo requerido para ampliación de planta y mejoramiento salarial se requieren 197.028.000, 197.000.000 de pesos, eso pide la niñez y piden los trabajadores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que se les dé esa oportunidad de 197.000.000 de pesos para fortalecer el Instituto, para modificar la planta y para fortalecer a los trabajadores y dar un buen servicio a los niños y niñas de este país.

Ministro, 197.000.000 de pesos requiere el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que se le adicionen para poder prestar un excelente servicio al presente y al futuro de este país, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, representante José Salazar.

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Compañeros, miren, yo les sugiero porque son 70 y tantas proposiciones al artículo 2°, que es el artículo uno de lo más importante porque es el que distribuye el presupuesto de gasto tanto de inversión como funcionamiento y Sistema General de Participación y ese artículo sí que no se puede modificar sin el aval del Gobierno y el Gobierno definitivamente no le va a dar aval a ese artículo.

Entonces lo que sugiero es que dejen como constancia las proposiciones que hicieron y retomamos la discusión de esas proposiciones en la adición en el mes de marzo, porque si las sometemos a votación pues seguramente pueden ganar o perder,

pero si no hay aval del Gobierno no hacemos nada, para ganar tiempo sugiero respetuosamente déjenla como constancia y la retomamos en la adición que haya que hacer el otro año.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Acatando la recomendación que hace el representante José Salazar ponente, ¿las dejan como constancias, las proposiciones? Ah, perfecto, estoy viendo que sí están haciendo alusión de que las dejan como constancia, perfecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, han manifestado.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, entonces se dejan como constancia las proposiciones.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se dejan como constancia las proposiciones presentadas del artículo 2°.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así que se abre la discusión del artículo 2° como viene en el articulado, se cierra la discusión, abra, señor Secretario, registro, para votar el artículo 2°, como viene en la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro, honorables representantes, para votar el artículo 2° como viene en la ponencia, toda vez que las proposiciones han quedado como constancias, está abierto el registro, honorable, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Compañeros, voto sí al artículo 2° y los invito a todos a que respaldemos el artículo 2°.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Pizarro, ¿cómo vota?

Representante Pizarro	vota sí
Representante José Eliécer Salazar	vota sí
Andrés Calle	vota sí
Representante Libardo Cruz	vota sí
Carlos Felipe Quintero	vota sí
María Eugenia Lopera	vota sí
Racero	vota sí
Mauricio Cuéllar	vota sí
Quevedo	vota sí
Jezmi Barraza	vota sí
Olga Lucía Velásquez	vota sí
Escaf	vota sí
Miranda	vota sí
Peinado	vota sí

Óscar Darío Pérez	vota sí
Sandra Aristizábal	vota sí, y
Olga González	vota sí
Representante Montaña	vota sí

¿Quién falta por votar el artículo 2°?

Parrado vota sí, artículo 2°, como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre, señor Secretario, cierre registro y anuncie la votación, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro, Presidente, y la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Han votado manualmente por el sí los siguientes representantes: José Eliécer Salazar, María del Mar Pizarro, Andrés Calle Aguas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor, en Sistemas nos suben un poco la imagen de la votación para mirar bien la votación digital, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

- Libardo Cruz
- María Eugenia Lopera
- David Racero
- María Eugenia Lopera
- David Racero
- Mauricio Cuéllar
- Jorge Quevedo
- Jezmi Barraza
- Agmeth Escaf
- Katherine Miranda
- Julián Peinado
- Óscar Darío Pérez
- Sandra Aristizábal
- Olga Beatriz González y
- Gerson Montaña

para un total de votos por el sí de 16 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 117 digitales por el sí, para un total de 133 votos por el sí.

Por el no, no hubo votos manuales y 18 votos digitales.

Ha sido aprobado el artículo 2°, como viene en la ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 12

Nombre de la votación: P.L.088-2022- PGN - art. 2 ponencia
 Inicio de la votación: 18/10/2022 22:26:20

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	18	13,33%
Sí	117	86,67%
Total	135	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
6. ARANA PADAJI YAMIL HERNANDO	Sí
7. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
8. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
9. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
11. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
12. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
13. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
14. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
15. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
16. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
17. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
18. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
19. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
20. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
21. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
22. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
23. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
24. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
25. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
26. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
27. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
28. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
29. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
30. CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	Sí
31. CASTILLO TORRES MARELEN	No
32. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
33. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
34. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
35. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
36. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
37. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
38. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
39. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
40. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
41. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
42. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
43. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
44. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
45. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
46. GALLEGU ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
47. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
48. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
49. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
50. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
51. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
52. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
53. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
54. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
55. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
56. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
57. GONZALEZ HERNANDO	No
58. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
59. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
60. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
61. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
62. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
63. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
64. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
65. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
66. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
67. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
68. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
69. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
70. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
71. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
72. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
73. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	No
74. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
75. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
76. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
77. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
78. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
79. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
80. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
81. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
82. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
83. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
84. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
85. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
86. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
87. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
88. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
89. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
90. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
91. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
92. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
93. PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
94. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
95. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
96. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
97. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
98. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
99. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
100. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
101. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí

102. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
103. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
104. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
105. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
106. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
107. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
108. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
109. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
110. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
111. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
112. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
113. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
114. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
115. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
116. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
117. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
118. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
119. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
120. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
121. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
122. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
123. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
124. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
125. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
126. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
127. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
128. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
129. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
130. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
131. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
132. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
133. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
134. YEPES CARO GERARDO	Sí
135. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: ART 2 COMO VIENE EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022			
	APPELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
2	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
3	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
4	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
5	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
6	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
7	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
8	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
9	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
10	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
11	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
12	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
13	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
14	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
15	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
16	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER	X	
	TOTAL	16	0

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, y vámonos con artículos nuevos que tiene el mismo procedimiento del artículo 2°, señor ponente, tiene el uso de la palabra para aquellas proposiciones que tienen que ver con artículos nuevos.

Intervención del representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Compañeros, hay 111 proposiciones de artículos nuevos, o sea, otro presupuesto y por supuesto cada uno de esa proposición artículo nuevo necesita aval del Gobierno que no se lo dio.

Entonces nos desgastamos aquí en una discusión a revisar 111 artículos nuevos, yo les pido el mismo tratamiento, dejémoslas como constancia y retomamos la discusión cuando haya recursos, porque hoy ya no hay más recursos, los hemos distribuido todos en todas las aprobaciones de los artículos que ya están finiquitados que son los 103 artículos, sólo faltaría el título para que quede esta ley definida.

Entonces, les pido el aval a ustedes, para que también dejemos esos artículos nuevos como constancia y los retomamos en la discusión del otro año.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representantes a la Cámara que hayan pasado proposiciones de artículos nuevos, ¿las dejan como constancia? Vale, perfecto, entonces hay 3 que no, el resto quedan como constancia, por supuesto, así es.

Vamos a darle el uso de la palabra las 4 personas que han pedido para los artículos nuevos, 5 y sometemos a votación, por favor levanten la mano otra vez, por favor, para aquí agendar, tiene el uso de la palabra representante Carolina Arbeláez, esperen, no bajen la mano para tomar la palabra acá, mientras tanto, Carolina Arbeláez, representante de Cambio Radical usó la palabra.

Intervención de la representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias, Presidente. Mi proposición de artículo nuevo va solicitando una meta porcentual de austeridad del gasto, esto ni siquiera es pidiendo presupuesto, ni tampoco solicitándole al Gobierno que adicione recursos a ninguna Cartera.

Básicamente lo que buscan es que con la entrada en vigencia de esta ley se puedan establecer unos mecanismos y directrices por parte del Gobierno nacional que además están consagrados en una Directiva Presidencial, la número 08 del 2022 del DAPRE, al fin de establecer una meta porcentual de austeridad del gasto de mínimo el 1%, que además deberá regir para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante esta vigencia fiscal y estas metas porcentuales deberán estar destinadas y aplicadas a socializar para que se puedan destinar a la inversión de programas sociales del Gobierno nacional, por ejemplo, una propuesta que hizo el Presidente Petro en campaña que era condonar las deudas de los estudiantes del Icetex.

Sí me parece muy importante, Presidente, que podamos poner a consideración lo mínimo que le pedimos al Gobierno nacional y es que tenga un esfuerzo para lograr ese mensaje de cambio que han dado, de lograr un mensaje de austeridad y que esa austeridad ni siquiera se la tengan que ahorrar si no que la destinen a los proyectos sociales de este Gobierno esa es mi proposición y le pido que la ponga a consideración, señor Presidente, yo no creo que aquí los congresistas estén en contra de que hagamos un esfuerzo por esa austeridad en el gasto para los proyectos sociales.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, representante Daniel Carvalho.

Intervención del representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía:

Presidente, muchas gracias. Señor viceministro, les ruego me escuchen un poco esta proposición que tampoco es para solicitar presupuesto, esta es

una proposición que hago en compañía del Senador Humberto de la Calle y el objetivo es tener un trazador presupuestal de paz, así como lo hay para temas étnicos y para temas de género pedimos un trazador presupuestal de paz que le permita o más bien que le exija a cada dependencia reportar que tanto está invirtiendo en el cumplimiento del acuerdo de paz y de esa manera los congresistas y los ciudadanos podamos hacer un control.

Me parece que es pertinente para este Gobierno que se comprometió, ¿señor Ministro me escucha?, señor viceministro, Presidente, le dice al Ministro que me escuche, no, pero es que él tampoco me está mirando, él tampoco me estaba mirando.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Él es, él es Agmeth, aquí están los viceministros.

Intervención del representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía:

Viceministro, yo creo que para un Gobierno que se comprometió, para un Gobierno que se comprometió con el cumplimiento del acuerdo de paz sería muy pertinente poderle demostrar al Congreso y al público que está efectivamente haciéndolo y que nos permita a nosotros llevar un control, de qué manera cada dependencia está cumpliendo punto a punto con el acuerdo de paz.

Le pido igualmente, señor Presidente, que pongamos a consideración esta proposición, que insisto le darán las garantías tanto a la bancada de Gobierno como de oposición de saber si se está cumpliendo o no con el acuerdo, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra representante Jaime Salamanca, Partido Verde.

Intervención del representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, Presidente, muchas gracias. Yo quiero pedirle el favor al Gobierno también que nos escuche, pero que nos escuche no solamente en esta sesión, en varios espacios hemos llamado insistentemente como bancada que es importante que el Gobierno nacional escuche al pleno del Congreso y a las vocerías que tiene la Cámara de Representantes en cada una de las comisiones y aquí en la plenaria.

Realmente yo quiero aprovechar porque tengo varias proposiciones que están radicadas para artículos nuevos de este proyecto que no hemos tenido la posibilidad de socializar con el Gobierno porque no existen esos canales de comunicación y menos en este espacio de la plenaria, ahorita con los colegas del Partido Liberal vimos un fenómeno muy interesante que nos parece muy importante que también se den otras colectividades, que no crean, porque nosotros estamos comprometidos con un Gobierno, que no necesitamos esa interlocución que es necesaria y válida, querido viceministro.

Las proposiciones nuestras que van en el sentido de reorientar rentas de destinación específica para situaciones como las que están pasando hoy en mi departamento asociadas al fenómeno del cambio climático y a la ola invernal en el puente de La Chapa en el municipio de Tasco o en la vía hacia Úmbita donde se han caído 2 puentes que conectan la provincia de Valderrama en el norte y el Oriente del departamento de Boyacá, pues es importante que el Gobierno...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene uso de la palabra el Representante Hugo Lozano, Centro Democrático.

Intervención del representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Gracias, Presidente. Yo sí tengo ahí unas proposiciones solicitando presupuesto, Presidente, y tienen que ver más con lo que está ordenando el artículo 219 de la Ley 1955 del año 2019, donde dice que cada entidad del nivel nacional debe incluir en un anexo que se llamará un anexo del gasto en aquellos sectores donde se pretende invertir para las poblaciones étnicas, atendiendo a ese trazador presupuestal para la equidad de la población étnico-racial, o sea, es un presupuesto que estamos pidiendo y que desde luego las entidades de nivel nacional deben especificar qué programa, qué proyecto van a incluir o qué van a invertir para las poblaciones indígenas y étnicas como las que hay en el departamento del Vaupés, es que por lo menos debieran decirnos del presupuesto de transporte le vamos a invertir tanto al departamento donde haya población indígena sí, es algo relacionado con este artículo 101 que se está aprobando acá en este Presupuesto General de la Nación.

Entonces, yo sí espero que las entidades del nivel nacional nos digan qué programa van a van a hacer, van a invertir en la región de la Amazonía, del Vaupés y de la media Colombia, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, representante, representante Cuéllar, representante Cuéllar está listo, perfecto, representante Santiago Osorio, tiene el uso de la palabra.

Intervención del representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín:

Presidente, muchas gracias. Simplemente yo quiero darle un mensaje al Ministerio de Hacienda, yo creo que todos los representantes acá presentes hemos sido conscientes y testigos de la grave crisis económica que ha dejado en los entes territoriales el paso de la pandemia de la Covid-19 y lo que esto significa para las megaobras o esas obras de resultados que dejaran los alcaldes y los gobernadores.

Por ese motivo, yo quiero presentar y dejar a consideración de este recinto una proposición aditiva para que el Gobierno nacional habilite jurídicamente y pueda prestarle apoyo y financiación a estos entes

territoriales precisamente con la intención de mitigar esta crisis económica ocasionada por la pandemia, que ha generado adicionalmente crisis inflacionaria y también escasez de insumos, esta proposición evalúa que para que el ente territorial pueda ser beneficiado este presupuesto o esta ayuda del Gobierno nacional tiene que demostrar a este ente territorial que se dispusieron de todos los recursos para su cierre financiero y ojalá que podamos sacarla adelante puntualizando que se van a priorizar obras relacionadas con todo lo que tiene que ver con la mitigación del cambio climático, el tratamiento de aguas residuales, sistemas de movilidad sostenible y todo lo que tiene que ver con generación de energía renovable e infraestructura educativa.

Pongo a consideración esta proposición, Presidente, con el fin de ayudar a los entes territoriales a sacar esas obras que están estancadas por cuenta de la crisis que generó la pandemia y la Covid-19, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, representando Ocampo, por favor, Pacto Histórico.

Intervención del representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Presidente, yo puse una proposición en la mesa que tiene que ver con la creación de la Universidad del Distrito de Agua Blanca, uno de los sectores más golpeados por la pobreza en el país, casi 1 millón de habitantes, el mayor índice de violencia, de pobreza, de hambre y falta de oportunidades.

Voy a dejarla como constancia con el compromiso del Gobierno de que los recursos de educación podemos iniciar la primera parte y que el resto del desarrollo de esta importante obra para la ciudad y para la gente menos favorecida y más pobre de la ciudad de Cali se va a completar con el tema de regalías y con la plata de la reforma tributaria, muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted, representante, señor Secretario, abrimos registro para votar las proposiciones no avaladas de la representante Carolina Arbeláez, del Representante Daniel Carvalho, representante Salamanca, ¿al fin, también? No constancia, perfecto, ese no.

Representante Hugo Lozano, ¿votar?, la votamos, listo, representante Santiago Osorio, ¿constancia? La votamos, listo, y Alejandro Ocampo sí dijo que era constancia.

Representante Leyla, tiene el uso de la palabra y mientras que organizamos las proposiciones para votar, por favor, Pacto Histórico, aquí, adelante.

Intervención de la representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo.

¡Aló!, sí, para dejar constancia nosotros hicimos la bancada, los representantes del departamento del Huila somos 2 del Gobierno y 2 que no son de

Gobierno, hicimos el ejercicio de integrarnos en una proposición y espero que de la misma manera nos unamos también para aprobar la reforma tributaria, cierto, es la invitación que le hago a mis 2 colegas que no son de partido de Gobierno, nos unificamos en torno a 3 proposiciones sobre salud, educación y el sector agrario.

El departamento del Huila está siendo muy afectado por el alto costo de los insumos, el departamento que mayor produce café, entonces, es enfocada hacia eso, es la proposición fortalecimiento del sector salud y también el sector agrario y transporte, entonces, dejamos la constancia para que sea tenida en cuenta en el proceso de adiciones presupuestales.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, representante, tiene de la palabra la representante Olga Lucía Velázquez.

Intervención de la representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Yo tengo varias proposiciones también como artículos nuevos pero para dejarlos como constancia, sin embargo, solicitar que los recursos que se le tienen asignados al Ministerio de Educación Nacional se le puedan adicionar recursos al Icetex teniendo en cuenta que hay un compromiso de condonación de créditos, teniendo en cuenta que hay un compromiso de generar una transformación del Icetex, que hay un compromiso también de ampliar la cobertura del acceso a la educación superior que el Ministerio de Educación puede hacer ese esfuerzo y asignarle los recursos al Icetex.

También están las proposiciones que dejamos como constancia de los recursos para el cable, los dos metros cables de Bogotá, sin embargo, teniendo en cuenta que viene el Plan de Desarrollo pues también vamos a incluirlos en el Plan de Desarrollo, pero todas las que radicamos las dejamos como constancia con ese compromiso de que podamos, también para la adición presupuestal que viene el próximo año, podamos asignar recursos a otras entidades que lo necesitan, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, representante, así que abrimos registro, señor Secretario, por favor, leer las proposiciones, ¿cómo?, moción de procedimiento, representante Carolina Arbeláez.

Intervención de la representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Yo sé que están cansados, Presidente, los colegas, pero yo sí le voy a pedir que las proposiciones que no tienen necesidad de un aval del Gobierno porque no tocan el presupuesto, sino como la que está proponiendo el representante Carvalho y yo, pues no sean puestas a consideración con las que están tocando el presupuesto, Presidente.

Entonces, le pido y le solicito que mi proposición la ponga a consideración de manera independiente o si con la de Carvalho no tengo problema.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, ha lugar, lo tramitamos así Representante, entonces ponemos en consideración, Representantes, de las proposiciones de los Representantes Carolina Arbeláez y Daniel Carvalho, por favor, para votación en bloque y posteriormente la de Hugo Lozano y Santiago Osorio, okey, pongamos la 3 en consideración, listo, que son las 3, perfecto, ponemos las tres proposiciones del Representante Daniel Carvalho y sí, por eso ya dijimos que las 3 de él con la Representante Carolina Arbeláez.

No, no, no lo que le entendí a la Representante Carolina Arbeláez es que fueran las 2 al tiempo porque no tienen presupuesto, no tocan el presupuesto, por eso son diferentes, ¿ah, usted las quiere separar Representante Carvalho? Vale, perfecto, entonces en consideración las proposiciones del Representante Daniel Carvalho en primer lugar, que no están avaladas, ponente, ponente José Salazar, no están avaladas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Las proposiciones de artículo nuevo presentadas por el Representante Daniel Carvalho.

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Voto no, compañeros.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No están avaladas, bueno, listo, ya dio a entender que no, listo señor Secretario, por favor abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre registro honorables Representantes para votar las tres proposiciones presentadas por el Representante Carvalho, una de ellas trazador presupuestal para la paz, adiciónese a la sesión 4104 Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas literal c) del presupuesto de inversión 556.000.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Pero, a ver, Representante Carvalho, por favor moción de aclaración, adelante, suspendemos la votación así es, suspendámosla para tener claridad de la plenaria, Representante Carvalho, atrás.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se suspende la votación.

Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía:

Señor Presidente, compañeros, la única proposición que en este momento estoy pidiendo que se ponga a consideración, es una que no requiere aval de Hacienda, puesto que no toca al presupuesto y simplemente va al tema del trazador para la paz, esa

es la que estoy pidiendo, no tengo más proposiciones en este momento para discutir, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, solo esa entonces, abra señor Secretario el registro, por eso...

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Presidente...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Démosle lectura para ponerla en consideración.

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

No, es para precisar para que en la plenaria no cometamos errores, ya existe un trazador presupuestal para la paz, como existe para las mujeres, como existe para las etnias, entonces repetiríamos una cosa que ya existe en el presupuesto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bueno, artículo nuevo anexo trazador presupuestal para la paz, para la siguiente vigencia fiscal las entidades estatales del orden nacional, conforme a sus competencias identificarán mediante un marcador presupuestal especial denominado construcción de paz.

Las partidas presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión destinadas a cumplir la implementación del Acuerdo de Paz, de acuerdo con lo establecido en el artículo 221 de la Ley 1955 del 2019 o el artículo que haga sus veces en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, esta información deberá conformar el Proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación que se presente en el Congreso en la siguiente vigencia.

Parágrafo. Las entidades estatales del orden nacional que identifiquen partidas presupuestales de inversión con el marcador especial construcción de paz deberán especificar el porcentaje de estas partidas que se destinarán a la implementación de los PDET.

Firma,

Daniel Carvalho Mejía,
Representante.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abra registro señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro honorable Representantes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Voto no, pero le recuerdo que ya esto existe en el plan de desarrollo también y en el nuevo plan lo vamos a incluir nuevamente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Salazar,	vota no
Pizarro	vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Quevedo	vota no
María Eugenia Lopera	vota no
Agmeth Escaf	vota no
Alejandro Toro	vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Mauricio Cuéllar	vota no
Daniel Restrepo	vota no
Juan Loreto Gómez	vota no
Óscar Darío Pérez	vota sí
Milene Jarava	vota no
Óscar Darío Pérez	vota sí
Representante Peñuela	vota no
Delcy Isaza	vota no
Aníbal Hoyos	vota no
Andrés Forero	vota sí
Irma Luz	vota sí
Julián Peinado	vota no
Representante Heráclito	vota no
Racero	vota no
Ardila	vota no
Giovanni Palacio	vota no
Perdomo	vota no
Sandra Aristizábal	vota no
Olga Lucía Vásquez	vota sí
Gerson Montaña	vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, cierre el registro por favor, y anuncie votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro señor Presidente y la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

Óscar Darío Pérez

Irma Luz Herrera

Olga Lucía Velásquez y Gerson Montaña, para un total de votos manuales por el SÍ de 4.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor nos proyectan la votación digital.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Mientras proyectan la votación digital, **por el NO han votado los siguientes Representantes:** José Eliécer Salazar manualmente

María del Mar Pizarro

Jorge Quevedo

María Eugenia Lopera

Agmeth Escaf

Mauricio Cuéllar

Daniel Restrepo

Juan Loreto Gómez

Juan Daniel Peñuela

Aníbal Hoyos

Julián Peinado

Heráclito Landínez

David Racero

Jhoany Palacio, Sandra Aristizábal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor nos proyectan la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para un total de 15 votos manuales por el NO, entonces repetimos la votación manual, por el SÍ: 4 votos manuales, por el NO 15 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por el SÍ: 42 votos digitales, para un total de 46 votos por el SÍ y por el NO: 85 votos digitales más 15 votos manuales por el NO, para un total de 100 votos.

Ha sido negada la proposición aditiva.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 14

Nombre de la votación: P.L088-2022-PNG- pro. de artículo nuevo H.R. Carvalho no avalada
 Inicio de la votación: 18/10/2022 22:52:50

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	86	67,19%
Sí	42	32,81%
Total	128	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	No
7. ARAY FRANCO JULIANA	No
8. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
9. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
11. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
12. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
13. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
14. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No
15. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
16. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
17. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
18. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
19. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
20. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
21. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
22. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
23. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
24. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
25. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
26. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
27. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
28. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
29. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	No
30. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
31. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
32. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	No
33. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
34. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
35. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
36. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Sí
37. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
38. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
39. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
40. CRUZ CASADO LIBARDO	No
41. DIAZ ARIAS GILMA	No
42. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
43. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
44. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No

45. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
46. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
47. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
48. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
49. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
50. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
51. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
52. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
53. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
54. GÓMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
55. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
56. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
57. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
58. GONZALEZ HERNANDO	Sí
59. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
60. GUIDA PONCE HERNANDO	No
61. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
62. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
63. JARAVA DIAZ MILENE	No
64. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
65. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
66. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
67. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
68. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
69. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
70. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
71. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
72. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
73. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
74. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
75. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
76. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
77. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
78. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
79. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
80. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
81. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
82. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
83. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
84. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
85. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
86. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
87. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
88. PARODI DIAZ MAURICIO	No
89. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
90. PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	No
91. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
92. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
93. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
94. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
95. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
96. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
97. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
98. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
99. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
100. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
101. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
102. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
103. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
104. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
105. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
106. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
107. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
108. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
109. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
110. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
111. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
112. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
113. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
114. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
115. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
116. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
117. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
118. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
119. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
120. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
121. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
122. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
123. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
124. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
125. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
126. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
127. YEPES CARO GERARDO	No
128. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No



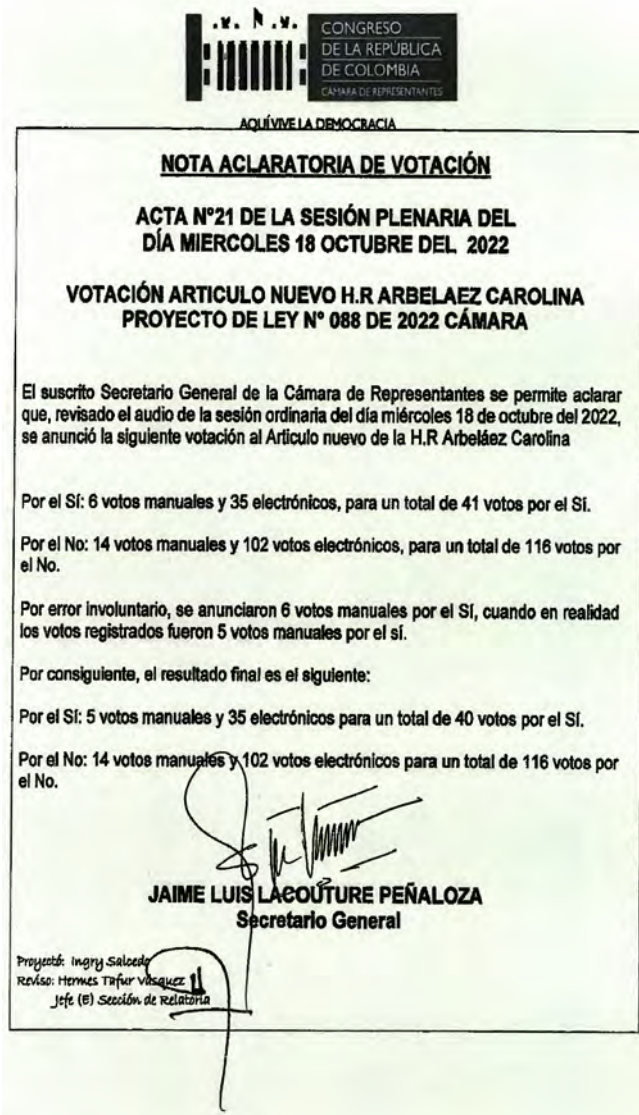
REGISTRO MANUAL

PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CAMARA

TEMA A VOTAR: PROPOSICION ART SIN AVAL NUEVOS H.R CARVALHO DANIEL

SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022

	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA		X
2	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO		X
3	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		X
4	GOMEZ SOTO JUAN LORETO		X
5	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
6	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO		X
7	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X
8	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		X
9	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
10	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO		X
11	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
12	PENUELA CALVACHE JUAN DANIEL		X
13	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
14	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
15	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		X
16	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
17	RESTREPO CARMONA DANIEL		X
18	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER		X
19	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
	TOTAL	4	15



Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, pasamos ahora a dar lectura a la proposición de la Representante Carolina Arbeláez para ponerla a consideración y votación, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente,

Proposición del artículo nuevo

Meta porcentual de austeridad de gasto

Con la entrada en vigencia de la presente ley se deberán establecer los mecanismos y directrices por parte del Gobierno nacional consagrados en la Directiva Presidencial 08 del 2022, a fin de establecer una meta porcentual de austeridad del gasto de mínimo 1% que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2023, estas metas porcentuales deberán ser aplicadas y socializadas en consonancia con lo que dispongan las normas vigentes aplicables.

Parágrafo. Los recursos reservados por parte de esta meta porcentual de austeridad podrán ser unificados y deberán ser destinados en la inversión de programas sociales del Gobierno nacional.

Firman,

Adriana Carolina Arbeláez y otras firmas de Representantes a la Cámara, Mauricio Parodi, Óscar

Campo, Gerson Pérez, Betsy; y otra firma señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración la proposición, anuncio que se va a cerrar, se cierra, abra registro señor Secretario para votar la proposición de la Representante Carolina Arbeláez.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar la proposición aditiva.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cómo votan los ponentes?

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Voto no, a esa proposición.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Eliécer Salazar no

Pizarro vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Racero	vota no
Juan Manuel Cortés	vota sí
Óscar Darío Pérez	vota sí
Andrés Forero	vota sí
Irma Herrera	vota sí
Wilmer Carrillo	vota sí
Eduard Sarmiento	vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En el sistema ya están contando los votos, los que ya están votando ya ahorita aparece en la pantalla.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Loreto Gómez	vota no
Agmeth Escaf	vota no
Peinado	vota no
Camilo Ávila	vota sí
María Eugenia Lopera	vota no

Se retira el voto del Representante Carrillo ya pudo votar digitalmente

Jezmi Barraza	vota no
Milene Jarava	vota no
Gerson Montaña	vota no
Mauricio Cuéllar	vota no
Olga Beatriz González	vota no
Representante Quevedo	vota no
Carlos Ardila	no
Olga Lucía Velásquez	vota no

¿Quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre registro señor Secretario y anuncie votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado los siguientes Representantes:

Juan Manuel Cortés

Óscar Darío Pérez

Andrés Forero

Irma Luz Herrera y

Camilo Ávila, para un total de 6 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 35 votos digitales por el SÍ, para total de 41 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente:

José Eliécer Salazar

María del Mar Pizarro

David Racero

Eduard Sarmiento

Eduard Sarmiento

Juan Loreto Gómez

Agmeth Escaf

Jezmi Barraza

Milene Jarava

Gerson Montaña

Mauricio Cuéllar

Olga Beatriz González

Jorge Quevedo

Carlos Ardila y

Olga Lucía Velásquez.

Para un total de 14 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 102 votos digitales por el NO para un total de 116 votos por el NO.

Ha sido negada la proposición.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 15

Nombre de la votación: P.L.088-2022-PGN- prop.art nuevo H.R. Arbeluez no avai
 Inicio de la votación: 18/10/2022 23:00:45

Resultados de la Votación:


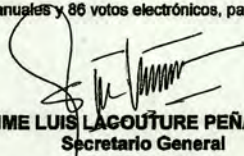
Resultado	Total	%
No	102	74,45%
Sí	35	25,55%
Total	137	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	No
7. ARAY FRANCO JULIANA	No
8. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
9. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
10. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
11. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
12. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
13. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
14. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
15. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
16. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
17. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
18. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
19. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
20. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
21. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
22. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
23. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
24. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
25. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
26. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
27. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
28. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
29. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	No

30. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
31. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
32. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
33. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
34. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
35. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
36. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
37. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
38. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
39. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
40. CRUZ CASADO LIBARDO	No
41. DIAZ ARIAS GILMA	No
42. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
43. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
44. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
45. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
46. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
47. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
48. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
49. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
50. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
51. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
52. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
53. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
54. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
55. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
56. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
57. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
58. GONZALEZ HERNANDO	Sí
59. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
60. GUIDA PONCE HERNANDO	No
61. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
62. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
63. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
64. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
65. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
66. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
67. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
68. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
69. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
70. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
71. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
72. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
73. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
74. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
75. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
76. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
77. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
78. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
79. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	No
80. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
81. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
82. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
83. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
84. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
85. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
86. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
87. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
88. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
89. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
90. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
91. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
92. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
93. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
94. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
95. PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
96. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
97. PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
98. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
99. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
100. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
101. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
102. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
103. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
104. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
105. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
106. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
107. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
108. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
109. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
110. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
111. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
112. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
113. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
114. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
115. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
116. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
117. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
118. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
119. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
120. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
121. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
122. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
123. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
124. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
125. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
126. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
127. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
128. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
129. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
130. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
131. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
132. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
133. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
134. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
135. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
136. YEPES CARO GERARDO	No
137. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

 REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: ART NUEVOS H.R ARBELAEZ CAROLINA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
4	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
5	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO		X
6	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		X
7	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
8	GOMEZ SOTO JUAN LORETO		X
9	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ		X
10	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
11	JARAVA DIAZ MILENE		X
12	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO		X
13	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
14	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
15	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		X
16	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
17	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER		X
18	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY		X
19	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		5	14

NOTA ACLARATORIA

 NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN	
ACTA N°21 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 18 OCTUBRE DEL 2022	
VOTACIÓN PROPOSICION ARTICULOS NUEVOS SIN AVAL H.R. CARVALHO DANIEL PROYECTO DE LEY N° 088 DE 2022 CÁMARA	
<p>El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 18 de octubre del 2022, se anunció la siguiente votación de la Proposición a los artículos nuevos sin aval del H.R Carvalho Daniel.</p>	
<p>Por el Sí: 4 votos manuales y 42 electrónicos, para un total de 46 votos por el Sí.</p>	
<p>Por el No: 15 votos manuales y 85 votos electrónicos, para un total de 100 votos por el No.</p>	
<p>Por error involuntario, se anunciaron 85 votos electrónicos por el No, cuando en realidad los votos registrados fueron 86 votos electrónicos por el No.</p>	
<p>Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:</p>	
<p>Por el Sí: 4 votos manuales y 42 electrónicos, para un total de 46 votos por el Sí.</p>	
<p>Por el No: 15 votos manuales y 86 votos electrónicos, para un total de 101 votos por el No.</p>	
 JAIME LUIS LACOUTURE PEÑAÑOZA Secretario General	
<p>Proyectó: Ingrid Salcedo Revisó: Hermes Tafur Vásquez Jefe (E) Sección de Relatoría</p>	

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, los Representantes Hugo Lozano y Santiago Osorio lo dejan como constancia, las que acabamos de leer, así que hemos dado trámite a las proposiciones nuevas.

Antes de poner a consideración y votación título y pregunta, quisiera invitar a los medios de comunicación presentes que puedan tomar un registro de esta plenaria tal como está en este momento.

Más de 9 horas, no, espere Juan Carlos, más de 9 horas desde la 1 de la tarde más 10 horas todas las

bancadas acá presentes de Oposición y de Gobierno respondiéndole al país, votando hasta el último detalle cada artículo, cada proposición.

La Cámara de Representante le responde con altura a Colombia en un debate tan importante como este, así serán los demás proyectos e insistimos, desde esta Mesa Directiva siempre toda la consideración para el debate y las garantías y agradecemos al Gobierno presente cuya presencia es importante en el trámite de los proyectos, pues que son de iniciativa del Gobierno y que tienen que ver con el Gobierno.

Viceministros, Diego Guevara y Gustavo García del Interior y de Hacienda, también estuvo el Ministro Ocampo y Ministro Prada que hicieron presencia y los Subdirectores José Alejandro Herrera del DNP y Director Yesid Parra también presente, les agradecemos y por supuesto ojalá quisiéramos que más miembros del Gobierno, más Ministros también para acompañar la discusión y los argumentos.

Soy un convencido de que los argumentos y la razón realmente pueden llevar a las mejores deliberaciones, abra señor Secretario título y pregunta para votación de presupuesto 2023.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Sí, título y pregunta

Proyecto de ley número 088 2022 Cámara y 088 de 2022 Senado, por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abra señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Y se pregunta

¿Quiere la plenaria que continúe su trámite y sí quiere que este proyecto de ley sea Ley de la República?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abrir registro señor Secretario, abrir registro por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Se abre el registro, honorables Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cómo votan los ponentes?

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Eliécer Salazar como coordinador ponente vota sí

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Miranda vota sí
 María del Mar Pizarro vota sí
 Andrés Forero vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Racero vota sí, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Darío Pérez vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

María Eugenia Lopera	vota sí
Racero	vota sí
Representante Mauricio Cuéllar	vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Barraza	vota sí
Olga Lucía Velázquez	vota sí
Representante Quevedo	vota sí
Juan Loreto Gómez	vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perdóneme Secretario, ya que se están retirando, mañana plenaria 9 de la mañana por favor, plenaria 9 de la mañana, mañana miércoles.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Loreto Gómez	vota sí
Juan Manuel Cortés	vota sí
Julián Peinado	vota sí
Yamil Arana	vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Diego Caicedo	vota sí
Cristóbal Caicedo	vota sí
Montaño	vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gerson Montaño	vota sí
Carlos Ardila	vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien más falta por votar?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar honorables Representantes?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gloria Rodríguez vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Modesto vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, ya todos votaron. Cierre el registro señor Secretario y anuncie la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro señor Presidente y la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado los siguientes Representantes manualmente:

José Eliécer Salazar
 María del Mar Pizarro
 Katherine Miranda
 Óscar Darío Pérez
 María Eugenia Lopera
 David Racero
 Mauricio Cuéllar
 Jezmi Lizeth Barraza
 Olga Lucía Velásquez
 Juan Loreto Gómez
 Juan Manuel Cortés
 Julián Peinado
 Yamil Arana
 Diego Caicedo
 Cristóbal Caicedo
 Gerson Montaño
 Carlos Ardila
 Gloria Rodríguez y
 Modesto Aguilera Vides.

Para un total de votos manuales por el SÍ de 19 votos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 125 votos digitales por el SÍ, para un total de 134 votos por el SÍ, 144 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO: 1 voto manual del Representante Andrés Forero.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 12 votos digitales por el NO para un total de 13 votos.

Han sido aprobados el título y la pregunta señor Presidente y plenaria de la Cámara.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 16

Nombre de la votación: P.L088-2022-PGN-Título y pregunta
 Inicio de la votación: 18/10/2022 23:08:00

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	12	8,76%
Sí	125	91,24%
Total	137	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
8. ARGOTE CALDERÓN ETNA TAMARA	Sí
9. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
12. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
13. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
14. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
15. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
16. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
17. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
18. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
19. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
20. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
21. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
22. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
23. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
24. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
25. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
26. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
27. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
28. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
29. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
30. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
31. CASTILLO TORRES MARELEN	No
32. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
33. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
34. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
35. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
36. COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	Sí
37. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
38. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
39. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
40. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
41. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
42. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
43. ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE	Sí
44. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
45. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
46. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
47. GARCÉS ALIURE CHRISTIAN MUNIR	No
48. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
49. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
50. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
51. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
52. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí
53. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
54. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
55. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
56. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
57. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
58. GONZALEZ HERNANDO	Sí
59. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
60. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
61. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
62. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
63. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
64. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
65. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
66. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
67. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
68. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
69. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
70. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
71. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
72. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
73. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
74. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
75. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
76. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
77. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
78. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
79. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
80. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
81. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
82. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
83. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
84. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
85. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
86. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
87. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
88. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
89. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
90. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
91. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
92. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
93. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
94. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
95. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
96. PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
97. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
98. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
99. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
100. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
101. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
102. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí

103. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
104. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
105. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
106. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
107. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
108. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
109. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
110. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
111. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
112. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
113. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
114. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
115. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
116. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
117. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
118. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
119. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
120. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
121. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
122. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
123. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
124. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
125. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
126. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
127. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
128. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
129. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
130. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
131. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
132. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
133. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
134. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
135. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
136. YEPES CARO GERARDO	Sí
137. ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: OCTUBRE 18 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ARANA PADAUI YAMIL	X	
3	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
5	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
6	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
7	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
8	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
10	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
11	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
12	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
13	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
14	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
15	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
16	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
17	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
18	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
19	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER	X	
20	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		19	1

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por supuesto, señores ponentes tienen 10 segundos para, no, mentiras, lo que consideren por supuesto para intervenir ante la plenaria. Representante Salazar...

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, a Jezmi Barraza, Presidenta de la Comisión Cuarta y a todos los miembros de las Económicas y de la plenaria, mil gracias por la altura y el respeto que manejamos este proyecto de ley, que ya es ley de la República después de la sanción del señor Presidente y que va a permitir llevar inversiones y desarrollo económico y social a cada uno de los rincones de nuestro país, así que, mil gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Pizarro...

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Muchísimas gracias a los honorables Representantes, al Gobierno, al Viceministro, a la Comisión Cuarta por su arduo trabajo y muchísimas gracias por representar el querer de Colombia, gracias por representar las nuevas prioridades de un país que cambia de rumbo a favor de la justicia social, de la justicia ambiental y de la paz total.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra Viceministro Diego Guevara.

Intervención del Viceministro General del Ministerio de Hacienda, Diego Guevara:

Muchísimas gracias a todos los Representantes, a las Comisiones, a los ponentes que han trabajado fuertemente estas semanas en este presupuesto.

Desde Hacienda tenemos unos compromisos importantes pendientes para la ley de adición, como lo son los temas de bienestar familiar, alimentación, de niñez, los temas de transporte masivo, reivindicamos nuestro compromiso con los diferentes temas del presupuesto nacional y los diferentes temas prioritarios para este Gobierno, muchas gracias a todos y todas por su asistencia, por su disciplina hasta estas horas de la noche, como lo ha dicho el Presidente David Racero, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Anuncie proyectos señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente, siguiente punto del orden del día:

Anuncio de proyectos

Informe de conciliación

Proyecto de ley 109 de 2022 Cámara y 251 2021 Senado, por medio del cual se aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en los Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú, Costa Rica, el día 4 de marzo del 2018.

Proyecto para segundo debate

Proyecto de ley 160 de 2022 Cámara, 181 de 2022 Senado, por el cual se modifica adición y prórroga a la Ley 418 de 1997 y se define la política de paz de Estado y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos para la sesión plenaria del día de mañana miércoles 19 de octubre o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan los proyectos de ley y actos legislativos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

A las 9 de la mañana.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

9 de la mañana, se agotó el orden del día, levantamos, muchas gracias Secretario, Subsecretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:


Siendo las 11:15 p. m. se levanta la sesión plenaria del día de hoy Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muy bien, feliz noche a todo el equipo de la Secretaría, Subsecretaría, cabinas, medios y a todos los funcionarios de la Cámara de Representantes, gracias colegas.

¡Nos vemos mañana 9 de la mañana!

CONSTANCIAS




PIEDAD CORREAL RUBIANO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

Quiero dejar constancia de la disminución en el Presupuesto General de la Nación para el Departamento del Quindío, el cual tuvo una reducción significativa frente al año inmediatamente anterior de más de 90.000 millones de pesos; esto lo veo con suma preocupación, toda vez, que el Quindío tiene grandes necesidades, en materia de infraestructura vial, desarrollo rural, salud, educación, transporte; entre otros.

Por lo tanto, quiero pedirle al Gobierno Nacional respetuosamente, más compromiso con los Quindianos, que ponga los ojos en un Departamento que le ha aportado a la economía de este país, que tiene un gran potencial turístico y agrícola.



PIEDAD CORREAL RUBIANO
Representante a la Cámara por Quindío
Partido Liberal Colombiano

Subsecretaria General
Fecha: 18 de Feb 2022
Hora: 12:24 PM
Jorge W.



CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE

CONSTANCIA

Hago un llamado a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), a la concesionaria Yuma y la constructora Ariguani, que no le den más largas a la solución definitiva para el manejo de aguas lluvias en el tramo vial entre Bosconia y Valledupar, de la Ruta del Sol III. Es inconcebible que comunidades vulnerables como las del corregimiento de aguas blancas del municipio de Valledupar deban sufrir la angustia que ante cualquier lluvia pueda perderlo todo.

Son más de 200 familias que llevan 3 meses con inundaciones y todo tipo de afectaciones sin una respuesta de fondo por parte de las autoridades o la concesionaria. Es necesario la Intervención Integral de ese tramo vial, no podemos permitir que esta comunidad siga con el agua al cuello esperando la voluntad del contratista.

CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar



**CONSTANCIA
PLENARIA 18 DE OCTUBRE DE 2022**

El debate que hoy nos tiene reunidos aquí es de suma importancia para el comportamiento del país el próximo año, pues el Presupuesto General de la Nación es el vehículo con el que el Gobierno Nacional puede llegar a la regiones y generar bienestar social e inversión.

Este es el presupuesto más grande la historia de nuestro país, son \$405 Billones de pesos con los que el Gobierno Nacional contará para el próximo año, \$14 billones adicionales por el buen comportamiento del recaudo este año, por supuesto resaltamos el gran esfuerzo que hace el Gobierno Nacional por buscar una equidad en la distribución de los recursos para que los Departamentos puedan superar las brechas sociales que tanto nos preocupan como legisladores.

Yo vengo de un Departamento a 830 kilómetros de distancia de la Capital, mi Departamento Nariño, hoy cuenta con más del 35% de pobreza, con una violencia incontrolable, con unos problemas sociales derivados de las grandes extensiones de cultivos de coca que cobijan mi Departamento, con una población infantil que no está siendo atendida, y esto me genera una gran preocupación, por esto hoy quiero llamar la atención de todos los congresistas para que hagan una mirada hacia el sur del país.

No puede ser posible que los Departamentos del Pacífico colombiano seamos la región con menos recursos de inversión, mientras a nosotros nos asignaron solamente \$5.4 billones de pesos para toda la costa pacífica, la región de la costa atlántica cuenta con unos recursos de inversión de \$15.2 billones de pesos, tres veces más que nuestra región.

El aumento del Presupuesto de Inversión realmente nos preocupa, mientras hay Departamentos como Cesar a los que les aumentan estos recursos de inversión en 38%, Sucre 32%, Risaralda 30%, Bolívar, 29%, a mi Departamento Nariño le aumentan estos recursos en 17.5%.

Nosotros también tenemos obras de infraestructura y sociales que debemos culminar para el progreso de mi región, por ejemplo, hace años estamos esperando los recursos para la culminación de la vía Pasto – Popayán y en este presupuesto para 2023 tampoco fueron asignados los recursos para esta culminación, hago un llamado al Gobierno Nacional para que juntos trabajemos y podamos llevar más recursos de inversión a mi Departamento.

Subsecretaría General

Fecha: 18-10-22
Hora: 1:18 pm

RUTH CAICEDO ROSERO
Representante a la Cámara
Dpto de Nariño

Subsecretaría General

Fecha: 18-10-22
Hora: 11:24 pm



Representante Juliana Aray Franco
Partido Conservador

CONSTANCIA

PRESUPUESTO SECTOR DEPORTE EN BOLÍVAR

El deporte, como practica que comprende una actividad física, tiene un impacto transversal en el desarrollo humano, puesto que la implementación de las actividades deportivas en etapas tempranas estimula el desarrollo físico y mental de los menores, así como mejora el bienestar mental y físico de los adultos. Es por ello, que los recursos que se invierten a favor del fomento y el acceso al deporte son retribuidos en efectos positivos para la sociedad, los cuales se ven reflejados en bienestar social, económico y salud pública.

Por esa razón, reconozco los beneficios que traerá el aumento presupuestal que ha tenido el sector deporte dentro del Presupuesto General de la Nación para el año 2023, ya que para el año 2022 fueron aproximadamente 800 mil millones, y para el año 2023 se proyecta que serán de más de 900 mil millones de pesos destinados a este sector.

Ahora, si bien los recursos aumentaron a nivel nacional, se proyecta que, para el departamento de Bolívar, los recursos a favor del deporte van a disminuir. De conformidad con las cifras indicadas en el Presupuesto Regionalizado, Bolívar pasará de tener \$22.301 millones para el año 2022 a 5.314 millones para el 2023.

En estos términos, manifiesto mi preocupación por la disminución de los recursos destinados al sector deporte en el departamento de Bolívar, toda vez que con ello se desconoce la importancia del apoyo a la formación de talentos deportivos y se dejan huérfanas iniciativas a favor del mejoramiento de la infraestructura, programación de eventos deportivos y/o recreativos, entre otras.

Por lo anterior, estimo conveniente considerar un aumento en los recursos del sector deporte en Bolívar, para continuar con el arduo apoyo de los talentos deportivos en

formación y de los profesionales que nos representan ante los ojos del mundo. Asimismo, para apoyar a los entrenadores y personal administrativo que trabajan a diario para sacar adelante todos los proyectos recreativos del departamento.

JULIANA ARAY FRANCO
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar.
uti.juliana-aray@camara.gov.co



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Luis Ramiro RICARDO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MONTES DE MARÍA

CONSTANCIA

Solicitó al director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Dr. Javier Pava Sanchez y al Fondo de Adaptación, atender la emergencia de las 250 familias del Carmen de Bolívar quienes se han visto afectados por los deslizamientos de tierras que se presentaron en 20 barrios del municipio a causa de fallas geológicas.

Por la falta de atención del estado las juntas de acciones comunales y otras organizaciones locales se vieron forzadas a realizar bloqueos en la troncal de Occidente, afectando a diferentes sectores de los Montes de María y la Región Caribe debido al impedimento del tránsito de camiones de carga y transporte de personal.

Finalmente, solicitó a usted director, que se implementen las acciones pertinentes para atender la calamidad de estas familias y evitar que sus derechos sigan siendo vulnerados de gran manera y tengan que continuar acudiendo a las vías de hecho para reclamar la atención fundamental del estado.

Subsecretaría General
Fecha: 18-10-22
Hora: 8:05 pm

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP. 8

PROPOSICIONES

PIEDAD CORREAL RUBIANO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

IMPEDIMENTO

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política y 286 a 292 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, modificados Ley 2003 de 2019, me permito solicitar al Pleno de la Cámara de Representantes, declararme impedida para participar en la discusión y votación del artículo 36 del Proyecto de Ley No. 088 de 2022 Cámara y 088 de 2022 Senado "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y ley de Aproporaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023" en consideración a un posible conflicto de intereses, fundamentado en que el contenido del referido indica que la Unidad Nacional de Protección o la Policía Nacional cubrirán con sus respectivos presupuestos, los gastos de viaje y viáticos causados por los funcionarios que hayan sido asignados al Congreso de la República para prestar los servicios de protección y seguridad personal a sus miembros.

Atentamente,

PIEDAD CORREAL RUBIANO
Representante a la Cámara por el Partido Liberal Colombiano
Departamento del Quindío.

Subsecretaría General
Fecha: 18 octubre 2022
Hora: 11:21 pm
Jorge N.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Ana Rogelia Monsalve
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MONTES DE MARÍA

IMPEDIMENTO

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
SESIÓN 18 DE OCTUBRE DE 2022

Presento impedimento para la discusión y votación de los artículos 33, 39, 40, 41, 42, 48, 53, 72, 73, 81, 94, 99 y 100 del Proyecto de Ley No 088/2022 (CÁMARA) Y 088/2022 (SENADO) "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023".

Lo anterior, debido a que en los mencionados artículos se establecen disposiciones para los entes territoriales, y por lo cual considero que se puede generar un eventual conflicto de interés.

Atentamente,

Subsecretaría General
Fecha: 18-10-22
Hora: 1:50 pm

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Afrodescendiente
Partido Demócrata Colombiano

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

JORGE Tamayo
Representante

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido ante la Plenaria de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación de los artículos 58 y 90 del Proyecto de Ley N° 088 de 2022 Cámara – 088 de 2022 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023"; toda vez que, los artículos mencionados del proyecto de ley podrían beneficiar a familiares dentro de los grados establecidos en la ley, generandome un posible conflicto de interés.

JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Valle

Subsecretaría General
Fecha: 18-10-22
Hora: 7:28 pm

Constancia

EL PRESIDENTE,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

LA PRIMER VICEPRESIDENTE,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

LA SEGUNDA VICEPRESIDENTE,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ NIETO.

EL SECRETARIO GENERAL,

LUIS JAIME LACOUTURE PEÑALOZA.

EL SUBSECRETARIO GENERAL,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.